LA PRENSA

AÑO XVIII.—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, MARTES 23 DE AGOSTO DE 1887 — Director: ADOLFO E. DÁVILA

[illegible] Se publica por [illegible] Moreno 109. Los avisos se reciben hasta las [illegible] — Los de los pobres [illegible] — Los comunicados de interés público gratis.

SUSCRICION EN LA CAPITAL

Número suelto del día		0.5 centavos
[illegible] atrasado		0.10
Por mes		1.20
Por un año		12.00

	3 MESES	6 MESES	1 AÑO
Provincia de Buenos Aires, interior de la República	4.80	8.40	16.00
Pacífico, Brasil, Europa y Norte América	6.00	12.00	24.00
Repúblicas del Uruguay y Paraguay	4.80	9.50	19.00
Suscricion a la Revista Quincenal para el Exterior	—	—	5.00

No se atenderá pedido de ningun ejemplar suelto, que se haga fuera del Municipio de la Capital, siempre que no venga acompañado de su importe.

—Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán al 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre.

AGENTES PARA ANUNCIOS.—En Francia, Inglaterra y Bélgica—Sres. Americo Prince y Ca. 66 rue Lafayette, Paris, y 10 Coleman Street, Londres.

DIVERSIONES PÚBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO CAMPAÑA Lírica Italiana.—Hoy Martes 23 Agosto, 5. funcion del segundo abono. La gran opera-balle en 4 actos.—Romeo y Julieta.

TEATRO NACIONAL DIRECCION A. Aguirre.—Hoy Martes 23 de Agosto, de 1887. El magnífico drama en 3 actos.—En el Pilar y en la Cruz. El baile español en 1 acto.—La Garbosa.—El juguete cómico en un acto.—Mala Sombra.

THEATRE DES VARIETES CAMPAgnie française d'opera comique et d'operette. Martes 23 de Agosto, gran suceso con la opera en 3 actos.—Les Brigands.

JARDIN FLORIDA EXPOSICION JAponesa.—Ultimas y definitivas funciones todas las noches.

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece en la calle Belgrano 983. a23v24

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA buena, San Martin núm 313. a23v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA hija del país, Cochabamba 1030. a23v26

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO no olvidar «El Myosotis», Artes 75. a23v31

AMA DE LECHE DE SEIS MESES sana y robusta, se ofrece con recomendacion, calle San Juan 329. a23v25

APARADORES SE VENDE UNA MAquina sistema Hovve, columna nueva, calle Tacuarí 540. a23v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA para criar en su casa, calle Córdoba 620. a23v25

A LAS SEÑORAS SE HA RECIBIDO un gran surtido de ropa blanca bordada á mano fina y barata, Artes 109. a24v31

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece sin chicos, de tres meses Buen Orden 836, pieza núm. 7. a23v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA joven para criar en su casa, tiene buenas recomendaciones, Cochabamba núm. 356. a23v24

AMA SE OFRECE PARA CRIAR EN su casa; tiene leche fresca y abundante, ocurrir calle Esmeralda 437. a23v25

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE una italiana, en la calle de la Piedad 686. a23v25

AMA SE OFRECE UNA EN BARRAcas al Norte, calle 93 esquina Suarez, núm. 71. a23v24

ARMAZONES SE VENDEN PROPIOS para tienda ó roperia Victoria 251 darán razon. a23v28

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con un mes y medio, para criar afuera calle Estados-Unidos núm. 243. a23v25

ALQUILASE UNA CASA DE CINCO piezas, un algibe y gas, Sarandi 144, calle empedrada. a23v24

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una primeriza, leche fresca y abundante de 19 años para criar en casa del niño, con buenas recomendaciones, Cuyo 989. a23v25

AMA SE OFRECE UNA ITALIANA, con leche de cuatro meses, buena y abundante, para criar en casa de los padres de la criatura, calle de Victoria núm. 700, hojalateria. a23v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, abundante de 5 meses, para criar fuera ó en su casa, en la calle Venezuela 664, cuarto 22 y 37. a23v26

AMA SE OFRECE UNA AMA DE LEche italiana de 30 años de edad tiene leche de 4 meses abundante, Rio-Bamba 449, cuarto núm 16. a23v28

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA vasca española, para criar en su casa, no tiene niños, en la calle Estados Unidos número 700. a23v25

A LOS ESCRIBANOS SE HA RECIbido papel de hilo para expedientes del tamaño nuevo del sello en la papelería, librería y bazar, de Alemany Hnos, calle Piedad núm. 67 al 71. 123v25

ALERTA SASTRES SE VENDE UNA sastrería muy bien puesta con mercaderías ó en el paraje muy central, con toda la comodidad, alquiler módico de 35 ps. con contrata. Dirijirse á la calle Suipacha núm 246 darán razon. a23v31

ALERTA PANADEROS SE VENDE 2 repartos de pan, uno de á pié y otro con caballo y jardinera, todo muy barato deja $ 8 diarios de ganancia para tratar Lorea 136 numeracion nueva. a23v25

ALBAÑILES COCINERAS COCINEros, cocheros, gasistas, herreros, carpinteros y toda clases de artesanos y sirvientes se necesitan. Todas con buenas recomendaciones, pueden encontrar colocaciones por medio de la Oficina de Trabajo, 402 San Martin Teléfono 521. a23-1p

AGENCIA DE TORRES ESMERALDA 122, teléfono 107.—Hoy se ofrecen mozos de hotel, confitería, peones, porteros, matrimonios, cocineros, tenedores de libros, jardineros, dependientes de almacen, tienda, sastrería, oficiales de todas clases, muchachos, mucamas, y cocineras.—NOTA: Esta acreditada agencia no cobra comision alguna á las casas de negocio. Esmeralda 122.—R. B. TORRES, agente. a23-1p

AVISO AL COMERCIO QUE LA SOciedad que jiraba en esta ciudad con la firma de Malugano y Burgo en el ramo de panadería en la calle Chile 523 se ha disuelto desde el 1º de Julio ppdo. de mútuo convenio quedando don Cipriano Burgo con el activo y pasivo de la estinguida firma, Buenos Aires Agosto 22 de 1887.—P. Malugano C. Burgo. a23v28

AGENCIA DE COLOCACIONES LA española Alsina 126. Se precisan peones para quinta, chacra, estancia y cocina, buenos sueldos y se ofrecen, cocineros de todas clases y sueldos, mucamos, cocineras, buenas mucamas y niñeras, quinteros y jardineros, porteros, cocheros, mozos de café, confitería, hotel, para cuartos, muchachos, y todo servicio A. Lopez Alsina 126. a23-1p

AL COMERCIO Y AL PUBLICO HE vendido todos los útiles y existencias pertenecientes al negocio de tienda y mercería, situado en la calle Lima No. 402, al Sr. Felix Mouliexin y los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de 8 días, pasado dicho término no se atenderá ninguno reclamo.—Buenos Aires Agosto 22 de 1887.—Vendedor José María Agencia Vidal. a23v27

AQUARELLE MODE CAPRICE RE[illegible] [illegible]

A LOS AMANTES DE LAS LETRAS Y [illegible]

[illegible]

ATENCION SE VENDE EL DESPACHO de bebidas [illegible] de poco capital [illegible] un mismo negocio [illegible] local tratar cualquier hora. a23v25

BAJO LA DIRECCION DEL CONOCIdo profesor A. V. Austin, liceo preparatorio mercantil, se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. Belgrano 301. a23-1p

BARBERIA EN VENTA DE POCO CApital y bien acreditada con 10 años de existencia en la misma casa, se vende por no poderla atender su dueño por tener otro negocio se dará barata por mayores informes en la misma venta y tratar Rivadavia núm. 1200. a23v25

BUENA PICHINCHO EN LA CALLE Santa Fé 863. Montevideo se vende un armazon y mostrador en buen estado con dos mesas y un armario, y otros artículos por 30 ps m/n., en la misma casa se vende una cama de fierro con elástico al precio de 5 ps moneda nacional para matrimonio. a23v25

BUEN NEGOCIO SE VENDEN CINco piezas de material construidas en terreno de 10 vs de frente por 46 de fondo, alquilar 30 á mensual 3 dichas piezas están alquiladas en 35 $ mensuales hasta el vencimiento del contrato, resta suficiente terreno para construir un gran galpon, se dará acomodado para ver y tratar calle Arenales nº 809 de las 12 á la 1 de la tarde. a22v27

COCINERA SE NECESITA PERU DOcientos quince. a23v24

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsitan en la calle de Suipacha 696. a23v25

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita una, Viamont 767. a23v25

CHACRAS SE VENDEN VARIAS MOreno 107 altos. a23v25

COCINERO QUE SEPA SU OFICIO se necesita Rodriguez Peña 77. a23v25

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE sin cama, Chile núm. 181. a23v25

COCINERA SE NECESITA, EUROPA 1016, para corta familia. a23v24

COCINERA CON CAMA SE NECESIta para dos personas, Cochabamba 678 entre Zeballos y Lorea. a23v25

COCINERA SE NECESITA UNA PAra ir á un pueblo de campo, se prefiere italiana ocurrir Cochabamba núm. 200. a23v26

CASA SE VENDE EN QUINCE MIL $, tiene 8,000 $ de cédulas, calle Gral. Lavalle, ocurrir Piedad 650, de 7 á 11. a23v25

COCINERA CON CAMA SE NECESITA con buenas recomendaciones, Cangallo 425. a23v25

CABALLO SE DESEA CONPRAR UNA yunta que sean grandes, mansos y garantidos Ocurrir Cuyo 261. a23v25

COCINERO FRANCES SE OFRECE uno recien llegado, cocina á la francesa y á la alemana: calle Córdoba 354. a23v5

COCINERA SE NECESITA UNA CON cama, con buenas recomendaciones, para un matrimonio sin hijos. a23A25

COCINERO SE NECESITA CON RECOmendaciones, ocurrir Victoria 105 altos. a23v24

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan, Venezuela 1224, numero antiguo. a23v25

COCHERO SE NECESITA GENERAL Lavalle núm 280, con recomendacion. a23v27

COCINERA EXTRANJERA Y CON REcomendaciones, se necesita, Rivadavia 820, buen sueldo, a23v27

COCINERO DE PROFESION SE OFREce para casa particular, con buena recomendacion, Corrientes 68. a23v24

CABALLO SE VENDE UNO PARA moler ladrillo ó para otro trabajo por ser fuerte y seguro el tiro, ocurrir Balcarce 68. a23v24

COCINERA SE NECESITA CON CAMA para un matrimonio solo Méjico 150, (altos). a23v24

COCINERA SE NECESITA UNA PAra una corta familia, en la calle de San José 126. a23v25

COCHERO SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, Alsina núm. 240. a23v25

COCINERO O COCINERA SE NECESIta, con recomendaciones, ocurrir calle Gral Viamont 631. a23v25

COCINERO SE NECESITA UN COcinero repostero que entienda bien su oficio, se paga 30 nacionales, Libertad 504. a24v24

CON URGENCIA SE NECESITAN DOS oficiales sastres, se le garante buen sueldo y trabajo todo el año, en la sastrería y ropería, Venezuela 739, ventana á la calle. a23v25

CHAMPAGNE MANUEL Y CA UNICA casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro de la exposicion universal de Paris en 1878, importador J. Bazillo Perú y Victoria. a23v28

CONTRATA SE VENDE DE LAS CAsas y negocios en la calle Buen-Orden 380 al 382 formando esquina Chile 359 al 347. Dicho contrato es de 32 meses y gana 165 pesos por mes, para tratar Chile 349. a23v25

CASA DE CAMPO SE ALQUILA POR año ó por la estacion de verano, situada entre Lanús y Banfield (F. C. del S.) con siete grandes piezas amuebladas y carruaje, por mas informes, ocurrir 497 (altos). a23v3x

CASAS SE NECESITAN UNA DOCENA situadas central todos los que tengan casas para alquilar pueden ocurrir tambien se venden buenas fondas en los mejores parages, 3 restaurantes y un café Oficina de Trabajo, 402 San Martin teléfono 521. a22-1p

CONSEJO ESCOLAR DE MATANZAS se necesita un Sub-Preceptor elemental diplomado en la escuela No. 1 de este distrito. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo todos los días hábiles de 8 á 10 a. m.—El Secretario. a23v25t

CON CONTRATA POR CINCO O seis años y con buena garantía se alquila, una casa de 40 piezas, aparente para cualquier negocio como hotel, casa de huéspedes, y casa amueblada, tiene 7 departamentos, y 7 patios, 12 cocinas y todo lo necesario, el paraje de lo mejor de Buenos Aires, darán razon Florida 458. a23v25

CASA MUY LINDA SE ALQUILA MUY barata con 9 piezas cocina letrina con gas en toda la casa y puestas las arañas y todos los brazos y faroles al patio es una monada con algibe pozo y todas las comodidades deseadas pues fué arreglada para novios ingleses, en la calle de Charcas N. 1093 á una cuadra de la Estacion Centro-América barrio en que viven muchas familias inglesas, el dueño Méjico 310 de 12 á 2 p. m. a23v24

CAMPOS Y GANADOS DEL ESTADO Oriental.—Hay para arrendar por cinco años, 15 suertes de campo, ubicadas en el Departamento de Artigas, superior calidad, con aguadas etc, se vende 17000 animales vacunos y 11000 ovejas finas, q. existen en el mismo campo. Entran 3,700 novillos de 4 años arriba 25 ojo vacas de invernada y 15 ojo de toros para la misma. Arriendo y venta á precios muy bajos. Los capitalistas no deben olvidar que de este departamento es que se exporta anualmente mayor número de ganado para los saladeros de Rio Grande y otros puntos del Brasil. Para tratar dirijirse á Antonio Bachini, San Martin 114, de 1 á 3 p/m Se advierte que este negocio no está en manos de corredor. Los precios son directos. a23v27

DEPENDIENTE O JOVEN APRENDIZ para almacen se necesita, Cuyo 452. a23v24

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO Rivadavia 397. a23v28

DEPENDIENTE DE ALMACEN PRACtico y con buenas recomendaciones, se necesita calle Caseros 467. a23v29

DEPENDIENTE PARA TIENDA SE precisa uno 15 á 18 años que sea practico y que haga las veces de cadete, Bolivar N. 584. a23v24

DIBUJANTE ARQUITECTO SE NEcesita uno, calle Gral. Las Heras núm. 330, que se presente lo mas pronto posible, á la mañana hasta las nueve y á la noche desde las 8 arriba. a23v24

DEPENDIENTE FORMAL Y PRACTIco en los ramos de almacen y ferretería, se necesita para una casa de negocio en la campaña, no se presente si no tiene muy buenas recomendaciones de su inteligencia y honradez. Gral Lavalle 405. a23v25

DEPENDIENTE SE OFRECE VASCO español, para depósito, corralon, barraca, casa introductora de depósito escritorio ó cosa, urgente teniendo buenas recomendaciones y conocimiento de la plaza, ocurrir calle de Cuyo núm. 556, almacen. a23-1p

EN LA GRAN CIUDAD LA PLATA SE venden varios lotes de terreno [illegible] [illegible] Solís [illegible] a23v25

ESTUDIO O BINI CARLOS FIN[illegible] [illegible] Lavalle núm. [illegible] [illegible]

FARMACIA ACREDITADA [illegible]

[illegible]

HOMBRES DE OBRA SE NECESItan [illegible] un aprendiz [illegible] en la herrería de A. Marconi [illegible] entre Santa Fé y Charcas [illegible] a23v25

INSTITUTO GARCIA SE ADMITEN pupilos, medio-pupilos y externos. San José de Flores, quinta de Silveyra, para detalles pueden dirigirse al Liceo preparatorio mercantil, Belgrano 301. a23-1p

JARDINERO QUE SEPA TAMBIEN de quintero, se necesita para tratar Maipú 80. a23v24

JOYEROS PARA CHILE SE NECESItan dos buenos oficiales, de los cuales uno sepa engastar, dar el color y esmaltar, ganarán buen sueldo, por informes ocurrir Victoria 228, 1er. piso. a23v24

JARDINERO FLORISTA SE NECEsita un buen jardinero para la ciudad, hombre en la profesion y con larga práctica. Para entrar en el servicio el 10, de Setiembre ó el 10, de Octubre. Dirijirse con recomendaciones á la calle Maipú 246. a23v25

LUSTRADORES SE NECESITAN MUchachos en el salon, Florida 103, se prefieren italianos. a23v25

LA CASA DE F. GIRAD CALLE CERrito 126, se necesitan oficialas para batas y polleras. a23v28

LICEO PREPARATORIO MERCANtil, preparacion completa, para todas las carreras, se admiten pupilos, medio-pupilos y externos, Belgrano 301. a23-1p

LOCAL SE NECESITA PARA ESCritorio, entre las calles de Cuyo, Rivadavia, 25 de Mayo y Florida, que tenga dos ó tres piezas separadas, ocúrrase Maipú 172 de 12 á 4 p. m. a23v25

MUCHACHA SE NECESITA LIBERtad 691. a23v24

MUCHACHOS SE NECESITAN RODriguez Peña 83. a23-1p

MUCAMA SE NECESITA SANTIAGO del Estero 580. a23v28

MUCAMA SE NECESITA CALLE de Rivadavia 400. a23v24

MUCAMO SE NECESITA UNO CAlle Suipacha núm. 240, (bajos). a23v25

MUCAMO SE NECESITA ALBERTI 145. a23v25

MUCAMO QUE SEPA SU OFICIO se necesita, Rodriguez Peña 77. a23v25

MUCAMO SE NECESITA UN MUCHAcho, Florida 178. a23v24

MUCAMO SE NECESITA UNO DE 18 á 20 años, Juncal 172. a23v25

MUCHACHO SE NECESITA UNO EN la calle de Méjico núm. 403, (bajos). a23v25

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 14 á 15 años, para bazar. Cuyo 30. a23v25

MUCAMO SE NECESITA, LAVALLE 333. a23v25

MEDIOS OFICIALES Y APRENDICes carpinteros se necesitan, San Juan 595. a23v28

MUCAMO CON RECOMENDACION se necesita, Junin 484. Para tratar de 10 adelante. a23v24

MUCHACHA DE DOCE A CATORCE años se necesita Moreno 130 1er piso. a23v25

MUCAMO SE NECESITA UNO FORmal, con buenas recomendaciones, ocurrir 25 de Mayo 65. a23v25

MUCHACHA ESPAÑOLA SE NECEsita una sirvienta con recomendaciones ocurrir Victoria 684. a23v25

MULAS GRANDES. SE DESEAN comprar dos, que sean de tiro, en la calle Moreno 1107. a23v25

MUCHACHO SE NECESITA UNO para corta familia, calle Tucuman 143, bajo. a23v25

MOSTRADORES. ARMAZONES Y mesas de marmol, se venden baratos, Corrientes 489. a23v26

MUCAMA Y NIÑERA SE NECESItan, con buenas recomendaciones, San Martin núm. 217 (altos). a23v25

MEDIO OFICIAL BARBERO SE NEcesita, calle San Juan 328, se pagará buen sueldo. a23v25

MUCAMA ESTRANJERA CON REcomendaciones, se necesita una, Viamont 767. a23v25

MEDIO OFICIAL ZAPATERO SE necesita de hombre, cosido, calle de Andes 346. a23v25

MUCAMO SE OFRECE UN JOVEN ESpañol con recomendacion, para tratar Méjico 112. a23v24

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años, con una persona que lo recomiende, Florida 341. a23v25

M. CESARIO Y CIA HAN TRASLAdado su escritorio á la calle de Santa-Fé núm 2225 (numeracion nueva). a23v25

MUCHACHO APRENDIZ Y PARA mandados se necesita Piedras 446, sastrería. a23v25

MUCAMO ESTRANGERO CON BUEnas recomendaciones, calle Santiago del Estero 6 (altos). a23v24

MATRIMONIO SE NECESITA PARA ir á un molino sueldo 40 n'les, otros matrimonios para la campaña, sin familia, la mujer cocinera el marido peon de quinta, Moreno 306. a23-1p

MUCHACHO DE DIEZ A DOCE años. Se necesita uno de familia buena. El niño puede estar en escuela de dia. Dirijirse por carta á Casilla del Correo núm 1110. a23v28

MAITRE D'HOTEL SU VALET DE Chambre, italien, age 26, parle Français et Anglais connaissant bien ses devoirs, cherche place dans une bonne famille. Ecrire A. Fontana, 278 Paseo de Julio. a23v25

MUEBLES SE VENDEN VARIOS muebles de sala, cama, mesas, sillas, plantas etc., por ausentarse el dueño para el campo. Calle Lima (continuacion) la última de las dos casas nuevas al lado derecho, 8 cuadras despues de haber pasado Caseros. a23v25

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIjos se necesita, para Banfield, el marido para quintero y que sepa algo de jardin, y la mujer para sirvienta, inútil se presenten sin recomendaciones de su capacidad, Santiago del Estero 401, de 2 á 3 de la tarde. a23v25

MATRIMONIO ITALIANO SIN HIjos se necesitan para Lomas de Zamora, el marido para cochero, y la mujer para sirvienta, escusado se presenten si no tienen buenos informes de su conducta, Santiago del Estero 401 de 2 á 3 de la tarde. a23v25

MANUAL DEL FOGUISTA Y CONductor de máquinas á vapor por el Dr. D Bortolazzi, un tomo en 4º de 220 páginas, con planchas, Buenos Aires, 1887, precio ps. 2.40 m/n, en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, 242, Florida 244 venta por (venta por mayor) con rebaja. a23-1p

MECANICO AJUSTADOR PARA componer máquinas de coser y que tenga las herramientas correspondientes, se necesita uno para un establecimiento industrial en esta capital se le pagará buen sueldo, es inútil presentarse si no es muy competente en el ramo, para tratar Artes 321-63. a23v25

NIÑERA SE NECESITA TUCUMAN 255. a23v26

NIÑERA SE NECESITA UNA DE CAtorce á 15 años, con buenas recomendaciones, Suipacha 1041. a23v24

NIÑERAS SE NECESITAN DOS DE 12 á 16 años, Libertad 447, buen sueldo. a23v28

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno bueno; Esmeralda 115. a21v23

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la Peluquería Esmeralda 327. a23v24

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno en la calle Rivadavia 1201. a23v24

OFICIAL RELOJERO SE NECESITA calle Buen Orden núm. 241. a23v24

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan, Defensa 615. a23v24

OFICIALES CARPINTEROS DE MUEbles, se necesitan, Venezuela 1040. a23v25

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, Victoria núm. 41. [illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE NECESIta uno bueno, se pagará buen sueldo, Rivadavia 718. a23v24

OFICIAL SASTRE DE JAQUET SE [illegible] buen sueldo [illegible] necesita, Junin 635. a23v26

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL PARA [illegible] se necesita [illegible]

OFICIAL Y UN MEDIO OFICIAL [illegible]

OFICIAL SE NECESITA EN LA [illegible]

OFICIAL BARBERO [illegible]

[illegible]

OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA uno para buen sueldo. [illegible] a23v28

OFICIAL BARBERO SE NECESITA uno, Trabajo dominical [illegible] Piedad 1000. a23v24

OFICIAL BARBERO QUE SEPA SU obligacion se paga buen sueldo, Piedad 1000. a23v24

OFICIAL SASTRE SE NECESITA uno en la calle Centro-América 31, plaza 11, de Setiembre. a23v24

OFICIALES BARBEROS O MEDIOS se necesita calle Belgrano 2042, núm. nuevo. a23v25

OFICIALES SASTRES SE PRECISAN buenos oficiales, pieza y dos buenos pompier en la sastrería de Tomas Murre calle Piedad 13 (?) la ventana. a23v25

OFICIAL MUEBLERO Y UN TALLISta por pieza ó por día, se necesitan, en la calle Entre Ríos 97, sabiendo bien trabajar se le garante á 4 ps min por día. a23v25

OFICIALES PELUQUEROS SE NECEsitan dos con urgencia, y otro para Sábados y domingos, se le pagará buen sueldo, Cangallo 1107, (altos). a23v21

PIANOS PLEYEL SE VENDEN O ALquilan Córdoba 69. a23v81

PEONES QUINTEROS SE NECESITAN Florida 861. a23v25

PROFESOR INTERNO QUE SEPA francés, se necesita, calle de Moreno 683. a23v25

PEON DE BOTICA PRACTICO Y con recomendaciones se necesita, Moreno 835 y Pozos. a23v25

PLANCHADORA OFICIALA SE NEcesita para ropa de hombre 3 ó 4 dias en la semana, Balcarce 92. a23v25

PEONES SE NECESITAN DOCE PARA Córdoba, sueldo 20 ps m/n y un matrimonio para Buenos Aires, para tratar, Lorea 60. a23-1p

PEONES SE NECESITAN PARA LA capital 20, á 1.40 por día, se prefieren españoles, Piedras 148 de 7 á 10 de la mañana. a23-1p

PARRAS DE DOS TRES Y CUATRO años y sarmientos aclimatados en el país, se venden, quinta Sr. Rocca, Caballito. a23v24

PEONES SE NECESITAN PARA QUINta en el Tigre, ocurrir al pueblo Belgrano 10 Rivadavia. a23v35

PRECEPTOR SE NECESITA UNO Que sea diplomado para la Direccion de la Escuela de Varones núm 1. Los interesados deberán presentar sus solicitudes al Sr. Presidente del C. E.—Lujan, Agosto 20/87—El Secretario. a23v8S

PREPARACION COMPLETA PARA todas las carreras. Instituto Garcia. Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos, para detalles en Flores, quinta de Silveyra ó Belgrano 301, Buenos Aires. a23-1p

PEONES SE NECESITAN ARADOres á ps 20 nacionales comida y cuarto, peones de caballerizas, de hornos de ladrillos y peones para todo trabajo- Tambien buenos matrimonios para casas, Medieros y para arrendarles terrenos, oficina de trabajo, 402 San Martin, teléfono 521. a23-1p

PERSONA FORMAL DE VEINTE Y 9 años de edad, de nacionalidad italiana, de cuatro años residente en Buenos Aires, buen tenedor de libros, que conoce los idiomas español, italiano, francés, aleman é inglés busca empleo en la ciudad ó en las provincias. Buenas referencias. oferta bajo las iniciales A. B. C, Casilla del Correo, 722.—Buenos Aires. a23v25

QUINTERO PARA UN ESTABLECImiento de campo, se necesita Solis 359 para tratarle 8 á 10 de la mañana. a13v25

RESTAURANT CAFE Y BILLAR SE vende muy central con mucha clientela contrata cuatro años informe calle Piedad núm. 105, centro de colocaciones. a23v26

RETRATO AL OLEO SE HA PERDIdo el dia 19 del corriente, en el trayecto de la calle Méjico y entre-Rios á San Antonio 29. Al que lo entregue en esta última direccion ó el que le sea intermedio de una carta, lo designe donde se halla será gratificado. a23v31

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, Pozos 325. a23v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA MEjico 280. a23v25

SE NECESITA UNA NIÑERA DE DOce á 14 años, Rodriguez Peña 203. a23v25

SE NECESITA UNA MUCAMA CON cama, calle de Bolivar 346. a23v25

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE calle Maipú núm. 259. a23v25

SE ALQUILAN DOS PIEZAS ALSINA 743. a21v27

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PIEdras 681. a23v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTrangera calle Bolivar núm 50. a23v25

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL barbero, Lima 395. a33v24

SE OFRECE UNA COCINERA CON ó sin cama, Lorea 104. a23v25

SIRVIENTA SE NECESITA PARA TOdo servicio, Libertad 387. a23v25

SIRVIENTA PARA COMEDOR SE NEcesita, Lavalle 333. a23v25

SE ALQUILA CERRITO CIENTO ochenta, altos, 3 piezas amuebladas, no habrá papel de alquiler á la puerta. a23v24

SE OFRECE UN MUCHACHO ESPAñol de 12 años para dependiente de almacen, Comercio 263, esquina Piedras. a23v24

SE NECESITAN DOS OFICIALES Y un medio oficial sastre que sepa trabajar se prefiere italiano, calle Independia núm. 830. a23v24

SE ALQUILA UNA O DOS PIEZAS grandes para escritorio ú hombres solos, Belgrano 301. a23-1p

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS de vestidos para la batas y lo demás, buen sueldo y trabajo todo el año, Graf Lavalle 836. a23v25

SE NECESITAN OFICIALAS Y MEDIO oficialas planchadoras, para camisas de hombre Suipacha 656. a23v28

SE OFRECE UNA COCINERA DEL país con buenas recomendaciones, Salta 512. a23v25

SE OFRECE UN CORTADOR DE CAmisas para trabajar de 12 del día en adelante, Chile 709, pieza 16. a23v25

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO con toda comodidad para familia en los altos Artes núm 750 núm. viejo. a23-1p

SE VENDE UNA MAQUINA DE CAFE con tres cafeteras de loza y cobre, para tratar calle Corrientes 555, pieza 23 (altos). a23v25

SE NECESITA UN CORTADOR PRACtico para sastrería, con recomendacion, Piedad 841. a23v25

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra el servicio de un matrimonio solo, Callao ns. 27. a23v28

SERAFIN JOVEN ESPAÑOL QUE COlocó su madre en la calle Suipacha núm. 240, se volverá á tomar dándole buen sueldo. a23v25

SE NECESITA UN OFICIAL CARpintero que sea bueno, calle Perú núm. 612 entre San Juan y Comercio. a23v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON cama para el servicio de un matrimonio solo, Lorea 282. a23v24

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN medio oficial, buenos, se pagará un buen sueldo, Córdoba núm. 378, cuarto núm. 3. a23v25

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS para modistas de vestidos, calle Cuyo 578. a23v28

SE VENDE UN PIANO USADO EN cien pesos nacionales, Tucuman 207 (altos). a23v28

SE VENDE UN ALMACEN DE POCO capital y en buena posicion, con contrata de 4 años, darán razon calle Libertad 426. a23v25

SE NECESITAN OFICIALAS MODIStas y costureras, en ropa blanca en la tienda San Juan esq. Solis. [illegible]

SE ALQUILA POR VEINTE PS UNA pieza bien amueblada para hombre solo, Defensa núm. 140. [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para servir á una señora sola, Pichincha 211. [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de dos meses, calle Saavedra núm. [illegible]

SE NECESITA UN SIRVIENTE CON buenas recomendaciones, ocurrir Cangallo [illegible] despues de las 12 p. m. [illegible]

SE NECESITAN UN OFICIAL BUENO y un pompier, urgente, buen sueldo, Rivadavia [illegible]

SE NECESITA UN CORTADOR [illegible] [illegible] Victoria 946. [illegible]

SE NECESITA UN COCINERO [illegible]

[illegible]

SE OFRECE UNA MUCAMA O NIÑEra, en Reconquista 27, altos, esquina Alsina. a23v25

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para un taller de sastrería, Maipú 71. a23v24

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA amueblada y otra sin muebles en casa de familia española, Piedad 689. a23v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE de tres meses sin hijos ocurrir Tacuarí 241. a23v24

SE OFRECE UN MORENO COCINERO y repostero con recomendaciones independencia, 338 sueldo 35 $ á. a23v24

SE VENDE UNA BOTICA APARENTE y bien situada, Señor Moyano, Bolívar 44 de 4 á 5 p. m. ó Paraná 415 de 8 á 10 a. m. a23v25

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA UN hombre solo en casa de corta familia, calle Moreno núm 35, (bajos). a28v25

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE una familia y para todo trabajo se precisa una, calle Uruguay núm. 429. a23v24

SEÑORA FORMAL PARA UNA CORta familia se ofrece una sin cama ocurrir Piedras 630 pieza 74. a23-1p

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, ocurrir Piedad 647 cuarto núm. 13. a23v25

SIRVIENTA ITALIANA QUE SEPA la cocina se necesita Rivadavia 1533 núm. antiguo. a23v24

SE OFRECE UN COCINERO DE PRImera clase italiano para familia, trabaja con peones calle de los Artes 563 fonda. a23v28

SIRVIENTE PARA TRES O CUATRO horas á la mañana se ofrece un hombre formal italiano con buenos informes Alsina 934. a23v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE sepa un poco cocinar Santiago del Estero 687. a23v25

SE NECESITA EN LA CALLE DE Paraná 79 un medio oficial gasista y un oficial hojalatero. a23v34

SE OFRECE UN OFICIAL LUSTRAdor de muebles y compesturas á domicilio Santiago del Estero 238. a23v98

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano la mujer cocinera el marido de peon, calle Esmeralda núm. 437. a23v25

SASTRES OFICIALES SASTRES SE necesitan con urgencia, buenas condiciones, ocurrir Chacabuco 12 y 14. a23v24

SE BUSCA UN SOCIO CON CAPITAL de 120 nacionales para una agencia Lorea 60 darán razon. a23v23

SE NECESITA UN DEPENDIENTE para joyeria con buenas recomendaciones en la calle Victoria 123. a23v25

SE NECESITAN COSTURERAS DE pantalones y sacos, y oficiales para trabajar por pieza, ocurrir Buen Orden 536. a23v24

SE NECESITA UN PEON PRACTICO para tapicería y mueblería, Méjico 423. a23v24

SE VENDEN DOS CABALLOS UNO para andar y otro para coche, se darán á prueba para verlos y tratar, calle do Lorea núm. 122. a23v25

SASTRE OFICIAL QUE SEPA BIEN su obligacion para trabajar en casa, se necesita sastrería de la Epoca, Buen Orden núm 790. a23v28

SE VENDE UNA CAMA DE MADERA enchapada, con colchones elástico y lana, tambien un sofá y seis sillas, se dá barato por ausentar el dueño; E. Unidos 700. a23v25

SE OFRECE UNA MUGER FORMAL española para servicio de una familia, para cualquier trabajo de casa, darán razon Victoria 678. a23v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra todo trabajo y un muchacho de 12 á 14 años para mandado de sastrería, calle Victoria 107. a23v31

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR para todo el servicio de dos personas, sola y con cama, se necesita, Tacuarí 544, número antiguo. a23v25

SE VENDE UNA CASITA DE CINCO piezas en la calle Estados Unidos 520 y para tratar Independencia 474—Nota—No se admite corredor. a23v75

SE NECESITAN UN OFICIAL Y UN cortador sastres para casa, mas oficiales para ropa de confeccion, en la calle de Libertad núm 464. a23v25

SE ALQUILA UNA SALA EN CASA de corta familia decente, único inquilino, Venezuela número, 482, altos, numeracion antigua. a23v28

SASTRE FRANCES O ESPAÑOL SE necesita uno que entienda de corte para jerente de un pequeño negocio con manutencion, Artes 397. a2v253

SE ALQUILA UNA CASA CALLE MOreno entre Pozos y Sarandi, con siete piezas y demás comodidades, para tratar al lado. a23v25

SE ALQUILA PARA HOMBRE SOLO ó matrimonio sin hijos tres lindas piezas seguidas, Tucuman 207, entre Florida y Maipú único inquilino. a23v25

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMAcen con poco capital tiene dos años de contrata y tiene comodidad para familia, el dueño lo vende por no poderlo, calle Umbú-No. 242. a23v25

SE NECESITA PARA EL SERVICIO ó cuidado de una casa un hombre ó mujer formal sin hijos que hablen castellano y una cocinera que sea de oficio para poca familia, darán razon Cerrito 235 de 1 á 4 de la tarde. a23v25

SE VENDE UN NEGOCIO DE MERCEría y modas que cuenta mas de 30 años de existencia con buena clientela, alquiler módico, comodidad para familia, por informes, calle Defensa 563. a23A25

SIRVIENTA VIUDA O SOLTERA SE necesita una para el servicio de una familia en el campo, no se presente si no tiene recomendaciones de su honradez, ocurrir calle General Lavalle 803, de 11 de la mañana á la 1 de la tarde. a23v25

SE ALQUILA UNA SALA AMUEBLAda con balcones á la calle y otra habitacion amueblada tambien, precios módicos, dirijirse, casilla de correos núm. 234, á las iniciales M. M. a23v25

SE VENDE UNA CONTRATA POR 5 años de un terreno que tiene 10 varas de frente por 24 de fondo, en la esquina Ecuador y Tucuman con 5 piezas de madera, para tratar en la misma. a23v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra todo servicio que sea italiana ó española de 20 años arriba y al mismo tiempo si quiere aprender hacer chalecos, en la calle Defensa 62 á 118 altos, cuarto 6. a23v25

SE ALQUILA UNA PRECIOSA CASA construccion moderna de siete piezas empapeladas, cielos rasos de yeso, gas algibe, aguas corrientes pisos de madera etc, Independencia 57, precio 100 ps con contrata. a23v31

SE VENDE UN LINDO Y ACREDITAdo almacen solo en las 4 Esquinas el dueño lo vende por no poder atenderlo, tiene 4 años y medio de contrata y alquiler barato por informes Corrientes 1069. a24v23

SEÑORA ARZAC DE SUFFERN IN dique su domicilio por este mismo diario para entregarle una carta importante, traida del Rosario comunique bajo el encabezamiento de "Domicilio" y sin demora pues la persona se vuelve pronto. a23-1p

SE ALQUILA UNA CASA CON SEIS piezas para familia ó negocios, sita Lorea 802-04 para tratar Brasil 279 de 11 á 12 a. m. ó de 6 á 8 p. m., se vende un terreno al este de las estaciones Lomas y Banfield 1380 vs cuadradas, árboles frutales, dos piezas nuevas de madera, pozo etc., etc. otro lote formando esquina de 1000 vs cuad á una cuadra de la estacion Doncelaar, manzana 64, Es escusado se presenten corredores. a23v31

TENEDURIA DE LIBROS EN DIEZ lecciones, francés, aritmética, etc. calle Santiago del Estero núm. 142. a23v25

TERRENO SE VENDE UNO CALLE Paraguay empedrada esquina Ecuador á 44 nacionales vara cuadrada, ocurrir de las 12 á las 6 de la tarde, Lorea 641 ó 1277 de la nueva numeracion. a23v25

TARTARIN SUR LES ALPES NOvela humorística por Alfonso Daudet version castellana de E. Blasco. Un tomo en 4º de 380 páginas con muchos dibujos con tela dorada Madrid 1887 Precio ps. 3.40 m/n en la librería Europea de L. Jacobsen y Ca. 242 Florida 244. a23-1p

TUTOR, GRADUADO DE UN SEMInario aleman, que tiene unas horas desocupadas todos los días, desea colocarse en una familia, donde pueda dar lecciones del inglés, aleman, francés, holandés, latin y todas las enseñanzas del colegio, en cambio por pension entera, libre. Diríjase E. E. Esmeralda 473. a23v25

UNA COCINERA CON CAMA SE NEcesita, Azcuénaga 481. a23v25

UNA MUCAMA SE NECESITA, AZ[illegible]

UNA BUENA OPORTUNIDAD SE vende un rico armazon, mostrador y araña de [illegible] Buen Orden 817 [illegible]

UN VENDEDOR DE MEDICINAS [illegible]

[illegible]

CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

A LOS ACCIONISTAS DE LA PREVIsora. Por resolucion del Directorio de la Previsora se les avisa:—1º que el dividendo de 10 lo sancionado en la asamblea General del 1º del corriente se paga desde la fecha en las oficinas de la Compañía todos los dias de 12 á 3 p. m. hasta el 31 del corriente Agosto: 2º que á los efectos de los artículos 6 y 40 de los estatutos, el plazo para integrar las acciones de la primera serie, por parte de aquellos que no lo hubieran hecho, ha principiado á correr desde el dia 2 de Agosto y termina el 1º de Setiembre próximo.—El Secretario. a21v23

SOCIEDAD ANONIMA FABRICA ARgentina de Alpargatas.—A los efectos del Art. 25 de los estatutos convócase á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 3 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde en la calle Maipú 77.—El Secretario. 20v281

SOCIEDAD PRIMITIVA DE ILUMInacion á gas, por renuncia del Sr. Dn. José M. Estrada de Presidente de esta compañía, ha quedado constituida la Comision Directiva del modo siguiente: Presidente, Alfredo Demarchi. Vice-Presidente, Mariano Unzué, Secretario Joaquin B. Belgrano, Directores, José M. de Estrada, José A. Iriarte, Celedonio Pereda, Gerente Gayetano Pezzi. a20v28

SOCIEDAD TERRITORIAL LA PLAta". Se previene á todos los compradores de tierras en la ciudad de La Plata que pueden estar tranquilos por las Leyes que pueda dictar el gobierno de la Provincia con obligaciones para los propietarios. La sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la Ley á todos sus terrenos aun aquellos que ya vendió. No habrá gasto alguno ni obligacion para sus compradores, todo corre de su cuenta.—Buenos Aires, 22 Junio 1887.—Isabelino Canaveris Agente, Reconquista 38. j26per.

SOCIEDAD ANONIMA DE LOS CAMInos de Flores y Gauna, A los efectos de los artículos 5º y 15 de los Estatutos se convoca á los Sres. accionistas á Asamblea General para el dia 25 del corriente á la una p.m. en el local de la sociedad calle Piedad núm. 140 altos. Buenos Aires, Agosto 11 de 1887.—El Secretario. a12v26

CAMBIO DE DOMICILIOS

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. SE avisa que el depósito de pasto, maiz, afrecho á de Fructuoso Marin, sito en la calle Rio Bamba núm. 504, se muda á la calle Peña, esquina Azcuénaga. a21v24

A MI NUMEROSA CLIENTELA Y AL público en general aviso que, he trasladado mi negocio de sastrería situada calle Artes 331 á la misma calle 391 entre Gral. Lavalle y Tucuman.—(Nota) he recibido un gran surtido de casimiros, alta novedad para la estacion de verano. 351 Artes 391.—G. B. Fontan. a14v20

FRANCISCO SOTO Y CALVO HA trasladado su escritorio de la calle San Martin 51 á la misma 59. a20v23

MADAME BORNET PARTERA ALsaciana, participa á su numerosa clientela que se ha mudado de la calle Suipacha 229 á Cerrito 393 ó 779 (número nuevo). Al mismo tiempo se complace en avisar que en el nuevo local posée un espléndido departamento especial para pupilas. j29 perm.

LA PERFUMERIA DE ROBION SE HA trasladado Tacuarí 136 38, (no olvidarse). Hay rica perfumería, pero sobre todo los elegantes trabajos artísticos y de buen gusto hechos en cabellos, y es único agente del restaurador «Riga» que hace desaparecer las canas en 8 dias. j20v26a

TIENDA LAS FILIPINAS SE AVISA á su numerosa clientela y al público en general que se traslada á la calle Artes esquina Piedad. a11v18

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA, Salta 393. a21v24

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA buena Corrientes 233. a21v23

AMA SE NECESITA EN FLORES RIvadavia 201. a14v24

COCINERA SE NECESITA EN LA CAlle Cangallo 645. a19v25

COCINERA SE NECESITA UN MATRImonio, Independencia 701. a20v23

COCINERA SE NECESITA CON BUEnas recomendaciones, Piedad 485. a20v23

COCINERA SE NECESITA URUGUAY 128. a20v26

COCINERA SE PRECISA UNA PARA familia de 3 personas, Florida 337. a20v24

COCINERA SE NECESITA UNA QUE sea buena, ocurrir Salta 509. a21B24

COCINERA EXTRANGERA SE NECEsita Moreno 1150, se prefiere italiana. a2fv23

COCINERA Y MUCAMAS SE NECEsitan en la calle Moreno núm. 748. a21v23

COCINERA Y MUCAMA PARA CORta familia se necesitan, Santa Fé 515. a21v23

COCINERA SE NECESITA COCHAbamba 130. a21v23

COCINERO ITALIANO SE NECESITA uno con buenas recomendaciones, Cuyo 28. a21v23

COCHERO Y COCINERA SE NECESItan en el Caballito para tratar Tucuman 106, de 10 á 4 de la tarde. a21v23

COCINERA SE NECESITA BOLIVAR 322, que sepa cocinar bien y tenga recomendaciones. a21v23

COCINERA SE NECESITA UNA QUE sea extranjera, y que sea inteligente, Florida 36. a21v24

COCINERA Y MUCAMA SE NECESItan en la calle de Belgrano 366, la mucama que sepa planchar se prefiere italiana. a21v24

COCINERA Y MUCAMA CON RECOmendaciones, se necesitan Santiago del Estero 153. a21v23

COCINERA SE NECESITA UNA QUE sepa bien su obligacion, Montes de Oca núm 24. a21v23

COCINERA SE NECESITA CALLE Ayacucho núm 427. Se le pagará buen sueldo. a11v24

COCHERO SE NECESITA CALLE ALmirante Brown 283, antes de llegar á Avenida Montes de Oca. a21v23

COCINERA DE PREFERENCIA ES trangera se necesita, Santiago del Estero 586. a19v24

COCHERO CON BUENAS RECOMENdaciones se precisa Belgrano 530 ocurrir antes de las 12. a18v14

COCINERA SE NECESITA PARA una persona, Malabia B, entre Santa Fe y Arenales. a11v23

COCINERA Y UNA MUCHACHA DE doce á quince años, se necesita, Montevideo nº, 114. a20v23

COCINERA SE NECESITA, EN LA calle Venezuela 848, se prefiere estrangera, inútil se presente si no sabe su oficio. a20v23

COCINERA Y NIÑERA, QUE TENGA buenas recomendaciones se necesitan, en la Avenida Alvear 156. Se pagará bien. a20v23

COCINERA Y NIÑERA SE NECESItan en la calle Rivadavia 1756, madre ó hija si es posible. a20v23

COCINERA SE NECESITA UNA CON cama. Para tratar Juncal 47 de 8 á 11 a. m. a20v23

COCINERO O COCINERA QUE SEPA cocinar perfectamente, se necesita calle Estados Unidos 370. a17v25

COCINERA ITALIANA PARA UN matrimonio sin hijos, ocurrir con recomendaciones, Cangallo 865 (altos). a17v23

COCINERA Y UN PEON SE NECESItan para una pequeña quinta, Avenida Gral Alvear 580. a12v24

COCINERA SE NECESITA CON REcomendacion, es escusada sinó sabe bien su oficio ocurrir calle Lima 134. a19v25

COCINERA ESTRANJERA BUENA se necesita para una familia de seis personas, ocúrrase Lima 82, número antiguo, (casa baja). v24

COCINERA SE NECESITA CON CAMA se prefiere francesa se le pagará buen sueldo para un matrimonio solo Charcas 2127 numeracion nueva. a16v24

COCINERA Y MUCAMA PARA CORta familia, se necesita en Belgrano, que sea buena ó inteligente, se pagará 20 $ % á cada una para tratar en Belgrano, Chacabuco 86. a16v23

CHICO UN CABALLERO DESEA hacerse cargo de uno de 9 á 11 años, mejor si es huérfano; promete sostenerle y educarle en cambio de su servicio. Rio-Bamba 280. a20v23

MUCAMA SE NECESITA CON BUEna recomendaciones calle Lima 134. a19v25

MUCHACHO PARA POCO SERVICIO se necesita uno, Entre-Rios 391. a20v25

MUCAMA SE NECESITA CHACABUco 327. a20v23

MUCHACHA SE NECESITA DE DOce años Sarandi 157. a20v24

MUCAMA SE NECESITA UNA calle Independencia núm 322. [illegible]

MUCAMA SE NECESITA CORDOBA 149. [illegible]

MUCAMA SE NECESITA CON CAMA Ayacucho 419. [illegible]

MUCAMA SE [illegible] CHACABUCO [illegible]

[illegible]

MUCAMA DE COMEDOR SE NECESIta una [illegible] con recomendaciones [illegible] a23v23

MUCHACHA SE NECESITA PARA corta familia Lavalle 634. a21v23

MUCHACHA DE CATORCE A DIEZ y seis años se necesita, para el servicio de un matrimonio, Cangallo 1181. a21v23

MUCAMO SE NECESITA QUE SEA práctico para el servicio de una familia, Cangallo 804. [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO QUE sepa bien sus obligaciones, Salta 743. a21v23

MUCHACHO SE NECESITA UNO DE 12 á 14 años para el servicio de una persona sola. Se prefiere que hable francés, Cerrito 79. a21v23

MUCAMA SE NECESITA UNA URgentemente, extrangera, con cama, y que sepa su deber, Junin 368. a19v24

MUCHACHO DE ONCE A CATORCE años, se necesita, calle de Cerrito, núm. 855. a21v21

MUCAMA SE NECESITA UNA EN la calle Gral. Viamont 654, se pagará buen sueldo. a19v24

MUCHACHA SE NECESITA UNA para atender una corta familia se prefiere extrangera, Perú 777. a21v23

MOZO PARA MANDADOS SE NECEsita, sastrería Palacio de la Industria, Victoria 160 altos. a21v23

MATRIMONIO SE NECESITA QUE sea inteligente para quintero y jardinero, Tucuman 818. a21v21

MUCHACHA O MUCHACHO PARA matrimonio solo ocurrir calle Cochabamba núm 248. a21v23

MUCAMA O MUCHACHA PARA POco servicio se necesita en calle Piedad 690, (escalera derecha). a21v23

MUCHACHO ESTRANGERO DE ONce á doce años, se necesita para sirviente en casa de corta familia, con recomendaciones, ocurrir calle Buen-Orden 304, (altos). a21v23

MUCAMA SEÑORA FORMAL PARA ir á Adrogué para el cuidado de tres niños, se necesita una con urgencia para tratar, calle Belgrano 425. a18v20

MUCHACHO DE DOCE A QUINCE años se necesita uno, para una ocupacion cómoda y bien remunerada ocurrir á la Calle Bolivar 38. a18v23

MUCHACHO SE NECESITA QUE sea español y que entienda de peon de cocina y un poco de mostrador en la calle Salta 767, fonda y almacen. a20v23

MUCHACHO MAYOR DE CATORCE años, ó una morenita para servicio de comedor; se necesita en la calle de Venezuela núm 633. a20v23

MUCHACHO EN LA PLATA CALLE 45 No. 58, entre 3 y 4, se necesita uno de 12 á 15 años y que sea de buenas costumbres, para el servicio de un matrimonio, se le abonará buen sueldo. a20v23

NIÑERA Y MUCAMA SE NECESITA Salta 548, se le pagará 20 $. a21v27

NIÑERA SE NECESITA AYACUCHO numero 427. Se le pagará buen sueldo. a21v24

PEON SE NECESITA UNO VICTORIA 1000. a21v23

PEON SE NECESITA EN LA CALLE de Cuyo 456 yesería. a21v23

SIRVIENTA SE NECESITA CALLE Cangallo núm 163 y 166. a21v23

SE NECESITA UNA COCINERA CON cama Idependencia 590. a21v14

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 16 años para niñera, Garay 56. a21v24

SIRVIENTA SE NECESITA UNA TAcuarí núm 357, bajos. a21v23

SE NECESITA UNA COCINERA QUE sea formal, calle Suarez 281, altos. a19v25

SIRVIENTA SE NECESITA PARA UNA corta familia italiana, Defensa 668. a20v23

SE NECESITA UNA LAVANDERA Y una planchadora Cangallo 1181. a20v25

SE NECESITA UN PEON QUE SEPA algo de cocina, Méjico 423. a20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA FORmal, se prefiero estrangera, calle Rio-Bamba 79. a19v25

SE NECESITA UNA COCINERA PAra dos personas en Santa-Fé, se prefiere estrangera, para tratar, Andes 490. a19v25

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita en una corta familia francesa Cangallo 236, mensualidad 28 nacionales. a18v25

SIRVIENTA SE NECESITA UNA PAra el servicio de una corta familia, ocurrir calle de Juncal núm 243. a10v25

SE NECESITA UNA MUCHACHA PAra el servicio de una familia, Sarandi 111. a17v27

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita en Almagro para tratar Piedad 479. a17v23

SIRVIENTA SE NECESITA UNA con cama, Rivadavia 1560 entre Soria y Aguirre. a14v29

SIRVIENTA PARA UN MATRIMOnio sin familia, se necesita Artes 405, numeracion antigua. a10v15

SIRVIENTA SE NECESITA QUE SEA una persona formal, para todo servicio, Estados Unidos núm 2434, numeracion nueva. a20v23

SE NECESITA UN HOMBRE DE 20 á 29 años para sirvientes que sepa leer y escribir, calle Belgrano núm. 487. a21v24

SE NECESITAN MUCHACHOS SUELdo de 12 á 13 años, y aprendizas para bordar a maquina, Cuyo 636. a21v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para una señora sola, con dos niños ya grandes, calle Arenales 425. a21v24

SE NECESITA UNA SIRVIENTA JOven, tendrá buen sueldo, calle Ayacucho, núm 29. a21v24

SIRVIENTA PARA COCINA Y LAVAR se necesita para poco trabajo Moreno 744. 21v22

SIRVIENTA ITALIANA SE NECESIta por unas cuantas horas del dia calle Cuyo 804. a21v23

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita para un matrimonio solo, calle Cuyo 884. a21v23

SE NECESITA UNA MUJER ESTRANgera para todo trabajo, ocurrir Cuyo 1012. a21v24

SIRVIENTA QUE SEPA UN POCO cocinar, para una señora sola, se necesita, con cama y que sea sola, Santa Fé 1516, esq Malabia, darán razon. a20v23

SIRVIENTA SE NECESITA UNA que sea formal, calle de Estados Unidos 134. a20v23

SIRVIENTA SE NECESITA UNA QUE sepa lavar ropa chica y estirar y que entienda algo de cocina, se prefiere que sea estrangera, ocurrir Andes 72. a20v26

SE NECESITA PARA EL SERVICIO de un matrimonio solo, una sirvienta para todo servicio y una muchacha de 10 á 12 años para ayudar; Perú 452. a19v20

SE NECESITA UN MATRIMONIO EN la calle de San Juan 300. El hombre para mucamo y la mujer cocinera, ó más una mucama. a19v21

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA DE LECHE FRESCA SE OFRECE una italiana, Paraguay 606. a21v23

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNdante para criar en su casa se ofrece, Moreno 721. a21v24

AMA DE LECHE SE OFRECE ITALIAna de 47 dias calle Buen-Orden No. 523 fonda. a21v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante de un mes, Rincon 590. a21v23

AMA DE LECHE SE OFRECE TRES ca de 2 meses, italiana, ocurrir Alegria 301 esquina á Perú, Barracas al Norte. a21v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con un mes y medio para criar afuera, Buen Orden 522. a21v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana tiene abundante leche, ocurrir calle Santiago del Estero núm 601, cocina. Pavon cuarto núm. 18. a21v24

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana con leche de 4 meses 17 años de edad y con buena recomendacion ocurrir calle Cuyo N. 861. a21v23

AMA DE LECHE PARA DISTINGUIda familia se ofrece una primeriza joven de [illegible] años y de buena educacion [illegible] leche, inútil presentarse si no es una buena casa, Cangallo 430, altos. a21v23

COCINERA SE OFRECE UNA [illegible] entre Belgrano y Venezuela [illegible] a21v23

COCINERO SE OFRECE UNO CON buenas recomendaciones [illegible] a21v23

[illegible]

MUCAMO DE COMEDOR SE OFRECE un jóven español formal con recomendaciones Libertad núm 69. a21v24

PENSION SE OFRECE EN CASA DE una familia alemana, Paraguay 261. a7v30

SE OFRECE UNA COCINERA HIJA del país, Pozos 393. a21v23

SE OFRECE UNA MUCAMA PARA comedor y coser, calle Venezuela 102 primer patio, cuarto núm 2 altos, española. a21v23

SE OFRECE UN COCINERO ITALIANO para cocina italiana, francesa inglesa ó del país Cuyo 973. a21v26

SE OFRECE UNA COCINERA O SIRVIENTA para corta familia, con un chico, española, Libertad núm 641, cuarto núm 12. a21v23

SE OFRECE UN COCINERO Y UN MUCAMO españoles y un jóven para cocinero en casa particular ó de negocio, tiene buenas recomendaciones. Entre-Rios 128, altos. a21v24

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA COSER en casa de familia, con máquina ó sin ella, sabe bien su oficio, 24 de Noviembre 649, numeracion nueva. a21v24

SE OFRECE UN MOZO DE COMEDOR español, con buenas recomendaciones de su conducta, inteligente en su servicio, Santiago del Estero 189. a21v23

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de 8 dias vasca francesa darán razon Méjico No. 316 se garante el buen cuidado de la criatura. a16v24

UN COCINERO PASTELERO Y REPOSTERO de nacionalidad Aleman que sabe bien su oficio se, ofrece para la ciudad, sabe hablar varios idiomas y tiene buenas recomendaciones, Gral Lavalle 83 altos. a20v23

UN MATRIMONIO FRANCES SIN hijos desearía encontrar una chacra á medias, ó ocuparse el marido para foomar caballos de coche ú otro, la mujer para un trabajo liviano, para mejores informes escribir á I. D. Bergero, Defensa 767. a20v23

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

ASERRADOR MECANICO SE NECESITA Victoria 514 a19v24

A LOS CARPINTEROS OFICIALES y medios oficiales, se necesitan Europa 375 esquina Buen-Orden. a21v26

BUENAS MAQUINISTAS E HILVANADORAS para camisas. se necesitan, Buen Orden 51, (altos). a20v26

CAJISTAS PARA OBRAS SE NECESITAN tres, en la imprenta Méjico 635. a21v23

CONFITERO PASTILLERO SE NECESITA uno en la fábrica á vapor de confites, calle Méjico 905. a18v28

COSTURAS

COSTURAS

COSTURAS BLANCAS SE DAN TODO el año y se paga muy bien, calle Maipú 117. a21v21S

COSTURERAS PARA ARMAR Y OJALAR camisas de hombres, se necesitan en la camisería de Chile y Solís. a21v24

COSTURERAS OFICIALAS Y APRENDIZAS maquinistas é hilvanadoras en costuras de ropa blanca para señoras se necesitan Suipacha 380. a18v30

COSTURERAS DE CAMISAS PARA llevar trabajo afuera, se necesitan, en la fábrica Tacuarí 70, altos. a17v1?

CARPINTEROS DE OBRA BLANCA y para construir coches, se necesitan en los talleres, calle Corrientes y Centro-América. Se exigirán certificados. a17v27a

CONTRATISTAS PARA FABRICAR ladrillos. Se necesitan dos que sepan bien su oficio, que tengan buenas recomendaciones y sean de responsabilidad. Dirijirse Piedad 130. a21v27

COSTURERAS PARA ARMAR Y HOJALAR camisas de hombre finas y ordinarias, blancas y de color se necesitan muchas, en la fábrica de camisas, Solís 206 entre Belgrano y Venezuela. a21v23

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita de 15 á 16 años, calle de Estados Unidos núm. 124. a20v33

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno, práctico y con buenas recomendacion de su conducta; de edad 16 años, ocurrir Independencia 691. a21v24

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita con buena recomendacion de 14 á 18 años que sepa su obligacion, almacen de la Paz calle Constitucion y Sarandi. a21v23

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE necesita uno bien práctico y con recomendacion se le pagará buen sueldo para tratar en la calle Maipú núm 371, de 11 á 12 a. m. de 6 á 7 p. m. a21v24

GASISTA QUE TRABAJE EN ZING se necesita, Alsina 281. a21v24

HILVANADORAS Y PLANCHADORAS de camisa nuevas para hombre se necesita Uruguay 60 1/2. a21v24

JOYERO SE NECESITA BUEN OFICIAL, en la calle Corrientes núm 66, cuarto 88. a19v24

JOVEN CON ALGUNAS APTITUDES para trabajos de imprenta y que sepa manejar una minerva, se necesita uno en la Imprenta La Razon Moreno número 165 y 169 a19v25

JARDINERO PARA UNA CHACRA se necesita uno muy práctico calle de Florida 341, es inútil se presente sin recomendaciones. a18v24

MINERVISTA SE NECESITA BELGRANO 605. a20v23

MODISTA DE VESTIDOS SE NECESITA una media oficiala, Lorea 75, antiguo. a21v23

MODISTA EN VESTIDOS SE NECESITAN tres oficialas, calle de Piedad núm 393. a19v24

MAQUINISTAS REIMAN SE NECESITAN en el taller de la Elegante Moreno y Salta. a20v24

MAQUINISTAS REIMANN E HILVANADORAS se necesitan, se les pagará buen sueldo. La Brillante 203 Cangallo 203 camisería. a20v21

MOZO PRACTICO PARA ALMACEN con recomendaciones se necesita, Uruguay 745 a21v23

OFICIALAS PARA SOMBREROS Y vestidos se necesitan, Perú 200. j26v26a

OFICIAL BARBERO SE NECESITA calle Lima 235, pagando buen sueldo. a11v31

OFICIALA PLANCHADORA SE NECESITA una, San José 176. a21v26

OFICIAL SASTRE SE NECESITA. Salta 10. a21v23

OFICIAL BARBERO SE SOLICITA para Sábados y Domingo, Defensa 333, la Europea. a21v23

OFICIALAS COSTURERAS SE NECESITAN prácticas en confecciones, se le pagará bien, Belgrano 412. a21v13

OFICIALAS PLANCHADORA SE NECESITAN en la calle Belgrano núm 288. a21v24

OFICIAL BARBERO O MEDIO OFICIAL se necesita, Estados Unidos 772, por mes ó para Sábados y Domingos. a21v24

OFICIALAS MODISTAS DE VESTIDOS, se necesitan 10, es escusado se presenten si no saben su obligacion, Pozos 393. a19v23

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN que sepan bien trabajar claveteado en [illegible], Caseros 1056 y 58. a10v24

OFICIALA Y APRENDIZA MODISTA de vestidos, se necesitan, calle Moreno 291. a19v27

OFICIAL ZAPATERO SE NECESITA uno de cosido para trabajo de Señora fino, en [illegible] calle 25 de Mayo núm 124. a18v14

OFICIALAS MODISTAS DE VESTIDOS y una sirvienta se necesitan, calle Uruguay 189 (altos). a20v26

OFICIALES CARPINTEROS Y MUEBLEROS se necesitan en el taller de la calle Buen-Orden 288. a20v13

OFICIAL TORNERO SE NECESITA en la fábrica de muebles, Boca, calle Crucero [illegible] a20v23

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para el campo, se paga buen sueldo, Estados Unidos 378. a18v23

OFICIAL ZAPATERO DE CALZADO de señora y señoritas, se necesita Rivadavia [illegible] altos. a19v26

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN oficiales sastres para la campaña, Victoria [illegible] darán razon. a18v24

OFICIALES PEINETEROS SE NECESITAN en la fábrica de peines de asta, calle Piedad 1166. j21v21a

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN de [illegible] embutido y cosido, dirijirse calle [illegible] núm 472 y 480. j15v15a

OFICIALES ENCUADERNADORES y muchachos, se necesitan, Lavalle 368 1/2. a7v1s

OFICIAL BARBERO SE NECESITA para Sábados y Domingos, se le paga buen [illegible] medio oficial para todos los dias, [illegible] Cuyo 1387. a20v23

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN [illegible] uno para coser y el otro para [illegible] su obligacion, calle Real 110, San [illegible] a20v23

OFICIALES SASTRES SE NECESITAN [illegible]

[illegible] PARA UN [illegible]

PLANCHADORA OFICIALA O MEDIA oficiala se necesita, calle Corrientes 884. a20v23

PLANCHADORAS DE CAMISAS DE hombre, para adentro del taller, se necesitan, en la Camisería de Chile y Solís. a21v24

PRECEPTORA INFANTIL SE NECESITA una que sea diplomada, para la direccion de la Escuela No. 6.—Las personas interesadas, deberán presentar sus solicitudes acompañadas del diploma respectivo, al Sr. Presidente del C. E. antes de veinte dias á contar del dia de la fecha.—Lujan, 8-17-87.—El Secretario. a18v35l

REGENTE DE FARMACIA PARA hacerse cargo de una en un pueblo de la Provincia de Buenos Aires. Se requiere competencia y buenas recomendaciones, ocurrir á J. Gagliardo 42 Rivadavia 42. a17v27

REGENTE DE DIARIO. UNO QUE sea activo, se necesita para «La Convencion» diario de la tarde del Rosario. Gozará de un buen sueldo, se piden recomendaciones de capacidad y conducta. Dirijirse al Rosario á la imprenta de «La Convencion.» a21v6s

SE NECESITA UN OFICIAL MUEBLERO, calle Estados-Unidos N° 706. a21v23

SE NECESITA UN OFICIAL CARPINTERO de obra blanca, Victoria 1052. a21v24

SE NECESITAN DOS OFICIALES DE curtiembre descarnadores, Libertad 71. a20v22

SE NECESITAN OFICIALAS APARADORAS Venezuela 786. a20v26

SE NECESITAN COSTURERAS EN la tapicería artística Méjico 423. a20v23

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL sastre, se le dará buen sueldo, Rivadavia 910 1/2. a18v24

SASTRE SE NECESITA UN OFICIAL pora pompier, Cangallo número 104. a7v23

SE NECESITAN COSTURERAS BUENAS para camisas de hombres, calle Charcas No. 471. a18v28

SE NECESITA UNA OFICIALA APARADORA de botines y dos aprendizas Artes 357. a16v24

SE NECESITA UN LUSTRADOR Y que sepa encajonar muebles, Victoria 136. a20v23

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEROS, Bolivar 444 con ó sin herramientas, urgente. a21v23

SE NECESITAN MEDIAS OFICIALAS y aprendizas, para modistas de vestidos, Charcas 257. a21v27

SE NECESITA UN OFICIAL ZAPATERO de señora de clavado y cosido, calle Belgrano núm. 528 a21v24

SE NECESITAN MUCHACHOS APRENDICES para hacer bañas y un peon calle Venezuela 1390. a20v24

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE para un pueblo de la Provincia de Buenos Aires Piedras 30 darán razon. a21v24

SE NECESITA UN OFICIAL Y UN medio oficial guarnicionero que entiendan en el oficio. Venezuela núm. 884 antiguo 350. a30v23

SE NECESITAN DOS TAPADORES para soda y gaseosa, La Plata, calle 11 y 44, Agustin Monetti. a21v28

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE pompier, se pagará buen sueldo, Victoria 245. a21v27

SE NECESITA UN DEPENDIENTE DE Sastrería, que tenga buenas recomendaciones. Piedad 245. a21v24

SE NECESITA UN MOZO DE ALMACEN practico de 15 á 18 años y una sirvienta, Comercio 428. a21v24

SE NECESITA OFICIALES Y OFICIALAS cigarreras para hoja y papel, San Juan 142. a21v8s

SE BUSCA UN CERVECERO PARA una gran cervecería en la provincia, siendo preferible si tiene algun capital, para entrar de socio, buenos testimonios son indispensables, por informes, calle Defensa 247 y 249. a20v26

SE NECESITA UN CAPATAZ PRACTICO para embotellar licores, y un muchacho para lavar botellas ocurrir calle Lima 223, á las 8 ó en punto ó 11 á. m. a19v23

SE NECESITAN DOS OFICIALES PARA trabajar en escobas y plumeros ó aprendices, se les pagará buen sueldo, Alsina 1525, entre Lorea y Zeballos. a9v24

SE NECESITA PARA UNA FABRICA de artículos de carruajes, un medio oficial tachero, tres peones limadores de bronce y un aprendiz calle Belgrano 1084. a9v1s

SE NECESITA UN BUEN MOZO PARA almacen que sepa bien su obligacion es inútil que se presente sin buenas recomendaciones y garantías, preferido italiano, calle Santa-Fe núm. 487. a21v24

TALLISTA SE NECESITA. ESTADOS Unidos núm. 908. a21v25

TAPADOR DE SODA SE NECESITA uno en la fábrica de licores de José Pastoriza y Ca. 2ª Lima 306 entre Caseros y Patagones. a21v24

TENEDOR DE LIBROS INGLES QUE sepa bien el español se necesita Bolivar 143 a20v24

TAPICEROS SE NECESITAN OFICIALES en la tapicería y mueblería artística Méjico 423, se le dará trabajo por pieza. a20v23

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS se confecciona planos para edificios, se construye casas y refacciones cualquiera que sea su importancia. Tucuman 565. a12v31.

AL BUEN ZURCIDOR Y LIMPIADOR calle de Maipú No 817 número nuevo compra y venta de ropa nueva y usada, se limpia y se come pone ropa dhombre. a10v1is

ADELAIDA MENDEZ PARTERA ZEBALLOS 223—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á toda las señoras que quieran asistirse en su casa, toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato, precios sumamente módicos—Calle de Zeballos núm. 223. a21v27

ASISTENCIA GRATUITA A LOS POBRES de las enfermedades de los dientes, en el Consultorio Odontológico de Salvador A. Pratto 563, Rivadavia 563, los Viernes y Lúnes, de 12 á 1 de la tarde. a5 perm.

A LOS PROPIETARIOS ARQUITECTOS y maestros albañiles, se ofrece un maestro yesero competente para la construccion de cualquier clase de cielos rasos de yeso, lisos y adornados, á precios módicos, Pozos 176. a3 v28

A LOS EMPRESARIOS E INGENIEROS de mosaico y trabajos hidráulicos.—Dos maestros albañiles franceses tienen el honor de avisar á los Señores Empresarios é Ingenieros que se encargan de ejecutar por cuenta de ellos cualquier trabajo de albañilería, de mosaico, de piedra dura, principalmente en las líneas férreas, puertos igual en Buenos Aires ó en las provincias. Han trabajado para la Administracion de la compañía ferro-carril en Francia y tienen buenos certificados de la misma, Reconquista No. 438 (altos) pieza No. 32. a17v25

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL Ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo. San Martin 90, escritorio 16 y 18. j24v24a

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA. Ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. j24v24a

BANCOS DE DESCUENTOS NACIONAL y provincial, ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. j24v24a

CORTADOR SASTRE SE OFRECE uno, con buenas recomendaciones, Maipú 428, (altos) habla el francés y español. a20v23

CASA DE MODAS TALCAHUANO 475, entre Arenales y Santa Fé. A las señoras: Tengo el honor de ofrecerles mis servicios de modista, en mi casa se confeccionan vestidos de mas moda de casa, de paseo, soirée, novio, y tapados, se hacen vestidos y tapados en 48 horas, asegurándoles que cumpliré con exactitud y con el mayor esmero. Los precios serán módicos. j22-per

CONTABILIDAD UNA PERSONA COMPETENTE que tiene unas horas desocupadas se ofrece para llevar ó establecer libros, hacer balances y cualquier clase de cuentas comerciales, dirijirse por tarjeta postal á Chile 866, J. C. a20v23

DOÑA FRANCISCA DE ACERO francesa, ofrece su servicio de enfermera Sra. de edad, y muchos años de esperiencia, Salta 496. a14v30

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO formal con mucha práctica en el ramo de tienda mercería y bazar; recomendaciones á satisfaccion, dirijirse calle Maipú núm 423. C. Carranza. a21v24

DEPENDIENTE PARA ALMACEN por mayor, se ofrece un joven formal italiano con conocimientos especiales en vinos y aceites de Italia y apto para la contabilidad y la correspondencia en los idiomas italiano y francés, darán razon en la casa introductora de A. Carassale, Cangallo 439. a2v28

EDUARDO CASEY CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78 y 82. Se reciben consignaciones de los mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

FOGUISTA SE OFRECE UNO PARA cualquier clase de máquinas y con sus certificados correspondientes, ocurrir calle Rivadavia nº 1183. a20v23

FERNANDO SCHLEISINGER REMATADOR y corredor, calle San Martin 82, altos, escritorio 43. SEGUROS contra Incendios, de Vida y Accidentes. COMPRA y VENTA de propiedades en remate ó en particular, DINERO en hipoteca á caucion de títulos. 18 perm.

INGENIEROS Y AGRIMENSORES UN hombre muy formal y que pueda dar muy buenas recomendaciones se ofrece como capataz á ayudante en alguna obra, habiendo ya servido otras veces en el [illegible] Departamento Ingenieros Nacionales, Rodriguez Peña 311 [illegible] a21v20

MAQUINISTA SE OFRECE UNO [illegible]

[illegible]

MICHELE DE MARZI SE OFRECE como maquinista teniendo capacidad de hacer cualquier compostura en caso de necesidad; por mejor informe, despues es maquinista de la marina Mercantil italiana con patente del superior Gobierno Defensa 637. a10v25

MODAS PARA SEÑORAS SEÑORITAS y niñas, lujo, siempre lujo, y mas lujo; gorras y sombreros á precios sin competencia, una perfecta modista recien llegada del extranjero, tiene la honra de ofrecer sus servicio á las distinguidas familias de esta capital en su domicilio particular calle de Junin núm 206, entre Gral. Lavalle y Tucuman, donde encontrarán un gran surtido de gorras y sombreros de los mas modernos y adornados con un gusto especial. Tambien se encarga de modernizar gorras y sombreros, todo á precio sin competencia.—Nota la modista solo espera encontrar una casa adecuada para establecerse de la manera que el caso requiere. a17v3s

OFICIALA DE SASTRERIA SE OFRECE una señora italiana, Méjico núm. 160.

POR OCHO NACIONALES MENSUALES se enseña á domicilio francés, caligrafía ó teneduría de libros. dirijirse por carta al profesor J. S. Bolivar 69. a16v31

PROFESOR SE OFRECE UNO ENSEÑA francés teneduría ramos generales, preparatoria los colegios Nacional, Naval, Militar y Escuela de Santa Catalina. Dirijirse Librería Igon hermanos Alsina esquina Bolivar. a20v23

PROFESOR FRANCES CON MUCHA practica en la enseñanza, dá lecciones de francés, inglés, dibujo natural y ramos generales. Se encarga tambien de dar lecciones de violin, sea en casa ó a domicilio, dirijirse, calle Esmeralda 561. a10v25

PARTERA TERESA DE VALTELINA Recibe pensionistas y ofrece su profesion a todas las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad como en el campo, en su casa tiene toda clase de comodidad y cura las enfermedades del útero—Méjico 903, entre Pozos y Entre-Rios. j29v29a

RECUERDO EL MAS PRECIOSO RECUERDO de una persona querida, aunque ésta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato. El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sean al óleo, al lápiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y completa satisfaccion de los interesados, saca copias de cualquier tarjeta ó bien del natural. Se restauran cuadros viejos y se producen iguales, de mayor á menor tamaño. —Julio Laguens, 1043 Piedad 1043. j28v28 st

SE OFRECE UN AFILADOR A VAPOR Charcas 40, cuarto 19. a21v24

SE OFRECE UN INGENIERO CIVIL ingeniero electro y químico, ocurrir á J. Adams 287 Gauna a21v23

SE OFRECE UN BUEN FOGUISTA DIRIJIRSE calle 25 de Mayo á la fonda de Génova entre Corrientes y Cangallo. a6v27

SE OFRECE UNA OJALADORA ESPECIALISTA para ojalar costuras á mano, Rincon 91. a21v23

SE OFRECE UN JOVEN CON BUENA recomendacion, que sabe el despacho de bebidas, tambien para fonda, café ó confitería, para verlo, calle Santa-Fé 487. a21v24

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 18 años para aprender un oficio de Barbero ocurrir Paseo de Julio 908. tiene buenas recomendaciones. a18v24

SONAMBULA ANITA CLARO VIDENTE, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la calle Salta núm 611 entre San Juan y la de Cochabamba. a9v9s

UN JOVEN ALEMAN QUE HABLA tambien inglés y español desea entrar como dependiente en una casa de comercio ó cualquier clase. Dirijirse por escrito al señor H. S. Cangallo 270. a21v24

UN JOVEN QUE POSEE LA TENEDURÍA de libros, desea ingresar en una casa introductora como ayudante de tenedor de libros, sin exigir sueldo, por informes y demas datos al propietario de la casa, General Brown núm 285 (Boca). a21v24

SE OFRECE UN JOVEN DE DIEZ Y seis años de edad para trabajar en cualquier oficio como aprendiz ó como cadete en cualquier ramo de tienda almacen ó ferretería, etc. en la ciudad como en la campaña y para mas informes ocurrir a la calle Venezuela 502. a14v31

UN SEÑOR FORMAL ALEMAN DE 40 años con 10 años de residencia en Buenos Aires y que posee los idiomas castellano, francés, italiano, inglés y aleman siendo perfecto contador y tenedor de libros, quiere cambiar su empleo actual por otro, tiene recomendaciones de primera clase, *tambien de la casa en la que actualmente está empleado*, dirijirse bajo «Contador y Corresponsal» a este diario. a21v30

TENEDOR DE LIBROS PERSONA formal y muy practica, se ofrece para llevar libros comerciales, cualquiera que sean los ramos de negocio ó importancia, y de arreglar toda clase de contabilidad, Profesor calle Victoria 730. a18v31

UN SEÑOR ESPAÑOL OFRECE SUS servicios al Comercio de esta ciudad, sea para casa introductora, escritorio ó ayudante de tenedor de libros, recomendaciones á satisfaccion; dirijirse Europa 58 altos P. T. a18v29

UN ANTIGUO COMERCIANTE SE ofrece para la ciudad ó para las provincias, para dirijir un establecimiento de cualquier género puede ofrecer todas las garantías y recomendaciones que se precise, dirijirse 241 calle 25 de Mayo, cuarto núm 13. a12v28

UN JOVEN VASCO ESPAÑOL QUE conoce algo el francés y teneduría de libros se ofrece como dependiente ó como ayudante de escritorio. Puede ofrecer toda clase de garantías y recomendaciones que se exijan. Dirijirse bajo las iniciales A. C. calle Lima 1132, numeracion moderna. a20v23

VICENTE ROUYE SE ENCARGA DE cualquier trabajo a la rústica, como ser grutas, cascadas, imitaciones madera, aquariums, etc., etc., dirijirse Artes 514, altos. j16 v28 a.

ESTRAVIOS

ANILLO PERDIDO SE LE DARA una gratificacion al que entregue un anillo de oro con 5 piedras de brillante y esmeralda, perdido ayer en la calle Maipú entre Parque y Tucuman, Alsina 95. a21v23

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que haya encontrado dos llaves envueltas en un pañuelo Victoria esquina Buen-Orden tienda. a20v23

LIBRETA PERDIDA SE HA PERDIDO una del Banco de la Provincia á favor de José Caputi, el que la entregue calle Salta 311, se le gratificara. a2 v2s.

LIBRETA PERDIDA HA SIDO ESTRAVIADA una libreta del Banco de la Provincia espedida á favor de Santiago Moosheer, registrada en el libro 168, en el caso de ser habida se suplica la entregue calle Salta 214. a2 v2-.

LIBRETA SE HA PERDIDO UNA del Banco de la Provincia á favor de Tomás Boccone anotado en el libro 161 folio 1253 de dicho establecimiento. Se ruega á quien la haya encontrado se sirva entregarlo calle 125 núm 60. Boca. a11v11s

LIBRETA PERDIDA SE HA PERDIDO una libreta del Banco de la Provincia, espedida á favor de Pedro Devinzenzi y que consta registrada al fólio 202 del libro 176, teniendo conocimiento de ello las respectivas oficinas.—Buenos Aires, Julio 22 de 1887.—Cuyo 1271. j23 v23 a.

SE HA PERDIDO UNA ENCOMIENDA de la Estacion Lima á Campana el 9 de Julio del 1887. a20v23

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia á nombre de Pedro Rivelli registrada bajo el número 530 letra 192 por valor de 50 $. Quien la entregue Lima 770, será gratificado. a12v12S

TAPA PERDIDA. DE LA HOJALATERIA, calle Maipú 442 se ha perdido una tapa de fuente ovalada de metal blanco con las iniciales C. G. M. completamente inútil para toda persona que no sea su dueño, á quien se le descompleta un juego, que está dispuesto á gratificar bien á la persona que se la devuelva sin seguirle perjuicios por la sustraccion. Ocúrrase á la misma hojalatería ó á Uruguay 122 (numeraciones antiguas). a21v24

PERSONAS BUSCADAS

ASILO DEL BUEN PASTOR SE PREVIENE á las personas que hubieran depositado criaturas en este asilo, que desde la fecha los señores Defensores de menores están disponiendo de ellas para colocarlas en casa de familia. Como no es posible comunicar á cada depositante esta última y nueva resolucion de los Señores Defensores de menores, se publica este aviso á los efectos consiguientes.—Julio 28 de 1887. La Secretaria. a21v26

PERSONA BUSCADA AL SR CARLOS Reinolds domiciliado en la Boca, calle Pedro Mendoza 89, se le ruega quiera tener á bien de dar noticias del paradero del Sr. Eduardo M. Peters, de Nueva-York, capitan de buque que estuvo en el año 1885-86 en la Boca y en Buenos Aires, por aviso en el diario La Prensa bajo las iniciales M. L., se le agradecerá. a19v26

DON CARLOS RODRIGUEZ ALCIBAR, se desea saber de él, calle de Belgrano número 661. a18v24

SE DESEA SABER EL PARADERO DE don José Bernardo Agesta, español, navarro, si alguno sabe darán razon, en la calle de Alsina núm 893, es su hermano el que desea saber.—Juan Agesta. a3v26

ZARAH LA AFRICANA, SE DESEA saber el domicilio de Zarah la Africana, ocurrir Estados Unidos 348 (número viejo). a21v23

VENTA DE NEGOCIOS

ALMACEN EN UN BUEN PARAJE se vende uno, calle de Rivadavia y Salta. a21v23

ATENCION SE VENDE LA FONDA y café del 48, sito en la calle Tucuman 2221 nuevo y 283 viejo, la casa cuenta con buena clientela y buena contrata por 4 años, alquiler módico, 8 piezas y muchas comodidades, su dueño la vende por no poderla atender, para tratar en la misma, a toda hora. a17v25

ALMACEN ESQUINA CON UN [illegible]

CAFE RESTAURANT SE VENDE UNO de poco capital, contrata por 2 años, para verlo Alsina 142. a21v24

CAFE Y FONDA DEL CORREO VICTORIA 36; se vende este hermoso negocio por tener su dueño que atender otro negocio. La casa tiene una ventadiaria como habrá pocos en este ramo. El interesado puede informarse en la misma casa ó Cerrito 24 y 26. a20v26

CASA Y NEGOCIO SE OFRECE EN venta una casa de poco precio en el pueblo Florencio Varela, frente á la plaza principal. Se compone de cinco piezas de azotea con hermoso corredor y todas las demas comodidades, con terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo, lleno de árboles de ricas frutas. Tambien se venderá el negocio de zapatería que hay en la misma casa el que sostiene 4 oficiales y es de poco capital. Ocurrir allí mismo á Saturnino Tomé. a18v28

FOTOGRAFIA SE VENDE O SE ALQUILA con ó sin útiles, es un paraje muy central, la casa tiene contrata con un alquiler barato, ocurrir Cuyo 191. a20v23

FARMACIA SE VENDE UNA MUY acreditada y bien surtida, para tratar Libertad 362. a9v24

FARMACIA SE VENDE UNA EN pueblo de campaña, Darán razon los Sres. Demarchi Parodi y Ca. Defensa 185. a21v7s

FARMACIA SE VENDE UNA BIEN acreditada y buena clientela, central y en uno de los barrios principales de esta Capital, y á buenas condiciones, por tener que ausentarse su dueño para tratar, Alsina 963. a17v25

OJO BARBEROS SE VENDE UNA barbería de poco capital y con buena clientela el dueño la vende por ausentarse del país, darán razon en la misma, calle de Comercio núm 905. a21v24

OFICIALES BARBEROS QUIEN quiera aprovechar la ocacion, se vende todo lo correspondiente á la barbería en buen estado, con poca plata, menos las herramientas. El dueño vende este negocio por ausentarse otra vez al Brasil. Para tratar todos los dias hasta las 4 p. m. calle Pedro Mendoza núm. 1341, Barracas al Norte. a19v2s

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDAS, Olavarría 391. Boca del Riachuelo. a18v24

SE VENDE EL CAFE Y DESPACHO de bebidas, Bolivar 569. a21v24

SE VENDE LA FONDA CALLE SANTA-FÉ 578, por lo que deu. a21v24

SE VENDE UN NEGOCIO DE ALMACEN con poco capital, con contrata, calle Venezuela esquina Alberti. a21v27

SE VENDE UNA ZAPATERIA CON buena clientela, por el motivo que el dueño no puede atenderla, ocurrir Buen-Orden 838 a19v25

SE VENDE EL ACREDITADO CAFE calle Solís 53 en 350 ps mjn. el dueño lo vende por ausentarse del país. a20v23

SE VENDE UN ALMACEN Y FONDA en el partido de Lomas de Zamora, ocurrir Zeballos núm 14. a17v2.

SE VENDE UNA CAMISERIA CALLE Santiago del Estero 777, el dueño la vende por no poder atenderla. a21v2s

SE VENDE UNA FONDA CON POCO capital, con contrata de 4 años y 8 meses, calle 25 de Mayo 315. por ausentarse su dueño para Europa. a21v30

SE VENDE UNA ZAPATERIA SITUADA en la calle Saavedra No 131 con buena clientela y poco capital, su dueño la vende por no poder atenderla. a20v23

SE VENDE UN REPARTO DE CAFE y toda clase de especies, con dos molinos tostador y balanzas, asistiendo con el dueño los primeros dias, para que vea la entrada que hace por dia, ocurrir calle Piedras núm. 582. a20v23

SE VENDE LA FONDA Y POSADA 25 de Mayo 253, tiene 15 piezas de alquiler y dista dos cuadras del muelle con toda comodidad para pasajeros, su dueño lleva 8 años en la casa y la vende por tener que ausentarse para Europa. a21v28

SE VENDE UNA RELOJERIA Y JOYERIA en posicion inmejorable y buena clientela al contado en ps mjn 2000, por ausentarse su dueño para Europa, dirijirse a la confitería de la calle Rivadavia esquina General Rodriguez Peña. a21v24

SE VENDE UN RESTAURANT CON buena clientela. El dueño de dos establecimientos de ese ramo, desea vender uno de ellos por no poder atender a los dos. Tambien acepta un socio con un pequeño capital para dirijir una de las dos casas. Dirijirse a José Gaudin, Lavalle 347 a18v28

SE VENDE UNA PANADERIA EN Belgrano que amasa cinco bolsas de harina, á sa con contrata comodidad para carros, caballos y todo lo concerniente al ramo, se dará barato por no poderla atender, el dueño, en la calle Almirante Brown núm. 278, darán razon a toda hora del dia. a18v28

SE VENDE POR TENER QUE AUSENTARSE del país una renta mensual de trescientos cincuenta pesos mjn, bien garantida por cuarenta y seis meses mas ó menos al gusto del interesado, y tambien se contrata una casa de inquilinato por tres años, con treinta piezas, el paraje es inmejorable, el que se interese puede ocurrir Charcas 170, de 9 á 11 a. m. El dueño del almacen dará razon. a18v24

UNA PICHINCHA SE VENDE LA FONDA calle Defensa núm 405, tiene buena clientela, poco alquiler contrata por 2 años, frente al puerto Madero. a21v24

AVISOS COMERCIALES

ATENCION UN SEÑOR ITALIANO desea encontrar un socio con poco capital para plantear una fábrica de lacre, tela y papel de lija y esmerilado. Dirijirse por mas informes a la fábrica de jabon de Juan Maqué, Barracas al Sud, Crucecita, a Don Carlos Vayra. a16v31

AL PUBLICO EN GENERAL SE AVISA que en la calle Alsina 673 (número antiguo 1525 núm. nuevo), se ha establecido una fábrica de escobas y plumeros por mayor y menor, se garante buen trabajo y precios acomodados. a8v24

AL COMERCIO CRISANTE DE VITE vendió la contrata de la casa, Belgrano 954, aviso al público que si hay algun reclamo lo hagan en el término de cinco dias.—BjA, 18 de Agosto 1887—Domingo Bartilomo. a19v24

AL COMERCIO BENIGNO CABO DE Vila, balanceador público. Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad nueva, habilitacion y el de saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuere la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles y bebidas, etc. y el balance de compra-venta. Tucuman 108, altos. j24v24a.

AL COMERCIO HABIENDOSE RETIRADO don Francisco Guzetti de la razon social Guzetti Hermanos, se avisa al comercio que don Luis Guzetti se ha tomado cargo del activo y pasivo de la casa, siguiendo el mismo negocio de ferretería y pinturería bajo su sola firma de Luis Guzetti. Todos los que tengan cuentas contra la antigua sociedad de Guzetti Hermanos, las presentaran en el término de ocho dias, pasada esta fecha, no se atenderá reclamo ninguno. BjA, Agosto 17 de 1887—Guzetti Hermanos. a17v25

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO en general que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de M Seguesso é hijo, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo. J. Seguesso. Agosto 18 de 1887. a19v25

AL COMERCIO PARTICIPAMOS QUE en esta fecha hemos establecido en esta plaza, calle Tacuarí 82, una casa de importacion de artículos de ferretería &.—Buenos Aires, 15 de Agosto de 1887—H. Trager y Ca.—OTRO—Al mismo tiempo avisamos que hemos conferido poder general al señor don Juan Josué Trager—H. Trager y Ca. a21v30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO PARTICIPO que he comprado a Dn. Francisco Stefan y Dn. Félix Arraya, todas las existencias del almacen sito en la calle Billinghurst esquina General Mansilla. El que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Ferrando Vicente. a21v24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO LE comunicamos que desde la fecha abajo indicada, ha sido disuelta de mútuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Somay y Pico» en el ramo de cigarrería, Piedad núm. 23 y 27, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Pedro Somay.—Buenos Aires, Agosto 1º de 1887.—Pedro Somay, Santiago Pico. a19v24

ACEVEDO HNOS CORREDORES TIENEN para vender en la capital y en la Provincia casas y terrenos y estancias á precios muy módicos y tambien terrenos pedidos de casas y terrenos para comprar y nos encargamos de la compra y venta de propiedades y campos en la Provincia y en toda la República y tambien damos dinero en hipoteca de los Bancos y particular. Escritorio calle Rivadavia número 48 altos de doce á cuatro. a19v24

AL COMERCIO SE HACE SABER QUE la sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de Federico Fortanin y Ca., ha quedado disuelta por separacion del socio D. José Bonetti quedando á cargo de D. Federico Fontanin y D. Hector Mosco de Vendranin el activo y pasivo de los negocios sociales segun escritura de disolucion inscripto en el Registro General de Comercio.—Agosto 16 de 1887.— Federico Fontanin y Ca. a20v23

AL COMERCIO ALEJANDRO FOURCADE, tiene el honor de participar al comercio en particular y á sus favorecedores en general, que he asociado á mi negocio de sastrería y ropa hecha á mis hijos D. Alejandro y D. Francisco Fourcade y cuyos negocios, giraran en lo sucesivo bajo la razon comercial de A. Fourcade é hijos, teniendo el uso de la firma social, solo el que suscribe, segun consta, de la respectiva escritura de sociedad, otorgada por ante el escribano don Andres Ferry.—Alejandro Fourcade, Florida 110. a20v23

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL Comercio que hemos vendido á los Señores D. Francisco Fernando y D. Santiago Capurro nuestro negocio de almacen por Mayor que tenemos establecidos en la Boca del Riachuelo. Calle Pedro Mendoza N. 33, con todo su activo y pasivo, segun escritura otorgada por ante el Escribano D. Andres [illegible] a18v23

AL COMERCIO LA SOCIEDAD QUE ha girado bajo la razon de Juan Sormani y Ceria Hnos. para la esplotacion de un negocio de pinturería y ferretería en la calle Lima esquina Cochabamba 494, ha quedado disuelta, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo don Patricio Ceria y don Calixto Ceria. El que tuviese algun reclamo se presentará dentro de los tres dias, pasado los cuales no se atenderá ninguno.—OTRO—La nueva Sociedad que se ha formado para la continuacion de dicho negocio girará bajo la razon de Ceria Hnos.—Agosto 19 de 1887. a20v23

AL COMERCIO PARTICIPO HABER vendido el negocio de almacen de mi propiedad á D. José Pelaez; sito calle de Córdoba núm. 100 el que tenga algun reclamo ó cuenta que cobrar se presentará dentro de los tres dias, pasando dicho término no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1887—Juan Gonzalez F.—OTRO—Con el aviso que antecede he comprado á don Juan Gonzalez F. su negocio de almacen sito, calle de Córdoba núm. 100. Quedando yo con el activo, si alguno tiene algun reclamo ó cuenta que cobrar se presentará á los tres dias de la fecha, pasando dicho término no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1887—José Pelaez. a20v23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general. Por el presente se hace saber que el negocio de tienda y mercería de San Cristóbal que giraba bajo la razon social de Doña Corina Dolz de Oporto & Ca. queda desde la fecha el activo y pasivo á cargo de Doña Corina Dolz de Oporto por haberse disuelto de comun acuerdo dicha sociedad. Los que tengan algun reclamo que hacer lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1887.—Corina Dolz de Oporto, Antonio Carballo.—OTRO—El que suscribe participa que desde la fecha deja de pertenecer al negocio de tienda y mercería San Cristóbal por haber vendido su parte á Doña Corina Dolz de Oporto, los que tengan alguna cuenta pendiente se presentarán en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á ninguno. Buenos Aires, Agosto 20 de 1887.—Antonio Carballo. a21v24

AL COMERCIO PARTICIPAMOS AL comercio que la sociedad que existía en esta plaza bajo la razon social de Davite y Devoto, en el ramo de licorería, calle Montevideo núm 698, ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio, segun escritura de separacion del socio, Señor Don Carlos Davite, otorgada el 4 del corriente Agosto, ante el Escribano, Dn. Albano Honores, quedandose el activo y pasivo a cargo del socio Don Fortunato Devoto. Por lo tanto, el que tuviese cuentas pendientes con la estinguida sociedad, se servirá pasarlas en el término de ocho dias de la fecha. Buenos Aires, Agosto 15 de 1887 Firmado. Fortunato Devoto Carlos Davite.

OTRO

Segun el aviso que antecede, tenemos el honor de participar al comercio que hemos formado una nueva sociedad colectiva para la esplotacion de la su dicha fábrica de licores denominada «La Americana» bajo la razon social de C. Devoto y Ca, segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio, otorgado con fecha 10 del corriente Agosto ante el Escribano, Don Albano Honores, siendo los socios, Don Fortunato y Cayetano Devoto, quienes tendrán el uso de la firma social. Buenos Aires, Agosto 15 de 1887 Firmado C. Devoto y Ca. a16v24

BANCO POPULAR BUENOS AIRES Habiendose llenado los requisitos exijidos por el art. 7º de los Estatutos, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas, y del comercio en General que las operaciones de este Banco, principiarán el 20 del presente mes de Agosto. a14v14s

F SOT Y CALVO CORREDOR SESENTA y nueve San Martin 69. Se encarga de las solicitudes de Hipotecas ante los Bancos Nacional y de la Provincia, así como ante sociedades como el Banco de Crédito Real y La Previsora, de descuentos en los Bancos compra venta de propiedades, [illegible] a19v19

GREGORIO TORRES CORREDOR Y rematador. Escritorio Reconquista n 420 segundo patio se encarga de descuentos ante los Bancos Hipotecario Provincial y Nacional venta de [illegible] a9v6s

NATAL T DE TORRES CORREDOR de Bolsa y Comision [illegible] Compra y venta de oro y todo papel [illegible], cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plazo, letras de [illegible] toda tramitacion de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia y Nacional, como en los particulares, y como corredor del Banco Hipotecario hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento [illegible] Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de practica en esta plaza, [illegible] Escritorio San Martin 73, altos, o en la Bolsa de Comercio de 10 á 4 p. m. perm

PINTURERIA Y FERRETERIA 1362 Belgrano 1362, se avisa al público en general que desde el 1ro de Setiembre los Sres Pedro Rossi y Ca abrirán un negocio de Pinturería y Ferretería, adonde el interesado encontrará un surtido completo en el ramo y á precios módicos. a20v30

SAUBIDET Y OLIVER REMATADORES y balanceadores públicos Cangallo 488. Se encargan de toda clase de remates, balances, arreglo y revision de libros [illegible] y copias de contratos y cualquier otra operacion de contabilidad comercial. perm

URDANIZ Y TREJO SE ENCARGAN de Hipotecas ante los Bancos Nacional y Provincial, descuentan letras con firmas de responsabilidad en todos los Bancos, adelantan dinero sobre remates de cualquier genero y en toda transaccion garantida que se les encomiende, cuentan con la práctica y actividad necesarias en el comercio, San Martin 82, Escritorio 23. a9v9s

ZENON D FERRARI REMATADOR público y comisionista, compro y vendo a comision, casas, campos, terrenos y haciendas [illegible] en remate o particularmente, para verme por cualquier negocio, dirijirse por carta o personalmente a la Bolsa de Comercio o a mi escritorio, Solís núm 575 entre San Juan y Cochabamba. a11v11s

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE PIEZAS AMUEBLADAS con pension, en casa de familia del país General Viamont 483. a12v28

ATENCION SE NECESITA UNA CASA para negocio en el centro de la ciudad que tenga 6 ú 8 piezas, dirijirse letra A. R., oficina de esta Imprenta. a21v24

ALQUILASE UNA CASA ALTA Y DE veinte de siete piezas, con pisos de madera, gas, aljibe y aguas corrientes, San Juan 191, y Perú. a21v24

ALQUILASE UN TERRENO DE TREINTA varas de frente por 70 de fondo, calle Araoz entre Santa Fe y Charcas, la calle está empedrada con trotadoras tiene vereda de piedra y verja de fierro, tiene gas y aguas corrientes ocurrase Santa Fe 1406, de 9 á 11 de la mañana. a17v27

ATENCION SE COMPRA O SE ALQUILA una casita moderna, de 3 á 4 piezas al Oeste ó Norte, con empedrado, gas, á 1/2 cuadra de un tramway, es para hombre solo de responsabilidad y paga 5000 nacionales como precio, y 40 por alquiler ocurrir Rivadavia 70. a21v23

ATENCION SE DESEA ALQUILAR una sala compuesta al zaguan, al Norte ú Oeste inmediato a un tramway, donde haya empedrado y gas, en casa propia y decente, con pension y único inquilino. Es para un hombre sério y de responsabilidad. Dirijirse por escrito Rivadavia núm 70, á las iniciales A. E. V. a21v18

CHACRAS EN LINCOLN SE ALQUILAN dos y dos solares en el pueblo, ocurrir Belgrano 539. a17v23

CASA QUINTA EN FLORES SE ALQUILA ó vende una situada en la calle Gral. Lavalle 67 para tratar ocurrir a Piedad 29 ó Artes 320. a20v23

CASA SE ALQUILA UNA DE DIEZ piezas en la calle Bermejo núm. 177 entre Cuyo y Corrientes, las llaves en la carbonería de al lado y para tratar Venezuela 162. a21v24

CASA SE ALQUILA CALLE INDEPENDENCIA 602, tiene 6 habitaciones, piso de tabla, cielo razo de yezo, gas, aguas-corriente, aljibe y demas oficinas necesarias, y para tratar calle 25 de Mayo núm 29 de 1 á 5 p. m. a21v24

CASA SE ALQUILA UNA MUY BONITA con 4 hermosos piezas empapeladas aljibe y demas oficinas, calle de Junin núm 535, a pocas vs. de la calle de Santa-Fé, para tratar, Santa-Fé 535. a21v24

CASA SE ALQUILA COMODA Y DE poco precio 6 piezas, cocina etc. pisos de tabla y cielos rasos de yeso, sita Europa 1073, número antiguo. General Viamont núm. 876. a20v23

CASITA SE ALQUILA UNA A MEDIA cuadra del mercado Florida, calle tres Sargentos núm 51, adoquinada, con tres espaciosas piezas, pisos de tabla, cielos rasos de yesó, una pieza para sirvientes, cuarto para baño, cocina, letrina, resumideros y cañerías de gas y aguas corrientes, para verla y tratar de 11 a. m. á la 1 de 6 p. m. á las 8, Venezuela 179. a20v23

CASAS PARA ALQUILAR OCURRIR al Centro de Locaciones Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta, oficina exclusiva en este ramo—Invitamos á los propietarios que nos comuniquen sus avisos anticipados. G. Nuñe j21vperm.

DEPARTAMENTO DE CUATRO PIEZAS y demas comodidades, muy central y de gente, alquiler 40 ps. Será cedido á quien compre los muebles que lo adornan por valor 450 ps. m/n, ocurrir al Centro de Colocaciones Piedad 105 de 10 á 5 p.m. a21v27

EN CASA DE FAMILIA O COLEGIO un señor inglés desea alquilar una pieza sin muebles, Casilla del Correo núm 1140. a20v28

EN ALMAGRO SE ALQUILA UNA casa quinta con jardines y todas las comodidades necesarias para una familia, por informes y tratar, calle Alsina 334. a21v30

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE San Martin, alquila un hermoso departamento de cuatro piezas, todas á la calle, piso de tabla árboles en la vereda; buena cocina con sumidero á una cuadra de la estacion, las llaves están en Buenos Aires, en la calle de Santiago del Estero 186. a21v75

PARA NEGOCIO SE ALQUILA UN local aparente en una casa de inquilinato de 35 piezas, tiene gas y contrata por cinco años, calle Alsina 1066, para tratar de 8 á 10 de la mañana en la misma casa, se alquila tambien el espresado conventillo. a20v23

PIEZA AMUEBLADA SE ALQUILA una con dos ventanas á la calle, en casa de familia, único inquilino, Esmeralda 208 (altos). a17v23

SE ALQUILA EL TERRENO Y PIEZAS esq Paraguay y Nueva Granada, para tratar Azcuénaga 507. a17v28

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos en casa de familia Europa 251. a18 v28

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS ó sin muebles y un salon, 25 de Mayo 241. a16v24

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, Belgrano 457, para familia decente. a18v26

SE ALQUILAN PIEZAS CHARCAS 257. a21v27

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre solo, calle Córdoba 417. a21v23

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA una linda y espaciosa sala, para hombre solo, ó matrimonio sin hijos, Moreno 1179. a19v24

SE ALQUILA UN GALPON Y TRES piezas de madera en 50 ps. m/n, esquina Araoz y Beruti. a20v31

SE ALQUILA UNA ESPACIOSA PIEZA muy barata para hombres solo con muebles ó sin ellos, Rivadavia núm 486 al fondo. a20v23

SE ALQUILA UNA LINDA SALA bastante espaciosa para matrimonios ú hombre solo, Rodriguez Peña 308. a20v23

SE ALQUILA PARA UN MATRIMONIO solo, una espaciosa sala con dos piezas, en la calle Piedras 354. a20v23

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA en casa de familia, Suipacha 503, (altos). a21v24

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA hombres solos o matrimonios sin hijos, Venezuela 517. a21v23

SE ALQUILA UNA GRAN CASA DE inquilinato con 60 piezas. ocurrir Florida 306, casi esquina Cuyo. «Fomento Territorial». a21v29

SE ALQUILA EN CASA DECENTE varias piezas, sala ante sala, comedor grande y otro, con cuarto de baño, agua corriente, á precio módico, tratar Cerrito 396, de 5 á 6. a20v23

SE ALQUILA O SE VENDE LA CASA calle Comercio núm. 211 y 213 para tratar en el Banco Agrícola Comercial, Defensa 76, de 2 á 4 p m. a20v31

SE ALQUILA UNA PIEZA CON PENSION, sumamente módica, ocurrir en la calle de Solís núm 1089, entre Comercio y Europa, familia del país. a19v25

SE DESEA ALQUILAR UNA BUENA casa con jardin ó quinta en los alrededores de Buenos Aires, ocurrir Wedekind Fehr, Rivadavia 199. a17v25

SE ALQUILA EN LA CALLE AZCUENAGA entre Cuyo y Corrientes, un terreno compuesto de 9 vs de frente por 75 de fondo y dos piezas de material, en la misma darán razon. 21v28

SE ALQUILAN CASAS HAY VARIAS para familias. Una gran casa de inquilinato, Departamentos por 20 $ mensuales. Piezas por 6 $ mensuales, ocurrir Florida 306, casi esquina Cuyo, «Fomento Territorial». a21v29

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS amuebladas con ventanas a la calle piso de tablas empapeladas, gas, como para un matrimonio o bien señores o señoras, casa de corta familia, Venezuela entre Piedras y Chacabuco 233. a19v23

SE ALQUILA UNA CASA DE INQUILINATO en 650 $ con 32 piezas, hoy 2 mas 350 m/n seda contrata a satisfaccion del interesado y que tenga buena garantía Charcas 345 para tratar. a12v27

SE ALQUILA UN LINDO DEPARTAMENTO de altos completamente independiente compuesto de cuatro piezas, patio, cocina, &. todos con vista a la calle para verlo y tratar, Independencia 68. a20v23

SE NECESITA ALQUILAR EN UNA casa de familia del país, donde haya un pesebre una pieza con joven inglés, en la ciudad o Barracas y de precio moderado, Dirijirse a G. W Goddards Expres Agency, calle Reconquista. a20v23

SE ALQUILA EN CALLE VICTORIA 1075, entre Caridad y 24 de Noviembre un espacioso terreno con casita de habitacion de dos grandes piezas como para taller de mecanicos, para carpintería, fábrica o corralon de maderas alquilase por 50 nacionales a21v34

SE DESEA ALQUILAR UNA PIEZA grande o dos pequeñas contiguas, para estudio de ingeniero en un radio que no exceda tres cuadras de la plaza Victoria. Dirijase proposiciones y condiciones a la calle Piedad 696, (escalera derecha) a toda hora. a21v23

SE ALQUILAN EL CORRALON Y CASA Callao esquina Paseo Julio un terreno calle Venezuela entre 1ª y 2ª Catamarca de 15x71 otro Piedad entre Bermejo y Anchorena frente a la Estacion 11 Setiembre de 20x63, otro Pavon entre Mateo y Pichon [illegible] 30x68. Para tratar Moreno 107, estudio del Dr del Campo. a21v27

SE ALQUILAN EN UNA CASA DE familia decente, calle Rio-Bamba No. 341 a media cuadra del Colegio Normal y a dos del Hospital de Clínicas, un departamento independiente de tres piezas, [illegible] corrientes para tratar de 3 a 10 a m. y de 5 a 7 p. m. a20v2?

SE ALQUILAN EN LA CALLE DE Piedad núm 1648, entre Rubios y Salguero, departamentos independientes de 2 a 4 piezas para tratar en la misma casa de 12 a 1 p. m. o en la calle de Chile 556, de 10 a 11 p. m. o de 5 a 6 p. m. a17v27

SE ALQUILA CON O SIN CONTRATA en la calle Córdoba 511 entre Talcahuano y Uruguay, un espacioso local propio para un establecimiento industrial, tiene grandes sotanos aguas corrientes, y un gran galpon que puede apropiarse tambien para cochera o cualquier otro negocio. Puede verse todos los dias hábiles para tratar Piedad 186. a11v28

UN JOVEN ALEMAN NECESITA una pieza con frente a un jardin, no importando que este a los alrededores de la Capital, se encarga de dar lecciones de frances, aleman, inglés y piano en cambio de que le enseñen a el el español. Dirijirse a A. H. Casilla del correo 478. a20v23

UN JOVEN ALEMAN DESEA ENCONTRAR una pieza amueblada, en casa decente, en el centro de la ciudad o en las inmediaciones de las calles de Santa Fe, Alvear, etc. Ofertas con precios dirijidas a la casilla del correo núm 59, a las iniciales C. F. a20v23

VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

AL NORTE SE VENDE UNA PROPIEDAD 10x40 5 piezas con cielos rasos en (4) maderas duras y pisos de tabla, embaldozado patios y techos tiene todas las oficinas necesarias, calle Paraguay entre Centro America y Ecuador, calle empedrada la casa esta desocupada, no se admite corredor. Arenales 397 a21v2?

CHACRA SE VENDE UNA A SIETE leguas de la ciudad es de 30 cuadras, darán razon Salta 239. a21v24

CASA COMODA EN EXCELENTE POSICION y perfecto estado, se vende boulevard Corrientes 1050 para tratar en la misma a21v24

CASA SE ALQUILA UNA CON CORRALON y estension, propia como para cochería o carros, con contrata o sin ella, para verla y tratar, Independencia 994. a21v30

CASA RECIEN CONSTRUIDA CON 5 piezas, muy central se vende, Rivadavia 560 de 8 a 9 a m En la misma casa se vende una partida de 2000 arrobas papa francesa especial. a17v23

CASA SE VENDE CALLE TUCUMAN 1599, entre Paraná y Montevideo, con comodidad para familia numerosa y con fondo, para verla y tratar en la misma, no se admite corredor. a17v25

CASA EN MORON SE ALQUILA AL lado de la Municipalidad y juzgado, con armazon y mostrador como para confitería y restaurant. Único parage para hacer negocio. a19v4s

AVISO IMPORTANTE EN LA CALLE San José núm 849 pasando Brasil se vende la contrata de esta casa con lo que hay edificado de nuevo por ausentarse del país, 12 piezas 3 chicas y un chico corralon 4 años de contrata. a21-1.

CASA SE VENDE UNA SITUADA en la calle de Nueva Granada No. 280 entre las del Gral. Viamont y 66 A. mide diez varas de frente por 46 y 1/2 de fondo con cinco piezas de material cocina pozo letrina y resumidero para tratar en la misma. a19v25

CASA EN MORON SE VENDE UNA edificada en terreno de 17 varas de frente por 50 de fdo, toda cercada de pared, con 4 piezas de material, formando esq, y próximo á la plaza principal, Para verla y tratar, Brown 118 en el mismo pueblo. a18v24

EN SAN ISIDRO SE VENDE UN TERRENO en una magnífica situacion sobre la barranca y fondo hasta el Rio, próximo a la Plaza, ocurrir Callao 621. a21v26

EN SAN ISIDRO SE VENDE UNA chacra á los fondos de la fábrica Nacional, compuesta de nueve cuadras cuadradas, tres piezas de material y un galpon, cinco mil plantas frutales de varias clases, cercos de ñandubay, tres cinchas de alambre cinacina y zanjas, ocurrir en el mismo pueblo, Punta Chica, á Calisto Marquez. a10v24

EN BARRACAS AL SUD A DOS CUADRAS del Riachuelo, se alquila con ó sin contrata un hermosísimo terreno propio para cualquier clase de fábrica o establecimiento industrial. El terreno consta de 8.000 varas cuadradas y forma esquina á las calles Libertad y Colon. Para tratar San Juan 423. a10v23

IMPORTANTISIMO AVISO SE VENDEN tres lindísimos terrenos, en el punto mejor de la Boca del Riachuelo, calles adoquinadas, cerca al Mercado, a una cuadra del Ferro-Carril, Estacion Almirante Brown—á una cuadra de la Iglesia de San Juan Evangelista, á dos cuadras de la Rivera, á tres del camino nuevo. El primero de estos terrenos, hace esquina con la calle Crucero y Olavarría mide 25 varas de frente á la primera, por 50 varas de frente á la segunda. Los otros dos quedan en calle Olavarría á pocos metros de la esquina y miden varas 13 3/4 de frente por 50 de fondo y 11 1/4 por 50 de fondo. Para tratar dirijirse al Sr. Dn. Juan Tancredi al propio domicilio calle Defensa, 889, de 11 á 12 a. m., y á la Bolsa de Comercio de 3 á 5 p. m. a19v23

POR TENERSE QUE AUSENTAR del país, se vende una casa recien construida, á todo costo, Piedad 1595. a21v23

PICHINCHA PARA SASTRES O MODISTAS. Se vende una casilla de negocio de poco capital, alquiler 25 ps, para verla Piedras 110, tiene comodidad. a19v23

SE DESEA ALQUILAR TRES PIEZAS seguidas ó dos juntas y una separada en una casa para dos matrimonios sin familia, dirigirse E. G. Bolivar 102 almacen. a19v2?

SE VENDE UNA ESPLENDIDA CASA con dieciseis piezas, cocheras y caballerizas, calle adoquinada; su precio $ 30.000 %, tiene 10.000 cedulas serie A. Nacional. Juncal 631. a1v2?

SE VENDE LA CONTRATA CALLE Cuyo y Castelli, esquina, como para almacen, confitería ó cualquier otro negocio por 3 años y meses, un gran patio, alquiler baratísimo. [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE CORDOBA 964. Tiene cinco piezas bajas y una en altos, todas con piso de tablas, dos patios y demas oficinas necesarias, la casa está alquilada y da una renta [illegible] alquiler, precio 7,500 $ %.

SE VENDE UNA HERMOSA CASA EN la calle Junin 550 entre Santa Fé y Arenales, el terreno mide 9 vs fte por 40, con seis hermosas habitaciones, cielo rasos de yeso, empapelada todas las piezas, patios embaldosados.

SE VENDE EN LA CALLE DE PARAGUAY a 2 cuadras de la calle de Santa Fé, preciosa casita de 7 habitaciones hechas a todo lujo. Se venderá barata, dirijirse Viamont [illegible] — No se admite corredor.

SE VENDEN CUATRO MANZANAS en la Estacion las Heras, á siete cuadras precio 600 n'les, propio para agricultores. Tratar Bolivar núm 59 1/2, escritorio núm [illegible]

SE VENDE UNA LINDA CASITA como para veranear, en Moron, compuesta de lindas piezas y demas oficinas necesarias, á la Estacion cuadra y media, toda con edificios precio 3.800 nacionales, ocurrir Buenos Aires, Rivadavia 48 (altos), escritorio [illegible]

SE VENDE O SE ARRIENDA UNA chacra en 9 de Julio frente mismo [illegible] con poblaciones y alambrado compuesta [illegible] cuadras, terreno excelente para la [illegible] precio 50 nacionales cuadra. Para tratar [illegible] puede ocurrir en Buenos Aires, [illegible] altos). Escritorio de 12 á 4.

SE VENDE UNA LINDA CASA quinta en la ciudad de Belgrano [illegible] se compone de 40 vs de fte por 50 fondo, el edificio de 4 lindas piezas de material [illegible] de madera en el fondo y arboles [illegible] puede ocurrir en Buenos Aires [illegible] 48 altos, escritorio, de 12 á 4, datos [illegible]

SE VENDE UNA BUENA CASA [illegible] barata en el saludable pueblo de M[illegible] como para veranear, el edificio se [illegible] piezas, seis bajas y tres altas frente [illegible] edificada en terreno de 25 varas de [illegible] fondo, con muchos arboles frutales [illegible] letrina, distante 7 cuadras de la E[illegible] paraje muy pintoresco, precio 4.2[illegible] $ tratar el interesado puede ocurrir en B[illegible] Rivadavia 48 (altos), Escritorio de [illegible]

SE COMPRA O SE ALQUILA [illegible] céntrica una casa baja de 15 ó [illegible] frente por 50 ó mas de fondo, para uso de comercio establecida en esta capital año 1862, dentro del radio siguiente [illegible] y Buen Orden, Uruguay y San José desde [illegible] hasta Belgrano. Los señores interesados dirigirse por cartas con las iniciales S. M. [illegible] núm 718, dando la direccion y hora para tratar, es inútil que se presente corredor.

TERRENO EN LA PLATA PROXIMO a la gran plaza principal, terreno gran porvenir, 1200 metros se vende [illegible] no 315.

TERRENO SE VENDE UNO DE [illegible] varas de frente por 57 de fondo [illegible] muy barato, para tratar, Comercio núm [illegible]

TERRENOS SE VENDEN DOS [illegible] un buen frente y mucho fondo [illegible] calle Santa Fe, aparentes para una [illegible] gran casa, uno de ellos con 3 piezas de [illegible] lidad para el pago y muy baratos [illegible] 90 (altos) cuarto núm 8.

UN LINDO TERRENO EN LA [illegible] con Floresta compuesto de 300 varas [illegible] talidad con edificio de una pieza de [illegible] cuadra de la calle de Rivadavia al [illegible] ps. m/n para tratar y verlo ocurrir [illegible] altos escritorio de 12 á 4.

ARRENDAMIENTOS

CAMPO FLOR PARA ARRENDAR hay 5 1/2 leguas en Bahía Blanca [illegible] corredor Daniel C. Amadeo. San Martin [illegible]

CAMPO EN PRINGLES SE [illegible] en arrendamiento 2 leguas de buen [illegible] ovejas, hay 6 poblaciones, corrales [illegible] nes para esquilar, bebidas, manga [illegible] sacar agua, represas etc. se dara con [illegible] años y por el precio de $ 2.500 %, al [illegible] ra tratar dirijirse a Luis Carry en Juan [illegible] Manuel Villar en La Florida, partido [illegible] en esta ciudad, Piedad núm. 68

SE ARRIENDAN SEIS LEGUAS buen campo, situado en territorio [illegible] diez leguas ver del pueblo Gral. Acha. Para arreglar a Hugues Orruzar [illegible] trato Rivadavia núm. 317 Buenos Aires.

SE ARRIENDA UNA MANZANA chacra en el partido de Merlo de 14 cuadras de alfalfar, casa y [illegible] Por mas pormenores, ocurrir en [illegible] de don Ernesto Puccio, situada [illegible] Merlo.

VENTA DE MUEBLES Y OBJETOS [illegible]

A DOS NACIONALES CORTES [illegible] color para Sras. bonitos colores [illegible] Mercería La Esperanza, Tacuarí 244

A JUAREZ PARA NOVIA [illegible] tismos, azahares guarnicion [illegible] baile, crespones de fantasia, toval [illegible] aire, de alta novedad se encuentra [illegible] 242 Cangallo 242

A SESENTA Y CINCO CENTAVOS [illegible] cas toballas de hilo genovesas [illegible] dia de largo con enrejado y fleco [illegible] Esperanza, Tacuarí 244.

A DOS NACIONALES Y [illegible] bestidos de generos de lana para [illegible] 15 años, Mercería La Esperanza, T[illegible]

A LOS FOTOGRAFOS SE [illegible] placas secas emulsion del Dr [illegible] dimensiones 18x24 y otras, al precio [illegible] cena, calle Passo núm 153. Se vende [illegible] juego de sala.

ARMAZON SE VENDE UNA [illegible] para modista, perfumería, mercería [illegible] se dará sumamente barato, para ver [illegible] lle de la Defensa núm. 615. Se vende [illegible] baranda de escritorio.

ARTICULOS PARA OBSEQUIO [illegible] nueria fina, tapados de la estacion [illegible] culos de tapicero cortinados fitel en [illegible] gran surtido en mercería novedad [illegible] 242 Cangallo 142

A LAS PERSONAS DE GUSTO artístico se les propone la venta de [illegible] juego de dormitorio, estilo Luis XIV [illegible] las mejores maderas estranjeras, [illegible] puesto de 9 piezas y único en el país [illegible] calle Rio Bamba núm. 514.

BANCO DE FIERRO PARA [illegible] plantas forma redonda, con tres [illegible] vende Rivadavia No. 535.

BARCA ENRICO. DEL PORTE de 399 toneladas de registro y 63 [illegible] carga, construida en roble, forrada [illegible] sitada 3 3 1, 1 en el Registro Interno [illegible] de por un precio módico Por mayores [illegible] a su capitan Sr. Agustin Ventre, Recon[illegible]

BILLARES BUENOS SON LOS DE la fabrica del Sr. Moña, Cangallo [illegible] guen por sus buenas condiciones en [illegible] solidez y precios módicos, frente al [illegible] ta.

BOTERIA DE E MAUPETIT [illegible] llo 300. Gran surtido de calzado del extranjero y del país, especialidad en [illegible] rado de abrigo, se hace toda clase de [illegible] medida a precio convencional, Cangallo [illegible]

COUPE USADO SE VENDE MUY [illegible] rato, Salta 548.

CALORIFEROS ENLOZADOS [illegible] surtido en el bazar «San Martin» [illegible] tin 48.

CASA DE COMPRA Y VENTA [illegible] dro Asperti—Montepío—Se compra [illegible] de artículos, se paga buen precio Calle [illegible] 540. entre Talcahuano y Libertad.

CAMPO OJO ESTANCIEROS [illegible] culos de cuero crudo, como ser la [illegible] cabrestos, bozales, boleadoras, [illegible] general, etc., monturas, recados nuevos [illegible] única casa bien surtida de estos [illegible] los "A las 3 bolas" calle Cuyo núm [illegible]

CAJONERIAS FUNEBRES SE VENDEN juegos de 8 manijas de bronce [illegible] tornillos de cruz para cajones de [illegible] %, juegos de 6 manijas de plata y [illegible] de soda 5.00 %. Juegos de angelitos [illegible] 90 cts. juegos de angelitos de fantasía, [illegible] gos de adornos grandes, finos 2.50 [illegible] nería Inglesa—Alfredo J. Deck—141 [illegible] 141.

DONDE SE ENCUENTRAN ARTICULOS muy baratos, en los ramos de [illegible] Malvinas", 242 Cangallo, entre Maipu y Esmeralda

DENTADURAS ARTIFICIALES sistemas modernos, completas desde $ 100, 150, 300 hasta 700 ps m/n parciales desde 30, 50, 80, 150 y 200 m/n: consultorio Odontológico de S. A. Pratto, 563 Rivadavia—Tratamiento Quirúrgico de las enfermedades de los dientes [illegible]

ELECTRO PLATA PROCEDIMIENTO para platear instantaneamente y [illegible] cobre, bronce, renovar y mantener [illegible] plateado usado. El frasco con instruccion [illegible] vende, calle Piedad 264, Chacabuco 167 y [illegible] rida, 86.

GRAN FABRICA DE PERSIANAS de José Tur calle San Juan 505 entre [illegible] Lorea; se hacen persianas pintadas de [illegible] doce nacionales y medio cada, una garantida [illegible] maderas de primera clase, de imitacion [illegible] nacionales cada una, la fábrica [illegible] de hacer para la campaña y provincias. [illegible] galpones, casillas, glorietas, bebidas, [illegible] para ovejas, tranqueras, y todo lo [illegible] a precios módicos.

LA MALVINA FABRICA TRAFALGAR [illegible] toda seda alta novedad, acaba de recibir [illegible] 68

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE Castro, calle Alsina 636, entre San José y Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las clases y medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buenas pinturas garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo, tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la inmensa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de precios con que se distingue. perm.

CONQUIMYA TAPADOS DE ALTA NOvedad se han recibido en «Las Malvinas» 242 Cangallo 242. a20v26

LAS MALVINAS CASA DE RICOS artículos y que vende muy barato, 240 Cangallo 243. a20v26

MINERVA SE VENDE UNA IMPRENTA y minerva con tipos abundantes. Ocurrir Moreno 500. a21v23

MAICERIA DEL CENTRO Y DEPOSITO de cereales, Chacabuco 117, se avisa á nuestra clientela que hay especialidad en avena y cebada para semilla y para caballos finos tambien hay semilla de alfalfa. a20v20s

MUEBLES SE VENDE UN RICO juego de dormitorio completo para soltero. Los muebles fueron comprados nuevos hace pocos meses, el dueño los vende muy barato teniendo que ausentarse del país, en la calle de Arenales 613. a20v23

NUEVA MERCERIA PARA SASTRES y costureras, surtido completo á precios módicos. Tacuarí 94, entre Victoria y Alsina Pedro [illegible] a0v29

OCASION MAQUINAS DE COSER A mano, Singer, lejítimas á $. 15. carpetas para mesas, tejidos lana, gustos chinescos, á $. 2 centro de mesas, cristal floreado, $. 2, un botellon para agua cristal tallado 80 centavos, unos platos de porcelana, ps. 1'40 docena, «La Bandelak Montevideo» núm 108. a21v24

PIANOS DE TODOS FABRICANTES mas baratos que en ninguna otra parte 100 Perú j20v23a

PIANOS A PLAZOS HAY NUEVOS Y usados mas baratos que en ninguna otra parte Perú 100 a14v26

PIANOS NUEVOS Y USADOS NO compren sin antes pasar calle Perú 100, le será conveniente Perú 100. a14v26

PIANOS NO CONVIENE ALQUILAR por que los hay pagaderos por mensualidades Baratos Perú 100. a14v26

PIANOS MUSICA EN EL ESTABLEcimiento de J. A. Medina calle Victoria 168 esq. se ofrece un espléndido y variado surtido de pianos de los mejores fabricantes para este clima a precios reducidos, pudiendo elejirse desde 300 $ hasta 2.000 tambien tiene un grande y variado surtido de música y otras novedades. Ocurrase a este establecimiento Victoria esquina Perú.—NOTA La casa recibe pianos en cambio. Alquiler. Compone y tiene afinador. a21v27

SE VENDE UN LINDO JUEGO DE sala Tucuman 985 esquina Ombu. a21v27

SE VENDEN COMO PARA NEGOCIO 2 espejos y una mesa grande como para sastre, [illegible] Florida 77. a21v24

SEDAS PARA VESTIDOS SURTIDO completo, se encuentra en "Las Malvinas" Cangallo 242, entre Maipú y Esmeralda. a20v26

SEMILLA DE ALFALFA CALIDAD superior, por cualquier cantidad por liquidacion sumamente barato, Bolivar 147, entre Belgrano y Moreno. a3v3s

SE VENDEN TRES VIDRIERAS grandes de cedro para muestras por la mitad de su valor, en Quilmes en la plaza casa de Risso da[illegible] a6v26

SE VENDE POR SER DEMASIADO chica para nuestro trabajo, una maquina con sierras circulares y tierra sin fin que corta hasta [illegible] pulgadas, Moreno esq. Soria. a21v24

SE VENDE TODA LAS EXISTENCIAS de un gran depósito de vinos y licores finos, [illegible] y tambien los armazones, muebles, útiles ocurrir á la calle de Victoria núm. 509. a14v24

SE VENDE UN RICO JUEGO DE DORmitorio completo para soltero. Los muebles fueron comprados nuevos, hace pocos meses, el dueño los vende muy baratos, teniendo que ausentarse del país, en la calle de Arenales 613. a20v24

TARTAGALIA DE SEDA A CUADROS se ha recibido en "Las Malvinas", Cangallo 242. a20v25

TURQUESA Y OTOMANOS SE HAN recibido de seda pura en "Las Malvinas" 242 Cangallos 242. a20v26

ESPECIALIDADES Y ESPECÍFICOS MEDICINALES

BOTICA Y DROGUERIA INGLESA de Daniel C. Kelly, 734 al 740 calle Artes. Unico agente de D. y W. Gibbs fabricantes del legítimo jabon de windsor 2.75 caja de 42 jabones, jabon de ácido fénico 3 ps. docena, ácido fénico puro 1.50, frascos barniz para chimeneas y para muebles 0.50 centavos, borax garantido lo mejor que sale de Londres. perm.

GRAN MUSEO CIENTIFICO CALLE Libertad 131 Esposicion permanente a9v25

JARABE AMERICANO APROBADO por el honorable Consejo de Higiene Pública, premiado en la Exposicion Industrial, preparado por E. Bentone, químico, farmacéutico. Se recomienda como el mejor medicamento para toda clase de tos y resfríos. Se vende en todas las droguerías y en las principales farmacias. Depósito general, Charcas núm. 501. f3-perm

REUMATISMO CURA INDIO PERUAno. Extingue el dolor instantáneamente proporciona un calor agradable, y es el único remedio en el mundo que cura radicalmente por antiguo y rebelde que sea, hay personas curadas por este remedio hace 8 años y el mal no se ha repetido, cura el resfrío adquirido por la humedad, se halla de venta en la calle Florida 177. perm

VENTA DE ANIMALES Y RODADOS

CABALLOS. YUNTAS ESPECIALES para carruaje, Estos animales son mestizos Anglo-Normandos, y de las mejores marcas conocidas, se venden a prueba garantidos de tiro y bien enseñados, para verlos y tratar, cochería de A. Bassillou, Venezuela 300. a20v5s

COUPE FLAMANTE CON CUATRO meses de uso se vende; caballeriza Gral Las Heras entre Ayacucho y Junin; precio 1200 $. a20v31

CABALLO DE SILLA SE VENDE UN hermoso saino tapado, mestizo cleveland y carrera, de la buena cría de Juan Jair «El Espartillar» tomado á la inglesa P, M por su dueño. Dirijirse á calle Salta 697 solamente entre las 12 y 1 ó despues de las 5. a20v25

YUNTA DE CEBRUNOS SE VENDE caballeriza Gral Las Heras núm. 137 y un caballo alazan gran tirador, tira solo. a20v31

PRESTAMOS

DINERO SOBRE HIPOTECA SE DA cualquier cantidad sobre fincas en esta ciudad establecimientos de campo que den renta, ocurrir calle Piedad núm. 926, de 9 á 11 a. m.

SE DA DINERO SOBRE HIPOTECA Comercio 277 (altos) hasta las 12 del dia a14v29

COMPRAS

ACCIONES. SE DESEA COMPRAR acciones del Fomento Territorial de La Plata. Ocurrir Victoria núm. 487 de 11 á 12. a21v24

AL COMERCIO SE DESEA COMPRAR un establecimiento de confitería ó cervecería dentro los límites, de Artes á Paseo de Julio, de Victoria á Corrientes. Las personas que deseen vender pueden ocurrir para tratar Cangallo núm 97, casilla Correos núm. 185. a21v27

CABALLOS SE DESEA COMPRAR una yunta que tiren solos y acompañados, mansos y sanos, ocurrir Santa-Fé 1121, esquina de Bustamante. a18v28

COMPRA TODO SE COMPRA A LA S 3 Belas, Cuyo 30 ropa en buen uso, muebles, menages enteros, armas, libros, etc. monturas, recados, inmenso surtido de mercaderías. 30v30a

EN CAMPANA SE DESEA COMPRAR unos 4 lotes de terreno centrales, la persona que los tenga y los quiera vender directamente pidiendo dirijirse al Sr. E. Casabon por carta, calle Piedad 617. indicando el número de la manzana donde quedan situados y el último precio. a21v24

SE DESEA COMPRAR UN TERRENO de chacra próximo á una estacion de Campana ó Pilar, compuesto de 60 cds mas ó menos, ocurrir Victoria 487 por la mañana de 10 á 12.

SE COMPRA UN TERRENO DE CHAcra de 60 cuadras mas ó menos situado, cerca de la estacion del F. C. á Campana ó el Pilar, ocurrir Victoria 487 de 10 á 12 a. m. a21v24

SE DESEA COMPRAR EN EL NORTE de la ciudad una casa de 10 ys. de fte por 35 á 40 de fondo, que sea en buen estado y construida á la moderna, se prefiere una casa que reuna [illegible] hipoteca. Ofertas, se sirvan dirijir bajo las iniciales M. U. 120, á la calle Centro América 566, Numeracion vieja, no se admite corredor. a18v28

BIBLIOGRAFIA

EL REINO DE LOS PROTISTAS POR E. Hackel (de la Biblioteca Biológica). Un tomo [illegible] 1887, precio $. 0.80 m/n en la «Librería Europea» de L. Jacobsen y Cª. 243 Florida 243.

INSTRUCCION PUBLICA

COLEGIO REFORMADO ANGLO Franco-Argentino, [illegible]

ESCUELA DE [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INStancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Adolfo Miranda Naon, ha dispuesto se cite y emplace por quince veces á D. Ramon F. Corla á fin de que comparezca á tomar intervencion en el juicio que le sigue el P. E. de la Provincia sobre cobro de pesos que tramita por la secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor—La Plata, Agosto 13 de 1887.—*César S. Langenheim.*—Escribano Secretario a14v31

EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INStancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. Adolfo Miranda Naon, ha dispuesto se cite y emplace por quince veces á D. Angel Menchaca, á fin de que comparezca á tomar intervencion en el juicio que le sigue el P. E. de la provincia sobre cobro de la letra núm 1930 por tierras públicas que tramita por la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Agosto 20 de 1887.—*Juan H. Gutierrez.* Escribano Secretario. a21v8s

EL SEÑOR JUEZ DE I INSTANCIA en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho por fallecimiento de don JUAN CHIAPOLINI, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término deduzcan su accion en forma por ante el Juzgado de su señoría y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—[illegible], Julio 13 de 1887—Manuel Avila, Secretario. a4v7s'bre

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de 1ª Instancia doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á doña Fabiana Souza, comparezca a tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de doña Casiana Bejarano Souza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Agosto 13 de 1887 *Sebastian Martinez*, Secretario. a17v17s

LOS QUE SE CONSIDEREN CON DErecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Noango ya sean como herederos o acreedores comparecerán ante este Juzgado de Paz dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Navarro Agosto 20 de 1887. *Ramon F. Perez.* a21v2ts

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Isidoro Cadiz, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 20 de 1887 *Julian Gelly* Secretario. a23v23s

LOS QUE SE CONSIDEREN CON DErecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Bravo [illegible] se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Adolfo Miranda Naon, por intermedio del Secretario infrascripto, dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata Agosto 12 de 1887 Horacio J. Ferrari Escribano Secretario. a19v19s

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Bollo á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan [illegible] del [illegible] treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 18 de 1887 Manuel Lagasa, Secretario. a20v20s

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de Paz del Partido Dn Manuel Aguirre se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Casineros ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Bolivar, Agosto 10 de 1887.—Bristaldo Palacios, Secretario. a13v13s

POR DISPOSICION DEL SEÑOR juez de Paz de la seccion 13ª de la Capital doctor don Daniel F. Maxwell, en la demanda instaurada por don José Martin Bodalo contra don José I. Miranda sobre cobro de pesos, se cita al demandado por el término de quince dias para que comparezca ante este Juzgado por intermedio de la Secretaría del que suscribe á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado de f1, bajo apercibimiento de que sino compareciese le dará por reconocido en su rebeldía. Buen Orden 256 (Departamento de la izquierda).—Buenos Aires Agosto 5 de 1887.—Benigno R. Zanolety. a11v27

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de Paz de la Seccion 13 de la Capital Doctor don Daniel F. Maxwell, en la demanda instaurada por don Jose Martin Bodalo contra don Desiderio Cavanilas sobre cobro de pesos, se cita al demandado por el término de quince dias para que comparezca ante este Juzgado por intermedio de la secretaría del que suscribe á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento presentado de f1, bajo apercibimiento de que sino comparece se le dará por reconocido en su rebeldía Buen Orden 256 (Departamento de la izquierda).—Buenos Aires, Agosto 5 de 1887.—Benigoo R. Zanolety. a11v27

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA VAZQUEZ DE MOSADA á fin de que sea como heredero ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 28 de 1887.—Manuel Lacasa, Secretario. j29v29

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ de Comercio de la Capital Dr. Emiliano García se cita á Dn. George David para que comparezca ante su presencia judicial, dentro del término de quince dias á practicar el reconocimiento de la firma que bajo su nombre aparece suscribiendo una letra á favor de los señores A. W. Wagner y Cia. por valor de seis mil quinientos $, bajo los apercibimientos establecidos por la ley, en caso que no compareciese.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1887.—Pedro Cadrés, Secretario. a13v23

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dn. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio G. Fixeira de Carba lo ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1887.—Carlos Silveyra, Secretario. a13v13s

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON SANTIAGO MASCARDI, á fin de que sea como herederos o acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 4 de 1887.—Sebastian Martinez, Secretario. a6v6s

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de DON SEBASTIAN MARIA GOGORZA á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1887.—*Manuel Lacasa*.—Secretario. a6v6s

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez Letrado de la seccion judicial núm. 7 de la capital, (Balbanera) Doctor Don Enrique Rojo, se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN BAUTISTA GAGLIARDI, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 30 de 1887.—*Juan Enrico*, secretario—Passo 76. a2v2s

POR DISPOSICION DEL SEÑOR Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña NATIVIDAD PONCE DE MONASTERIO á fin de que sea, como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1887—*Antonio Lódola* Cabildo. a3v6s

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña RITA ECHEVERRIA DE LASCANO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1887.—Sebastian Martinez, Secretario. j24v24a

POR DISPOSICION DEL SR JUEZ DE 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis L. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Exequiel Mármol y Da. Margarita Ganna á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 11 de 1887.—Sebastian Martinez, Secretario. a12v12s

POR DISPOSICION DEL INFRAScrito se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don SALVVADOR DUPPLA para que dentro del término de treinta dias á contarse desde la primera publicacion del presente, comparezcan por sí ó apoderado ante Juzgados hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que sino comparecen les desparará el perjuicio que hubiere lugar.—General Rodriguez, Julio 16 de 1887.—A. Rodriguez. [illegible]

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Agosto 22 de 1887.—

PRIMERA RUEDA

Era de presumir que la noticia circulada en algunos diarios de la mañana, sobre la comision confiada al General Roca para negociar el bono de los diez y siete millones, hubiese producido alguna impresion favorable en la valorizacion del medio circulante. Sin embargo, la firmeza del mercado monetario no ha cedido. Podria quizá argüirse que el descubierto para la liquidacion de fin de mes, impide la baja, pero á esto debemos observar que no se ha abierto pase para las operaciones de Setiembre, lo que importa reconocer que la marcha del mercado sinó es de suba, tampoco es de baja. Obsérvase que hay muchos y buenos compradores para el mes siguiente apesar de todo el oro que nos llega y del que está próximo á venir. Las necesidades de oro al contado, tambien contribuye á mantener firme la plaza: abrió á 129.70 y fue subiendo hasta cerrar á 130.10. Para el Sábado cerró á 130. Para fin de mes osciló durante la rueda alrededor de 129.80 precio en que abrió y cerró á 129.90. Las operaciones para Setiembre cerraron á 129.50.

El mercado de Acciones del Banco Nacional muy activo y firme: cerró á 180 para fin de mes y 183 para Setiembre. Los certificados del mismo han subido en relacion á las acciones.

Las Cédulas hipotecarias tanto nacionales como provinciales sin sensible diferencia.

En otros títulos no se operó.

Metálico		Se anotaron		
Al contado		211000	ps. oro	á 129 70-80-70-80-90-130-130.20-10
Ag'to	23	15000	»	á 129 80-70
»	27	100000	»	á 129 80-90-130
»	31	605000	»	á 129 80-70-60-50-40-40 60-70-80-90
S'bre	15	10000	»	á 129 40
»	30	580000	»	á 129 30-20 30 40-50-40-60 50

Resumen 1 551,000 pesos oro sellado.

Acciones del Banco Nacional		Se anotaron	
Al contado		100	á 179
Ag'to	31	2200	á 179 50 180
S'bre	30	500	á 181 50 182 183

Certificados del Banco Nacional		40 ojo de pago.
Ag'to 31	1900	á [illegible] 79 50 79 79 50
Al contado	50	á 79

Cédulas Hipotecarias de la Provincia Se anotaron				
Ag'to	23	2000	Serie	I á 91
»		5000	»	F á 78 50
»	31	4000	»	I á 80 90
Al contado		25700	»	K á 88 20 30 20 40
Ag'to	31	100000	»	á 88 20

Cédulas Hipotecarias Nacionales Se anotaron			
Ag'to	31	10000	Serie A á 87 40
Al contado		67000	B á 89 30 40 20 80

SEGUNDA RUEDA

El mercado monetario [illegible] que cerró en la rueda primera, y en momentos antes de la clausura pudo notarse menos firmeza. Volvieron á tomar consistencia los rumores sobre aumento de emision, produciendo malestar y desconfianza, es notorio. Esta incertidumbre impide que la plaza [illegible] su camino y solo así se esplica que sin embargo de las cantidades de oro que llegan al país ante la perspectiva de negociaciones [illegible] la plaza.

Al contado abrió y cerró á 130.20. Para fin de mes abrió á 130, subió [illegible] volviendo á declinar á 129.90 tipo en que cerró con vendedores. Para fin de Setiembre osciló [illegible] 129.50 [illegible]

La animacion sobre [illegible] Acciones [illegible]

En todo Agosto es el premio [illegible]

Las Cédulas Hipotecarias [illegible]

En otros títulos no se operó.

Metálico		Se anotaron		
Ag'to	23	[illegible]	ps. oro	á 130 20 30 40 50 40 60 20
»	27	5000	»	á 130 130 30 40 20-10 130
Ag'to	31	400000	»	á 130 130 20 30 10-20 130 129 80 90
S'bre	30	280000	»	á [illegible] 130 80 [illegible] 40 60

Resumen 820,550

Acciones del Banco Nacional		Se anotaron		
Ag'to	23	100	Acciones	á 181
»	27	100	»	á 182
»	31	1050	»	á 180 50 181 50 182 181 50
S'bre	30	1200	»	á 183 50 184 50
Otbre	31	500	»	á 181 50

Certificados del Banco Nacional			40 ojo de pago.
Ag'to	31	900	á 80 50 81
»	23	100	á 80 50
S'bre	30	800	á 81 50 81 81 50

Cédulas hipotecarias de la Provincia Se anotaron			
Ag'to	23	4000	Serie I á 90
»	23	7500	» K á 88 40

Cédulas Nacionales Se anotaron			
Ag'to	23	37300	Serie A á 84 50-50
»	23	100000	» B á 80.20

Cambios Los cambios se mantienen flojos, aunque no hay la demanda de los últimos dias. Se dan en estos momentos á los tipos siguientes:

Sobre Inglaterra á 47 3/8 á 47 1/2 peniques.
» París á 5.00 francos
» Italia á 5 01 á 5.02
» Bélgica á 5 01 á 5.02
» Alemania á 4 02 á 40 3 marcos.
» Montevideo á 1 2 % de premio.

Descuentos La restriccion de los descuentos á papel continúa en los bancos particulares sin embargo se hacen sobre pagarés de comercio de buenas firmas del 8 1/2 al 9 % anual. En oro al 6 %.

Monedas—Se venden con premio de 1 %, los napoleones con 3 1/2, y los argentinos, condores y brasileros con 1/2 %.

Movimiento de vapores esperados

Agosto	Nombres	procedencias
23	Hellenes	Liverpool
24	Menes	Amberes
24	Portugal	Burdeos
25	Adria	Genova
25	Mondego	Southampton
25	Ortegal	Burdeos
25	Uruguay	Havre
26	Napoli	Genova
27	Hannover	Bremen

A salir

Agosto	Nombres	Procedencias
24	Lissabon	Hamburgo
24	Menes	Callao
24	Senegal	Burdeos
25	Matteo Bruzzo	Genova
25	Strassburg	Amberes
25	Regina	Genova
25	Gergovia	Marsella
25	Cortes	Barcelona
28	Ville de Rosario	Havre
30	Viddous	Liverpool

Telegramas Comerciales

A LA PRENSA—*Montevideo*, Agosto 22 Consolidada a 93 3/4 al contado. Unificada a 68 1/2 al contado y 68 3/4 para fin de mes. Llueve fuertemente. Salió el «Saturno» para esa. Entraron de Ultramar: «Bellenden» de Glasgow, «Thalassa» de Sunderland y «Rio Grande» de Rio Janeiro.

A LOS AGENTES—*Montevideo*, Agosto 22—Llegó el «Bellenden» de la línea Allan, procedente de Glasgow, Liverpool y Habre.

Llegó el vapor italiano «Adira» de Génova.

El vapor «Mondego» salió anteayer de Santos para esa.

El vapor «Uruguay» de Havre llegó hoy.

A LA BOLSA—Consolidada 1ª série a 93 3|4. Unificada a 68 1|2, para fin de Setiembre á 70 1|2. Acciones del Banco Nacional integradas á 131 1|2, sin integrar á 136 3|4.

Cambios—Lóndres 50 7|8 a 51, particular 51 á 51 1|8—París 5.34 á 5.35, particular 5.35 á 5.36. Amberes 5.36 á 5.37—Rio Janeiro 10:700—Buenos Aires 1|2 ojo.

Janeiro «Rio Grande», Cardiff «Glen Afton», Glasgow «Bellanden», New Castle «Talassa», Havre «Uruguay», Génova «Adria».

Sale el Saturno.

Lóndres, Agosto 19—Descuento del Banco 3 %, barras de plata 44 1|2. Consolidados 101 5|8, billetes de Tesorería 9 %, 89, Hard Dollars 6 %, 74; empréstito argentino 1881, 103; id id 1884, 94 1|4; empréstito Buenos Aires 1870, 101; id id 1882, 99 3|4; cambio sobre París 25.35.

Havre, Agosto 19—Cueros de novillo salados, livianos, 20.25 k., 64.25; cueros de novillo pesados 32.40 k., 65; cueros de potro 10.16 k., 64; sebo vacuno 59; sebo de carnero 58.50; trigo del Rio de la Plata 22; maíz id 11.75; semilla de lino 23.50.

Amberes, Agosto 19—Cueros de novillo salados livianos 20.25 k. 66.50; cueros de novillo salados, pesados, 32.40 k., 62; Sebo vacuno 59; sebo de carnero 59; trigo del Rio de la Plata 17.50; Maiz id 11; semilla de lino 23.50.

Hamburgo, Agosto 19—Cueros de potro salados 10.16 k., á 13.

Liverpool, Agosto 19—Cueros de novillo salados livianos, 5 5|8 á 6 7|8; id pesados 6 1|8 á 6 3|8; huesos cargamento á 4, 12, 6; cenizas 70 % id á 3, 19, 9; cueros de potro salados 14 s 6 d.

Valor de la propiedad

Los martilleros Risso-Patron y Ca., realizaron el Domingo 21, las venta siguiente:

Una casa de madera, calle Acevedo entre Santa-Fé y Güemes, con 10 varas por 50 de fondo, base $ 4000 %, realizada en $ 9.05 la vara cuadrada; total $ 4525 %.

—El rematador don Waldino C. Ponce, ha vendido el Domingo la casa calle Estados Unidos 520, en la suma de 6600. Un terreno en Flores en 4010 $ y ayer vendió la casa calle de Moreno núm. 179 al 183, en la suma de 21200; siendo su comprador de la casa calle Moreno el señor don Federico C. Jonas, del terreno de Flores el Dr. Diana y de la casa calle Estados Unidos el Sr. Sueldo.

—El martillero V. S. Lobato efectuó el Domingo las siguientes ventas:

1 terreno en la calle Los Libres entre Cuyo y Corrientes de 10x30 con base de 600 en 1000 ps.

1 lote en la calle Gaona entre Estebarena y Gonova de 10x30 á 8 pesos vara cuadrada, en 3000.

1 casa calle de Andes núm. 308 de 9x30 con 7 piezas, con base de 6000 ps en 6650—Importe de las ventas 15000 $ %.

Ventas de propiedades

Calle Salta 560, 10 por 67 en 4000, Ecuador [illegible] 8 por 52 en 35000. Corrientes 475, 6 por 64 en 9700. Callao y 2ª Bella-Vista; 30 por 23 en 16446. San Juan entre Alberti y Mathen, 7 por 60 en 6415. Solis entre Presidente y California, 7 por 33 en 5000. Montevideo 63, 7 por 28 en 30000. Andes entre Paraguay y [illegible] 80 cents por 31 en 360. Chile 1104, 6 por 25 en 5500. 2ª Serrano y Pasage núm 4, 108 por 28 en 5219. Alberti entre Garay y Pavon, 14 por 34 en 5000. Corrientes 2053, 8 por 43 en 11000. Territorio del Chubut, 7500 hectáreas en 7500.—Total de las 20 ventas 181562 $ % y 1 hipoteca en 1000.

Frutos del país

MERCADO CONSTITUCION,—Agosto 22 de 1887—Hé aqui las ventas efectuadas en este dia:

Cuero lanar consumo de la estacion—Se vendieron 100 docs sup y buenos á 30 y 27 por Goyenechea y Bilbao, 100 inf á 24 por Ojea, 100 reg á 26 por Gutierrez, 200 á 26 por Zabala, 100 inf á 24 por Somoza, 200 buenos á 27 por Nolte, 30 á 29 por Bellocq y Durañona, 80 á 28 c por Bonifacio.

Id desechos estacion—Se vendieron 300 docs sup y buenos á 22 y 18 por Goyenechea y Bilbao, 150 reg á 18 1|2 por Ojea, 160 buenos á 18 por Gutierrez, 100 á 18 por Zabala, 60 reg á 16 por Somoza, 150 sup á 20 por Nolte, 50 buenos á 18 por Bonifacio, 100 sup á 20 por Bellocq y Durañona.

Id de corderones—Se vendieron 100 docs buenos á 18 por Goyenechea y Bilbao, 100 reg á 16 por Nolte, 100 á 17 por Bellocq y Durañona, 80 á 16 por Gutierrez.

Id pelados consumo—Se vendieron 100 docs buenos á 18 por Goyenechea y Bilbao, 40 á 16 por Bonifacio, 80 reg á 14 por Zabala, 20 á 14 por Notel, 50 buenos á 17 c por Gutierrez.

Id pelados epidemia—Se vendieron 50 docs reg á 5 por Goyenechea y Bilbao, 20 buenos á 7 por Gutierrez 10 á 6 por Nolte, 10 á 6 c por Zabala.

Id lanudos consumo—Se vendieron 50 docs buenos á 12 c por Goyenechea y Bilbao.

Corderitos—Se vendieron 150 docs buenos á 72 por Goyenechea y Bilbao, 130 á 72 y 78 por Ortiz, 200 á 70 por Gutierrez, 350 á 75 por Zabala, 101 á 75 por Bonifacio, 250 á 75 por Nolte, 100 viejos á 52 c por Arias.

Cueros vacunos de campo—Se vendieron 250 cueros buenos á 4.15 por Goyenechea y Bilbao, 250 sup y buenos á 4.00 4.10 y 4 20 por Ortiz, 300 buenos á 4 10 por Rodriguez, 20 á 4.10 por Bellocq y Durañona, 120 sup á 4 20 por Beazley, 100 á 4 20 por Gutierrez.

Id de becerros Se vendieron 20 cueros buenos á 3.30 por Ortiz, 20 á 3.30 por Goyenechea y Bilbao, 20 á 3.25 por Gutierrez, 100 á 3 40 por Rodriguez.

Id de potros Se vendieron 40 cueros reg á 2.00 por Ortiz, 100 á 2.00 por Rodriguez, 100 buenos á 2.20 por Nolte, 10 á 2.20 por Bellocq y Durañona.

Cerda Se vendieron 600 k sup á 6 40 por Goyenechea y Bilbao, 200 buena á 6 20 por Gutierrez 200 á 6 30 por Ortiz, 100 á 6 30 por Bonifacio.

Nutria Se vendieron 60 k buena á 74 cts por Ortiz, 100 á 72 por Gutierrez 200 á 75 por Zabala.

Trigos Se vendieron 200 bsas Barletta con bsa [illegible] por Demichelis 100 francés á 3 90 por Plaggo.

Maiz Se vendieron 400 bsas amarillo con bsa á 1.96 por [illegible] 100 á 1.90 por Demichelis.

Corrales de abastos, Agosto 22 de 1887—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto de los corrales [illegible]

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
[illegible]	[illegible]	M. Paz	[illegible]
Gomez	Escobar	Magdalena	[illegible]
Costa	Colubet	General Belgrano	[illegible]
Ceballos	Iturriaga	M. Paz	[illegible]
[illegible]	[illegible]	Pilar	[illegible]
Vasquez	[illegible]	Las Conchas	[illegible]
Diaz	Rodriguez	Bragado	[illegible]
[illegible]	Milo	Moreno	[illegible]
[illegible]	Salomano	Merlo	[illegible]
Davidson	[illegible]	Matanzas	[illegible]
Saenz	F. C. Sud	Tandil	[illegible]
[illegible]	»	San Vicente	[illegible]

Potatos—Primer aparte carne y sebo [illegible] Segundo id id de 8 á 14. Flaco chanchería [illegible] Terneros de [illegible] 6 á 5 [illegible] Terneros 1 año arriba de 10 á 8. Bueyes [illegible] y sebo de 55 á 30. Cueros de buey de 6 á 7 4.

MARITIMA ULTRAMAR, Agosto 22 de 1887 [illegible]

Vapores Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: *Saturno* de Montevideo, *Adria* de Génova y Annunciata [illegible] con salida para hoy *Saturno* para el Uruguay, *Dorora* para Santa Fe.

REVISTA

ECONÓMICA, POLITICA Y NOTICIOSA DE "LA PRENSA" PARA EL EXTERIOR

POR EL PAQUETE FRANCES *SENEGAL*

La situacion

El estado político del país se mantiene inalterable.

En el curso de la quincena se ha recibido del cargo de Gobernador de [illegible] el señor Lidoro J. Quinteros, hecho que importa el sello final de la revolucion [illegible] que fué.

Rumores sin base y sin [illegible] conocido circulan anunciando desintelijencias y gérmenes de antagonismos en la situacion imperante, pero insistimos en que todo eso es antojadizo, pues los elementos que la forman se mueven con la mas completa disciplina.

Es posible y aun seguro que en el partido gobernante hay aspiraciones personales, que deben marcar tendencias á prevalecer, pero hasta aquí nada autoriza á consentir en desinteligencias que se traduzcan en divisiones y descomposiciones.

Señalamos los hechos existentes, sin invadir lo que corresponde á los secretos del porvenir.

Nada tenemos que agregar de importante á las observaciones y noticias de órden financiero que consignamos en nuestra anterior Revista.

No se ha producido ningun acto, ni suceso nuevo, que importe una modificacion de la actualidad económica del país.

Las novedades de la quincena en esos asuntos, se reducen á la tramitacion de negocios que son conocidos del lector extranjero, de los que damos cuenta en los sitios oportunos de esta revista noticiosa.

A esa categoría corresponde la sancion definitiva del arreglo de la deuda de la Nacion con la Provincia de Buenos Aires y el proyecto de venta temporaria de las obras de salubridad, sancionado por el Senado y que ha entrado ya al debate de la Cámara de Diputados, en donde tambien será votado.

Dentro de dos semanas se espera que se entrará á discutir el presupuesto general de recursos y de gastos para 1888.

Censo de la Capital

El 17 del corriente se procedió al levantamiento del Censo de la edificacion de esta Capital.

La operacion se llevó á cabo con el decidido concurso de la opinion pública: el vecindario prestó con gusto la cooperacion que se le pidió.

Todavía no es posible organizar los datos totales, tarea un poco larga, de que se ocupa el personal. El recuento en trabajos de ese género es de sí mismo complicado, cuando se posee el catastro del municipio.

El 15 del entrante es el dia fijado para el Censo demográfico: con la organizacion impresa á los trabajos y con la experiencia que la jornada pasada suministra á la poblacion, es permitido desde luego anunciar que la próxima se ejecutará con la deseable exactitud.

Empréstito Municipal de 20.000,000 de pesos.

El Intendente de la Municipalidad de esta Capital elevó al Gobierno Nacional un mensage acompañando un proyecto de ley, cuya aprobacion y sancion solicita, por el cual se autoriza á la Municipalidad á emitir hasta la suma de veinte millones de pesos m/n. de curso legal, en títulos de deuda pública municipal.

Hé aquí el proyecto:

1.º Autorízase á la Municipalidad de la Capital á emitir hasta la suma de veinte millones de pesos m/n. de curso legal en títulos de deuda pública municipal, cuyo servicio de amortizacion é intereses, conjuntamente no excederá del siete por ciento anual.

2.º El servicio de estos títulos será reglamentado por la Municipalidad, estableciendo premios que se sortearán trimestralmente y quedando afectadas á su pago las rentas generales de la Municipalidad.

3.º El producto de este empréstito se destinará á obras de higiene y embellecimiento y podrá ser negociado en una ó varias séries segun lo requieran las necesidades de las mismas obras.

4.º Mientras dure el servicio de este empréstito, en el municipio de la Capital, no podrá establecerse loterías, ni la Municipalidad podrá contraer empréstitos cuyo servicio deba hacerse por medio de premios.

5.º Comuníquese, etc. etc.

El mensage del Intendente hace notar, que el procedimiento que aconseja, tiene la ventaja de ofrecer un aliciente mayor al tenedor del título, por cuanto puede este producirle un interés mayor que el de la renta comun, llegando á ser una verdadera especulacion en la que el capital llegaría, en ciertos y determinados casos, á decuplicarse y aun centuplicarse; no presentando los inconvenientes de la lotería, por cuanto con él la Municipalidad no obtiene el beneficio del 15, del 20 y aun del 25 o/o líquido perdido por los que compran billetes de lotería y no obtienen premios. Por lo contrario estimula el ahorro, dice, porque no perdiéndose el capital que representa el bono y pudiendo concurrirse con él á cuatro sorteos por año, se trata de conservar este título, que puede dar una fortuna y que en ningun caso pierde su valor real.

Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires ha sancionado durante esta quincena un proyecto de resolucion sobre préstamos de habilitacion á los agricultores de diversas zonas de la provincia.

El pensamiento en que se ha inspirado el Directorio del Banco al adoptar esta importante medida, no es otro que el de impulsar considerablemente el desarrollo de los elementos de riqueza con que cuenta el suelo feraz de la provincia que actualmente no son debidamente explotados en la amplia escala en que debieran serlo por falta de recursos y de hábitos de empresa en la poblacion rural.

El crédito por habilitaciones á los agricultores, estima el Directorio que producirá beneficios fecundos, pues no solo proporcionará los medios para que estos industriales puedan ensanchar la esfera de su accion en beneficio propio y de la riqueza del país, sino que á la vez se apoyarán así poderosos [illegible] contingentes materiales al crédito y á las rentas generales de la provincia beneficiando al propio tiempo á la institucion.

La lectura del proyecto sancionado que transcribimos en seguida, pone de manifiesto las condiciones en que se harán los préstamos de habilitacion.

Hé aquí el proyecto aludido:

Art. 1º Acuérdase por ahora á La Plata y á las sucursales del Azul, Olavarría y Tandil de la zona sud, con destino á préstamos á los agricultores exclusivamente, la suma de 50 000 pesos á cada una que se les remitirá mensualmente mientras las necesidades de estos préstamos lo exijan.

Igual acuerdo y en las mismas condiciones a las sucursales de San Nicolás y Baradero de la zona norte.

Igual acuerdo á las sucursales de Lujan, [illegible], Bragado, 9 de Julio de la zona [illegible]

Art. 2º La sucursal del Azul podrá hacer préstamos de la suma señalada á los agricultores de las colonias Nievas [illegible] Miguel [illegible] Cerros [illegible] adyacentes que por [illegible] proximidad al Azul [illegible] cuentas de crédito [illegible] con arreglo á las disposiciones [illegible] dando aviso al de la sucursal [illegible] para los efectos del reglamento.

Art. 3º Los préstamos se harán con garantía de las cosechas, [illegible] por seis meses, pudiendo [illegible] intereses al [illegible] establecido por el Banco.

El máximum de [illegible] será de [illegible] 000 pesos.

Art. 4º Estos créditos gozarán el interés corriente, que el Banco fije.

Art. 5º Para apertura de la cuenta de las cuentas corrientes, se exigirá un certificado de la Municipalidad en que conste el nombre, condiciones del solicitante, cantidad de tierra que cultiva y con que clase de cultivo, por que término [illegible] corriente y haberse tomado razon de que queda afectada la cosecha en garantía del crédito del Banco.

Art. 6º Autorízase a los administradores de las sucursales mencionadas para que á nombre del consejo [illegible] del Banco celebren acuerdos con las municipalidades á los efectos del artículo anterior.

Art. 7º Los gerentes administradores [illegible] mensualmente [illegible] sucursales [illegible] que hagan de las sumas autorizadas.

Art. 8º Para las cuentas corrientes con garantía de frutos abrirán un libro especial relacionado con los certificados de la Municipalidad.

Art. 9º Para empezar estas operaciones el Banco tendrá en cuenta la época de las cosechas y se fija el año agrícola de Abril á Abril.

Art. 10 Estos préstamos serán hechos por el consejo como en los casos ordinarios, y caso de no reunirse el consejo, podrá hacerlos el administrador bajo su responsabilidad y con cargo de dar cuenta en la primera reunion del consejo.

Como se vé, los préstamos de habilitacion no se establecen en favor de los agricultores de todas las zonas de la Provincia, obedeciendo esta restriccion á que siendo una innovacion de trascendencia la que con la resolucion adoptada se introduce en el mecanismo del Banco, el Directorio ha estimado prudente munirle de garantías eficaces y limitar en el principio el número de sucursales y de cantidades aplicadas á este rubro hasta que la esperiencia pronuncie su veredicto sobre la bondad ó ineficacia de la idea.

Ferro carril en el Chaco Austral

Sigue su tramitacion en el Congreso habiendo sido aprobado ya por el Senado el importante proyecto de ley, por el cual se concede al señor don Anacarsis Lanus la construccion y explotacion de una via férrea y sus ramales, que deberá tener su punto de arranque en la márgen derecha del Rio Paraná frente á la ciudad capital de la provincia de Corrientes, penetrar en los territorios nacionales del Gran Chaco Austral y llegar á la provincia de Salta para empalmar con el Ferro-carril Central Norte en una de las estaciones entre Chilcas y Santa Rosa.

Este ferro-carril será de trocha ancha.

El proyecto de ley acuerda al concesionario la garantía del 5 % de interés por el término de 20 años sobre el costo efectivo de las obras que no deberá esceder en su totalidad de veinte millones ciento sesenta mil pesos oro, equivalente á cuatro millones de libras esterlinas.

Estudiada que fuere la traza de la línea, el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la empresa, hará mensurar lotes de tierras de veinte kilómetros cuadrados en toda la estension de los terrenos nacionales que atraviese hasta la frontera de Salta, los que serán subdivididos de la manera mas conveniente con arreglo á la ley de Inmigracion y Colonizacion de 1879, concediéndose la mitad en lotes alternados á la empresa en las condiciones de la espresada ley, quedando la otra mitad de propiedad de la Nacion.

Este ferro-carril es reclamado imperiosamente por el comercio y las industrias de las poblaciones del Norte de la República á quienes beneficiará de una manera mas directa, abaratando la salida de sus productos hácia los mercados del litoral.

Ferro-carril Central Argentino

Se ha aprobado en la Cámara de Diputados Nacional y pronto se convertirá en ley el proyecto por el cual se autoriza á la Empresa del Ferro-carril Central Argentino para construir una línea desde la estacion Cañada de Gomez hasta el punto denominado «Las Yerbas» en la provincia de Santa Fé y desde este punto en direccion á la Concepcion del Tío ó á la Mar Chiquita en la provincia de Córdoba.

Esa autorizacion se concede sin garantía ó subvencion por parte de la Nacion.

La línea hasta Las Yerbas deberá estar terminada dentro de dos años contados desde la aprobacion de los estudios definitivos por el Poder Ejecutivo, y en cuanto á la prolongacion á Mar Chiquita ó Concepcion del Tío, la empresa dispondrá de un año contado desde la misma fecha, para optar por una ú otra direccion, debiendo construirse esta prolongacion dentro de dos años de la fecha de la opcion.

Varias propuestas para construir ferro-carriles

Durante esta quincena se han presentado al Congreso y al Poder Ejecutivo varias propuestas para la construccion de vias férreas de que pasamos á dar cuenta.

—Los señores Portalis Fréres, Carbonier y Cª. proponen la construccion de un ferro-carril desde la estacion San Cristóbal, del Ferro-carril á las colonias de Santa Fé hasta Tucuman, siguiendo el valle del Rio Salado al norte de este, de modo á servir las poblaciones de Puerto Viejo, Matarás, Mira Villa, La Brea, cruzando en seguida el Salado para llegar á Tucuman.

La trocha será angosta, igual á la del Ferro-carril Central Norte. Solicitan los proponentes la garantía de 5 % de interés anual por el término de 20 años sobre el precio de 3950 libras esterlinas por kilómetro.

—El señor Julio P. Sandoval se ha presentado al Ministerio del Interior proponiendo la construccion de un ferro-carril de trocha ancha que partiendo de Formosa, cerca del Rio Paraguay, cruzará el Chaco Central y penetrará en Bolivia, pasando por Salinas, Concepcion Tupiza, Potosí, Colquechaca, Oruro y La Paz é irá á terminar en puerto Perez sobre el lago Titicaca Puno ó Juliaca, estacion del ferro-carril peruano al Pacífico en actual explotacion.

Solicita la garantía del 5 % de interés por el término de veinte años sobre un capital maximun de 28,000 pesos oro por kilómetro.

—Los señores Edelmiro Mayer, Ricardo Pillado y Cª. proponen la construccion de un ferro-carril de Bahía Blanca á la costa del Pacífico que se denominará Ferro carril Inter-oceánico del Sud.

La línea tendrá 1060 kilómetros de extension en territorio argentino y 202 en territorio chileno, y su trocha será de 1 metro 676 milímetros.

Trata la empresa de establecer varias colonias agrícolas y ganaderas en la parte despoblada que recorrerá la línea, en las condiciones de la ley de colonizacion y solicita en su consecuencia el derecho á un lote de 150 kilómetros de tierra fiscal, en cada una de las estaciones del ferro carril, con el compromiso de establecer 50 familias en cada lote dentro del término de cuatro años.

Solicita además que el Gobierno le garantice por el término de 20 años un 5 % sobre el capital invertido á razon de 20,000 pesos oro el kilómetro.

Esta propuesta se discute actualmente en el Congreso.

La compañía del ferro carril de Buenos Aires y Rosario solicita autorizacion para prolongar la línea de Sunchales hasta Tucuman pasando por la ciudad de Santiago del Estero de conformidad con los estudios, planos y especificaciones que deberán presentarse á la aprobacion del P. E. [illegible] dentro del término de diez [illegible] meses contados desde la promulgacion de la ley de concesion.

La empresa no solicita remuneracion alguna por parte de la Nacion, ateniéndose únicamente á las ventajas y privilegios que las leyes de ferro-carriles establecen para los que son de propiedad del Estado en la forma reconocida para las secciones en explotacion actual.

En el proyecto de ley de concesion que ha tenido aprobacion del Senado, se establece entre otras cosas, que el Gobierno Nacional gestionará de los gobiernos de las provincias de Santa Fé, Santiago y Tucuman, los terrenos de propiedad fiscal que fuesen necesarios para la via [illegible] estaciones [illegible] donará los que fuesen de propiedad de la Nacion.

Fué aprobado en el Senado el proyecto de ley que concede autorizacion á don [illegible] para la construccion de una via férrea de trocha ancha [illegible] 1.676 m [illegible] que partiendo de la ciudad de San [illegible] Chumbicha debiendo seguir la traza que de los estudios definitivos resulte [illegible] Pie de Palo [illegible] aproximándose en seguida en lo posible [illegible] Chumbicha, pro[illegible]

[illegible]

[illegible] al Congreso la espresada propuesta.

[illegible] ferro-carril de Buenos Aires [illegible]

Banco Nacional Agrícola y de Colonizacion

Con este título se ha fundado una asociacion que tiene nombrado su directorio provisorio, aprobados sus estatutos, teniendo suscritas ya 10,000 acciones de 100 pesos m/n. cada una, y cuyo objeto es fomentar la agricultura y la colonizacion en el país.

Está abierta al público la suscricion de acciones.

Todos los propósitos de esta asociacion que surge robustamente desde los primeros momentos, es de augurarle un porvenir brillante.

La Colonizadora Agrícola Bonaerense

Varios hacendados de la provincia de Buenos Aires han resuelto fundar una sociedad anónima con el nombre indicado, que ha quedado ya constituida con sus estatutos aprobados y su directorio nombrado.

El capital social es de 1 000,000 nacionales dividido en 2000 acciones de 5000 pesos cada una, no pudiendo tener una persona mas de dos acciones.

El Directorio quedó compuesto así:

Directores titulares: Eduardo Olivera, Rogelio J. del Carril, Emilio Duportal, Ricardo Newton, Miguel Plaza Montero, Saturnino Unzué, doctor A. E. Dávila.

Suplentes: Emilio Martinez de Hoz, José Guerhaldes.

Los Estatutos de la Sociedad han sido elevados á la aprobacion del Gobierno.

La nueva Córdoba

Han sido aprobados ya por el Departamento Topográfico de la Provincia de Córdoba los planos confeccionados por el Ingeniero Huergo para el empresario señor Crisol con arreglo á los cuales se hará la construccion de la ciudad denominada «Nueva Córdoba», cuyos límites serán al Este y Sud el ferro carril á Malagueño al N. E. la Córdoba vieja y el rio y al Oeste las propiedades existentes á 80 metros de la calle ancha de la Córdoba actual.

La nueva ciudad constará, segun los planos de ochenta manzanas, y estará dividida de Norte á Sur por una gran avenida de 50 metros de ancho arbolada en sus costados. Tendrá cuatro avenidas mas de 30 metros que la atravesarán de N. E. á S. O.

La Nueva Córdoba será, segun los planos, una ciudad bella al par que higiénica.

Ferro-Carril Central Norte

El Poder Ejecutivo Nacional consecuente con el propósito públicamente manifestado en ocasion solemne, de enagenar las vias férreas de propiedad nacional, ha elevado al Congreso las bases de la propuesta en compra de la seccion del Ferro carril Central Norte comprendida entre Córdoba y Tucuman, hecha por los Sres. Flume hermanos en representacion de John G. Meiggs y Son de Londres.

Las principales bases de la propuesta son estas:

El mínimum de precio que los contratistas abonarán por la línea de Córdoba á Tucuman, con las obras de arte, talleres, tren rodante, terrenos para la via y estaciones, edificio y demás dependencias será de 10.000.000 de ps m/n oro sellado pagaderos en mensualidades de 200.000 libras esterlinas en giros sobre Lóndres á 90 dias vista, debiendo abonarse la primera el dia que se firme el contrato la segunda el dia que se haga la entrega de la línea, no pudiendo demorarse esta entrega mas de cuarenta dias desde la fecha anterior y cada una de las demas al de la entrega inmediata anterior.

El Gobierno garantiza á la Empresa el 5 ojo de interés anual sobre la cantidad espresada durante 20 años desde la entrega del ferro-carril.

La empresa podrá renunciar á la garantía en cualquier tiempo despues de devolver al gobierno las sumas que este hubiese abonado.

El gobierno intervendrá en la formacion de las tarifas cuando el ferro-carril produzca mas de 10 ojo de interés.

Además, la empresa podrá ensanchar la trocha igualándola á la del Central Argentino, ó construir una doble via, sin tener derecho á pedir garantía por los capitales que invierta en estas obras. Tendrá derecho preferente durante 20 años á construir sin garantía todos los ramales de este ferro-carril que la Nacion autorice en una extension que no sea mayor de 150 kilómetros á uno y otro lado de la via.

La Nacion no podrá autorizar durante 20 años la construccion de ninguna vía férrea paralela dentro de una zona de 40 kilómetros á cada lado de la via con escepcion de los empalmes que se acuerden á otras empresas cuyas líneas procedan de mayor distancia de 150 kilómetros.

Ferro-carril de la Provincia de Buenos Aires

Del cuadro de productos y gastos, elevado al gobierno por la contaduría de los ferro-carriles de la provincia, durante el primer semestre del presente año comparado con el del año anterior, tomamos los datos que van á continuacion:

El producto bruto fué durante el primer semestre del presente año de 2.143,308.94 pesos y durante el mismo semestre de 1886, de 1.868,279.88, resultando así á favor de 1887 la suma de 274,029.06 pesos.

La disminucion en los gastos durante el semestre de 1887 comparado con el del 86 fué de 62,983.87 pesos. Y el líquido producto á favor del presente año alcanzó á 357,912.93 pesos.

La extension media explotada durante el semestre alcanza á 982 kilómetros ó sean 40 más que en el semestre del 86.

El capital medio explotado durante 1886 fué de 22.484,971 pesos durante el presente año es de 24.620,790 pesos.

Propuesta de colonizacion en Buenos Aires

Varias propuestas se han presentado al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la creacion de pueblos agrícolas en su territorio.

El señor Modesto Moll se presentó solicitando en compra cien leguas de campo, con el fin de establecer cinco pueblos de agricultores y artesanos, los que tendrán como base 200 familias ó sean 800 personas adultas de trabajo cada uno, formando un total de 4000 habitantes adultos.

En cada uno de los centros, el empresario fabricará casas para las familias agricultoras, entregándose á cada una de estas de 50 á 100 hectáreas de tierra para el cultivo, segun el número de adultos que la compongan y si fuese necesario las herramientas y los animales de labor para sus trabajos, y la alimentacion, hasta que dichas familias puedan producir.

El empresario se obliga á dejar terminados los trabajos de formacion de estos pueblos, á los ocho años de escriturada la concesion, con sus calles y plazas, sus templos edificados, su Municipalidad y Juzgado de Paz, así como dos escuelas, una para varones y otra para mugeres.

Estadística policial del mes de Junio

Segun el boletin de estadística de la policía de la capital, correspondiente al mes de Junio, los individuos aprehendidos por crímenes y delitos en dicho mes, representan un 65,07 % del total de los autores probables.

El 34.93 % restante ha eludido la accion policial inmediata.

Hubo en el mismo mes 152 crímenes y delitos, 5831 contraventores, 6 suicidios, 6 incendios y 53 accidentes.

El valor de lo robado ascendió á 8261 ps, de lo hurtado á 4541.52 de lo estafado á 1425.

Las pérdidas en incendios se apreciaron en 25 [illegible] nacionales.

Los crímenes y delitos para cada 100.000 habitantes entran en el citado mes en la relacion de 38.00 y para el mismo periodo del año anterior en la de 45.26.

Respecto de los crímenes y delitos se nota bastante disminucion en este mes comparado con el mismo de 1886, no así respecto de los incendios, contravenciones y accidentes, cuyo número es mayor.

Sociedades de colonizacion

Además de la sociedad anónima para fomentar la colonizacion en la Provincia de Buenos Aires, de que damos cuenta en otro lugar de esta Revista, hase fundado con el mismo objeto sociedades anónimas en las provincias de Santa Fe, Entre Rios, Córdoba y Corrientes con un capital de quinientos mil nacionales cada una.

Es probable que dentro de poco, dado el impulso poderoso de iniciativa que se despierta en este sentido, cada provincia tenga [illegible] formada con capitales de la localidad, una sociedad de colonizacion.

Empresas de navegacion

Varias empresas de navegacion se han presentado al Congreso Nacional, solicitando la garantía de 5 ojo de interes sobre los capitales que inviertan, con el objeto de establecer vapores directos á Europa con bandera argentina.

Entre ellas, ha llamado mas la atencion pública, ha sido y es objeto de comentarios por la prensa y de resistencias por parte de las líneas de navegacion trasatlánticas que traen sus naves actualmente á los puertos de la República, la propuesta del señor Robert Paterson Houston con quien el P. E. celebró un contrato *ad referendum* pendiente hoy de la aprobacion del Congreso, para establecer una línea de vapores con bandera argentina entre este país, Estados Unidos y Europa.

Las empresas de navegacion existentes, en solicitud presentada al Congreso impugnan la propuesta espresada, considerando una concesion ruinosa para ellas la de la garantía del 5 ojo que solicita el señor Pattes y Houston.

Sea de esto lo que fuere, la verdad es que consultando un temperamento suave que no lesione seriamente los intereses de las líneas de navegacion existentes, vinculados íntimamente con los intereses del comercio, el Gobierno y el Congreso obran prudentemente buscando los medios de formar la marina nacional que es una de las condiciones de la propuesta Houston y hacer que la bandera nacional principie á flamear en las grandes vías que nos pongan en comunicacion en lo sucesivo con los puertos de Europa y Norte América.

Debe darse el primer paso y entrar de lleno en este camino, necesario de andar, mirado del punto de vista del patriotismo y de los intereses generales del país.

La opinion es favorable al espíritu de la proteccion, pero no en favor de determinadas compañías, sino obedeciendo a un régimen uniforme, que comprenda á todos.

Banco Constructor de La Plata

Esta importante institucion, cuya semilla va fructificando rápidamente en el país, en términos que reclaman imperiosamente la atencion de los que observan la marcha vertiginosa de progreso que llevamos, tiene ya inscritas acciones de su nueva emision por valor de mas de 10 millones de nacionales.

La suscricion principió el primero del corriente mes y terminará el 31 del mismo.

El Congreso se ocupa actualmente de una propuesta de este Banco, para la construccion de 22 edificios públicos, de que en otra ocasion dimos cuenta, la que será aprobada en breve dada la favorable acojida que ha tenido.

Durante esta quincena inauguróse una casa de vecindad, construida por dicho Banco en la ciudad de La Plata, compuesta de 40 casas para familias de obreros.

Los propósitos del Banco al realizar estas construcciones tanto en La Plata como en esta Capital, además de los mercantiles o de especulacion, son dotar a la clase obrera de habitaciones sanas, limpias, ventiladas, higiénicas por un precio menor relativamente, que los actuales inmundas albergues que tienen, llamados conventillos, prestando de esta suerte un verdadero é importante servicio público.

Exposicion en Santa-Fe

El 4 de Setiembre próximo debe celebrarse en la provincia de Santa-Fé una exposicion de productos y máquinas de agricultura.

Hasta la fecha existen pedidos de local por mas de 700 metros bajo techo y 200 al aire libre.

La fecha señalada para la apertura de la exposicion responde á una idea previsora. Como en Noviembre empieza la siega del trigo y del lino y en Diciembre las trillas, los colonos tienen tiempo para proveerse de las máquinas que les convenga, en oportunidad.

Esta exposicion o féria agrícola es la primera de su clase que se celebra allí y existe el propósito de hacerla todos los años por la misma fecha mas ó menos.

Banco Popular de Chivilcoy

En el progresista pueblo de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, acaba de fundarse un Banco Popular que debe tener un capital de 1.000.000 de nacionales, susceptible de ser aumentado en oportunidad, con los siguientes fines:

Recibir depósitos á plazo fijo, á la vista, á premio ó en caja de ahorros. Descontar letras de cambio, pagarés ú otros documentos comerciales, abrir cuentas corrientes. Hacer anticipos sobre depósitos de frutos. Aceptar hipotecas en garantía de créditos que abra el Banco y cualquiera otra operacion conveniente.

Las acciones son de valor de 50 nacionales y una vez que estén suscritas 5000 acciones, se considerará constituida la sociedad.

Demografía

Durante el primer semestre ha habido en esta capital 7545 nacimientos, se celebraron 1606 matrimonios y ocurrieron 6158 defunciones.

Los nacimientos se dividen así: varones 3972, mujeres 3573.

De esos son legítimos 6631 é ilegítimos 914.

Los nacidos muertos ascendieron á 380.

Los matrimonios entre argentino y argentina fueron 334, entre argentino y extranjera 54, entre extranjero y argentina 302 y entre extranjero y extranjera 916.

Según el estado civil de las personas se dividen de esta manera:

Entre solteros 1400, entre soltero y viuda 49, entre viudo y soltera 50, entre viudos 27, sin especificacion 2.

Los matrimonios contraidos entre disidentes de la iglesia católica fueron 69.

Las defunciones—6158 inclusive los 380 na[illegible]

cidos muertos—se dividen así segun nacionalidades, sexo, estado civil, etc.
Argentinos 4085, extranjeros 2150.
Varones 3934; mujeres 2324.
Solteros 4426, casados 1181, viudos 373, sin especificacion 173.
Blancos 5849, negros 121, mulatos 389.
Fueron inhumados en el cementerio Norte 1056 cadáveres, en el de la Chacarita—Enterratorio general—4800 y se cremaron en la casa de aislamiento 663.

Inmigracion y emigracion

Durante el semestre corrido del presente año, han entrado á nuestro puerto 266 buques de ultramar, 184 de Montevideo y 194 de los rios.

Los pasajeros llegados de ultramar fueron 38,924, los de Montevideo 16,675 y los de los rios 7760.

Salieron para ultramar 90 buques, para Montevideo 186 y para los rios y varios puertos 194.

Los pasajeros que partieron para ultramar fueron 9769, para Montevideo 15101 y para los rios 5496.

Movimiento de los hospitales y asilos de la Capital

He aquí el movimiento habido durante el semestre transcurrido en los hospitales y asilos de esta capital.

El 1º de Enero habia en los hospitales del municipio una existencia de 1233 enfermos.

La entrada de enfermos durante el semestre fué de 6589, de los cuales 2018 eran argentinos y 4571 extrangeros.

Salieron de alta 5195 individuos, de los cuales 1484 eran argentinos y 3711 extrangeros.

Las defunciones fueron 1038 de las cuales 516 fueron de individuos argentinos y 522 extrangeros.

La existencia de enfermos que habia el 31 de Junio era de 1406 individuos.

El Hospicio de las Mercedes tuvo una entrada de 226 alienados. Salieron curados 33, mejorados 22 y dementes 6. Las fugas fueron 20 y las defunciones 42.

Al manicomio de mujeres entraron 71 insanas; salieron curadas 35, mejoradas 6 y fallecieron 15.

En los asilos habia el 1º de Enero una existencia de 4442 individuos.

Entraron en el semestre 19683 personas, salieron 20129 y fallecieron 334. El 31 de Junio quedaba una existencia de 4100 individuos.

REVUE ECONOMIQUE

Situation générale

L'évènement capital de la quinzaine c'est la publication des projets de l'Intendant Municipal de percer d'emblée sept grands boulevards diagonaux à travers la ville.

Buenos Aires, on le sait, est bâtie en damier et, de plus, si mal orientée, que, quand le temps est humide—ce qui arrive à tout bout de champ, même en été—la circulation sur des trottoirs on ne peut plus étroits est excessivement dangereuse du coté qui fait face au Sud.

Le remède indiqué à cet état de choses est donc l'éventrement de la capitale en sens diagonal, et c'est ce que n'avait pas voulu comprendre le prédécesseur de l'Intendant actuel en patronnant avec beaucoup d'énergie l'ouverture d'un boulevard parallèle à deux autres voies, le tout dans un espace n'excédant pas 180 mètres de largeur entre ses deux points extrêmes.

Aussi, après un commencement d'exécution, a-t-on dû se désister d'un tel projet qui ne devait pas survivre à son auteur, en tant que premier magistrat de la ville.

Quelle est maintenant l'économie du nouveau projet? Il serait prématuré d'en parler avant de connaître les plans du Dr. Crespo, car, selon qu'ils seront conçus de telle ou telle autre façon, il peut en résulter de grands biens ou d'irréparables embarras financiers, susceptibles d'apporter de violentes convulsions dans notre organisation économique tout entier.

Qu'il faille faire quelque chose de radical pour modifier du tout au tout les conditions de viabilité de la capitale, c'est évident!

Mais qu'on le fasse d'un seul coup, même à l'aide d'un emprunt à lots comme on le propose maintenant enfin,—après s'y être opposé dans tous les mondes depuis quelque douze ans que l'idée en fût émise pour la première fois,—c'est une autre paire de manches, car il n'est pas prouvé qu'on puisse adopter un système suffisamment avantageux pour ne pas dépasser grandement nos forces financières, et oprimer tellement les ressources des impots municipaux, déjà fort surchargés, que l'habitant ne trouve plus son compte à séjourner à Buenos Aires.

En effet, les conditions générales de l'existence sont ici, depuis quelques années, tout-à-fait hors de proportion avec les avantages de l'habitant en ce qui concerne les masses travailleuses et il ne faudrait pas dépasser la mesure, de crainte que, même une goutte d'eau, ne fît déborder le vase.

Cependant, il va sans dire que de grands travaux urbains sont de nature à amener un grand développement de la consommation et chacun sait que, lorsque le bâtiment va, tout va.

Mais si, à ce développement de la consommation, on n'ajoute pas celui de la production, comme nous ne cessons de le prêcher en vain, gare aux embarras financiers qui ne peuvent manquer d'en résulter et à une baisse du change international, en notre défaveur, capable d'avilir de plus en plus nos valeurs fiduciaires.

Les pouvoirs publics ne paraissent pas tenir compte d'une telle éventualité.

Le gouvernement et les Chambres sont d'accord pour favoriser le développement des travaux publics de tout acabit—productifs et non productifs—d'une façon quelque peu inconsciente, au moyen de ce fécond levier de la garantie d'intérêt dont on se sert pour tout, excepté pour ce qui serait le plus utile; ainsi que nous l'avons dit si souvent, l'industrie d'exportation des matières alimentaires, capable à elle seule—en dépit des allégations contraires—de dédoubler nos valeurs d'échange dans un très court délai, en sachant l'organiser convenablement et comme personne ne l'a fait encore.

Sans doute, comme pour les travaux urbains, le développement des travaux dans l'intérieur du pays est de nature à faciliter les débouchés, mais ce ne sera qu'après un temps donné, tandis qu'il faudra payer de suite l'excès de consommation qui en résultera. Ayant en mains des valeurs faites, spontanément créées par la nature, pourquoi ne pas les utiliser sur la plus vaste échelle au lieu d'attendre l'impulsion d'une initiative privée que l'on sait impuissante en pareil cas?

Quand aurons-nous enfin des gouvernants faisant de l'économie politique et non de la politique?

La grandeur de l'Angleterre date surtout des fécondes réformes de Robert Peel, puis de Gladstone. Celle de la France dériva de Colbert, Turgot et Necker sous l'ancien régime, puis, de nos jours, de Léon Say, et il pourrait se faire qu'aujourd'hui même les mesures budgétaires du président du conseil Rouvier, opérant d'emblée 76 millions de francs de réduction sur le budget de 1888,—que l'on dit susceptibles de se dédoubler presque et d'atteindre 120 millions,—fussent de nature à relever ce pays, si bien doué à tant de points de vue, des embarras financiers que lui ont occasionnés ses revers et la nécessité de rester l'arme au bras.

Rien ne nous oblige ici à faire des dépenses de guerre; tout devrait nous porter à augmenter notre outillage industriel; c'est malheureusement ce que nous ne faisons pas—du moins dans la mesure voulu—bien qu'à cet égard il faille donner son point à la Banque Provinciale de Buenos Aires qui vient de prendre une mesure que l'on peut qualifier d'être l'amorce du crédit agricole.

[illegible] nous manque aujourd'hui pour nous étendre longuement sur cette excellente initiative, dont on n'a pas fait assez de cas dans le public, mais que LA PRENSA a [illegible] dernièrement dans un article de fond.

Nous reviendrons là-dessus prochainement.

Statistique générale

Le chef du département de statistique de la République, M. Latzina, vient de publier [illegible]

Commerce

L'importation de l'étranger dépasse les chiffres antérieurement atteints, tandis que notre exportation n'atteint [illegible] ceux de 1885 [illegible]

[illegible]

de garanties et ne pouvant pas, surtout, lutter contre les privilèges fiscaux des banques d'Etat.

Voici les chiffres:

	Importation	Exportation
	or et argent	
1881	ps. 4.206,238	ps. 3.091,015
1882	2.772,776	2.290,251
1883	2.434,968	4.604,464
1884	4.910,220	4.509,054
1885	6.306,251	8.442,844
1886	20.635,662	8.358,018

Selon ces chiffres, l'importation totale dépasse de beaucoup l'exportation, grâce surtout à l'exercice de l'année dernière, et l'on sait déjà que, selon toutes probabilités, à moins d'imprévu, le mouvement de cette année favorisera encore plus l'importation du métallique.

Les chiffres relatifs au commerce dont nous parlions tout à l'heure se raisonnent comme suit:

	1885	1886
Importation sujette aux droits	ps. 73.039,308	ps. 85.455,335
Importation libre de droits	19.182,361	9.953,410
	ps. 92.221,969	ps. 95.408,745
Exportation sujette aux droits	ps. 62.568,191	ps. 53.112,745
Exportation libre de droits	21.310,909	16.722,096
	ps. 83.879,100	ps. 69.834,841

Viandes

L'exportation des conserves de toute nature, bien que plus importante en 1886 que l'année précédente, n'est cependant pas en relation avec ce que l'on pourrait faire, vu l'énorme excédent de matières alimentaires que nous possédons et dont on ne tire pas parti, faute de moyens d'action, comme nous l'avons dit si souvent.

Les chiffres officiels sont:

		1885	1886
Moutons congelés	kil	2.862,270	7.35[illegible],671
Extraits de viandes			353,076
Langues			175,696
Diverses viandes conservées			12,500
Bœufs congelés	unités	34	527

C'est bien maigre, comme on voit.

Cependant, il y a tout lieu de croire que, sur ce chapitre des viandes, on ne tardera pas à voir se produire plus d'activité.

De récentes communications du ministre argentin à Paris signalent des ventes de moutons congelés au prix de f. 1.20 le kilo, supérieur à ce que l'on en obtient sur les marchés anglais, et cette concurrence aura sans doute pour effet de relever les cours un peu par tout, car il y a aussi le marché belge qui va entrer en ligne.

Ce qu'il faut ici c'est s'organiser de façon à produire l'article à des prix de revient moins élevés que ceux qu'on a obtenus jusqu'à présent.

C'est l'affaire d'une direction convenable dans les usines et d'une concurrence dans les transports maritimes qui permette de rabaisser considérablement le prêt exhorbitant de 300 francs la tonne maintenant exigé.

On peut encore parvenir au même but en n'expédiant la viande qu'à l'état des quartiers au lieu de carcasses entières qui prennent beaucoup de place et pour lesquelles il faut payer le vide à prix d'or, sans compter les basses catégories qui coûtent autant que les premières et se vendent presque pour rien.

Il y a donc ainsi tout à gagner en poursuivant cette réforme: la viande s'entasse mieux, occupe moins d'espace et se vend plus cher.

Quant aux bas morceaux, qui constituent tout au moins la moitié de l'animal, il est facile de les utiliser sous une autre forme, dont nous avons souvent parlé, et de l'expédier ensuite comme marchandise ordinaire, ne payant que le dixième du prix signalé.

Il résulterait évidemment de tout cela une notable réduction du prix de revient général et l'opération qui, pour certains, ne donne aujourd'hui que peu de profit, changerait de nature bien vite.

Alors, les bénéfices acquis sur l'envoi des moutons permettrait aux industriels de se lancer peu à peu dans l'exploitation du bœuf, au sujet duquel il faudrait opérer sur une plus rigoureuse séparation encore des bas morceaux en n'envoyant, sous forme de viande congelée, que les morceaux de choix et la première catégorie, réservant les autres pour les préparations non frigorifiques qui les réduisent à leur plus simple expression.

Une fois les marchés de consommation européens acquis, on pourrait empiéter quelque peu sur la seconde catégorie et enfin généraliser l'exportation du bœuf sur une assez vaste échelle pour que l'éleveur eût intérêt à améliorer ses produits, par le croisement au moyen de races précoces, et surtout par une alimentation sans solution de continuité.

Il faut réellement avoir l'esprit mal fait pour ne pas voir que cette succession d'opérations n'a rien de difficile dans la pratique et qu'elle est de nature à changer du tout au tout la situation économique du pays, qui, dépensant actuellement plus qu'il ne produit, a nécessairement le change contre lui, cause véritable de l'état désastreux de sa monnaie fiduciaire.

Comparaisons statistiques

Nous venons de voir, par les chiffres cités, que, pour toute la République, le commerce total accuse une augmentation en piastres monnaie légale, pouvant s'estimer à une valeur moyenne de 4 francs,—au lieu de 5 qu'elle aurait sans le cours forcé,—de piastres 3.186,776 pour 1886 par rapport à 1885, tandis que l'exportation présente, dans les mêmes conditions, une diminution de piastres 14,044,250.

Il en résulte, pour l'importation et l'exportation, les chiffres suivants:

1885	ps. 176.101,069	F.	704.404,276
1886	165.243,586		660.974,344
Diminution en 1886	ps. 10.857,483	F.	43.429,032

Il y a lieu de supposer que l'année courante présentera une proportion du même genre et que nous ne tarderons pas à atteindre le milliard de francs, malheureusement avant que l'exportation ne dépasse l'importation, comme il faudrait que cela soit dans le bien du pays et comme d'ailleurs rien ne serait plus facile à atteindre si l'on daignait s'occuper un peu mieux que par le passé, en haut lieu, du développement de nos productions.

Quant à la France, son commerce figure, d'après M. Latzina, avec une augmentation de ps. 2.456,948 (f. 9.827,972) en 1886 sur 1885 pour ses exportations dans le pays et une diminution de ps. 1.422,646 (f. 5.690,584), soit une augmentation totale de ps. 1.366,803 (f. 5.466,312.

Les chiffres relatifs aux exportations de la France ici se raisonnent comme suit:

Animaux sur pied	ps.	6,630
Substances alimentaires	»	2.417,118
Boissons	»	4.359,328
Tabacs	»	121,706
Fils et tissus	»	3.777,178
Confections	»	1.162,869
Produits chimiques et pharmaceutiques	»	681,738
Bois et applications	»	323,857
Papier et applications	»	252,090
Cuirs et applications	»	555,407
Fers et applications	»	793,030
Matériel pour construction	»	22,678
Métaux divers et applications	»	1.064,416
Pierres, terres, cristaux, produits céramiques	»	1.205,480
Combustibles	»	484
Articles divers	»	866,590
Total	ps.	17,003,038

Le total de ses importations en produits du pays s'élève à la somme de ps. 22.342,183

F. 157,876,684 ps. 39,344,221

Le commerce de l'Angleterre avec la République Argentine est un peu plus important que celui de la France, mais si le même phénomène qui s'est produit l'année dernière,—c'est-à-dire que la France soit le seul pays dont le commerce avec nous ait augmenté en 1886—se renouvelle à l'avenir, elle tiendra alors le premier rang.

Voici d'ailleurs les chiffres totaux pour le commerce d'importation en 1886 des principales nations avec la République Argentine:

Angleterre	ps.	[illegible]
France	»	39.344,221
Belgique	»	[illegible]
Allemagne	»	[illegible]
Etats-Unis	»	[illegible]
Italie	»	[illegible]
Espagne	»	[illegible]

Mouvement de la navigation

Il est entré dans les ports argentins en 1886, [illegible] navires à voiles [illegible]

Il est venu 2311 vapeurs de l'Uruguay et 881 du Paraguay, ce qui représente un service fluvial assez actif comme on voit.

Quant au service d'outre-mer, on le classe ainsi: 800 vapeurs d'Angleterre, 137 de France, 110 d'Allemagne, 89 de Belgique, 88 d'Italie, etc.

Immigration et colonisation

On ne saurait nier qu'il se produit chez nous un mouvement très important en fait d'immigration et de colonisation.

A peine arrivés, les émigrants agriculteurs trouvent à se placer dans les colonies, hommes, femmes, enfants, et c'est au point que le service domestique dans la capitale ne parvient pas à se recruter malgré les hauts prix offerts.

Le succès obtenu par les colonies particulières, principalement dans les Provinces de Santa-Fé et d'Entre-Rios, est un fait acquis.

Il ne s'agit pas, dans cet ordre de faits, de simples spéculations sur les terrains: ce sont bel et bien des exploitations agricoles que l'on crée de toutes pièces et non des achats opérés dans l'espérance d'une plus-value sur des terrains laissés en friche, pour ainsi dire à l'abandon, selon l'antique usage.

C'est une colonie de capitaux qui se forme hâtivement sans rien emprunter à la colonisation officielle ou gouvernementale, toujours impuissante à balancer les effets de l'initiation privée.

Les vrais colons ne demandent rien aux autorités, sinon de les laisser vaquer en paix à leurs travaux: ni concessions, ni subsides, ni encouragements. Le droit commun seul. La sécurité pour leurs personnes et leurs biens. Ils se chargent du reste, bien qu'ils ne seraient pas fâchés de jouir de lois immobilières moins coûteuses, réduites dans les frais exagérés qu'elles comportent, sans compter parfois d'autres inconvénients.

Voilà longtemps qu'on a lancé dans la presse l'utilité qu'il y aurait à admettre l'acte Torrens, qui a tant contribué à la prospérité de l'Australie, et qui est en train de produire une rénovation complète de la Tunisie. Mais nous n'en sommes pas là encore. L'influence du barreau et du notariat s'y oppose.

En attendant, les colons prospèrent: ils labourent et sèment et dans certaines régions même, ils défrichent les forêts et plantent la canne à sucre.

L'histoire des colonies a été chez nous comme partout. On a commencé par faire beaucoup d'écoles, surtout en haut lieu par la colonisation officielle, et parfois aussi dans la colonisation privée.

Aujourd'hui celle-ci est expérimentée, si l'autre ne l'est pas encore, on ne le sera même jamais, sans doute, comme tout porte à le croire, ses défauts tenant à l'avenir propre de tout gouvernement.

Aussi, l'initiative privée, pleine de confiance et d'indépendance, a déjà jeté ici les germes d'une richesse qui ne peut que s'accroître avec le temps.

C'est au point que les esprits autrefois les plus malins à ne pas vouloir sortir de leurs us et coutumes s'unissent aujourd'hui et adoptent les idées nouvelles.

C'est un fait économique d'une grande importance qui aura certainement une grande portée.

Des sociétés agricoles se forment de tous cotés, parfois sans les études préalables nécessaires, et il y a là un danger auquel il faut prendre garde afin de ne pas dégoûter la masse de néophytes qui ont trouvé leur chemin de Damas.

Ces défectuosités, d'ailleurs partielles, sont facilement réparables, n'enlèvent pas son intérêt au mouvement en question et n'empêchent pas de se rendre compte du chemin parcouru depuis quelques années. Au contraire, puisqu'il y a maintenant à craindre nos excès de zèle, quand autrefois c'était l'esprit d'inertie qui régnait en maître.

Et, vraiment, à regarder en arrière, nous n'avons pas à nous plaindre, ni trop sujet d'être mécontents, malgré les déboires de la situation financière par suite des violentes oscillations du métallique.

Aux divers points de vue de l'outillage, de la production agricole, de la richesse foncière, et en dépit des souffrances de l'élevage, la République Argentine a fait des progrès remarquables.

L'industrie des transports terrestres et maritimes tient la première ligne à cet égard, les premiers par suite du second élément de la garantie d'intérêt, que l'on projette maintenant d'étendre aux seconds, bien que l'initiative privée ait déjà pris là-dessus beaucoup d'avance au moyen d'une concurrence internationale composée d'anglais, de français, d'italiens, d'espagnols et d'allemands.

L'élément nord-américain fait encore défaut. Toutefois, la question est posée et sera probablement résolue bientôt de commun accord entre les deux grands états républicains qui se partagent l'influence en Amérique, au Nord et au Sud.

Le service de la poste tend aussi à se relever de fâcheuse état administratif où il gisait depuis quelques années, sous l'impulsion vigoureuse d'un jeune administrateur, décidé à y apporter de grandes améliorations.

Celui de la douane n'a pas encore trouvé de novateur du même acabit. Ce serait cependant bien nécessaire, car nous en sommes toujours à cet égard aux vieux errements solennels de la métropole, qui ne sont pas commodes, comme on sait, en Espagne aujourd'hui encore.

Il est assez étonnant que le pays s'étant débarrassé d'une foule de restrictions politiques et administratives qui l'emmillotaient étroitement, sans lui laisser la liberté de ses mouvements, en soit encore réduit à conserver comme reliques saintes une foule de réglements qui ne sont propres qu'à favoriser la contrebande et à nuire au commerce honnête.

Mouvement financier

C'est toujours la bouteille à l'encre que notre marché des capitaux et le commerce, si habitué qu'il soit à ses oscillations désordonnées, ne sait la plupart du temps à quoi s'en tenir bien qu'à vrai dire depuis longtemps il soit toujours parvenu à retirer son épingle du jeu, tant en première main, qu'en deuxième et troisième, en rejettant ses erreurs forcées sur la consommation qui a fait preuve, jusqu'à présent, d'une résignation évangélique en payant tous les objets nécessaires à la vie à des prix insensés.

Mais tant va la cruche à l'eau qu'à la fin elle se casse, comme dit le proverbe.

Nous n'avons eu ni faillites, ni crises d'aucune sorte depuis nombre d'années en vertu de l'élasticité des forces d'un pays neuf, lancé à toute vapeur dans la voie du progrès, malgré le développement d'une spéculation parfois exagérée qui manque assez souvent des moyens d'action nécessaires.

D'énormes importations d'or, des cautionnements de valeurs à l'étranger, des émissions d'obligations hypothécaires, faites sur une vaste échelle, ont paré à tout jusqu'ici et l'on se croit si fort que chacun se lance à fonds perdus dans quantité d'opérations aléatoires, mais susceptibles de se prêter aux jeux de Bourse.

Où en serait-on s'il survenait une débâcle?

LA QUINCENA

MERCADO MONETARIO Y DE TITULOS DE CREDITO

Sigue la tirantez en el mercado monetario, así para el papel moneda, como para el oro y el cambio exterior no ha ofrecido variacion sensible: el oro en alza; las Cédulas Hipotecarias algo flojas y las acciones en posicion algo inciesta.

Descuentos.—Los bancos emisores han descontado algo, pero en plaza es difícil el descuento. Solo al 9% se han descontado algunos pagarés de primeras firmas.

En la Bolsa apenas se ha hecho nada, respecto á los pases de mes á mes, en Acciones y en Cédulas.

Lo dicho anteriormente, al papel moneda se refiere. En oro se ha descontado algo; pero no ha hecho efecto alguno de baja en el mercado. Creemos que en parte se deba á que los descuentos son mas bien renovaciones y en parte á oro que ha salido para Montevideo.

Cambios.—Nos vamos aproximando á la estacion de la seca, la época de movimiento en lanas y en que el cambio exterior suele estar mas alto; todos los dias se habla de embarques y operaciones financieras que deberian producir alza en el mercado y sin embargo el mercado no sube.

Los bancos particulares se resistian á girar á mas de 47 1/2 sobre Lóndres. A pesar de que el Banco de la Provincia mantiene el cambio de 47 3/4.

Por letras á 90 dias vista, á oro, cotizamos: 47 1/4 á 47 1/2 sobre Lóndres; 5.00 á 5.04 sobre Francia, Bélgica é Italia; 4.01 á 4.03 sobre Alemania. El cambio sobre Montevideo ha subido á [illegible] premio.

Oro amonedado.—El 6 del corriente dejamos el mercado á 128.30 al contado, 127.80 para fin de mes, 127.00 para fin de Setiembre.

La reaccion ascendente se inició el 8 á [illegible]

[illegible]

llegado todavia, ni en todo ni en parte, y aunque hubiesen llegado, al efecto en habia anticipado á la causa que debiera producirlo. El descubierto bursátil no ha podido cubrirse sin producir alza, mayormente cuando apenas hay paso descendente para Setiembre.

Ha fundado el Banco Nacional del Uruguay, un sindicato de conocidos especuladores de Buenos Aires. Para que dicho banco pueda abrir sus puertas el dia prefijado con el encaje metálico que marca la ley, lo que ha tenido que enviarse de esta plaza á la de Montevideo una fuerte cantidad de oro. En corroboracion de esto tenemos que el oro descontado por el Banco de la Provincia ha servido en buena parte para el que se ha fundado en la vecina República; y como si esto no fuese aun bastante el cambio sobre Montevideo ha tenido un alza hasta 3/4 % premio.

Las operaciones financieras cuya realizacion se espera hace tiempo, no se han realizado aún.

Estamos bajo la presion de la liquidacion de fin de mes cuyo resultado es difícil prever. Cualquiera que sea este resultado, conviene advertir que ni respecto de este mes ni del próximo hay en este año el optimismo del año anterior.

Cédulas Hipotecarias.—Pesadas estuvieron en la liquidacion de fin de Julio, en la cual fué necesario sostener el mercado pagando elevados intereses en forma de pases de mes á mes.

Durante toda la quincena ha estado pesado el mercado, habiendo descendido los precios, sobre todo en las series de actual emision ó sean las series K, provincial y B, nacional.

La fisonomía del mercado de cédulas y la tirantez del monetario auguran en Agosto una liquidacion semejante á la de Julio.

Basta echar una ojeada al cuadro de las cotizaciones para hacerse cargo de la tendencia del mercado de cédulas.

Acciones del Banco Nacional.—El mercado no presenta un carácter bien definido.

Las acciones íntegras bajaron rápidamente, antes del 5, de 180 á 174. Reaccionaron inmediatamente, quedando despues estacionadas alrededor de 178. El 20 del corriente, merced á alguna operacion a 181, para fin de Setiembre, lograron tocar á 179 para fin de mes.

El mismo camino que las acciones íntegras han seguido las acciones por cuotas, con desembolso de 10%. Hace algunos dias que permanecen entre 78 y 79, habiéndose hecho simultaneamente para fin de Setiembre a 80.

Acciones del Banco Constructor de La Plata.—A 235 las dejamos al cerrar la revista anterior y a 235 han estado durante casi toda la quincena, solo en los últimos dias han sufrido un pequeño descenso hasta 233, á cuyo precio cerraron el 20.

A continuacion va el cuadro con los últimos precios oficiales de los valores cuya reseña hemos hecho y las últimas cotizaciones de otros valores, que no necesitan reseña especial.

1887 Dias	Oro amonedado: Al contado	Oro amonedado: Fin del mes corriente	Oro amonedado: Fin del mes siguiente	Cédulas hipotecarias de la Provincia: A 8 % renta al contado	B 8 % renta al contado	F 6 % renta al contado	G 7 % renta al contado	I 8 % renta al contado	J 8 % renta al contado	K 8 % renta al contado	De la Nacion: A 7 % renta al contado	B 7 % renta al contado	Acciones del Banco Nacional: Integras al contado	Integras fin de mes	Por cuotas pago 10 % al contado	Por cuotas fin de mes	Acciones del Banco C. de La Plata: Al contado	Fin de mes
Agosto 6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 8	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 13	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 17	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 18	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
» 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Ultima cotizacion a 81 %. La última operacion para los de 1881, fué á 63 para los de 1883 a 84 %, para los de 1884 a 84 % y para los de 1863 a la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 107.

Acciones del Banco de Italia, nueva emision, pago—Ultima cotizacion con 50 % de premio.

Gas Argentino—Ultima operacion a 200.

Gas Primitivo—Ultima operacion a 140.

Gas Buenos Aires—Ultima operacion a 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta a 225.

Deuda extrangera Oro 94 %.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fue a 96.

Ferro-Carril Central Argentino—A 26 £ por accion de 20 £.

Bonos Municipales—Se anotó la última operacion á 75 %.

Acciones de la Nueva Bolsa—Se anotó la última operacion á 160 al contado.

VALOR DE LAS TIERRAS

REDACCION DE LOS SRES. PICO Y GOMEZ

No diremos que el mercado ha vuelto nuevamente á sus dias normales, estando proximos los de la grande actividad, pues que apenas vamos saliendo y lentamente de la paralizacion que ha caracterizado al mercado en algunas quincenas, debido a la escasez de numerario y los cambios de estacion, en los que por regla general los capitalistas toman otro giro, retirándose de sus colocaciones habituales. La suspension de las operaciones del Banco Hipotecario Nacional contribuye aún mas al entorpecimiento de la marcha regular de nuestras transacciones, y talvez mientras este establecimiento no abra de nuevo sus puertas al público, permanezcamos en una situacion no muy holgada.

Si á todas estas causas agregamos los capitales que se han retirado del mercado debido a la formacion del sin número de sociedades anónimas, bancarias y de otra índole que han quedado instaladas ó á instalarse en los últimos meses, pues es fuera de duda que todas ellas mantienen en sus cajas depósitos mas ó menos fuertes y en relacion de sus capitales autorizados ó suscritos.

Pero sea lo que sea, lo cierto es que hemos salvado del escollo y la nave ha comenzado á navegar por mansas aguas, aunque algo recelosas.

En este sentido no nos hemos equivocado, pues todas nuestras opiniones al respecto se ven hoy confirmadas, y no ha de tardar mucho en que la actividad vuelva para los negocios en tierras urbanas y rurales como lo tenemos asegurado.

En el detalle de las compra-ventas realizadas en la quincena que corre desde nuestra última revista á la fecha, tomando nota de los precios á que se han cotizado en ella nuestras tierras, se podrá formarse una idea mas exacta y acabada de lo que queda manifestado.

Mientras tanto, demos tiempo al tiempo, conformándonos por el momento con la reaccion que dejamos indicada.

Mucho se ha hablado y debatido en la quincena la presentacion al P. E. de la Provincia de Buenos Aires del señor Alois E. Fliess proponiendo colonizar una gran estension de las tierras fiscales de la frontera Oeste de la misma.

Las bases principales de esta presentacion son las siguientes que damos en compendio por ser ya conocidas:

El P. E. venderá al solicitante las tierras que forman las secciones XI, XIII, XIV al precio de ps 9 por hectárea en la seccion XI; ps 8 en la XIII y ps. 8 en la XIV, componiendo todas un total de cuatro-cientas mil hectáreas.

El pago de estas tierras se haria dando el 8 0/0 al contado y el resto en ocho mensualidades [illegible] interés.

No designa término perentorio para la colonizacion, el cual queda librado al natural deseo de obtener las mayores ventajas en el menor tiempo.

A mas, y creyendo algo onerosas las bases propuestas y ya enumeradas, pide la exoneracion por diez años de toda clase de impuestos incluyendo la contribucion directa.

A nuestro juicio, esta propuesta está fuera de toda discusion; los precios de la tierra en las secciones mencionadas varia entre ps 6 y 10 por hectárea al contado, y vendidas á ocho años de plazo y sin interés, este mismo precio podria facilmente alcanzar el límite de ps 12 y aun mas. La parte que propone abonar al contado 8 0/0 es ridícula; [illegible]

[illegible]

los precios por haberlo como siempre, y [illegible] acostumbrado y dividiendo estas operaciones para mayor claridad en secciones y territorios.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Las ventas realizadas en la quincena que termina acusan en sus precios sostenimiento general, apesar de la fuerte paralizacion por la que ha pasado nuestra plaza y de la que recien comienza á entonarse.

Las operaciones en general han sido de importancia, representando lo operado una fuerte cantidad con respecto á sus valores.

Los plazos acordados por su gobierno para efectuar el pago del impuesto general de Contribucion Directa sobre sus tierras, han vencido el 20 del corriente, quedando aun gran parte sin haber sido abonado. Seria de justicia que se diera una nueva prórroga hasta el 30 de Setiembre por lo menos teniendo en cuenta las circunstancias anormales por que ha atravesado el gremio de estancieros en lo que llevamos corrido del año.

Tambien en otro lugar nos ocupamos del proyecto de colonizacion de sus tierras bajo la base de su adquisicion á precios bajos, presentado al P. E.

En seguida se hallará el resúmen de las operaciones á que nos hemos referido y que son las correspondientes á la última:

Partido San Vicente—Trescientas cuarenta y ocho hectáreas á razon de ps. 77 por unidad.

En el mismo partido: doscientas noventa y nueve hectáreas adquiridas por los señores Alvaro Pintos y Cª, en ps. 66.60 por cada una.

Partido Suarez—El establecimiento conocido por Huanguelen, con una superficie de veinte y siete mil hectáreas, campo alambrado, á razon de ps. 13 por la hectárea.

Partido Brandzen—Novecientas sesenta y siete hectáreas en ps. 47.30 cada una, siendo adquiridas por el señor Alberto Ortiz Basualdo.

Partido Campana—Cuatrocientas cincuenta y una hectáreas, campo limitado por las cañadas de Romero y de la Cruz, por ps. 60.45 una; fué su comprador el señor Urizar.

Partido Chacabuco—Novecientas hectáreas adquiridas por el señor Tomas Luque, a razon de ps. 34.37 por cada unidad.

Partido Olavarría—Ocho mil hectáreas, campo alambrado en su totalidad y dividido en dos potreros, por ps. 10.40 la hectárea, fué adquirido por el señor Carlos Basavilbaso.

Partido Moron—Ochenta y seis hectáreas en ps 630 por cada una, compradores los señores Alvaro Pintos y Cª. En el mismo partido un pequeño lote con la superficie de diez y seis hectáreas, fué adquirido por los señores E. P. Martinez hnos, por ps. 306.25 la unidad.

Partido Pilar—Doscientas ochenta y una hectáreas en ps. [illegible] cada una; comprador el señor Miguel [illegible] Fernandez.

Partido Lobos—Mil ciento cuarenta y nueve hectáreas [illegible] ps. 41.50 cada una.

Partido Matanzas—Un pequeño lote con la superficie de [illegible] hectáreas, por ps. [illegible] la unidad.

Partido [illegible]—Seiscientas diez y ocho hectáreas á razon de ps. [illegible] por cada una.

Partido Cañuelas—Parte del establecimiento conocido por [illegible] sea una superficie de mil seiscientas setenta y siete hectáreas, por ps. 90 cada hectárea.

Partido Baradero—Dos pequeños lotes con la superficie de quince hectáreas cada uno, fueron vendidos a razon de ps. [illegible] la hectárea.

Partido Flores—Catorce hectáreas adquiridas por el señor Esteban Massini en ps. 1582 cada una. En el mismo partido ocho hectáreas por ps. 12470 la unidad.

Partido Tandil—Setecientas veinte y tres hectáreas a razon de ps. 16 por cada una.

Partido Bahia Blanca—Veinte y cuatro mil hectáreas en ps. 5.08 por cada hectárea.

Partido Las Flores—Mil trescientas ochenta y ocho hectáreas en ps. 15.40 por cada una.

La Plata—Las quintas designadas con los números 151, 152, 189 y 190 de la seccion B, encerrando en conjunto la superficie de siete hectáreas, por ps. 12400 cada unidad.

PROVINCIA DE SANTA FE

La corriente general de los negocios interrumpida de algun tiempo atras por las causas manifestadas con anterioridad, ha vuelto a restablecerse, pudiendo hoy mencionar el detalle de algunas operaciones de regular importancia realizadas en la última quincena. [illegible] la vez que los precios [illegible] para sus tierras.

Helas aquí:

Departamento Rosario—[illegible] hectáreas ubicadas en [illegible] de las Sepulturas y adquiridas por el señor [illegible] á razon de ps. 43.75 por cada una.

Departamento General López—[illegible] mil veinte y cinco hectáreas en las inmediaciones del Venado Tuerto, en ps. 7.38 por unidad; su comprador fué el señor Miguel Pablo Laborde. En el mismo departamento otro lote con la superficie de cuatro mil setecientas veinte y cinco hectáreas en las inmediaciones del Venado Tuerto, tambien, adquirido por el mismo señor Laborde a igual precio del anterior, es decir, ps. 7.38 por hectárea.

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Transacciones de gran importancia y trascendencia se han realizado en la quincena última sobre las tierras de los Departamentos del Sud de esa Provincia, mas favorecidas por la naturaleza que las de su parte Norte ó aquellas situadas sobre sus sierras centrales.

Los precios alcanzados en las compra-ventas a que nos referimos darán una idea exacta de los valores que adquieren rapidamente sus tierras, una sola operacion representa un valor de ps. 1.300,000.

Una pequeña parte de las operaciones de esta quincena se encuentra en seguida:

Departamento Union—Ciento veinte y [illegible] mil [illegible] campos de la Merced [illegible] totalidad, fueron adquiridos por los señores Patricios y Paredes á razon de ps. [illegible] cada hectárea.

Departamento Rio Cuarto—Diez mil hectáreas ubicadas en el lote número 12 de la fraccion A, seccion 1, adquiridas por el señor Cosimo Gomez en ps. 3.20 cada una.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

[illegible] en las quincenas anteriores, el movimiento sobre sus tierras continuando [illegible] á llamar la atencion de los especuladores y fuertes capitalistas. Sus tierras, cruzadas por uno de los ríos [illegible] por los grandes colosos Paraná y Uruguay, se prestan admirablemente para la agricultura, pues la baratura de los fletes va acompañada de su bondad y capacidad productiva.

Consignamos esta operacion:

Departamento Gualeguay—Veinte y cinco mil setecientas noventa y tres hectáreas sobre el arroyo Paraná Pavon, á razon de ps. 6.70 cada unidad.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Siendo aun sus tierras poco conocidas en nuestro mercado, las transacciones sobre ellas se suceden de tiempo en tiempo y con bastante intermitencia. Hace algunos meses que mencionabamos una de ellas en nuestras columnas, hoy damos otra realizada en la última.

Seis mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, campos pertenecientes al concurso de los señores [illegible] fueron realizados á razon de ps. 11.31 por cada hectárea y adquiridos por el señor Eduardo Villar.

PROVINCIA DE SAN LUIS

El movimiento sobre sus tierras ha sido de bastante consideracion en la quincena que termina [illegible] de algunos pormenores en varias operaciones de importancia, reservamos sus detalles hasta la próxima revista, mencionando solamente la que va en seguida.

Departamento Tunuyan—Veinte y nueve mil setecientas ochenta y ocho hectáreas sobre el límite con la Provincia de Mendoza, en ps. 1.58 cada hectárea, siendo su comprador el señor Gerónimo Rodriguez.

PROVINCIA DE SAN JUAN

Nada agregaremos a lo manifestado en otras ocasiones, en que nos hemos ocupado de sus tierras.

En la quincena se han realizado novecientas seis mil ciento veinte hectáreas, las que fueran adquiridas por los señores Gifford y Cª á razon de ps. 0.50 por cada unidad.

EXPORTACION

Lanas—Despues de los negocios importantes aunque á precios bajos, producidos en el curso de la quincena, gracias á las disposiciones razonables de nuestros consignatarios, y cuando se tenia segura la liquidacion de las existencias, hé aquí que los telegramas de Amberes, anunciando una baja de 5 a 10 0/0 sobre los remates de Mayo, viene á dar nuevo giro á la situacion del artículo.

Pero ha llegado el caso de que formulemos nuestros comentarios, sino sobre la naturaleza de los telegramas, al menos sobre el alcance ó importancia que se les puede acordar.

Hemos dicho al cerrar nuestra [illegible] revista semanal que despues de los remates de Mayo, las ventas particulares en Amberes, se habian efectuado con un 6 0/0 de baja y esta decadencia del artículo fué inmediatamente sabida por nuestras casas compradoras, quienes al punto nos hicieron bajar la lana hasta 0,30 m/n los 10 kilos.

Consultada esta circunstancia, tenemos pues que para nuestros compradores aquí, no existe causa para despreciar mas la mercadería y la baja que nos quieren hacer sufrir nuevamente, importa tan solo un plan preconcebido, para causar un pánico en nuestra plaza, capaz de conseguir de nuestros consignatarios una liquidacion tan forzada como ruinosa.

Pero hay mas: dicen con instancia que la baja en Amberes, tiene por causa inmediata: el haberse retirado de los remates algunas casas de primer orden que tienen ramificacion con otras importantes de esta capital y si hemos de seguir haciendo caso á los dicires, aun tendriamos que agregar una liga entre dos casas exportadoras, quienes al parecer se han concertado á hacernos juguete de sus especulaciones.

Y ahora que se trata del caso, podriamos recordar algun suceso que tiene coincidencia con el golpe repentino que han sufrido las lanas aquí.

Nos referimos al marcado interés de algunos exportadores en conocer con la mayor exactitud nuestra existencia de lanas, y si bien esto podria tomarse como un capricho natural ó dándole otro colorido, como una necesidad para imponer á las casas de Europa del movimiento de la plaza, no se ha escapado á nuestra penetracion, el doble papel que han representado algunos exportadores, alimentando á los mismos consignatarios con esperanzas de suba, para mejor hacerles tragar el anzuelo.

Pudiéramos ser nosotros los equivocados al formar estas conjeturas y que desgraciadamente la baja en Amberes provenga de circunstancias naturales, pero en este caso no seriamos solos, pues hay muchos exportadores que mirando con estrañeza la posicion de los remates en Amberes, conceptuan posible una especulacion con carácter perjudicial para las lanas de Buenos Aires.

Pero aun abrigando esta duda, debemos recomendar á los tenedores de lanas aquí observen el tiempo presentado por los propietarios de los [illegible] en Amberes.

[illegible]

tenedores fuertes que seguramente sabrán imponer tono al mercado.

LANAS DE NUESTRAS PROVINCIAS

Pastos fuertes

	ps. los 10 kilos
Calidad y condicion extra	Nominal
Buena calidad y condicion	4,00 á 4,20
Mediana algo terrosas y flacas	3,10 á 3,50
Inferior, flacas pesadas y terrosas	2,80 á 3,00
Cruzadas y Lincoln superiores	Nominal
Regular clase y condicion	3,60 á 4,00
Clases inferiores y defectuosas	3,20 á 3,40
B. Blanca, Patagones, medianas á buenas	2,80 á 3,00
Id id muy inferiores defectuosas	2,50 á 2,70

Pastos tiernos

Clase extra en finura y condicion	Nominal
Superiores sin barrigas	»
Buena clase sin mayor defecto	3,80 á 4,20
Regular clase y condicion	3,20 á 3,60
Inferiores y defectuosas	2,80 á 3,00
Lincoln y cruzadas superiores	Nominal
Buena clase y condicion	3,60 á 4,00
Regular con barriga	3,20 á 3,50
Muy inferior defectuosa	2,60 á 2,80

Lanas de barriga

Clases finas y buenas	1,70 á 1,80
Id regulares	1,40 á 1,60
Id inferiores y defectuosas	1,20 á 1,40
Mezcla con corral	0,80 á 1,00

Lanas negras

Finas, limpias y livianas	3,80 á 4,30
Clase y condicion regular	3,80 á 4,30
Inferiores y defectuosas	3,80 á 4,30

Borregas de nuestra Provincia

Clase especial pastos fuertes	Nominal
Fina liviana y limpia	»
Mestiza buena sin defecto	»
Regular clase y condicion	3,00 á 3,60
Regular con carretilla	2,60 á 2,80
Id inferior y defectuosa	2,20 á 2,40

Lanas de Entre-Rios

Gualeguaychú superior	Nominal
Id buena	3,20 á 3,80
Id regular	3,20 á 3,80
Colon buenas	2,80 á 3,50
Id generales	2,80 á 3,50

Lanas de curtiembre

Segun clase y condicion	2,00 á 3,00

Lanas criollas

Segun clase y procedencia	2,70 á 3,80

Pieles lanares—La entrada de esta quincena ha revestido bastante importancia, calculándola en 120 000 docenas.

Los precios que comenzaron con buen éxito a pesar de la tendencia desfavorable del oro fueron decayendo paulatinamente, hasta producir una baja en las clases generales y aun en las buenas como de 0,02 % en kilo.

Las clases superiores como muy escasas sufrieron menos detrimento, pero el mercado en general, presenta cada dia peor carácter.

Desgraciadamente tenemos de nuevo malas noticias del mercado de Burdeos, lo que seguramente vendrá a causar presion sobre la mercadería general.

La epidemia fuerte que tenemos en el Norte de la Provincia y aun parte en el sud y oeste viene a ser el lado flaco para nuestro cuerambre este año, y los compradores mediante esta perspectiva, creen operar aun sobre precios mas bajos que los actuales.

Sin embargo, dudamos que el artículo superior decline de lo que hoy vale, primeramente por que cada dia la merca llega tiene que venir con mas lana, y segundo porque cuerambre en estas condiciones es en relacion muy poco el que llega.

Cuerambre criollo

Bahia B. y Patagones segun clase y condicion	0 20 á 0 26
Santa Fé y Corrientes » »	0 25 á 0 30
Córdoba y Mendoza » »	0.30 á 0 35

Exportacion de cueros lanares desde el 1º de Junio hasta el 15 del Agosto

Francia	5 621	fardos
Bélgica y Alemania	[illegible]	»
Inglaterra	[illegible]	»
Italia	2 575	»
Estados Unidos	500	»
Portugal	10	»
	9.546	fardos

Segun este dato la exportacion de cueros lanares este año representa 2 150 fardos menos que el año anterior en iguales épocas.

CUERAMBRE LANAR DE LA ESTACION

Matadero

Buenas pieles livianas y limpias	cts.	28	á	31
Clase y condicion regular		23		26

Consumo de campo

Clase y condicion superior	cts.	30	á	32
Buenas pieles bastante parejas		28		30
Regulares algunos atrasados		25		27
Clases inferiores y defectuosos		22		24

Desechos y corderones

Buenas clases sin defectos	cts.	18	á	19
Regular clase y condicion		15		17
Inferiores y defectuosos		13		15

Pelados de consumo

Buena clase libre de picados	cts.	17	á	18
Inferiores y defectuosos		13		15

Pelados de epidemia

Buena clase libre de picados	cts.	6	á	7
Inferiores y defectuosos		5		6

Capachos de estacion

Segun clase y condicion	cts.	7	á	9

Pieles lanares de Entre-Rios

Mezcla de Gualeguaychú al barrer	cts.	23	á	25
Id id Colon id		23		25
Id id Gualeguay id		23		25
Id id Nogoyá id		20		23
Id id Victoria id		20		23
Id id Diamante id		20		24
Id id La Paz id		20		24

Cuero vacuno seco.—La entrada de cueros en esta quincena, ha sido mas importante que en la anterior, calculando los arribos al Once, Constitucion y Barracas, en unos 40 000.

Al cerrar nuestra revista última, manifestabamos la posibilidad, de una baja en el artículo, fundada en la marcha decadente del metálico, de manera que mientras el oro ocupo esa posicion, los precios del cuero vacuno continuaron dando señales poco satisfactorias, pero una vez que el metálico comenzó a reaccionar, los compradores aunque con carácter aparente especulativo, empezaron a operar con mas importancia, y el interés por la mercadería, se hizo mas notable.

Como consecuencia de esta ligera reaccion, se efectuaron ventas muy importantes, abarcando no solamente lo entrado a los mercados, sino que extendieron sus operaciones a los depósitos, y una sola casa compradora ligada a uno de nuestros mas fuertes exportadores para Norte América, compró, segun tenemos entendido mas de 35 000 cueros, á los precios que varian de 4'15 á 4'35 m/n los 10 kilos.

Nuestros consignatarios, desde la época en que depositaron los cueros vacunos, cuyos lotes pertenecieron a la epidemia anterior, que tanta mortandad causo en toda la campaña de la provincia, vieron pasar tres situaciones de suba, e indeferentes se abstuvieron de vender, creyendo posible que la reaccion se produciría en el artículo, pero no fueron ellos solos participaron de esa opinion, LA PRENSA que tan espuiva se ha mostrado siempre para las especulaciones; tambien conceptuó fácil que el cuero vacuno llegara á mejorar, fundando sus apreciaciones en elmeras idealidades, sino en circunstancias de carácter positivo.

La gran baja del cuero en Norte-América y Europa casi hasta entonces desconocida, no podia mirarse como un desconsuelo, para esperar una suba de mas ó menos consideracion, maxime cuando las noticias bélicas, presentaban ancho campo para una especulacion fuerte.

La escasa exportacion de cuero salado, proveniente de las dificultades que nos impuso el cólera, y el mal estado de las haciendas, era un contingente que podia influir en favor del cuero seco, pero adormecida la causa principal que debia producir la reaccion en los mercados consumidores, quedaba ya el nuestro bajo la faz de una perspectiva desfavorable, la que vino á tomar peor carácter, una vez que pudo conocerse que este año tampoco nos veriamos libres de una epidemia en el cuero vacuno, sino en la cantidad del pasado, al menos lo suficiente para impedir el único vestigio favorable que podia presentarse para el cuero vacuno.

Es debido á esto que los compradores hicieron caso omiso de los depósitos, y solo se presentaron interesados, cuando llevo [illegible] el aliento de alguna suba en el metálico, hacia presumible alguna modificacion en el cuero, pero como todo esto obedecia puramente á circunstancias artificiales, no pudieron consolidarse los precios, y de ahí que hayamos notado esas variantes contínuas, que muchas veces fueron la esperanza de los depositantes, debido á las cuales, recien ahora desalentados nuestros consignatarios ya por las malas noticias de Europa, ya tambien por el temor de que el oro pueda bajar, han querido aprovechar esta pequeña reaccion, para liquidar las existencias, antes que comiencen á recibirse mayores lotes de epidemia, que necesariamente tienen que añadir á nuestro mercado.

Hemos querido entrar en esta ligera esposicion siquiera sea con el ánimo de escudar el proceder de los tenedores de cueros, al realizar sus existencias, cuando estos depósitos representan fuertes quebrantos para los comitentes de la campaña, y séanos dable agregar que los resultados tan desfavorables que se han obtenido, es una prueba inequívoca, que la especulacion en nuestros productos del país, aun cuando se presente con los mas lisongeros atractivos, solo merced, á raras casualidades, podrá producir buenos efectos, exponiéndose en cambio á ser la ruina de los especuladores.

El artículo que demuestra mas firmeza es el cuero vacuno de campo liviano, es decir, de un peso de 10 á 11 kilos, no solamente aceptado para Norte-América, sino tambien para algunos de Europa, y es fuera de duda que este cada dia está llamado á causar preponderancia sobre todas las demas clases. La República Argentine solamente en los casos de epidemia podrá hacer fuertes expediciones de cuero liviano, pues hay que tener en vista que si hace algunos años el cuero vacuno de consumo, aun era considerado como liviano debido á que las haciendas eran mas criollas, hoy nos encontramos en caso contrario y cuanto mas se refine el animal vacuno mas peso tendremos, que si bien es una ventaja para la produccion, no encontraremos para nuestro cuerambre las ventajas en el precio con que es pagado el cuero liviano en los principales mercados consumidores.

Las ventas en cuerambre de Entre-Rios se han hecho sin mayor diferencia á los precios de la anterior revista, cotizándose segun clase y condicion desde 3.50 á 3.10 pesos oro los 10 kilos.

El cuero correntino continua muy decaido, y es preciso que sea bueno para poder obtener 3.05 á 3.70 pesos oro. Lo mismo diremos del cuerambre de Santa-Fé, cuyos precios varian de 3.05 á 3.55 pesos oro.

El cuero de San Juan segun clase puede valer de 3.70 á 3.80 pesos papel [illegible] y el paraguayo se cotiza [illegible]

COTIZAMOS EN PLAZA

[illegible]

Cuero vacuno salado de saladero—No obstante haberse recibido telegramas de Europa que demuestran un principio de tendencia favorable para el artículo, no conocemos hasta ahora ninguna venta, manifestándose los compradores poco dispuestos á mejorar las ofertas. De otro lado, los saladeristas muestranse firmes y con poca voluntad de variar de sus pretensiones. La existencia de cueros de saladero se estima actualmente en unos [illegible]

Cuero vacuno salado de matadero—Los pocos lotes que se han colocado y que representan unos 5,000 cueros entre novillo y vaca, lo han sido con escasa diferencia á los precios anteriores, habiendo pagado por los novillos 15 1/2 y 15 3/4 pesos oro los 100 kilos y por las vacas de 15 á 15 1/4 pesos oro.

La importacion de cueros vacunos secos en esta quincena, alcanza á 55000 y lo exportado desde el 31 de Octubre hasta el 15 de Agosto han sido para:

Estados-Unidos	450,000	cueros
Europa	199,000	»
Suma	649,000	cueros

En cueros vacunos salados, hemos tenido el siguiente resultado:

Francia	25,615	cueros
Bélgica y Alemania	235,000	»
Inglaterra	25,900	»
Orden	43,500	»
	330,015	»

Lo exportado en cueros de potro salados desde el 1º de Octubre al 15 de Agosto alcanza al resultado siguiente:

Francia	4.500	cueros
Bélgica y Alemania	189.000	»
Inglaterra	11.500	»
Italia	2.500	»
Orden	9.000	»
	163.500	»

Cueros de potro salados—Se han efectuado algunas ventas en cueros de Buenos Aires a 3,45 pesos oro. Este artículo continua muy buscado para Hamburgo, y como ahora nos encontramos á la conclusion de la faena, no es estraño que los precios á pesar de ser elevados puedan sostenerse.

En cueros correntinos se han hecho pequeñas ventas á 3.10 y 3 15 pesos oro.

Cueros de potro secos—Las pocas variaciones que ha sufrido esta piel, han sido solamente originadas por las oscilaciones del metálico, sin embargo, se ha demostrado interés por este artículo y los precios por mercadería superior son conceptuados favorables.

Hoy cotizamos

Matadero segun clase	2.40
Campo superior de 7 á 8 kilos	2.20
Clases generales buenas	2.00
Inferiores a regulares	1.70
Potrancas y desechos	1.00
Potrillos	0.20

Pieles de corderitos—A pesar de que la entrada de estas pieles no reviste la importancia que debiera tener, dada la época adelantada en que nos encontramos, los precios no mejoran [illegible] mos esta circunstancia a la falta completa de cuerambre especial, pues en general todos vienen mezclados con cuero defectuoso y no es que aunque aquí se clasifica para dejarlo en la mejor condicion posible, nunca llena convenientemente los deseos del comprador. Es este uno de los años de menos exportacion en cuero de corderito, en relacion, los precios actuales son mas bajos que los que obtuvieron en el año anterior.

Cotizamos la docena.

Clases buenas á superiores	0,85 á 0,[illegible]
Generales a buenas	0,70 á 0,[illegible]
Regular clase y condicion	0.60 á 0,[illegible]
Inferiores a defectuosas	0,50 á 0,[illegible]
Desechos y picados	0,20 á 0,[illegible]

Sebos—En vano las noticias de Europa se presentan con carácter mas favorable y en el interior nuestras grasas son bien admitidas, aquí los precios continuan sin variacion, y aun se espera de una pronta mejora, si ella no puede producirse por la suba del oro. En sebo de saladero no hay mas operaciones. De grasería para exportacion se han colocado unas 600 bordalesas que se pagaron a razon de 10 1/2 ps. oro los 100 kilos, y el consumo de nuestras fábricas los precios de sebo calado en estilo de embarque de 1,33 á 1,[illegible] En clase de campo se cotizaron á los precios siguientes:

Clase superior en pip. y bord.	1,30 á 1,[illegible]
Regular clase y condicion	1,20 á 1,[illegible]
Inferiores a regulares	1,00 á 1,20
Sebo pisado en barricas	0,90 á 1,10

Aceite de potro—El mercado para este artículo nada ha variado. Se vendió un lote muy superior de una grasería de Chascomús á 1,70 ps., pero en general se venden mejor las clases generales y de consumo que se cotizan de 1,55 á 1,62. Lo inferior y lo de potrillo vale entre 1,40 á 1.50.

Aceite de pescado—Se vendieron durante la quincena unos 40 cascos que obtuvieron [illegible] ps. los 10 kilos.

Aceite de lobo—La entrada es bastante crecida, pero como las grasas se encuentran actualmente a precios bajos y el uso de este aceite para fabricaciones ordinarias y de escaso valor, el artículo se cotiza muy flojo, habiéndose hecho pequeñas ventas a 0,90 y 1,00 los 10 kilos.

Cerda—La entrada de esta clin puede calcularse en unos 60,000 kilos, incluyendo las procedencias de los Rios.

Este artículo, debido á las noticias poco satisfactorias de los mercados consumidores, mismo a la baja que se habia producido en el metálico, lo hemos tenido bastante flojo, principalmente para las clases regulares é inferiores que fueron objeto de muy poco interés, siendo los lotes mas importantes que hemos tenido en la quincena.

Para las clases superiores y buenas no la baja no ha sido tan notable y esto se comprende por lo mismo que habiendo operado los exportadores en clases regulares, encuentran necesario el artículo superior para formar partidas en condiciones de exportacion, y ahora que el metálico comienza a tomar carácter de suba, es posible que en las otras clases comiencen a realizarse mejores precios. En la de saladero hubo bastante interés por colas. En la de Entre Rios no hubo variacion.

Cotizamos a ps m/n los 10 kilos.

Cerda del Sud especial (colas)		[illegible]
Id	id superior mezcla	[illegible]
Id	id regular a buena	[illegible]
Id	id inferior a regular	[illegible]
Del N. y O. clase y condicion sup.		[illegible]
Id	id regular a buena	[illegible]
Id	id inferior a regular	[illegible]
Cerda de vaca sin mario		[illegible]
Id id id con id		[illegible]
Id con abrojo segun clase		[illegible]
De Entre Rios segun clase ps. oro		[illegible]
Id id desecho		[illegible]

CERDA DE SALADERO

Colas enteras segun clase y limpieza	[illegible]
Medias colas	[illegible]
Tuse	[illegible]

Nutria—Si bien no podemos decir que la entrada haya disminuido notablemente, con todo consideramos que los arribos de frutos en plaza han sido mas importantes que en la quincena anterior, facilmente podemos manifestar que los precios tria no han estado en la misma relacion.

Y á pesar de esto, los precios no pudieron sostenerse, y las operaciones carecieron de interés.

Los compradores suficientemente abastecidos han encontrado motivo para disminuir y aun suspender las compras, y en efecto las lluvias continuas y la humedad reinante, les imposibilita seguir operando por lo mismo que la mercadería que compran, tienen que secarla y esperar mucho tiempo antes de que se encuentre en condicion de embarque.

Es así que los precios han decaido encontrando muy difícil colocacion aun a precios bajos, aquellos lotes que siendo regulares de felpa, contienen el defecto de la humedad.

En nuestra anterior revista manifestabamos necesario que los remitentes de la campaña, tratan de hacer las remisiones en lotes mas parejos, pues si bien por una casualidad, puede singularizarse en una venta, no cabe duda que lotes des de difícil examen para los compradores, han en estos mucha desconfianza, y en la duda como pueda resultarles la operacion, vienen a ofrecer quizás precios mas bajos que los que en realidad puede valer la mercadería.

Como todos los dias estamos practicando en el artículo, nuestras insinuaciones creemos deben tomarse en cuenta, al menos mientras los compradores se encuentran tan desanimados y el tiempo bueno no venga á modificar la condicion de este artículo.

Cotizamos a pesos m/n el kilo.

Clases especiales Sud		[illegible]
»	superiores	[illegible]
»	de N. y O. buenas á superiores	[illegible]
»	regulares á buenas	[illegible]
»	inferiores	[illegible]
Nutria del Chaco superior		[illegible]
De Entre-Rios		[illegible]
Id Corrientes y Santa-Fé		[illegible]
Id Victoria segun clase		[illegible]

Pluma—Decíamos en nuestra precedente que la existencia de pluma en plaza se encontraba en manos de unos cuantos especuladores, quienes comprendiendo las necesidades del consumo, se mantienen a la espectativa y siempre con ánimo de aguardar los pocos lotes que se puedan recibir de la campaña.

Esta situacion tirante solo la sufre el plumero que necesitado de la mercadería prima tiene que pagar precios elevados, como ha sucedido en esta misma semana que un pequeño lote se vendió a [illegible] el E.

Mientras tanto la posicion del artículo no tiene carácter de suba y tanto es así que si se recibieran algunos lotes de importancia, los precios declinarian, pues el artículo que se encuentra en plaza, aun cuando se encuentre en pocas manos, siempre será una continua amenaza mientras no tenga la de salida para el exterior.

Cotizamos á [illegible] el E.

Clasificada	4.00 á 5.00
Mezcla superior	2.20 á 2.40
Clases generales buenas	2.00 á 2.10
Regular clase y condicion	1.70 á 1.80
Inferiores y defectuosas	1.00 á 1.20

Ceniza y Huesos—Pocas operaciones se han hecho en este artículo, las clases superiores de saladero vacuno se venden entre 15 á 16 [illegible] oro las de carnero y yegua, menos solicitadas, encuentran dificultad para colocarse a 13 [illegible] papel los 1000 kilos gramos.

Astas—La posicion de este artículo no ha variado desde nuestra última revista. Las de saladero de novillo puro se cotizan á 70 pesos oro millar, las mezclas de saladero valen de 40 á 50 pesos oro y las vacas de 30 á 35 [illegible] En clase de campo mezcla se cotizan de 20 á 30 [illegible] millar.

Venados—En estas pieles no se ha notado variacion en los precios, cotizamos las buenas clases de campo de 1.20 á 1.70 m/n doc.

Carpinchos—Las entradas son reducidas por cuya razon los precios manifiestan firmeza. Las clases superiores para nuestras curtiembres se pagan [illegible] los [illegible] para la exportacion [illegible]

Cabras y Cabritos—Ya hemos manifestado que la mayor parte de estas pieles procedentes de Córdoba y varias provincias van directamente para Norte América, embarcadas por el Rosario. Aquí lo que generalmente recibimos son pieles de clase regular á [illegible] para nuestra [illegible] [illegible] á 5 m/n la docena.

[illegible]

Barros—Sin variacion á nuestros precios anteriores, se realizan entre 0.12, uno á 0.26 nls.

Ciervos—Muy poca entrada, precios sostenidos entre 0.15 á 0.20 nls. kilo.

Cisnes—Las entradas se han reducido mucho, pero como los compradores se encuentran muy surtidos, los precios continuan flojos, cotizándose de 0.10 á 0.12 nls. cada piel.

Leones—Los pocos pieles que llegan se colocan entre 2.10 á 2.50 nls. cada piel.

Tigres—Tambien en este artículo hace tiempo que no se reciben gran cantidad de pieles. Como mercaderia de ocasion los precios varian segun la discrecion de ella. Hemos visto pagar por tigres buenos enteros hasta 45 nls. pero tambien ... entrando chico y grande, se han vendido á 17 nls. por piel.

Aguaras—Sin entradas: segun su clase y tamaño se cotizan de 3.50 á 4.50 nls. cada piel.

CEREALES

Trigos—Los que hayan leido las revistas quincenales de La Prensa con respecto á este grano, encontrarán confirmado, á la vista de los resultados que hoy se palpan, todo cuanto lleva manifestado este diario.

Y en efecto, jamás hemos formado ilusiones sobre los precios de los trigos, ya teniendo en cuenta la gran cosecha de este año, ya tambien considerando que los mercados de Europa no podrian mantener los precios una vez que aquellos centros se encontrasen recargados por la afluencia de cargamentos importados de los puntos productores.

Como consecuencia de estas dudas, hemos aconsejado á nuestros cosecheros y tenedores de trigos aprovecharan de los momentos que les brindaba la exportacion, para realizar todas las existencias.

Hoy el mercado ha cambiado casi completamente de faz. La exportacion paralizada porque sus límites no alcanzan á las ya exigidas pretensiones de los tenedores, y la especulacion muy poco interesada en operar por la poca confianza que reina en el ánimo de los compradores; y en efecto, fuera del caso en que los exportadores pudieran entrar á comprar en gran escala, no vemos otro medio mas favorable para dar salida á lo que falta de la produccion de este año y que segun tenemos entendido, aún falta una tercera parte sin colocar, y para apurar mas la situacion, tenemos en perspectiva una cosecha tan grande como la última, que hará mas difícil la liquidacion de lo que queda.

Hasta ahora los trigos superiores habian escapado á los golpes de nuestros molineros dueños por demas así del mercado y los únicos reguladores de los precios en trigos; hoy estas mismas clases han decaido sin que se haya podido evitar la baja, no obstante constar que en trigos de costa superiores la produccion ha sido escasa, demostrando esta sola circunstancia la oposicion que se presenta, para la exportacion de este grano si el mercado de exportacion no viene en su ayuda.

Cotizamos á ps m|n los 100 ks.

... bueno á superior	4,30	á	4,70
... inferior á regular	3,80	á	4,00
Sud bueno á superior	3,50	á	4,16
... inferior á regular	3,20	á	3,40
... mucho carbon	3,00	á	3,20
... bueno á superior	3,70	á	4,30
... inferior á regular	3,30	á	3,60
Rosario bueno á superior	4,10	á	4,50
... inferior á regular	3,40	á	3,80
Santa-Fe bueno á superior	4,10	á	4,60
... inferior á regular	3,30	á	3,80

Entre los negocios de trigos que conocemos en esta quincena, podemos citar los siguientes.

En la provincia en clases de costa se vendieron lotes superiores, pero de poca cantidad á 4.80 y 4.85. En Constitucion se colocaron unas 400 bolsas del departamento de San Juan, de muy buena clase de grano y de mucho peso á 4.60 n, y otro lote en el Once de clase regular se vendió á 4.30.

En trigos del Sud, el mercado ha presentado mucha flojedad. Se vendió un lote de 30000 k; procedente de la estacion Hinojo de clase bastante regular sin carbon á 4.10. Otro lote como de 700 bolsas que bien puede considerarse superior, particularmente por su brillantéz y limpieza, trigo de grano chico pero muy lleno, obtuvo tan solo 4.35 n.

En clase regulares y con carbon se han cotizado unas partidas entre 3.50 á 3.80.

Los trigos del Rosario, como elemento principal para nuestros molineros, cuando escasea la clase de costa no ha podido decaer en relacion á las clases de otras procedencias y algunas partidas de importancia se vendieron segun su clase y condicion entre 4.35 y 4.70. Unas mil bolsas bastante bueno se hicieron á 4.50. Otro lote de 1500 se vendieron á 4.55 y una partida venida al Riachuelo de clase muy superior obtuvo el alto precio de 4.75 n.

En estos últimos dias se han hecho varias ventas á precios mas bajos y si los vendedores apuran la venta no será estraño que aún bajen mas.

En trigos candeales se hicieron algunas operaciones segun su clase y condicion de 4.80 á 5.70 $ los 100 K'.

La exportacion de trigos desde el 1º de Diciembre último hasta el 15 del corriente alcanza á 485.000 bolsas.

Harinas—Han disminuido bastante las entradas del litoral, sin que esta circunstancia haya influido para la mejora de este polvo. Las ventas que se hacen en harinas generales buenas de los molinos del Rosario y las Colonias de Santa-Fé, representan una baja de 2 céntimos sobre los precios anteriores y esta decadencia se comprende por la competencia que le hacen nuestros molinos, con tanto mas motivo cuanto los bajos precios de los trigos pone á nuestros molineros en condiciones mas favorables mas libres para poder realizar las harinas.

Cotizamos hoy:

Bauer y Sigel Cero	0.90	á	0.92	los 10 k
Berraz Hnos	0.88		0.90	« «
Buenos-Aires doble cero	0.95		0.97	« «
Marcas especiales, Carlota Llave, etc., etc	0.70		0.77	« «
Especiales Buenos-Aires	0.74		0.78	« «

Maiz—La quincena comenzó con bastante desanimacion, pues la baja del oro produjo una suspension regular en las operaciones para exportacion pero con las buenas noticias recibidas últimamente de los mercados consumidores y la nueva reaccion que hemos tenido en el metálico, las transacciones volvieron á tomar mas importancia, pudiéndose calcular en mas de 100,000 bolsas, las espediciones de maiz para Europa y puertos del Brasil. Los precios no han tenido hasta ahora mejora notable, cotizándose el amarillo segun clase de 1.75 á 1.95 $ y el morocho bueno hasta 2.05 $ todo con bolsa los 100 kilos.

En estos últimos dias se hicieron algunas operaciones importantes en maiz: 4000 bolsas amarillo puesto en el muelle Catalinas se colocó á 1.95 $ con bolsa, otro lote de 2000 bolsas en el Riachuelo á 1.97, 1500 bolsas amarillo y morocho, puesto tambien en el Riachuelo á 1.92 y 1.98. En Campana un lote de 500 bolsas morocho á 1.90. En San Nicolás se han realizado ventas por 30,000 bolsas morocho y amarillo que se vendieron de 1.90 á 1.95 $.

Lino—Llegaron á nuestro mercado como 1500 bolsas que se ha colocado con destino á exportacion cuyos precios varian entre 0.48 y 0.58 $ los 10 kilos.

Nabo—Hemos tenido una entrada de 2000 bolsas. Para Amberes se han hecho algunas operaciones bajo la base de 0.43 á 0.45 $ los 10 K.

Colza—Muy poca entrada hemos tenido de este artículo. Para exportacion, así como para nuestro consumo, se ha pagado desde 0.48 á 0.55 $ lo superior.

Cebada—Hemos tenido una entrada de 3.500 bolsas. Los cerveceros continuan interesados por el buen artículo, habiéndose pagado por lotes superiores del Sud y Oeste hasta 4.70 $ los 100 kilos. De las provincias siendo de clases superiores vale tambien hasta 4.50 $. La cebada ordinaria, para el servicio de los animales se cotiza de 3.10 á 3.20 $.

Avena—Muy pocos son los lotes que recibimos de este artículo; sin embargo, dada la fácil y favorable colocacion que hoy tiene, bien podemos encarecer la necesidad de ver estendida su produccion. Las clases blancas de 3.90 á 4.10 $ los 100 kilos y la negra entre 2.90 á 3.40 $ id.

Alpiste—Hemos tenido una entrada muy reducida, con tal motivo los precios se sostienen habiéndose pagado por artículo muy superior hasta 0.90 $.

Porotos mantecosos—Hemos tenido algunos arribos. Los precios continuan sostenidos pagándose hasta 0.75 $.

Semilla de alfalfa—Las entradas de las provincias continuan siendo de alguna consideracion, aunque se nota mas interés por el artículo, los precios no han mejorado, cotizándose las superiores de la Provincia á 3.90 y 4.10 $ y de San Juan muy buena hasta 3.50 $.

Pasto—Este forraje continua algo flojo. Las clases especiales alfalfa pura, obtiene de 28 á 30 $ pero las clases generales se colocan diariamente segun la importancia de la entrada, habiendo lotes que se vendieron por menos de 18 $.

He aquí el movimiento de buques con carne tasajo habido desde el 1º al 24 del actual.

SALIDOS PARA BRASIL

Vapor			F'dos	Quint.
Frent	inglés	Montevideo	560	830
id	id	Mercedes	6049	7800
id	id	S. Francisco	2547	3940
id	id	Guayviyú	2000	4470
id	id	Gualeguay	4000	6610
id	id	Magdalena	950	1900
Belase	id	Montevideo	8042	12900
id	id	Mercedes	1000	1350
id	id	Guayviyú	2067	3610
Amedeo	id	Nvo. Paisandú	5310	6010
Borrox	id	Montevideo	316	560
id	id	Salto	5300	9700
id	id	Colon	663	840
[illegible]	aleman	Montevideo	6755	1675
id	id	Sacra	6000	7990
Sally	francés	Montevideo	1975	2730
id	id	Casa Blanca	3360	9210
id	id	Nvo. Paysandú	3305	5000
id	id	Salto	3006	3070
Orenoque	id	Montevideo	5560	9000
id	id	Concordia	1315	2800
id	id	Magdalena	410	630
Martha	aleman	Montevideo	4000	5640
Buffon	inglés	Tuyú	2557	3510
Tijuca	aleman	Montevideo	607	[illegible]
id	id	Casa Blanca	2300	3350
id	id	Sacra	860	1170
Baltimore	id	Magdalena	1564	2800
Campinas	id	Naranjal	880	1180
Total salidos			7776	115960

A la carga

			F'dos	Q'les
La France	francés	Montevideo	[illegible]	[illegible]
[illegible]				
Lido Bianca	bg. esp.	Salto		5400
Mercedes	»	Colon y Narjal		4400
Total cargando				9800

IMPORTACION

(Redaccion del señor don Manuel Fernandez)

Aceite español—Derechos de importacion los 11,485 K' ó sea la @ $ 1.206.
Entraron por:

Provence	11 cajones
Matteo Bruzzo	150 »
Total	161 cajones

Sin importancia las operaciones en este artículo debido á la calma reinante durante la quincena.

De las principales marcas se colocaron algunos pequeños lotes variando sus precios de pesos 4,90 á 5 los 10 kilos desp.

La marca Pacar y Tio sostuvo su precio de pesos 5.20.

Marcas secundarias variaron de pesos 4½ 4.50.

Aceite francés—Derechos de importacion los 11,485 K' ó sea la @ $ 1.206.
Entraron por:

Fremtiden	160 cajones
Provence	570 «
Total	730 cajones

Calculamos vendido 450 cj de las marca Puget y Plagnol de pesos 7,30 á 7.40 los 10 kilos desp.

Charle Roch signó detallándose de pesos 4.80 á 4,90 los 10 kilos segun surtido.

Aceite en botellas—Derechos de importacion los 11,485 K' ó sea la @ (incluyendo el peso de la botella), $ 0.662.
Sin entradas.
Continuó su detalle de pesos 5,60 á 6,75 cj desp.

Aceite italiano—Derechos de importacion los 11,485 K' ó sea la @ $ 1.206.
Entraron por:

Provence	443 cajones
Whasington	212 «
Matteo Bruzzo	2081 «
Total	2736 cajones

Escasas fueron las transacciones en este artículo recayendo las principales ventas en las clases ordinarias y regulares variando sus precios de pesos 3,00 á 5,40 los 10 kilos desp.

Las principales sostuvieron sus precios de pesos 5,80 á 6.

Aceite del país—Las ventas fueron corrientes variando los precios de $ 4.35 á 4.60 los 10 kilos obteniéndose este último precio por la marca la *Fama*.

Aceitunas españolas—Derechos de importacion los 11,485 K' ó sea la @, en salmuera y aprensadas en cajones, tarros de lata ó barriles incluso envases, $ 0.51703.
Sin entradas.
La completa calma y el estar suplida la segunda mano dió lugar á que las ventas fueran sumamente difíciles y variable su precio.
Barriles de arroba se colocaron desde pesos 2,25 á 2,35 uno desp.
De media desde pesos 1.20 á 1,05.
Algunos tenedores pretenden mayores precios que es provable consigan por ser clase superior.

Alpargatas—La demanda para este artículo ha sido muy activa de la *Fábrica Argentina*, cuyos agentes son los Sres. Ashworth y Ca., siendo sostenidos y muy firmes los precios, produciéndose alguna alza como se verá en el detalle.
Se cotiza segun clase, de la *Fábrica Argentina*.

tam. sdo.		prec. por doc. Nº 1/5	Nº 6/10
Hilo lisas	$	2.80	á 3.10
« con puntera	«	3.39	« 3.60
Marrones lisas	«	2.80	« 3.10
« con puntera	«	3.30	« 3.60
Lona americana	«	2.90	« 3.20
« con puntera	«	3.40	« 3.70

Alcohol tucumano—Entraron por F. C. R. 350 cascos.
Las ventas realizadas alcanzaron de pesos 1.10 á 1,12 galon.

Alcohol de maiz—Continuo firme en su precio colocándose pequeños lotes á pesos 1.14 galon.

Ajenjo en botellas—Derecho de importacion el cajon de 12 botellas no pasando éstas de un litro, cada docena $ % 3.5259.
Entraron por:
Fremtiden 600 cajones
De la marca *Silliman* y *Berger* continuo su detalle á pesos 10 cj desp.

Ajenjo en cascos—Derechos de importacion el litro $ % 0.17743.
Entraron por:

Dom Pedro	10 cascos
Provence	265 «
Ville del Rosario	50 «
Total	325 cascos

Pequeños detalles se efectuaron de pesos 0,60 á 0,53 litro desp.

Almendra mollar—Derechos de importacion los 11.435 K' ó sea la @ incluso la bolsa % 1.034.
Sin entradas.
Sin ventas durante la quincena.
Cotizamos nominal á pesos 4.50 los 10 kilos desp.

Almendras peladas—Derechos de importacion: los 11.485 K' ó sea la @ $ % 1.723.
Sin entradas.
Continuó en calma la venta de este artículo variando su precio de $ 6.50 á 6 70 los 10 K' desp. segun calidad.

Almidon americano—Derechos de importacion: los 11.485 K' ó sea la @ incluso el envoltorio, $ % 0.678.
Entraron por:
Laura Emly 50 cajones
Lo poco realizado solo pudo conseguir $ 1,80 los 10 K' desp.

Almidon de arroz—Derechos de importacion los 11.485 K' ó sea la @ incluso el envoltorio ó cajita de carton, $ % 0.689.
Entraron por:
Ingram 500 cajones
Calculamos vendido 600 cj de las principales marcas de $ 2.12 á 2,34 los 10 K' desp.
En cajitas de carton de $ 2,26 á 2,50 los 10 K' desp.

Almidon del país—Continuó su detalle de $ 1.30 á 1.35 los 10 K' segun clase.

Anís carabanchel—Derechos de importacion: docena de botellas $ % 3.5259.
Sin entradas.
Las ventas fueron algo activas, principalmente en las primeras marcas.
Los 300 cjs entrados por el vapor Gregovia en la quincena pasada, marca *Macaco*, se colocaron á precio reservado.
W. de Luna y otras marcas, se colocaron de $ 9 á 9.60 despachado.

Anís carabanchel del país—Continuó su detalle á los siguientes precios:
Destilacion de Helguera y Compañía:
Anisado corriente, seco, clase superior, en damajuanas de un galon $ 1 cada una.
Anisado corriente, seco, clase superior, en damajuanas de dos galones, $ 1.75 cada una.
Anisado de 1ª destilado muy fino y aromático, lo mejor que se fabrica en la plaza, damajuanas de un galon $ 1.20 cada una.
Anisado de primera, destilado, clase superior en damajuanas de dos galones $ 1.90 cada una.
Anisado de primera, destilado, clase superior en damajuanas de 3 galones $ 3.20 cada una.
Anisado de primera, destilado, clase superior, en barriles ó tercerolas $ 0.24 litro.
Anisado de Mallorca, extrafino, destilado en damajuana de galon $ 1.50 cada una.
Anisado de Mallorca, extrafino, destilado igual al anterior en damajuanas de 2 galones $ 2.40 cada una.
Anisado de Mallorca, extrafino destilado idem id id en damajuanas de 3 galones $ 3.78 cada una.
Anisado de Mallorca extrafino, destilado id id id en barriles ó tercerolas $ 0.32 litro.
Anisado doble, flor de anís, destilado en damajuana de 1 galon, calidad escepcional. $ 1.80 cada una.
Anisado doble, flor de anís, destilado en damajuanas de 2 galones, calidad escepcional $ 3 cada una.
Anisado doble, flor de anís, destilado en damajuanas de 3 galones, calidad escepcional $ 4.50 cada una.
Anisado doble, flor de anís, destilado en barriles ó tercerolas, calidad escepcional $ 0.40 litro.
Anisado triple extra, destilado, en damajuanas finas de 1 galon $ 2 cada una.
Anisado triple extra, destilado en damajuanas finas de 2 galones $ 3.50 cada una.
Anisado triple extra, destilado en damajuanas finas de 3 galones $ 5 cada una.
Anisado triple extra, destilado en barriles ó tercerolas $ 0.45 litro.
Anisado Carabanchel, calidad extra, en damajuanas finas de 1 galon $ 2.25 cada una.
Anisado Carabanchel, calidad extra en damajuanas finas de 2 galones $ 4 cada una.
Carabanchel, calidad extra en damajuanas dos galones $ 6 cada una.
Carabanchel calidad extra en barriles ó tercerola, $ 0.60 litro.
Carabanchel *La Union*, de lo bueno lo mejor, en cajones de 12 botellas $ 7 cajon.
Carabanchel, canelo, muy bueno, igual al anterior, en cajones de 12 botellas $ 7.
Carabanchel del *Gallo*, clase superior, en cajon de 12 botellas $ 6.50.
Anisado *Mallorca*, calidad entrefina, en botellas blancas en cajon de 12 botellas $ 6.
Anisado de Mallorca, extra fino en botella de Cognac, cajon de 12 botellas $ 5 cajon.

Anís en grano—Derecho de importacion los 11.485 K' ó sea la @ $ % 1.2209.
Sin entradas.
Pequeñas ventas se efectuaron á $ 4.50 los 10 K' despachado.

Ají en rama—Derechos de importacion los 11.485 K' ó sea la @ incluso la bolsa $ % 0.6300.
Sin entradas.
Continuó sin variacion á $ 4 los 10 K' desp.

Ají molido—*La Union* (Helguera y Ca.) en latitas de 450 gr. c. una, cjs. de 25 latitas $ 0.30 lata: id en latas de 4 K' cada una 3.55 K: id pesado, en bolsas de 10 á 20 K' 0.50.

Arroz Bremen—Derechos de importacion: los 11.485 K' ó sea la @ incluso la bolsa, $ % 0.32748.
Entraron por:

Lissabon	300 sacos
Strassburgo	1,100 »
Total	1,400 »

Debido á la falta de negocio para campaña las ventas fueron reducidas.
Clases corrientes sostuvieron sus precios de pesos 1.10 á 1.12 los 10 kilos despachados.
Especial se realizaron algunos lotes á pesos 1.25 los 10 kilos despachados.

Arroz del Japon—Derechos de importacion: los 11.485 K' ó sea la @ incluso la bolsa $ % 0.32748.
Sin entradas ni ventas por falta de existencia.
Cotizamos nominal á pesos 1.35 los 10 kilos despachados.

Arroz India—Derechos de importacion: los 11,485 K' ó sea la @ incluso la bolsa $ 0.32743.
Entró un cargamento directamente de la India para los señores Piaggio y Cª con 10,000 sacos por manipular.
Solo se efectuaron ventas de clase ordinaria ó sea segunda de $ 1 1.05 los 10 K'.

Arroz Glacé—Derechos de importacion los 11.485 K' ó sean la @ incluso la bolsa, $ 0.32748.
Entraron por:

Provence	500 sacos
Matteo Bruzzo	1,550 »
Total	2,050 sacos

Las ventas fueron limitadas y los precios sostenidos de $ 1.60 á 1.65 los 10 K' desp.

Azúcar refinada de toda procedencia—Derechos de importacion los 11,485 K' ó sea la @ $ % 0.98214.
Entraron por:

Dom Pedro	600 barricas
Progreso	300 «
Maskelyne	130 «
Total	1035 barricas

Las transacciones de este artículo fueron sumamente escasas y alguna baja se efectuó principalmente en los de París.
Calculamos haber pasado á segunda mano 2000 barricas de toda procedencia como á continuacion cotizamos.
París Say Pile, á $ 2.25 y 2.24 los 10 K' desp.
Reffinerie Parisienne Boutet. De la primera se colocaron algunos lotes á $ 2 20.
Bremen. De $ 2.16 á 2.18.
Holanda. Debido á su escasa existencia, lo realizado consiguió $ 2.16, quedando ofrecida despues á $ 2.15 los 10 K' desp.

Azúcar Tucuman y Santiago—Entraron por Ferro-carril del Rosario 150 sacos.
Sin operaciones de importancia, pero sosteniendo sus precios.
Solo se efectuaron ventas de clases primeras, de $ 1.90 á 2 los 10 K', segun marca y calidad.
Algunos lotes se realizaron de segunda á $ 1.70.
Terrados. Cotizamos nominal por falta de existencia á $ 1.60 los 10 K'.

Bacalao—Derechos de importacion los 45.95 K' ó sea quintal $ 2.34411.
Sin entradas.
Estimamos vendido 300 cj de $ 9 á 9.60 cj desp.
Carecemos de clase superior el cual cotizamos nominal á $ 10.50 cj desp.

Bitter—Derechos de importacion cajon de 12 botellas de toda marca, excepto Angostura, 35.154 $.
Entraron por:

Maskeline	400 cajones
Ville del Rosario	500 «
Senegal	100 «
Matteo Bruzzo	400 «
Total	1400 cajones

Pequeñas ventas efectuadas sosteniendo su precios como sigue:

Secrestá	á $	12.50 y 13 caj. desp.
Puyastier		12
Leon		10.50
Los Vascos		10 y 10.50
Amer Picon		8 á 9

Del País 7 á 7.50
De la marca *Yaca Claro* 8
Aperital de la misma marca 8

Café del Brasil—Derechos de importacion los 45.95 K' ó sea el quintal, incluso la bolsa $ 4.40693.
Entraron por:

La Plata	567 sacos
Provence	330 »
Senegal	402 »
Total	1339 sacos

Alguna baja se produjo en este artículo en la quincena, mas bien fundada en la continua oferta y paralizacion en los negocios; sin embargo, opinamos que al operarse algun movimiento se consiga una mejora, pues las existencias son reducidas y en el mercado productor se afirman los precios.
Cotizamos como sigue:
Lavado y Caracolillo de $ 9 á 9.50 los 10 K' desp.
Primera buena id 9.50 á 8.20 id. id.
Id regular id 8.10 á 8 id id.
Ordinario id 7.25 á 7.50 id id.
Quedamos con muy reducida existencia de *Lavado y Caracolillo*.

Café molido—*La Union* (Helguera y Ca.)
Café *Torrado* superior, en latitas de 225 gramos cada una en cajones de 60 latitas ó sean K' 13.50 por $ 0.18 lata.
Café *Torrado* superior, en latas de 450 gramos cada una, cajones de 25 lat. ó sean K' 11.50 $ 0.36 lata.
Café *Torrado* superior, en latas de 3, 6 y 11 1|2 K' $ 0.80 K'.
Café *Torrado* de primera en latitas de 225 gramos cajones de 60 latitas, ó sean K' 11.50 $ 0.20 lata.
Café *Torrado* de primera en latitas de 450 gramos cajones de 25 latas ó sean K' 11.50 $ 0.40 lata.
Café *Torrado* de primera en latas de 3, 6 y 11 1|2 K' cada una $ 0.80 K'.
Café extra, *Caracolillo*, en latitas de 225 gramos cajones de 60 latas ó sean K' 13.50 $ 0.24 lata.
Café extra, *Caracolillo*, en latas de 450 gramos cajones de 25 latas cada una $ 0.48 lata.
Café extra, *Caracolillo*, en latas de 3, 5 3|4 y 11 1|2 K' $ 1.10 K'.

Café cebada—*La Union* (Helguera y Ca.)
En latitas de 225 gramos cada una cajones de 96 latas $ 0.10 lata.
Café de cebada en latas de 5 3|4 K' $ 1.58 lata.
Café de cebada en latas de 11 1|2 K' $ 3 lata.

Canela en rama—Derechos de importacion los 11.485 K' ó sea la @ $ % 1.2065.
Sin entradas.
Pequeños detalles se efectuaron á $ 0.40 K' desp.

Canela molida—*La Union* (Helguera y Ca.)
Canela de Ceylan, extrafina, impalpable, envasada en latitas de 450 gramos cada una, cajoncito de 35 latas 0.60 $ lata.
Canela de Ceylan finísima, molido especial, muy fino, en latitas de 450 gramos cada una, en cajoncitos de 25 latas, cada uno 0.50 $ lata.
Canela Ceylan, finísima, molido especial muy fino en latas de 5 K' cada una $ 1.10 K'.
Canela de la China, molido fino en latitas de 450 gramos cada una, cajones de 30 latas $ 0.40 lata.
Canela de la China, molido fino en latas de 5 K' cada una $ 0.90 K'.
Canela corriente, molido fino, clase muy buena, en latas de 5 K' cada una, $ 0.75 K'.
Canela molida de exportacion, calidad especial por su módico precio en latas redondas ó cuadradas de 5 K' cada una $ 0.65 K'.

Chocolate español—Derechos de importacion el K' incluso envoltorio ó caja de carton $ % 0.30056.
Sin entradas.
De la marca *La Gallega* no hay existencia, cotizamos nominal á $ 0.60 paquete desp.
La Española continuo su detalle á $ 0.50 paquete desp.

Chocolate francés—Derechos de importacion el K' incluso el envoltorio ó caja de carton, $ % 0.30056.
Sin entradas.
Estimamos vendido 30 cj de la marca *Menier* de $ 0.50 á 0,52 paquete desp.

Chocolate del país—*La Union* (Helguera y Ca.)
Chocolate—Molde español cjs de 2 á nominales $ 12 cj.
Chocolate ordinario español—En tabletas de 2 onzas cada una, cjs. de 10 K' cada uno, $ 6 el kilo.
Chocolate ordinario francés—En tabletas de 200 gramos cj de 10 K' uno $ 0.60 kilo.
Chocolate corriente—Tabletas de 150 gramos cj de 100 tabletas ó sean 10 K', $ 0.80 kilo.
Chocolate corriente—En tabletas de 200 gramos, latas de 5 K' cada una $ 0.80 kilo.
Chocolate núm. 5—En 1|2 libras de 225 gramos ó de 200 gramos, latas de 5 y 5 1|2 K' $ 0.90 kilo.
Chocolate núm. 5—Tabletas de 100 gramos de 100 tabletas ó sean 10 K' cada uno, $ 0.90 kilo.
Chocolate núm. 5—Envase fino, molde gran formato, canela ó vainilla, en cajas de 5 K' cada una, tabletas de 200 gramos cada una, $ 0.95 kilo.
Chocolate núm. 4—Canela ó vainilla en tabletas de 200 gramos latas de 5 K', $ 1 kilo.
Chocolate núm. 3—Canela ó vainilla en 1|2 libras de 225 gramos y 200 gramos lata de 5 y 5 1|2 K' cada una, $ 1.20 kilo.
Chocolate núm. 3—Con canela y vainilla en envase fino, molde de gran formato, tabletas de 200 gramos en cajas de 5 K' cada una $ 1.30 kilo.
Chocolate núm. 2—Calidad superfina con canela ó vainilla en tabletas de 200 gramos, latas de 5 K' $ 1.40 kilo.
Chocolate núm. 2—Superfino, canela ó vainilla, envase fino, molde gran formato, tabletas de 200 gramos caja de 5 K' $ 1.50 K'.
Chocolate núm. 1—Calidad extrafino, canela ó vainilla, en tabletas de 200 gramos, latas de 5 K' $ 1.60 K'.
Chocolate núm. 1—Extrafina canela ó vainilla envase fino, molde gran formato, tabletas de 200 gramos cj. de 5 K' cada una, $ 1.70 K'.
Chocolate núm. 1—Extrafina canela ó vainilla envase fino, molde de gran formato, tabletas de 200 gramos, cj. de 5 K' cada una, $ 1.70 K'.
Chocolate extrafino—Canela ó vainilla en cajitas de 1 lb cada una ó sean 460 gramos cj. de 25 cajitas cada uno, $ 0.80 caja.
Chocolate de damas—Artículo sobresaliente por su finura, molde de gran formato, en cajitas de lujo de una lb ó sean 460 gramos canela ó vainilla, cj. de 25 cajitas cada uno $ 0.80 caja.
Chocolate español—Calidad extra fina, canela, latas de 16 lb ó sean de K' 7.20 $ 0.90 K'.
Chocolate homeopático—Calidad fina en tabletas de 225 gramos latas de 5 1/2 K' $ 0.90 K'.
Chocolate homeopático—Calidad extrafina molde gran formato, envase fino e tabletas de 200 gramos, cajas de 5 K' $ 1.70 K'.
Pastillones de chocolate—Clase corriente, envueltos en papel plomo en cajas de 3 K' cada una $ 0.80 K'.
Pastillones de chocolate—Clase fina, envueltos en plomo y etiquetas, cajones de 100 pastillones $ 1.30 cajon.
Pastillones de chocolate—Clase fina envueltos en plomo y etiquetas, cajones de 400 pastillones $ 5 cajon.
Pastillones de chocolate núm. 2—En cajones de 400 pastillones, con plomo y etiquetas 7 K' $ 6 cajon.
Pastillones de chocolate núm. 1—En cajones de 400 pastillones, con plomo y etiquetas 14 K' $ 12 cajon.
Pastillones de chocolate—Extrafinos, en cajitas de carton de 100 pastillones $ 2.50 caja.
Pastillones de chocolate—Extrafino, en cajitas de carton de 50 pastillones $ 1.50 caja.
Pastillones de chocolate—Extrafinos en cajitas de carton de 25 pastillones $ 0.80 caja.
Confites surtidos núm. 1—En cajoncitos de madera de 11 1|2 K', bonito surtido de almendras, piñon, versos, coriandro, anís, ... canela, lisos y perlados, blancos y de colores con pastillas ... buena calidad y perfecto trabajo ... duracion indefinida, $ 3.60 cj.
Confites corrientes—De almendra, cj de 11 y 1|2 K' cada uno, $ 3 60 cj.
Confites corrientes—De piñon, cj de 11 1|2 K' cada uno $ 3.60 cj.
Confites corrientes—De Versos, cj de 11 1|2 K' cada uno $ 3.60 cj.
Confites corrientes—De Lior, cj de 11 1|2 K' cada uno, $ 3 60 cj.
Confites medio finos—Calidad superior ... esplendido perfectamente ... canela, en cajoncitos de 11 1|2 K' cada uno $ 5.50 cj.
Confites medio finos de Versos—Perfecta... buen surtido ... cj. de 11 1|2 K' $ 5.50 cj.
Confites medio finos de Almendra—En el mismo envase y peso, $ 5.50 cj.
Confites medios finos de Piñon—Id id $ 5.50 id.
Confites medio finos de Lior—Id id $ 5.50 id.
Confites extra-finos de Almendra—En cj. de 11 1|2 K' cada uno, $ 9.
Confites extra-finos de Versos—En el mismo envase y con el mismo peso, $ 8 id.
Id id id piñon id $ 8 cj.
Id id id surtidos gran variedad en cjs de 11 1|2 K' ...
Confites de chocolate—[illegible]
Clavo de olor—Derechos de importacion ... incluso el envase $ % 1.7924.
Sin entradas.
... ventas á $ 1.36 los 10 K' desp.
Clavo molido—*La Union* (Helguera y Ca.)
Clavo molino—Extrafino en latitas de 450 ... lata.
Clavo molido—Finísimo en latitas de 450 gr ... lata.
Clavo molido—Finísimo, en latitas de 5 K' cada una $ 1.10 K'.
Clavo molido—De exportacion clase muy buena ... $ 1.00 K'.

Caña tucumana—Entraron por F. C. R. 2... cascos.
Continúo su detalle de $ 0.30 á 0.35 galon.

Cerveza alemana—Derechos de importacion ... de botellas $ % 2.09941.
Sin entradas.
Algo mas animadas fueron las ventas en este artículo sosteniendo sus precios como sigue.
... á $ 21 cj de enteras y 27 las medias.
... pretenden mayores precios.

Cerveza inglesa—Derechos de importacion ... de botellas 2.09941 $.
Entraron por:

Garrick	400 caj
Lissabon	170 «
Louthevald	23 «
Total	590

La mayor parte de la entrada, fue colocada á los precios que á continuacion cotizamos.
Carrick $ 7.50 las 24 medias
Magnolia 8.50
Bastiano 7.50
... 8

Cigarros Brissago y Cavour—Derechos de importacion el K' incluso envase $ 1.40912.
Entraron por:
Provence ... cajones
Strasburgo ...
Total 126
De la marca Brissago no se efectuaron ventas por falta de existencia. Ultimo precio $ 1 ...
Cavour se ha colocado á $ 12.

Ciruelas secas—Derechos de importacion el K' incluso el envase, $ 0.0504.
Entraron por:

M. Ingram	150 sacos
Ville del Rosario	23 «
Total	173 sacos

Continuo ofrecida de $ 1.70 á 1.75 tarro de 3 K' despachado.

Cohetes—Derechos de importacion el kilo incluso el envase $ 0.18,556.
Sin entradas.
Pequeños lotes se colocaron á $ 2.50 cj. desp.

Conservas españolas—Derechos de importacion el K' incluso el envase, $ 0.15007.
Entraron por:

La Plata	70 cajones
Strassburg	241 »
Total	311 cajones

Lo vendido consiguió de $ 0.43 á 0.48 tarro desp.

Conservas italianas—Derechos de importacion el kilo incluso el envase, $ 0.15007.
Entraron por:

Provence	... cajones
Matteo Bruzzo	124 »
Total	249

Continuo detallándose sin variacion en sus precios de $ 0.36 á 0.38 tarro desp.

Conservas de tomates—Derechos de importacion, cada kilo incluso la lata, $ 0.2006.
Sin entradas.
Sumamente ofrecida por varios tenedores lo que dió lugar á nuevas bajas.
Los precios variaron de $ 3 á 2.80 los 10 K' desp.

Cognac—Derechos de importacion la docena de botellas $ 3.5250.
Entraron por:

Garrick	806 cjs.	
Ingram	50...	100 cascos
Ville del Rosario	660	62
Senegal	97	
Southevald	626	
Total	2.578	222

Pequeñas ventas se efectuaron á los precios que á continuacion cotizamos:

Martel (Moore y Tudor)	oro	15 cj desp.
Martel (Parry y Cia.)	$	20
Henessy (1 Estrella)		20
Id (3 Estrellas)		24
Id (V. O)		26 y 28
Ortad Dupuy		13 y 76
Nuevo pajarito (G. M.)		11
Sarchy (W. P. y C.)		10
Capucin		8.50
Ferro-carril (D. R.)		8,50
Balanza (P. Feuillan)		8
Chancho (Parry Ca.)		7,50
Ardilla		6
Meunier (E. C. y C.)		7,50 y 7,25

Dulce membrillo—Sin ventas de primera mano.
Cotizamos nominal á $ 3 la lata.
De segunda mano se hicieron algunas ventas á pesos 2,70 y 2.80 lata.

Dulce de frutas—*La Union* (Helguera y Ca.)
Dulce seco de frutas, perfectamente trabajado, de magníficas condiciones de conservacion, surtidos de frutas, en cajones de 12 1/2 á 13 K' cada uno $ 8 cajon.
Dulce abrillantado, con el mismo surtido que el anterior, el mismo peso y en vaso, artículo de gran duracion $ 5.50 c).

Descarozados—Sin entradas.
Solo conocemos ventas de los de procedencia chilena de $ 4 á 4.10 los 20 kilos desp.

Fariña—Derechos de importacion; los 11.485 K' ó sea la @ $ % 0.17230.
Entraron por:
Emilia 300 sacos
Poco importantes fueron las ventas efectuadas á $ 0.58 los 10 kilos desp.

Fernet—Derechos de importacion: la doc de botellas $ 3.48705.
Sin entradas.
Continuó su detalle á $ 14 cajon desp. de la marca *Branca*.
De otras marcas de $ 11 á 12 cajon desp.

Fósforos del país—Continuó su detalle sin variacion indistintamente de las tres fábricas á $ 1.60 gruesa de cajas grandes.

Garbanzos españoles—Derechos de importacion: los 11,485 K' ó sea la @ incluso la bolsa $ % 0.55155.
Sin entradas.
No conocemos ventas de los de esta procedencia. Carecemos de existencia de clases superiores, las que cotizamos nominal á $ 2.75 los 10 kilos desp.
Clases regulares son ofrecidas de $ 2.20 á 2.40.

Grasa de cerdo—Derechos de importacion los 11,485 K' ó sea la @ incluso la lata, $ 1.00884.
Sin entradas.
Se realizaron algunos lotes á $ 0.50 y 0.48 kilo desp.

Higos secos—Derechos de importacion: 10 K' incluso envase mayor, $ 0.04502.
Sin entradas.
Lo poco realizado consiguió de $ 2.25 á 2.00 lata ...
[illegible]

Entraron por:

Noel	2000 cjs
Laura Emly	3000 «
Total	5000 cjs

Debido á la insistente calma en los negocios y á la escasa demanda, se produjo nueva baja, colocándose con dificultad de 4600 á 5000 cjs en toda la quincena á $ 4.10, 4.05 y 4.00 cajon de 38 litros desp.
El manchado obtuvo $ 3.80.

Líquidos de Holanda y Hamburgo—Derechos de importacion: ginebra en frasqueras litro $ % 0.28963: id cascos ó damajuanas litro $ % 0.17514.
Entraron por:

Maskelyne	1447 damaj.	2105 frasq.
Ingram	—	700 »
Strasburg	—	650 »
Total	1447 damaj.	3405 frasq.

Sin ventas de importancia continuó su detalles como á continuacion cotizamos.

Ginebra frasq. Extra-Fina *A* y *H*..	$	8.50
« *Ancla*	«	3.80
« Real Holanda *W P* y *C*	«	10.50
« *Las Armas*	«	8.50
« Doble ancla	«	8.00
« Campana	«	8.60
« Ancla chica	«	3.80
Damajuanas 2 1/2 á 3 galones	»	3.30
« 1	«	1.35
« 2 1/2 (A y H)	«	3.40
« 1	«	1.50

Mostaza francesa—Derechos de importacion: el kilo incluso el envase, $ 0.09004.
Entraron por:

Provence	100 cajones
Ville del Rosario	300 »
Total	400 cajones

Sin ventas de importancia continuó su detalle de pesos 1.40 á 1.80 docena de tarros desp.

Naipes españoles—Derechos de importacion: la gruesa $ 11.63385 (de cualquiera otra procedencia igual derecho).
Sin entradas.
Las ventas en este artículo han sido escasas y sus precios de pesos 1.95 á 2 docena desp.
Del país—continuó detallándose á los siguientes precios:
Del número 40 sin existencia
« ... á pesos 1.30 docena.
« 24 ... á pesos 1.85 doc.
Extrafino á pesos 4 docena.
... id ... id.

Nueces—Derechos de importacion los 11,400 K' ... incluso la bolsa, $ 0.517.8.
Entraron por:
Matteo Bruzzo 20 sacos
Sumamente reducidas las operaciones en este artículo ... su precio de pesos 1.70 á 1.80 los 10 kilos desp.

Ostras—Derechos de importacion el kilo incluso ...
Sin entradas.
... las ventas continua su detalle de pesos ... docena segun marca.

Papel de estraza y estracilla—Derechos de importacion el K' $ 0.06333.
Entraron por:

Provence	570 bultos
Washington ... 135 ...	28 «
...	185 «
Matteo Bruzzo	25 «
Total ...	1.42 bultos

Sin ventas de importancia y con fuerte existencia ... sin variacion en su precio.
Formato grande de $ 0.40 á 0.43 resma desp.
Mediano 0.30 á 0.33 «
Chico 0.20 á 0.23 «
De estraza, lo poco realizado consiguió de $ 0.6 á 0.63 ... desp.
[illegible]

Pasas de Málaga—Derechos de importacion ... $ 0.0463.
[illegible]

Pasas de San Juan—Entraron por F. C. R. 300 ...
[illegible]
Para efectuar ventas de importancia solo será posible ... concesiones.

Pezpalo—Derechos de importacion los 11485 K' ... incluso el envase, $ 0.03844.
Sin entradas.
... nominal á pesos 2 los 10 kilos desp.

Pimenton—Derechos de importacion los 11485 K' ó sea la @ $ % 0.72889.
Entraron por:

Provence	100 caj
Matteo Bruzzo	12 «
Total	112 caj

Continuamos con fuertes existencias á realizar.
... de pesos 2.30 á 3.20 los 10 K' desp.

Pimienta en grano—Derecho de importacion K' ... $ 0.85842.
Entraron por:

Maskelyne	40 sacos
La Plata	50 «
Maskelyne	100 «
Strassburgo	30 «
Matteo Bruzzo	150 «
Southevald	49 «
Total	419 sacos

La escasa demanda continuó su detalle de $ 6.60 á 6.90 los 10 K' desp. segun clase.

Pimienta molida—*La Union* (Helguera y Ca.)
Pimienta Cuesta extrafina en latitas de 450 gramos, cajones de 30 latitas 0,50 lata.
Pimienta molida finísima, latitas de 450 gr. cju, cj de 30 latitas, 0,45 lata.
Pimienta molida finísima, latas de 5 K' cju, 0,90 K'.
Pimienta molida fina de exportacion latas de 5 K' ...

Pimientos morrones—Derechos de importacion el kilo incluso el envase $ 0.12006.
Sin entradas.
Continúo su detalle á $ 0.31 y 0.32 tarro desp.

Queso Gruyere—Derechos de importacion el K' $ 0.9000.
Sin entradas.
Lo poco realizado consiguió de $ 0,68 á 0,70 K' desp.

Queso Parmesano—Derechos de importacion el kilo $ 0.18000.
Entraron por:

Provence	75 barriles
Matteo Bruzzo	53 »
Total	128 »

... su detalle lo poco realizado consiguió de pesos 0.85 á 0.90 kilo desp.

Queso Pategrás—Derechos de importacion el K' $ 0.18000.
Sin entradas.
Pequeñas ventas se efectuaron á pesos 0.75 kilo desp.

Queso de Holanda—Derecho de importacion K' $ % 0.18000.
Entraron por:

Maskelyne	910 cajones
Strassburgo	240 «
Senegal	10 «
Matteo Bruzzo	8 «
Total	1168 «

Continuo sin importancia su detalle sosteniendo su precio de pesos 1.12 á 1.20 cada queso desp.

Sal en barricas—Derechos de importacion el K' incluso envase $ % 0.012.
Sin entradas.
Pequeños detalles se efectuaron á $ 4.50 barrica despachada.

Sal en tarros—Derecho de importacion el K' incluso envase $ % 0.03151.
Sin entradas.
La calma en los negocios y el encontrarse suplida la segunda mano ocasionó nueva baja en el artículo.
Lo colocado consiguió de $ 2.20 á 2.25 docena de tarros despachado.

Sardinas españolas—Derechos de importacion el K' incluso envase, $ % 0.11256.
Sin entradas.

La Plata	130 cajones	
Strassburg	290 »	100 tabales
Total	420 cj	100 tabales

Solo se colocaron clases superiores de $ 0.42 á 0.44 los 4|4 despachados.
En tabales sin ventas por falta de interés y ser defectuoso lo ofrecido.

Sardinas francesas—Derechos de importacion con espinas, incluso envase $ 0.11255- sin espina incluso envase, $ 0.15807.
Entraron por:

Maskelyne	150 cajones
Ingram	649 »
Total	799 »

Sumamente escasa la clase superior y la sin espina.
De clase regular y ordinaria se colocaron algunos lotes de pesos 0.40 á 0.46 las 4/4 desp.

Tabaco norte-americano—Derechos de importacion los 11485 K' ó sea @ $ 3.70477.
Sin entradas.
Seguimos sin variacion en este artículo.
Lo detallado consiguió de ps. 10 ó 11 cj. desp.

Tabaco Virginia—Sin entradas.
Lo colocado consiguió de ps. 6, 6.50 y 7 los 10 kilos desp. segun clase.

Tabaco paraguayo—Derechos de importacion: los 11.485 K' ó sea la @, incluso envase de arpillera $ 0.74095.
Sin entradas.
Seguimos sin venta que valga la pena mencionarse á pesar de ser escasa la existencia con que contamos.
Cotizamos como sigue:

Pará	á $	4.20
Doble	«	3.80
Buena	«	2.80
Regular	«	2.50
Media	«	2.20
Pito	«	1.70

Té—Derechos de importacion: el K' incluso el papel de la envoltura, $ 0.35705.
Entraron por:

La Plata	20 bultos
Louthevald	110 «
Total	130 «

Clase comun suelto y en paquete á pesos 0.50 libra desp.
Algunos tenedores pretenden 0.53 y 0.55.

Velas estearinas—Derechos de importacion: el paquete de 460 gramos ... id de 300 gramos ... id de 200 gramos ... Todo incluso el envoltorio.
Entraron por:
Maskelyne ... cajones
[illegible]
Total ...
[illegible]

Nos vemos en la obligacion de llamar la atencion á los importadores de este artículo respecto á la poca probabilidad de un buen resultado en la introduccion, pues si bien las dos fábricas establecidas no producian lo suficiente para el consumo, hoy se ha establecido otra que unida, á las anteriores y una nueva que en gran escala están estableciendo, se produciría lo suficiente para el consumo total de la República.

Del país: Se colocaron de 6000 á 6000 cj. indistintamente de las dos fábricas á $ 0.14 paquete de 250 gramos.

Vermouth italiano—Derechos de importacion: doc. $ 3.1119.
Entraron por:

Provence	100 cj
Waskeugton	50
Total	150

De la marca Cinzano se vendieron próximamente 600 cj al llegar á $ 10,50 desp.
De otras marcas se realizaron algunos lotes de $ 8.50 á 9.

Vermouth francés—Derechos de importacion: doc $ 3.1119.
Entraron por:

Provence	50 cj
Fremmeten	1200
Total	1250

Las ventas fueron poco importantes á pesar de la declinacion de su precio.
Lo colocado consiguió $ 8.60 y 8.50 cj desp.

Vino garnacha—Derechos de importacion: el litro $ % 0.07026.
Entraron por:

Cortes	436/8
Matteo Bruzzo	105/8
Total	541/8

Pequeños lotes se detallaron de clase superior de $ 132 á 135 pipa desp.
Regulares 118 á 125.

Vino de mesa y priorato—Derechos de importacion el litro $ % 0.07026.
Entraron por:

Provence	1114/4
Cortes	810/4
Wassinton	84/4
Matteo Bruzzo	80/4
Total	2088/4

Continuan los negocios en calma recayendo las ventas principalmente en clases regulares de marcas ...
Las especiales sostienen su precio de $ 134 á 139 pipa desp.
Regulares de $ 115 á 122.

Vino seco—Derechos de importacion el litro $ % 0.07026.
Entraron por:

Cortes	20/4
Matteo Bruzzo	200/4
Total	220/4

Debido á la ... existencia y á la falta de negocio ... la venta.
Cotizamos como sigue:
Especiales de $ 120 á 127 pipa desp.
Superiores id 112 á 115 id id.
Regulares 100 á 108 id id.

Vino tinto español—Derechos de importacion el litro $ % 0.07026.
Entraron por:

...	115 pipas
Provence	6 »
Cortes	279 »
Washington	25 »
Emilia	30 »
Matteo Bruzzo	350 »
Total	805 »

Las ventas si bien fueron mas animadas que en la anterior quincena es debido á las nuevas concesiones hechas por varios vendedores para conseguir su colocacion.
... ha pasado á segunda mano 500 pipas de las especiales y superiores variando su precio de $ 108 á 122 pipa desp. siendo este último obtenido solo por la marca *Boule*.
La marca *Gasset* continuó su detalle á pesos 105 pipa desp.
De otras marcas se colocaron de 1800 á 2000 pipas de pesos 97 á 100.
... por algun tiempo no reaccione su precio dado á la fuerte existencia por realizar.

Vino Burdeos—Derechos de importacion, el litro $ 0.07032.
Entraron por:

Provence	120 bords		
Ingram	828 «	162	c
Ville del Rosario	2.299 «	«	«
Senegal	1 502 »	192	«
Total	4 749	354	«

Calculamos vendido 2400 bordalesas recayendo la venta en las marcas principales de pesos 59 á 68 bordalesa desp.
Opinamos se mantenga firme y si los arribos disminuyen mas bien se opere el alza.
Marcas secundarias son ofrecidas de pesos 50 á 55.

Vinos italianos—Derechos de importacion litro $ 0.07032.
Entraron por:

Provence	26 cjs	67 cascos
Washington	» »	270 »
Matteo Bruzzo	25 »	662 »
Total	51 cjs	999 cascos

La completa calma en los negocios no permitió que las ventas tuviesen la menor importancia.
Los precios se sostienen de $ 52 á 56 bordalesa desp. marcas especiales y de $ 46 á 50 las secundarias corrientes.

Yerba paraguaya—Derechos de importacion: elaboradas, los 14.845 K' ó sea la @ $ % 0.86242. No elaborada, los 11.485 K' ó sea la @ desp. $ % 0.34604.
Sin entradas.
Las transacciones continuaron fáciles y los precios sostenidos.
Cotizamos como sigue:
Cruz de Malta á $ 3.60 los 10 K' desp.
Molina y Vargas id id 3.45 y 3.50 id id id.
Estrella Carena id id 3.50 id id id.
Guaraní id id 3.25 id id id.
Corona id id 3.20 id id id.
M. R. C. id id 3.20 id id id.
Leon id id 3.15 id id id.

Yerba paranaguá—Derechos de importacion: elaborada los 11 485 K' ó sea la @ ps 0.86242. No elaborada los 11 485 K' ó sea la @ despad $ 0.34604.
Entraron por:

Stan.		1327 barricas
Dulmo	1875 tercios	200 «
Nautilus	1.857 «	
Regulator	108 »	1234 «
Total	3508 tercios	2761 barricas

Tercios marcas generales se realizaron próximamente de 400 á 450 ... á $ 2,60 y 2,55 y algo á precio reservado que suponemos á $ 2,55 los 10 K' desp.
Barricas marcas generales las ventas fueron sumamente reducidas debido á sostener sus precios los tenedores en virtud de la reducida existencia.
Por la marca *Quinco* y *Andes* se obtuvo $ 2,70 los 10 K' desp.
Otras marcas $ 2.60 á 2,65.
Barricas especiales. En la primera octava se colocaron 200 barricas marca *Miro* y *Laye* resto de la existencia á $ 2,80 los 10 K' desp.
Despues se colocaron algunos lotes de la marca B Santos á pesos 2.85.
En la segunda octava no conocemos ventas de las marcas especiales pues la baja en los tercios marcas generales evitó las operaciones.
Zapa, sin venta por falta de existencia disponible. Cotizamos nominal á pesos 2,60 los 10 kilos desp.

Entradas de Ultramar desde el 6 al 22 de Agosto

Dia	Clase	Nacion	Nombre del buque	Tonelage	Capitan	Procedencia	Cargamento
6	vapor	inglés	La Plata	2069	A. Dyke	Southampton	[illegible]
»	patacho	sueco	Siri	127	Malmberg	San Francisco	[illegible]
8	barca	inglesa	Lima	892	H. Carman	Portland	[illegible]
»	lugre	sueco	Nautilus	194	A. Anderssen	Paranaguá	[illegible]
»	barca	noruega	Duero	295	C. Pedersen	»	»
»	»	inglesa	Regulator	205	J. Dean	»	»
»	»	»	Northam Castle	690	J. Thomas	Cardiff	[illegible]
»	»	»	Noel	811	Knowlton	New York	[illegible]
»	»	austriaca	Unione	796	Gorcevich	Cadiz	[illegible]
9	vapor	inglés	Maskelyne	2605	Hairby	Amberes	[illegible]
»	»	»	Garrick	2739	J. Cowan	Liverpool	
»	barca	noruega	Leif	485	D. Ericksen	Sunderland	carbon
»	»	»	Liberte	490	T. Tonessen	New Port	
»	»	»	Thorgny	443	L. Andreasen	Glasgow	
»	»	»	Haavend	534	C. Ulleman	Cardiff	
»	»	danesa	Imperieuse	354	Bruck	Hamburgo	general
10	»	noruega	Godan	405	G. Johansen	Christiania	madera
»	»	italiana	Catterina Capurro	549	A. Olcere	Cardiff	carbon
»	»	inglesa	Strathmore	1098	M. Urquhart	Portland	madera
»	vapor	aleman	Lissabon	1435	G. Holm	Amburgo	general
»	»	francés	Provence	3018	Lemaitre	Marsella	
11	barca	alemana	Anna	448	A. Zelk	Londres	
»	»	noruega	Georg Luppich	442	D. Daelo	Glasgow	carbon
»	»	alemana	Ana Precht	428	H. Voss	Sunderland	
»	»	inglesa	Bendemaid	824	C. Lincoln	Swansea	
»	»	»	Stanley	663	D. Rasmusen	New Castle	
»	»	noruega	Golden Sunset	522	H. Shillaben	Glasgow	
»	»	»	Affra	476	A. Owegaau	Gefle	madera
12	vapor	italiano	Washington	1637	Campa	Génova	general
»	»	aleman	Strasburg	1911	Rodemberg	Bremen	»
13	»	francés	Ville de Rosario	1155	Lenormand	Burdeos	»
14	»	inglés	Zarate	1552	H. Driver	New Port	»
»	»	español	Cortes	849	Vingoy	Barcelona	»
15	»	francés	Senegal	2332	Mace	Burdeos	»
16	»	italiano	Matteo Bruzzo	1431	J. Cafferata	Génova	»
»	barca	noruega	Frigga	934	M. Postensen	Boston	madera
»	»	italiana	Gaetano Repetto	575	L. Maggioba	Pensacola	»
»	»	francesa	Grenadier	327	Hompeville	New Castle	carbon
»	»	inglesa	British América	1050	C. Coalfleet	Portland	madera
»	»	noruega	Schweigaad	625	A. Andersen	Cardiff	carbon
»	»	»	Orient	490	Olausin	Gangremont	»
»	»	inglesa	Dunblane	720	W. Mansson	New Port	»
»	»	noruega	Lowspring	547	G. Etonsen	»	»
»	»	inglesa	Cow Donkin	571	J. Stephens	Swansea	»
»	goleta	»	Plyns	90	C. Graham	Cardiff	»
»	barca	»	Gulnare	436	O. Olsen	Marsella	general
»	»	italiana	Giuseppe Anna	1030	L. D'Arte	Rangoon	arroz
»	»	inglesa	Zembroke Castle	383	D. Lennis	Swansea	carbon
»	»	»	Annapolis	904	J. R. Bardley	Cardiff	»
»	»	noruega	Corinna	475	Ofhevate	Glasgow	»
»	»	»	Mercurius	585	C. Isaaksen	Christiania	madera
»	»	italiana	Bartolomeo Gagliardo	456	A. Solari	Cardiff	carbon
»	»	»	Parenti	699	E. Marini	Cadiz	sal
»	»	»	Riconoscenza	608	G. Solari	Swansea	carbon
»	»	»	Erminia V.	546	Santagata	Cadiz	sal
»	»	noruega	Freutiden	338	N. Evensen	Marsella	general
»	»	inglesa	Corona	456	P. Larsen	Gangremont	carbon
17	vapor	inglés	Archimedes	1320	W. Ballantine	Liverpool	general
»	barca	italiana	N. S. del Carmelo	560	G. Crovetto	Cadiz	sal
»	berg	inglés	Laura Emily	778	D. Campbell	New-York	general
18	barca	»	Ellen	301	R. Griffiths	Hull	carbon
»	»	noruega	Axel	892	N. Rilser	Cardiff	»
»	»	inglesa	Ocean Spray	232	J. Pearn	New Castle	»
»	»	»	Ella Vos	884	J. Doorly	Portland	madera
»	»	»	Glenfarg	851	W. Watt	Burrard Inlet	»
»	»	»	Olive Mount	936	W. R. Ritchie	Cardiff	carbon
»	»	»	Kinburn	1200	G. Touker	Pensacola	madera
»	vapor	»	Ilos	1632	Poths	Londres	general
19	»	aleman	Petropolis	1405	J. Behrmann	Hamburgo	»
»	»	inglés	Southwold	1204	J. B. Preiz	Londres	»
20	barca	italiana	Carmelita Rocca	606	D. Gaggino	New Port	carbon
»	»	austriaca	Eurica	432	P. Stipanovich	Marsella	general
21	vapor	inglés	Kirtle	1231	Ernst	Hamburgo	»
»	»	»	Leibnitz	1900	—	Liverpool	»
»	»	»	Bede	1596	J. Buke	»	»

Exportacion del puerto de Buenos Aires desde el 6 al 21 de Agosto

Dias	Nombre del buque	Destino	Cueros: Vacunos secos	Cueros: Vacunos salados	Cueros: Potros secos	Cueros: Potros salados	Lanares fardos	Lana fardos	Cerda fardos	Sebo: Pipas	Sebo: Cajones	Tasajo kilos	Maiz bolsas	Trigo	[illegible]	Diversos
6	San Giorgio	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	46045	—	—	
»	Thessaly	Liverpool	180	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8625	—	—	10000 astas
»	Patria	Marsella	—	—	—	—	160	—	—	—	—	—	5344	12849	—	
»	San Martin	Dunkerque	—	—	—	—	—	65	—	—	—	—	2056	—	1510	1244 bolsas tortas
»	»	Havre	1700	—	—	—	—	263	—	—	—	—	—	3060	—	0650 carp. helados 125/4 id 130/4 buey 129 bcas. lenguas
»	Ville de Bs As.	Dunkerque	—	—	—	—	—	598	—	—	—	—	—	—	—	
»	»	Havre	—	1000	—	—	—	—	—	—	—	—	5460	—	—	
»	Sud-América	Génova	—	—	—	—	343	—	—	—	—	—	—	—	—	665 bs cereales 43,654 astas
6	Orénoque	Rio Janeiro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	600 fdos carne
»	»	Bahia	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	941 fdos carne
»	»	Pernambuco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1205 fdos carne
»	»	Burdeos	1000	—	—	—	719	—	30	—	—	—	2438	—	—	
»	Umberto I	Génova	2607	—	—	—	114	105	—	—	—	—	3608	—	—	
»	Buffon	Amberes	—	—	—	—	—	1204	14	—	—	—	—	10230	1374	32 f. nutria
»	»	Rio Janeiro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
9	Tijuca	»	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1440	—	—	2065 fd. carne
»	»	Hamburgo	2702	4000	3609	4134	119	50	—	—	—	—	—	—	—	
11	Baltimore	Rio Janeiro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2108	—	—	333 b. harina 5000 astas 1514 f. carne 120 f. pasto
»	»	Vigo	1091	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
»	»	Amberes	4800	4778	—	—	8	188	—	—	—	—	—	—	—	
»	»	Bremen	—	—	—	—	—	137	—	—	—	—	—	—	—	
»	»	Dunkerque	—	—	—	—	—	497	—	—	—	—	—	—	—	
»	Paraná	Havre	15000	—	—	—	—	865	19	—	—	—	7000	—	—	
14	Caroline S.	Valparaiso	—	—	—	—	—	—	—	552	—	—	3894	—	—	130 cj. minerales 200 c. grasa
15	Balestrina	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
»	Dante	Rotterdam	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10194	—	—	
»	Workman	Falmouth	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	340,880 ks. maní
»	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9769	—	—	
16	P. Napoli	Génova	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10750	—	—	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS—SESION DE AYER

A la hora de costumbre se reune esta Cámara, presidida por el Dr. Zeballos.

Despues de aprobar el acta de la anterior se leen los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

Despacho de Comisiones

—La Auxiliar de Presupuesto, se ha expedido en el proyecto del Senado, abriendo un credito de pesos 1416 al Departamento de Justicia para pago de diferencia de sueldos á los Agentes fiscales de la Capital.

—La de Guerra, en las solicitudes de las señoras Benigna M. de Rodriguez, Felisa E. de Paz, Rivera Belaustegui, Fernandez de la Cruz y Catalina J. de Hernandez.

—La de Culto en la solicitud de don José Arancibia Rubio.

—La de Legislacion, en el proyecto del señor diputado Yofre, sobre pensiones civiles.

Solicitudes particulares

Las pensionistas militares señoras de Soraire solicitan aumento de pension.—A la Comision de Guerra.

El señor Francisco M. Acosta apoderado de la menor Francisca M. Iturra, solicita el traspaso á esta, de la pension militar que gozaba su finada abuela doña Juana L. de Iturra.—A la misma Comision.

La señora Dolores Z. de Irusta, viuda del Sargento Mayor don Cárlos Irusta, solicita pension.—A la misma Comision.

Los señores Hume Hnos., solicitan no se haga lugar á la resolucion del H. Senado, autorizando la construccion de un ramal al F. C. Central Argentino.—A la Comision de Obras Públicas.

Los señores Matti. Philippi, presentan modificaciones á su propuesta anterior de un ferro-carril en el Chaco.—A la misma Comision.

Los Srs. Gigena y Aguirre, proponen la construcion de un muelle en el Diamante, Entre Rios—A la misma comision.—

El Sr. Enrique A. Huguens, solicita permiso para usar la condecoracion que le confiere el Rey de Portugal—A la comision de negocios constitucionales.

El Club Naval y Militar solicita subvencion para la publicacion de la Revista Militar Argentina—A la Comision de Presupuesto.

EN REVISION DEL SENADO

Concediendo autorizacion á la Compañía del Ferro Carril de Buenos Aires al Rosario para prolongar la línea de Sunchales hasta Tucuman.—Aprobando el Tratado de Extradicion celebrado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay.

Acordando al ciudadano D. Francisco P. Hausen permiso para aceptar la encomienda de caballero de la órden de la Concepcion que le fué conferida por el Gobierno de Portugal.

Concediendo autorizacion á Don Isidro Quiroga para la construccion y explotacion de una línea férrea de San Juan á Guandacol pasando por la Rioja.

Leese despues el siguiente proyecto del Sr. Ruiz de los Llanos:

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Dentro de los seis meses de la promulgacion de la presente, los Bancos de la Provincia de Santa-Fé, Córdoba y Salta y el de Muñoz y Rodriguez en Tucuman, cambiarán toda su emision autorizada por la ley 15 de Octubre de 1885 y decreto de Diciembre de 1886 por billetes del Banco Nacional.

Art. 2º A los efectos del artículo anterior el Banco Nacional hará una emision estraordinaria de sus billetes por la cantidad de 6.525.000 pesos, igual á la suma total que están autorizados á poner en circulacion los espresados bancos.

Art. 3º Preparada dicha emision por el Banco Nacional, será entregada por partes ó de una sola vez á una comision gratuita, compuesta del Presidente de la Contaduría General, del de la Direccion General de Rentas y del del Crédito Público Nacional á objeto de que ésta efectue el cambio sucesivo de los billetes de los Bancos expresados en el art. 1º por los de aquella emision.

Art. 4º Vencido el término señalado para el cambio, la comision hará entrega de las cantidades recibidas de cada Banco á la Tesorería General de la nacion, donde permanecerán depositados en garantía mientras dure la inconversion, quedando reducida á solo ellas al monto de la circulacion inconvertible permitida á cada Banco.

Art. 5º Una vez que haya cesado la inconversion, se efectuará el retrocambio de billetes en la misma forma y plazo preceptuado para el cambio.

Art. 6º El importe de los gastos de grabado é impresion de la emision ordenada en el artículo 2º, será pagado proporcionalmente por los expresados Bancos, á cuyo efecto el Banco Nacional pasará á la Comision la correspondiente cuenta para que esta deduzca en el acto del cambio el valor que á cada Banco toca satisfacer y lo entregue en reembolso de los expresados gastos.

Art. 7º El reemplazo de los billetes inutilizados por el uso, se hará por el Banco Nacional y sus sucursales, y el costo de impresion y grabado será satisfecho por el Banco local de cada provincia, en la cuota que le corresponda, segun la proporcion de su emision con la de la sucursal respectiva, agregándose á dicha cuota el 1 por ciento como comision.

Art. 8º Vencido el plazo para el cambio, la comision encargada de efectuarlo dará aviso al Presidente del Banco Nacional de la cantidad en billetes de la nueva emision que hubiere sobrado, á fin de que se proceda á su quema en presencia del mismo Presidente de los tres miembros de la Comision, labrándose el acta respectiva.

Art. 9º Los billetes bancarios no presentados al cambio dentro del plazo fijado, dejarán de tener curso legal; pero los Bancos emisores están obligados á recibirlos en pago ó cambiarlos por billetes del Banco Nacional, procediendo en seguida á destruirlos por el fuego en presencia del interventor nacional del respectivo Banco y del administrador local de Aduana ó de Correos en su defecto.

Art. 10 Quedan en vigencia todas las disposiciones de las leyes y decretos nacionales sobre inconversion que no esten en oposicion con la presente, la que será reglamentada por el P. E. para su debido cumplimiento, inmediatamente despues de promulgada.

Art. 11 Comuníquese al P. E.

RAFAEL RUIZ DE LOS LLANOS.

Sr. Ruiz de los Llanos—El proyecto que acaba de leerse responde tal vez en su fondo al proyecto presentado por el Diputado por Santa-Fé Dr. Escalante, aunque tal vez hay diferencia en sus medios.

Responde á evitar esa anarquía que existe entre los bancos particulares que emiten y el Nacional.

Las leyes dictadas que habian hecho crear la anarquía monetaria autorizando á los Bancos particulares á emitir, y que habian hecho disminuir la emision de los Bancos Nacionales, van á cesar en virtud del proyecto que acabo de presentar; actualmente no es posible obtener jiros sobre el Banco Nacional, por que las sucursales de aquellos Bancos, no los dan mientras no se les entregue igual cantidad de moneda nacional.

Y no es posible obtener estos jiros, porque el papel de los Bancos de Provincia ha invadido el comercio y tiene menos valor que los billetes del Banco Nacional.

El remedio que he creido de obviar este inconveniente es reemplazar estos billetes por los del Banco Nacional, con lo cual no se aumentaria la emision sino en seis millones y pico.

Creo que estas ligeras consideraciones bastarán para que la Cámara resuelva que este proyecto pase á la comision respectiva para su estudio é informe.

Sr. Escalante—Pido la palabra.

Por los fundamentos que acaba de oir la Cámara, me parece que se pone de manifiesto la urgencia que hay para que la comision dé cualquier solucion al proyecto que presenté á la Cámara en vez pasada.

La dificultad para remitir fondos de las provincias á la capital es manifiesta.

He pedido la palabra para encarecer á la comision el pronto despacho del proyecto que se refiere á este asunto.

Desearia tambien saber si la comision está íntegra ó si es por falta de algunos de sus miembros que no se espide.

Sr. Villamayor—La comision está íntegra; hace varios dias que faltan algunos de sus miembros, pero no sé hasta cuando dure su ausencia; si estan ó nó con licencia ó si solo ésta es momentanea. La secretaría puede informar si han solicitado licencia.

—La secretaría informa que no han pedido licencia—.

Sr. Presidente—Continúa con la palabra el señor diputado por Santiago, que quedó con ella en la sesion anterior.

Sr. Gimenez—Voy á limitarme á estudiar el art. 44 de la Constitucion Nacional.

Supongamos que se trate de un caso dudoso y entonces debemos interpretarlo de una manera restringuida.

No hay razon para interpretarlo de una manera ámplia.

Si se trata de una contribucion ó de un impuesto, no hay razon para atribuírselo á la autoridad municipal á estar al artículo 57 inciso 29.

La palabra *impuesto* está definida por los economistas diciendo que es la cuota con que los ciudadanos concurren á formar el erario público.

Si el señor Diputado por la Capital no me concede traducir bien el inglés, creo que por lo menos me concederá saber leer el castellano.

Segun la obra del doctor Alberdi el único comentador de la constitucion (y segun él la práctica establecida) esto no importa una contribucion.

Segun la ley de educacion, sancionada por los señores Diputados Calvo y Gallo, pruebo que la ley de que tratamos no es inconstitucional. Creo que estas consideraciones bastan en lo relativo á este punto.

Voy pues á continuar refiriéndome al segundo punto que senté en la sesion anterior es decir si es ó no conveniente la enagenacion de las Obras de Salubridad.

Es de pública notoriedad, que estas obras entregadas á las manos del Gobierno no se llevarán felizmente á término, es decir no se concluirán en un término razonable.

Faltan aún para terminarse, el sifon y otras obras mas de no menos importancia y esto á pesar de haber llamado por varias veces á la licitacion.

El valor presupuestado para concluir estas obras, es de seis millones quinientos mil pesos, mas un millon, en ciertos aparatos que son de urgencia para servirse de las mismas obras y en otras pequeñas refacciones que no costarán menos de quinientos mil pesos, lo que forma un total de ocho millones que tendrian que salir del tesoro nacional.

¿Es equitativo que se comprometa así el crédito nacional en obsequio á un punto determinado?

Ademas las empresas particulares pueden introducir reformas importantes á fin de sacar de las obras la mayor utilidad, lo que no siempre hacen los funcionarios del gobierno.

Los mismos empleados sirven mejor, por que están bajo la vigilancia inmediata de personas directamente interesadas, porque muchas veces al nombrar empleados no se tiene en cuenta la competencia de los mismos, sino mas bien respondiendo á intereses políticos.

Estas obras arrendadas, lejos de hacer [illegible] millones, la van á dar veintiun millones, y se les van á entregar dentro de [illegible] mas ó menos largo á la Nacion. [illegible]

es aplicable, pero en aquellas circunstancias.

Y estas son ideas inconcusas y tan precisas, que el señor miembro informante ofuscado por otras ideas desconoce.

Todos los argumentos del señor miembro informante son precisamente conformes con los mios.

Cuando yo presenté el proyecto que ha dado lugar á tanta discusion, tuve solamente en cuenta salvar las prerogativas de la Cámara.

En cuanto á la faz constitucional, si quiere que lo siga, le diré que ha de concretar sus vistas á pensar con qué facultad constitucional va á atar á cuarenta y cinco legislaturas, que con qué facultad constitucional va á detener el progreso de dos generaciones, va á imponer sus decisiones á las generaciones que se levanten.

El señor diputado no debe olvidar que de diez y ocho años á esta parte esta ciudad cuenta con cuatrocientos mil habitantes cuando entonces solo tenía ciento y tantos mil, ni debe olvidar que hace poco tiempo todavía nos alumbrábamos con vela de sebo y que si ahora nos servimos de gas, puede todavía inventarse algun otro elemento que nos sirva mejor.

Adam Smith que es el padre de los economistas tiene la definicion de impuesto, creo que en cuatro ó cinco páginas y aplicando la definicion de impuesto saca el miembro informante las consecuencias mas raras que yo he visto, adjudicando á los impuestos lo que se refiere á las tarifas. Las tarifas se pueden imponer por un empleado subalterno segun unos y segun otros por otra mas elevada, mientras que el impuesto no puede imponerse por empleados.

Quiere decir, segun uno de los artículos de este proyecto, que una cosa aunque no esté alquilada paga tarifa, que aunque el dueño de casa no gane nada tiene siempre que pagar, que el propietario no puede vender su casa mientras no pague la tarifa.

Si esto es tarifa, ¿qué serán los impuestos?

Pero dejemos la cuestion constitucional para ocuparnos de la parte económica.

Estos son tres contratos.

El primero es el de construccion de obra, que se liga con el arrendamiento que hacen treinta millones que los paga el arrendador con la obligacion de concluir las obras.

El otro es el arrendamiento segun el miembro informante, pero yo digo que es el impuesto el que se arrienda, este impuesto que no puede calcularse, por que si ahora hay treinta y cuatro mil casas mañana segun el censo habrá cuarenta mil, y pasado quiza habrá ochenta mil, por que no puede calcularse lo que aumentarán segun el desarrollo de la edificacion.

Queda el tercero que es la ley de las cloacas domiciliarias si estas cloacas domiciliarias necesitan hoy para treinta y cuatro mil casas, estas mismas cloacas domiciliarias pueden servir mañana para ochenta mil casas y acaso se dice si estas cloacas domiciliarias van á seguir el adelanto de la ciencia; no se dice si van á ser siempre de alfarería ó de fierro galvanizado.

Y más que todo segun esta ley el pobre huérfano, la pobre viuda, no podrá enagenar su casa por más necesidad que tenga, porque primero que todo está el pago de este impuesto. Aquí están pues comprendidas tres leyes, no obstante deber dictarse cada una separadamente.

Decia el señor miembro informante con una inocencia digna de todo encomio, que se iban á recibir veinte y un millones.

Yo digo señor Presidente que no se va á recibir ni un penique, por que aquí se compromete el crédito argentino que es el que afianza.

Sr. Presidente—Si el señor diputado está fatigado, podemos pasar á cuarto intermedio.

Sr. Calvo—En asuntos de esta especie en que hace treinta años que los trato, que se refieren á derecho constitucional, á economía política, que es mi ideal, podria hablar mucho pero temo fatigar á la Cámara.

Sr. Gallo—sotto voce—De ninguna manera!

Sr. Calvo—Necesitaria tomar dos semanas.

Una voz—Tómelas.

Sr. Calvo—Segun las doctrinas del señor miembro informante, espuestas con menos felicidad que el señor Ministro, lo mejor sería no tener ningun gobierno—Esto es el comunismo absoluto.

Yo no puedo consentir que en mi patria, no haya quien administre los intereses públicos.

A indicacion del señor presidente pasa la Cámara á cuarto intermedio y en este momento déjase sentir una salva de aplausos y vivas al orador Calvo.

Vueltos á sus asientos los señores diputados continúa con la palabra el señor Calvo y dice.

Señor Presidente: Nuestra Constitucion, si bien es una copia de la de los Estados Unidos, no es una copia exacta, porque ha tenido una modificacion con la agregacion de la Capital. De manera que no hemos seguido el modelo en la parte que se refiere á la Capital.

El vecindario de esta Capital, como el vecindario de la capital de la provincia de San Juan y otras, constituye un municipio; esta ley refiriéndose al municipio, es verdaderamente un impuesto municipal.

Son atribuciones inherentes al régimen municipal, tener á su cargo la policía del municipio y la salubridad del mismo. Pero, señor, siguiendo con mi espíritu investigador y desconfiando de mí mismo, he buscado en las distintas constituciones de las provincias de Córdoba, de Santa Fé y en otras mas, en las que se ve claramente, por los artículos pertinentes que voy á leer, que este impuesto es esencialmente municipal. Ahora, señor Presidente, por qué principio la Comision encuentra que en Santiago del Estero debe distribuir las aguas la Municipalidad, y en la Capital no lo ha de hacer la Municipalidad? Y yo en mi calidad de diputado les digo á los diputados por Santiago que están en favor del proyecto: Si para Santiago es bueno eso, *paisano*, por qué no ha de serlo para la Capital?—Risas.

Por qué nosotros vamos á entregarnos por mas de treinta años, vamos á correr el riesgo que los empresarios echen á la calle á una pobre familia, á un humilde huérfano?

Se nos dice que estas obras van á concluirse en un tiempo cortísimo, no vá á ser así, es preciso que nos retiramos á la práctica, ¿cuanto tiempo van á necesitar los empresarios para reunir el capital, lo ménos ocho ó diez meses—cuanto para encontrar el personal, cuanto para conseguir los materiales, y cuanto para tantas cosas que son necesarias?

Lo que debiera hacerse es poner al frente de esas obras un hombre activo y perseverante á fin de concluir con ellas y evitarse así de una epidemia, del cólera por ejemplo.

Mientras que aquí se quiere entregar la vida, la salud de la capital á una compañía de hombres estúpidos y borrachos, si señor Presidente, porque yo lo he visto y conociendo eso no puedo dar mi voto, para que nuestra vida esté entregada al poder de concesionarios que pueden ser buenos, pero que son tambien como lo he dicho.

No queda ni una sola razon que no sea impotencia de las autoridades administrativas, como lo ha dicho con tanta franqueza el señor ministro.

Hemos visto al jóven Cárcano que hace apenas seis años que aparece en la vida pública cortar los males de un solo golpe y echar á la calle á los malos servidores, de esos son los hombres que necesitamos.

El Sr. Ruiz de los Llanos, dice que sin haber tenido tiempo para examinar autores, se concreta á leer algunas líneas del Dr. Alberdi, que es el que le servirá de base en su argumento.

Yo creo señor presidente, agregar que el art. 44 no es aplicable en este caso por las razones que ha manifestado el señor miembro informante.

No es aplicable, porque el art. 44 se refiere solo á los impuestos que se hacen extensivos á toda la República, es decir que constituyen la renta pública y creo que esta ha sido la interpretacion genuina, clara, evidente del parlamento argentino.

La Ley orgánica establece entre otras cosas el derecho de cobrar derechos, que son impuestos propiamente dicho.

Hay algo mas, señor Presidente, es la facultad de cobrar tal cantidad, por el registro de la propiedad, y quiero hacer notar esta circunstancia que la ley que autorizó para cobrar este impuesto vino del Senado, y fué por mocion mia modificada.

Para la constitucion de cualquier derecho real se necesita ir forzosamente á cualquiera de estas oficinas y es necesario pagar impuestos.

Desde luego pues el impuesto, está establecido de antemano y está tambien establecido el impuesto de aguas corrientes y lo está con toda su pureza en la ley que hemos sancionado el año pasado que es la misma ley de las cloacas domiciliarias. [illegible]

del proyecto bajo otra faz, diré tambien que soy de los asustados.

Probablemente la atmósfera creada al rededor de este proyecto, me han hecho pensar que estas obras no debian nunca salir de manos del gobierno.

Pero, señor Presidente lanzada en el Senado la idea de enagenar por un tiempo estas obras, y cambiado opiniones con otras personas, me he convencido que solo lo que es absolutamente de carácter gubernativo debe estar en manos del Gobierno.

Pero lo que me ha hecho cambiar más rápidamente de opinion ha sido el conocimiento que tengo de como marchan estas cosas, todos los inconvenientes que se presentan y que creo muy largo ocuparme de cada uno de ellos.

Un caso presente tenemos con las obras encargadas al señor Devoto, que no ha concluido hasta ahora ninguna de ellas.

Sr. Figueroa P. J.—Si me permite una corta interrupcion, voy á hacer un pequeño apéndice.

El señor diputado por la Capital nos decia, leyendo el artículo pertinente de la Constitucion de ocho provincias, que creia que lo acompañásemos los que como convencionales habiamos firmado esas constituciones.

Indudablemente que habria sido mejor que se hubiera presentado el proyecto á la Cámara de Diputados, pero quiero tambien decirle que si hubiera sido impuesto, de tres ó cuatro años á esta parte habria venido aquí para que lo votáramos, cosa que no se ha hecho.

El señor Ruiz de los Llanos, continúa diciendo que la comision no ha podido en tres ó cuatro años conseguir que se terminen las obras encomendadas al señor Debotto y en este momento es interrumpido por el señor Calvo, que le dice que le estraña en todo este tiempo no haya conseguido la comision hacer concluir esas obras.

Cree que la comision de Obras de Salubridad no ha cumplido con su deber y piensa para que eso mas valiera renunciar el cargo.

El señor Mansilla dice que él si fuese miembro de la comision no aceptaria ese reproche por ser ese un cargo público.

El señor Calvo sostiene que se lo haria á él y cualquier otro que no cumpliera con su deber.

El señor Mansilla dice que no se lo haria, el señor Calvo que sí, hasta que el Presidente despues de agitar por un largo rato la campanilla y decirles repetidas veces en alta voz que ninguno de ellos tiene la palabra, consigue restablecer el órden.

Sr. Demaria—Si el señor Diputado va á continuar por mucho tiempo con la palabra, me permitiría que haga mocion para que se levante la sesion.

Sr. Ruiz de los Llanos—No se el tiempo que ocuparé, no puedo calcular lo que voy á hablar.

Sr. Carbonell—Pido la palabra para hacer una mocion de órden, es para que se pida el recinto á la Cámara de Senadores á fin de continuar mañana con la discusion de este asunto.

Sr. Mansilla—Puede continuar con la palabra el señor Ruiz.

Sr. Olmedo—Dirigiéndose al señor Mansilla: Vamos á votar en contra de que se levante la sesion.

Sr. Presidente—La mocion del señor Diputado Demaria es de órden y no admite discusion.

Puesta en votacion la mocion es aprobada.

El señor Mansilla pide se rectifique y resulta igualmente afirmativa.

Eran las 6 y 20 p. m.

El señor Calvo, que habia sido aclamado por la barra y felicitado en antesalas, á la salida fué objeto de una ovacion en la puerta del Congreso, siendo vivado hasta que subió en su carruaje.

BOLETIN TELEGRÁFICO

De la Agencia Havas

(Vias Uruguayana y terrestre Oriental)

PARIS, Agosto 19—En un discurso pronunciado en un banquete Mr. Rouvier, presidente del consejo de Ministros ha reiterado sus declaraciones anteriores de que la política del gabinete actual seria eminentemente pacífica y esencialmente dedicada á la reorganizacion financiaria del país.

BERLIN, Agosto 20—S. M. el Emperador Guillermo se halla de nuevo bastante indispuesto. Sin embargo, su estado no inspira inquietudes por el momento.

LONDRES, Agosto 20—El gobierno, basándose en las disposiciones del *coercion bill* acaba de prohibir la existencia de la Liga Agraria Irlandesa, ordenando al mismo tiempo de disolver por la fuerza, si fuese necesario, las reuniones de los adictos á dicha asociacion. En vista de los rigores escepcionales de la política del Gabinete Salisbury con respecto á Irlanda, Mr. Joseph Chamberlain, diputado por Birmingham y ex-ministro, se ha separado del partido ministerial.

PALERMO, Agosto 21—Va tomando incremento la epidemia del cólera en esta ciudad. En las últimas 24 horas ha habido 31 casos nuevos y 21 defunciones.

DUBLIN, Agosto 21—Ocurrieron graves desórdenes en la pequeña aldea de Kenmare, en Irlanda.

Entre los nacionalistas y las tropas se ha trabado una verdadera batalla de la que han resultado numerosos heridos de ambos lados.

Se han enviado refuerzo de tropas para restablecer el órden de una manera permanente.

De nuestros corresponsales

VALPARAISO, Agosto 19—El Congreso colombiano autorizó al Gobierno para presentar un obsequio al Papa valor de diez mil pesos oro.

Los señores Francisco Garcia Calderon, Francisco Rosas y Aurelio Denegri comisionados por el Gobierno del Perú para examinar el protocolo del contrato Aranibar Grace, informaron favorablemente—*La Epoca*, diario de Santiago, aprecia de la misma manera que el resto de la prensa el contrato Grace y concluye con estas palabras: «Podemos permitir que el Perú venda su honra y su independencia por unos cuantos escudos, pero en ningun caso podemos consentir en ser el Cristo de ese Judas. Tócale al gobierno vigilar nuestros derechos y al pueblo de Chile la resolucion inquebrantable de hacerlos respectar.»

Algunos diarios limeños dicen que el contrato Grace es vergonzoso por las obligaciones que impone al Perú. En Lima reina gran agitacion y hácense grandes desempeños por obtener votos entre los representantes á fin de que el contrato sea aprobado.

El temporal del 10 y 11 del corriente causó perjuicios considerables.

En la Bahía de Valparaiso perdiéronse embarcaciones menores por valor de veinte mil pesos, algunas bodegas de mercaderías llenáronse de agua. Las calles del barrio comercial inundáronse, los cauces que dan salida al agua de los cerros reventáronse y varias calles y plazas llenáronse de ripio que impedió por algunos dias el tráfico. La línea férrea interrumpióse en el Sur en varias partes y la creciente extraordinaria de los rios subió sobre los puentes del Carril. Ha habido mucha mortandad en haciendas.

Durante el corriente año hanse exportado de Chile á la Argentina mas de seis millones de sarmientos.

Diez casas de comercio han quebrado en Santiago en Agosto. El valor de los ferro-carriles del estado en Chile hasta el 31 de Diciembre del 86 asciende á [illegible]. Las utilidades [illegible] la misma fecha suben á [illegible].

La prensa en general [illegible]

Condell vencedor de Punta Gruesa y Uribe héroe de Iquique acordados por el Congreso.

Con motivo de los casos aislados de cólera en el Sur, el Gobierno del Perú estableció cuarentena de cinco dias á las naves procedentes de las costas de Chile, Sur y Valparaiso.

Noticias del Perú manifiestan que tambien hay resistencia en la opinion pública del mismo país respecto del contrato Grace.

La Epoca indica la necesidad de organizar la guardia nacional.

Tambien indica la conveniencia de gravar la internacion de ganado argentino tanto para protejer la ganadería nacional, cuanto en represalia de los fuertes impuestos de aduana que tienen nuestros productos en la argentina.

Los Debates apoyan el proyecto de mandar construir con las cuatro cientas mil libras un solo blindado de gran poder y no dos naves lijeras como algunos opinan.

El Ferro Carril aconseja al gobierno que reflecione antes de presentar al Congreso, como se dice, el proyecto de levantar un emprestito estranjero de 16 millones oro para construir nuevas secciones de líneas férreas por cuenta del Estado.

VALPARAISO, Agosto 22—Comunican del Perú que el agente Aranibar que ajustó el contrato Grace continuaba en Lima contestando las observaciones del diario *El Comercio*. Dicho contrato no ha sido presentado al Congreso. La prensa peruana en general dice que el contrato debe ser conveniente para el país cuando Chile lo halla malo!

Créese que el Ministro de Relaciones, doctor Cesáreo Chacaltana recibió una nota del Gobierno de Chile observando la cláusula 19.

Falleció el senador Espell.

El Gobierno del Perú recibió de París un cablegrama anunciándole la pérdida del pleito con la Peruvian Guano Company.

La Junta de sanidad de Lima acordó someter á cuarentena á las naves procedentes de Talcahuano.

Una comision de ingenieros estudia la canalizacion del rio Runac en el trayecto frente á Lima.

El senador Valdes pidió copias de las negociaciones con Dreyfus.

Los Ministros de Justicia y Relaciones leyeron sus memorias.

MONTEVIDEO, Agosto 22—El Banco Nacional empezó hoy oficialmente sus operaciones habiendo bastane movimiento y muchos depósitos.

Proyéctase una línea de vapores directos á Europa con bandera oriental.

A consecuencia de una polémica violenta, el Sábado, D. Eduardo Acevedo Diaz director de *La Epoca*, envió sus padrinos al Dr. Francisco Durá redactor de *El Bien*. Este negóse á aceptar el reto. En consecuencia se ha resuelto nombrar un jurado de honor para que resuelva el camino que deba tomarse en esta cuestion. Los jurados por parte de Acevedo son Dr. Aureliano Rodriguez Larreta y Juan M. Perez, y por parte de Durá el Dr. José P. Ramirez y Dr. Juan Zorrilla San Martin.

El Gobierno permitirá enarbolar las banderas extrangeras en las próximas fiestas siempre que ocupe el puesto de honor el pabellon nacional.

El Dr. Angel Brian, ex jefe político, envió sus padrinos al ex-juez Dr. Castillo: este contestóle que aceptará el desafío cuando Brian levante el dictado de calumniador que Castillo lanzóle desde *La Tribuna Popular*. El asunto preséntase agrio é interesante, recordándose las vejaciones á que ambos sometieron á honradísimas personas el año pasado suponiéndoles complices del atentado contra Santos.

Los billetes del Banco Nacional circularán el dia 25.

ROSARIO, Agosto 22—El ingeniero Withe desde hoy empezó con los miembros de la oficina de ingenieros el estudio de las propuestas para clocas presentadas á la Municipalidad.

Esta noche efectuóse el ensayo general de luz eléctrica en la estacion y talleres del Central Argentino.

Llegaron los marineros de la barca «Aage» que incendióse frente á la isla de la Paloma. Mañana zarpa á esa la cañonera «Sebastiano Veniero».

El Gobierno resolvió admitir productos industriales en la próxima exposicion agrícola.

La Cámara de diputados dispuso celebrar sesiones diarias desde ayer. En las colonias Esperanza, Humbold y Pilar existen todavia 100,000 fanegas de trigo.

El ingeniero Aguirre partió á ejecutar la delineacion de límites con Córdoba.

Muchos molineros de las colonias ofrecen cambiar harina por trigo.

Los trabajos para la línea férrea «Soledad» partiendo de Humbold adelantan con rapidéz.

Hay mucha existencia de harina. Precio del trigo cinco pesos. Tiempo lluvioso.

NECOCHEA, Agosto 22—Hoy á las diez de la mañana varios municipales y estando presentes algunos particulares, suspendieron al presidente de la municipalidad; éste hizo un disparo de revolver contra el municipal Somaine, por lo cual fué detenido.

Se temió un conflito entre el pueblo pero á estas horas está la poblacion tranquila, se creé vendrá un interventor.

BOLETIN DEL DIA

Contribucion Directa de la Provincia—En todo lo que atañe al exacto cumplimiento de las leyes LA PRENSA está al lado ellas, sea quese trate de aplicarlas á los individuos ó á los gobernantes.

Hay ocasiones, empero, en que la justicia y las conveniencias generales aconsejan proceder con un criterio de condescendencias, buscando bienes de un órden superior al del inexorable cumplimiento de los plazos.

Esto es el caso del pago á la contribucion directa en la Provincia de Buenos Aires.

El plazo espira y queda por percibirse una buena suma considerable; segun informacion que tenemos, en ningun año esa cantidad ha llegado á la del actual, á la espiracion de los términos legales.

Es que en este año hay causas notorias para la mora. Es uno de los años peores de que se tiene noticia para la ganadería agotada por una seca espantosa, seguida de los granizos tormentosos que han sembrado los campos de millones de animales muertos.

Ahora mismo el Gobierno consulta los médios adecuados para conjurar el peligro que la putrefaccion de esos cadáveres importa para la salud pública.

Los hacendados, cuyo mayor número se forma de los pequeños criadores, perjudicados enormemente en su fortuna, no han vivido en este año sino para preocuparse de la manera de evitar las pérdidas en cuanto es posible.

Si es cierto, como lo es, que aun falta por pagarse una suma crecida de la contribucion directa, es justo, justísimo que el gobierno acuerde una prórroga antes de imponer la multa, la cual al fin y al cabo solamente aprovecha á los cobradores.

La multa, lleva consigo la demora en el pago, como es sabido, [illegible] significa para el gobierno una demora en el percibo de esos fondos.

No es mucho pedir, en nombre de la justicia y de la equidad, en este año terrible para las industrias rurales, una proroga para el pago de dicho impuesto.

Esté seguro el Gobierno que esta concesion sería recibida como un señalado beneficio por los contribuyentes de la provincia, lo que prueba que es reclamada por una necesidad pública, legítima y fecunda.

Baile espléndido—Ha sido un verdadero acontecimiento social; el baile que tuvo lugar anoche en casa de la familia Dose y Armstrong.

Los salones, decorados con magnificencia y elegancia, con una profusion de flores escogidas, con sus innumerables luces, causaban un agradable aspecto y revelaban el acierto con que se procedió al adorno. A las 12 la concurrencia que los invadia era inmensa. Allí se encontraba reunida toda nuestra alta sociedad.

La animacion no decayó un instante. La esquisita educacion de los dueños de casa, contribuía á aumentar la atmósfera de placer que allí se respiraba.

Si como se dice, el baile se daba en obsequio á don Cárlos de Borbon, éste habrá podido darse cuenta de la cultura de la sociedad de Buenos Aires.

Se bailó hasta una hora avanzada, llevando los asistentes imperecederos recuerdos de esta fiesta, que como lo dijimos al principio, es un verdadero acontecimiento que hará época en nuestros anales sociales.

En lo que se refiere al número de concurrentes, baste citar el hecho de que todas las [illegible] de la [illegible] de las familias de Dose y Armstrong, se hallaban atestadas de carruajes.

Son fiestas que revelan el nivel de la cultura de un pueblo y realizan su personalidad social. [illegible] brillante que nos ocupa es digna de Buenos Aires y de cualquier capital del mundo civilizado.

El Pbro. Luis Pi S. I.—Ayer á las 3 de la madrugada falleció en el Colegio del Salvador este respetable sacerdote, cuya antigua permanencia lo colocaba entre los jesuitas veteranos de la República. Despues de una penosa enfermedad, prolongada durante cinco años, un ataque apoplético más acentuado puso fin á su existencia.

Nacido en Barcelona el 21 de Octubre de 1818, hijo legítimo de Luis Pi y Antonia Alguer, entró en el Instituto de Loyola el 7 de Julio de 1844, despues de haber llenado cargos importantes en Bélgica, Canarias, Barcelona y otros puntos de Europa, como profesor, misionero y director de varios colegios y casas religiosas de la Compañía, el P. Pi arribó á nuestras playas el 29 de Setiembre de 1864 en que emprendió una nueva serie de servicios [illegible] habiendo sido un brazo poderoso [illegible] hasta el tiempo en que [illegible] salud.

Los alumnos del Colegio del Salvador tributan [illegible] al talento y las virtudes del Padre Pi.

Cabaña de San Fermin—Está en Exposicion en casa de los señores Balfranch y Cª, un notable lote de carneros y borregas Rambouillet y otro de ovejas Lincoln puras, [illegible] campo.

Son [illegible] de la conocida cabaña del doctor Bernardo de Irigoyen.

Ahora [illegible] del establecimiento, don Abraham Zañar, prepara para el Martes próximo 30 del corriente un gran remate [illegible] tren expreso hasta la estacion General Rodriguez.

En ese remate se venderán gran cantidad de animales vacunos puros y mestizos, Rambouillet y Lincolns puros, y tantas de caballos de tiro livianos y [illegible].

El proyecto sobre matrimonio civil—Se encuentra ya definitivamente terminado el proyecto sobre matrimonio civil, de cuya revision se ha ocupado en los últimos dias el Ministro de Instruccion Pública Dr. Posse.

Antes que termine el presente mes será remitido al Congreso para su estudio.

Por el proyecto mencionado se establece que todo contrato matrimonial deberá celebrarse ante el Juez de la localidad donde resida la contrayente, previa prueba de hallarse en estado de soltera ambos novios. Cerrado este último trámite, el juez autorizará el matrimonio y pudiendo los contrayentes en seguida celebrarlo segun la religion á que pertenezcan.

Para la inscripcion en el Registro Civil, ocurrirán munidos de una copia del contrato que les será otorgado por el juez que hubiere autorizado el enlace.

Los naufragos del «Magallanes»—Una buena noticia tenemos que llevar al conocimiento de los tripulantes naufragos del «Magallanes», á que nos referíamos en un suelto publicado en nuestro número anterior.

Atendiendo nuestro reclamo en su favor, y tal vez haciéndose cargo de la triste situacion á que se hallaban reducidos los marineros y oficiales del buque naufragado, se han tomado medidas tendentes á arbitrar fondos para abonar á estos sus haberes devengados.

El Comisario General de pagos consiguió ayer mismo que la contaduría le despachase las planillas respectivas.

Quedan pues avisados los interesados se ha mandado ya abonar sus haberes.

De desear sería ahora que los oficiales que pertenecieron al «Magallanes» fueran destinados á algun buque, pues se encuentran en tierra sin recurso de ninguna clase por carecer de familia en esta y teniendo que proporcionarse ropas, lo que hará que apenas les baste su sueldo para su subsistencia y menos para proporcionarse aquellas.

Conferencia del teniente Espora—En los primeros dias del mes entrante dará una conferencia en el «Club Militar y Naval» el teniente de artillería don Juan M. Espora, profesor de táctica aplicada en la escuela de cabos y sargentos y autor de varios trabajos históricos.

El tema de la conferencia será «La República Argentina como potencia militar en Sud América, su presente y su porvenir».

El teniente Espora desarrollará en este tema nuestros elementos de guerra, tanto navales como terrestres, lo que son y lo que pueden y deben ser, con relacion á nuestra riqueza y progreso y situacion geográfica, haciendo un parangon de actualidad con el Brasil y Chile.

Censo municipal—Se ha pasado la circular siguiente:—Buenos Aires, Agosto 22 de 1887.—Al señor Presidente de la Comision de la Seccion—He tenido el honor de recibir la comunicacion de Vd. remitiendo los Boletines del Censo de la Edificacion, practicado bajo la direccion inmediata de la Comision que Vd. preside.

La Comision Directiva me encarga manifestar por su intermedio á la que Vd. preside, que está plenamente satisfecha con los servicios tan desinteresados como inteligentes que ha prestado al municipio en la espresada operacion. Su reconocimiento por ello comprende á los señores Comisarios de Manzana de cuya actividad son un testimonio los trabajos ejecutados.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.—ADOLFO E. DÁVILA—*Florentino M. García*, Secretario.

Se ha pedido al señor Intendente ordene á los Inspectores municipales se pongan á la disposicion de las Comisiones Seccionales para preparar los trabajos del Censo de poblacion.

Pension y jubilacion á profesores—Nos hemos ocupado ya detenidamente del proyecto de ley de pensiones y jubilaciones al personal docente y directivo de los establecimientos de instruccion secundaria que habia confeccionado el Inspector del ramo Dr. Molina.

Ese proyecto fué elevado ayer por su autor á la consideracion del Ministerio respectivo. Lo publicamos en seguida, precedido de la nota con que el Dr. Molina lo adjunta á su superior:

Exmo. señor:—Tengo la satisfaccion de elevar á V. E. las bases generales para la ley de pensiones y jubilaciones del personal directivo y docente de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

Como V. E. lo ha reconocido ya, es notable la falta de esta Ley. Necesitamos elevar el nivel intelectual y moral del profesorado incorporando á nuestros establecimientos de educacion elementos buenos y procurando que el profesor se mejore á sí mismo en la seguridad de que, procediendo así no será removido y encontrará auxilio en caso de invalidacion física ó moral.

No solo hay justicia y equidad en asegurar al maestro un retiro honroso en su vejez, hay verdaderas conveniencias para los intereses públicos. El Estado es sin duda, el mas interesado en esta cuestion; es la sociedad en efecto, la que recibe las mayores ventajas al dictar una disposicion de este género, porque dignificando al maestro, estimulándolo, y dándole la tranquilidad que tanto necesita, se sirve á sí misma y mejora la primera de sus instituciones.

Es necesario reconocer que no dispone el Gobierno de medio alguno que sea tan eficaz como este, para mejorar el personal docente. La Inspeccion que vigila, que reprime, que destituye es un factor insignificante en relacion al estímulo que centuplica la actividad y el estudio. [illegible] los cambios de personal no son frecuentemente sinó simples cambios de nombres, sin que desaparezcan los males que se han querido evitar con la separacion de profesores incompetentes. Y esto se debe á que no se habia hecho hasta ahora una carrera del profesorado.

Fué V. E. quién dió el primer paso en el sentido de reaccionar contra tal estado de cosas. Al suprimir el nombramiento anual de profesores, tócale tambien á V. E. complementar la obra obteniendo la Ley de Pensiones.

Respecto á los fondos de matrícula y exámen, ascienden próximamente á 35000 ps. m/n., con cuya suma puede atenderse perfectamente este servicio y aún formarse una reserva considerable. Por lo demás, nada mas justo que los alumnos costeen el descanso de sus maestros que se inutilizan despues de haberlos educado.

Quiera V. E. disimular las deficiencias del trabajo que acompaño y aceptar la espresion de mi mayor consideracion y respeto.—*Victor M. Molina.*

Art. 1º Tienen derecho á la pension establecida por esta ley los Inspectores, los Rectores, los Vice Rectores y Profesores de los Colegios Nacionales y los Directores, Vice Directores, Regentes y Profesores de las Escuelas Normales, que reunan las condiciones siguientes:

1º Tener mas de 10 años de servicios contínuos.

2º Estar imposibilitados para continuarlos por enfermedad física ó moral ó tener 60 años de edad.

3º Carecer de otros medios de subsistencia.

Art. 2º Gozarán de pension de sueldo íntegro las personas que hubiesen cumplido 20 años de servicio, aún cuando no estuvieran imposibilitados.

Art. 3º Gozarán de pension con tres cuartas partes de sueldo, los que tuviesen quince años de servicios y con la mitad los que tuvieren diez.

Art. 4º La pension en caso de muerte, corresponderá á la viuda sobreviviente y á los hijos menores del profesor jubilado ó que se hallare al tiempo de morir en condiciones de serlo.

Art. 5º No tendrán derecho á la pension que establece esta ley: 1º los que gozaren otra pension ó sueldo de la Nacion y Provincia. 2º los que hubieran dejado de ejercer sus funciones antes de la promulgacion de esta ley. 3º los que fuesen separados de sus empleos por mala conducta y los condenados á pena infamante por tribunal competente.

Art. 6º Perderá la pension la viuda que contrajere segundas nupcias, y los hijos menores que tuvieren diez y ocho años cumplidos.

Art. 7º No se reputarán contínuos á los efectos de esta ley los servicios que hubiesen sido interrumpidos por un periodo mayor de dos años para las personas comprendidas en el art. 3º y de tres para las demas.

Art. 8º El que solicite jubilacion ó pension se presentará á la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales acompañando: 1º la partida de nacimiento, ó en su defecto la declaracion de dos testigos fidedignos. 2º la foja de servicios refrendada por autoridad competente. 3º documento que acredite la continuidad de sus servicios. 4º certificado médico y declaraciones del superior jerárquico. 5º designacion del lugar elegido para su residencia.

Art. 9º La inspeccion examinará los antecedentes [illegible] que se funde la solicitud de jubilacion ó pension y si los encontrase suficientes los elevará con su informe al Ministerio de Instruccion Pública para la resolucion que corresponda. Si no los creyere bastantes podrá exigir las ampliaciones que [illegible] el médico que [illegible] postulante.

Art. 10 Se declara fondo de pensiones el producto de los derechos de matrícula, examen y certificados y el de las multas á los profesores faltistentes, si estos derechos y multas no llegaren á cubrir el importe de las jubilaciones y pensiones acordadas, se descontará, segun las necesidades una parte del sueldo de los funcionarios mencionados en el art. 1. El descuento no podrá exceder del dos por ciento.

Art. 11 El fondo de pensiones no podrá ser aplicado á otro objeto bajo ningun pretexto.

Art. 12 Los profesores que fuesen nombrados para cualquier empleo en el Ministerio de Instruccion Pública ó en sus dependencias, pueden ser comprendidos en los beneficios de la presente ley, considerándose su nuevo empleo como continuacion del profesorado.

Art. 13. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 14. Comuníquese, etc.

Impedimento original—Ayer ha venido á nuestra imprenta un caballero de nacionalidad italiana, á darnos cuenta de un hecho que, dado el caso de que fuera cierto, merece la reprobacion general, pues no se comprende que una persona ilustrada como debe serlo el protagonista, haya cometido semejante disparate.

El hecho es el siguiente:

El señor Cuniverti se presentó en la calle Victoria 581, en donde se administra la vacuna, y pidió que fuera vacunada una hijita que le acompañaba.

Pidiósele el nombre de la niñita para anotarlo en el libro.

El padre manifestó que se llamaba Gioconda Cuniverti.

El encargado de la vacuna se negó á vacunar á la niña, porque llevaba un nombre de novela, y en efecto, no la vacunó á pesar de las súplicas del padre que mostró el certificado del Registro Civil de la República Oriental en donde consta el nombre de la pequeña Gioconda.

Basta consignar el hecho para hallar que el encargado de la vacuna ha tenido un mal momento al negar la vacunacion á esa niña por tan injustificada causa.

Cuando se tiende y con razon á hacer obligatoria la vacuna, es absurdo rechazar á quien pide vacunarse por que lleva un nombre que no suena bien á los oidos del vacunador y más cuando ese nombre se lleva en virtud de acto legal como es la inscripcion en el Registro Civil de la nacion vecina.

Ahora bien, el señor Cuniverti rechazado por esa oficina vive en la calle Pozos número 59 y la Administracion Central de vacunacion, comprobada la exactitud del rechazo, deberá enviar al domicilio del aludido un practicante á que vacunará á la niña en cuestion.

A beneficio del hospital italiano—En el salon de la sociedad «Unione é Benevolenza» bajo la direccion del maestro Bassi tendrá lugar el 26 del corriente un gran concierto en el que tomarán parte las artistas señoritas Colonnese, Leonardi, Boriani, Rocca y señores Masini, Kaschmann, Maginì-Coletti, Marengo, y del Ponte.

El producto de la fiesta se destina á beneficio del Hospital Italiano.

El programa es el siguiente:

Romanza—«Songno Beato», Signorina A. Boriani, Campana, Serenata, «Norte di Spagna», Signor Kaschmann, Massennet; Romanza, per Soprano, «Dopo», Signorina Colonnese, Tosti, Fantasia per Violoncello, «La Fille du Regiment» Sig. Prof. Marengo, Servais; Duetto nell' Opera, «La Forza del Destino», atto 3º, Signori, Masini é Maginì-Coletti, Verdi.

Fantasia per Arpa—«La Melancolie», Signora Lucia Rocca, Godefroid; Romanza nell' Opera, «Mignon» Signorina, Emma Leonardi, Thomas; Duetto nell' Opera, «Don Giovanni», Signorina Colonnese é Sigor Kaschmann, Mozard, Romanza, «Se» Signorina Boriani, Denza; Serenata con acompagnamento d'arpa é violoncello, «Leggenda Valacca», Signorina Leonardi é Signora Rocca é prof. Marengo, Braga.

Atentado incalificable—En la madrugada de ayer, el vecino del pueblo de San Martin D. Santos Sicardi despertó al ruido de cuatro detonaciones que le produjeron la alarma consiguiente.

Uno ó varios criminales, pues se ignora todavia los detalles, habia disparado un rewolver en una de las ventanas de la casa del Sr. Sicardi, precisamente en la habitacion donde dormian las hijas de este señor.

Los proyectiles han quedado incrustados en la pared y el piso de la habitacion.

Es un acto de salvajismo que merece severo castigo.

Asociacion rural de Chascomús—Esa corporacion ha dirijido á los hacendados la invitacion siguiente:

Comunico á Vd. que en los dias 24, 25 y 26 del entrante Setiembre, se celebrará en este Partido la 18ª féria de productos agrícolas y ganaderos.

Deseando que Vd. concurra como comprador ó vendedor á este torneo del trabajo y la industria, me es satisfactorio participarle que la Asociacion que presido no omitirá sacrificio alguno para que el acto se realice en la mejor forma posible, y que á su vez se recojan los beneficios que se persiguen.

La tarifa de precios para la introduccion de hacienda en el local de la féria, es la siguiente:

Tarifa á cobrar para los tres dias, vacuno ó caballar, á galpon pesos 1.00 por cada animal, lanar ó caprino id id 0.50 id id, porcino id id 1.00 id id, vacuno á corral id 0.15 id id, caballar id id 0.08 id id, lanar ó caprino [illegible] 0.02 id id, porcino id id 0.08 id id, vacuno ó caballar, á palenque id 0.40 id id. El metro cuadrado de piso en el kiosko, pesos 0.25. Impuestos sobre ventas, 1 1/2 ojo.

Confio en que, conocedor Vd. de la importancia que revisten estas férias, no trepidará en prestarles su valioso concurso para que los resultados de ella sean la espresion viva de nuestro mayor deseo.

Con este motivo reitero á Vd. mis atenciones.—AGUSTIN M. JUSTO, Presidente—*Eusebio Milani*, Secretario.

Depósito de materiales en la ribera—El Inspector Municipal ha ordenado ayer el desalojo de materiales que varias casas de comercio tenian depositados en la ribera obstáculizando así la vía pública.

Mas de cien casas han sido multadas por esa infraccion.

Esta medida ha dimanado del Intendente doctor Crespo, que tuvo ocasion dias pasados de observar esa irregularidad.

Romeo y Julieta—Esta bellísima ópera de Gounod que tan excelente interpretacion tuvo en la noche de su estreno, se repetirá esta noche en el Politeama.

Oficinas de informacion—Se han recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores notas informativas de las Oficinas de [illegible] y de Copenhague, dando cuenta de sus trabajos.

De la de Copenague tomamos los siguientes párrafos:

«Se me ha presentado el señor Ingeniero Carreño comunicándome que está en vias de obtener el envio de un número crecido de inmigrantes para formar una colonia en el Chubut, en unos campos que le ha cedido el Exmo. Gobierno.

Esta oficina le ha facilitado todos los informes necesarios y prestará á dicho señor su cooperacion posible. En breve se pondrán en viaje personas competentes con el objeto de explorar esos terrenos, segun datos que el señor Carreño me ha dado.

La nueva numeracion—La empresa contratista para la colocacion de la nueva numeracion definitiva de la ciudad, nos pide participemos al público, que las personas que noten alguna equivocacion en los nuevos números, se sirvan participarlo á la empresa, en la calle de Rivadavia [illegible], á fin de subsanarlas, antes de colocar las chapas.

Nuevos ciudadanos argentinos—El Juez Federal Dr. Tedin, ha concedido carta de ciudadano argentino á los siguientes señores:

José Gonzalez, Benito Rodriguez, M[illegible] Cañese, Andres Allo Perez, Manuel A[illegible], Cármelo Alvarez, Manuel Graña y [illegible], Manuel de la Cruz, Feliciano Goiri y [illegible] Ortiz de nacionalidad español.

Livio Pellegiotta, Miguel Malbrie[illegible], Francisco Loino y Ciriaco Caglianoni, de nacionalidad italiana y Leo Miran aleman.

Diques secos—La propuesta del señor [illegible]reño y Deheza para construir un dique sobre el Paraná de las Palmas, ha sido pasada á informe del Estado Mayor de la Armada.

Teatro Nacional—Esta noche se representa en este coliseo el drama «En el [illegible] en la cruz», el baile «La garbosa» y el juguete cómico «Mala sombra».

Muy pronto será puesta en escena [illegible] de mágia y gran espectáculo, «La [illegible] da del diablo».

Las imprudencias de siempre—En la calle de Santiago del Estero núm [illegible] de altos, habita la familia de Castro [illegible]

Tiene un menor de 6 años llamado [illegible]tino.

Ayer una tia del menor se hallaba [illegible] en el balcon.

De pronto á la criatura se le ocurrió [illegible] una silla, llevarla al balcon y pararse [illegible] ella para mirar á la calle.

La señora se hallaba al lado.

De improviso vió á su sobrino pasar rápidamente por sobre la baranda y caer á la calle.

La tia exhalando dolorosos ayes [illegible] á las habitaciones.

El niño fué recojido, pero tan gravemente lesionado, que el doctor Lagarde que [illegible] conoció dió pocas esperanzas de salvarlo.

Desacato—Los soldados del batallon [illegible] línea Facundo Carasso y Luciano M[illegible] produjeron antes de anoche un desacato [illegible] la Seccion 18ª de policía.

Con tal motivo el meritorio de la misma don Tomas Barralio, los conducia pres[illegible]

En un descuido los detenidos fugar[illegible]

En la esquina de Lorea y Progreso [illegible] traron al vigilante Abdon Ochoa á [illegible] arrebataron el machete, fugando en seg[illegible]

Como el agente corriera detras de [illegible] los soldados le aplicaron un golpe en [illegible] za, produciéndole una herida de consideracion.

Mas tarde ambos fueron presos.

El agente herido se asiste en el hospital.

Para la Biblioteca Franklin—Ha [illegible] el Consejo Nacional de Educacion [illegible] las obras científicas que por su intermedio solicitó la Direccion de la Biblioteca Franklin, en San Juan, éstas serán remitidas inmediatamente á su destino, de acuerdo con las órdenes impartidas ya.

Donacion á favor de un hospital—El señor don Casiano Aguirre vecino de [illegible] cas al Sud ha donado á favor del Hospital que se proyecta levantar en aquella ciudad, la suma de 200 pesos, suma ganada por el donante en una carrera jugada en la [illegible] entre un caballo del señor Aguirre y otro propiedad de don Manuel Castro.

Es digno de todo encomio el desprendimiento del señor Aguirre.

A Montevideo—Partió ayer para Montevideo el Director General de Correos y Telégrafos doctor don Ramon J. Cárcano.

Fué conducido hasta á bordo por la falúa de gala de la Prefectura Marítima.

Convencion internacional sobre las colisiones en el Uruguay—Con motivo de continuas colisiones que en el Rio Uruguay se han producido entre los vapores de compañías de navegacion que hasta poco estaban en competencia y atendiendo á las dificultades que siempre se presentaban para levantar los sumarios respectivos, pues generalmente se alegaba que el choque habia ocurrido en aguas orientales, correspondiendo á estas autoridades las actuaciones del caso, el señor Prefecto Marítimo se dirijió al Ministerio del Interior, indicándole la conveniencia que habia á fin de que se llevará á efecto entre ambos paises una convencion sobre los accidentes fluviales que ocurrieran en el rio.

El Ministerio del Interior pasó la nota en cuestion al Ministerio de Relaciones Exteriores quien ha pasado el expediente firmado á la Prefectura á fin de que formule un proyecto de convencion.

El proyecto en cuestion será hoy enviado al Ministerio siendo su texto el siguiente:

«Los firmantes en representacion de sus respectivos Gobiernos y competentemente autorizados convienen en lo siguiente:

1.° Toda vez que en cualquier punto del rio Uruguay dentro de la jurisdiccion argentina ú oriental se produzca algun accidente entre buques ó entre personas á bordo de aquellos, y en el cual deba entervenir autoridad policial con arreglo á la ley y reglamentos de las dos Repúblicas conocerá inmediata é indistintamente cualquiera de ellos que se halle mas próximo al lugar del suceso.

2.° Si el hecho tuviera lugar en aguas comunes, es decir, en el cauce ó línea divisoria del rio, intervendrá la autoridad mas próxima sea argentina ú oriental.

3.° Cada autoridad dará cuenta á su respectivo gobierno toda vez que la otra intervenga en hechos que no se han producido en su jurisdiccion.

4.° La autoridad que intervenga desde un principio en los hechos, continuará entendiendo en ellos hasta la terminacion de las investigaciones y podrá por sí ó por autorizacion de su gobierno, aplicar las leyes ó reglamentos que su nacion determina ó será juzgado el hecho por la justicia de la misma.

5.° Ambos Gobiernos se obligan á concurrir y facilitar la accion de su respectivas autoridades, á fin de descubrir y castigar á los culpables.

6.° Este convenio será perpétuo, mientras no se modifique ó deje sin efecto por pedido de una de las partes.

Chata á flote—En la Prefectura Marítima se recibió ayer un telegrama del Receptor de Rentas de Helvecia en el que comunica que ha sido puesta á flota la chata «Isla Verde» que se fué á pique hace unos dias con cargamento de maní, pudiendo salvarse de esto unos nueve mil kilos.

El vapor "Balledian"—Segun un telegrama recibido por el agente del vapor «Balledian», se le hace saber que ese buque ha fondeado en el puerto de Montevideo procedente de Glasgow, Liverpool y Havre, trayendo un crecido número de pasajeros y un valioso cargamento.

Cuadros artísticos—A la Direccion General de Rentas se ha presentado el pintor argentino D. Reinaldo Guidisi solicitando la introduccion libre de derechos de los cuadros de que es autor y que figuraron en la Exposicion Artística que tuvo lugar últimamente en Berlin.

Esos cuadros acaban de llegar por el vapor [illegible]

El vapor "Mondego"—Segun telegrama recibido por el agente del vapor «Mondego» este buque salió del puerto de Santos con direccion á este, el 20 del corriente.

Percepcion de impuestos—La Administracion General de Sellos, recaudó ayer la suma de 3000 pesos por venta de letras, papel sellado y estampillas.
En el mismo dia la Oficina de Contribucion Directa y Patentes percibió 2543,65 pesos por ambos impuestos.

Jurados de reclamos—De acuerdo con lo dispuesto por el art. 3º de la ley de Contribucion Directa, la Direccion General de Rentas ha procedido á la insaculacion de las personas que deben componer los jurados de reclamo de las secciones Norte y Sud.
De la insaculacion resultaron electos los señores general don Francisco Bosch, Jesús Mª. del Campo, Ricardo O. Schél, Manuel Anasagasti, Salustiano Galup, Antonio Ferretí, Manuel Salas y José M. Coronel.
Todas estas personas han sido invitadas por la direccion á una reunion preparatoria que tendrá lugar el último dia del mes corriente á las dos de la tarde.

Colocacion de los 22.000,000—El Presidente del Banco de la Provincia, don Daniel Donovan, ha dirigido una carta al general Roca, actualmente en Europa, indicándole la conveniencia de que se encargara de la colocacion inmediata de los 22.000,000 de ps. en títulos á oro de deuda interna, que por el último acuerdo legalizado debe entregar el Gobierno Nacional al Banco de la Provincia.
Asegúrase que el Presidente de este Banco recibió varias propuestas sobre caucion de esos títulos, pero que lo resuelto por el Directorio es colocarlos al mas alto tipo entre capitalistas europeos.

Banco Hipotecario de la Provincia—A mediados del próximo mes se trasladará probablemente á La Plata la casa matriz del Banco Hipotecario de la Provincia.
Actualmente se trata del establecimiento de la sucursal que ha de quedar en esta capital.

¿Loco ó criminal?—Ayer al anochecer se produjo un hecho criminal en la esquina de las calles de Junin y Rodriguez Peña.
El hecho parece mas bien consumado por un demente que por un cuerdo, tales son las circunstancias que lo rodean.
Juezgue el lector:
A la hora indicada cruzaba la esquina D. Julio Marengo, cuando de improviso se vió detenido por un individuo á quien no conocia, el que sin dirijirle palabra alguna le disparó dos tiros de revólver.
Marengo trató de ponerse á salvo, y si bien logró no ser herido, lo fué el señor Francisco Ramayon, quien recibió uno de los proyectiles en el rostro.
La herida reviste un carácter grave.
El autor del hecho logró eludir la accion de la autoridad, y aún no fué aprehendido.

Principio de incendio—A las 5 p. m. de ayer, se produjo un incendio en el laboratorio de la farmacia de los señores Parker y Russo, situada en la calle de Tacuarí y Venezuela.
El origen del fuego, fué debido á la imprudencia de un peon, quien con un cigarro encendido en la boca, trató de vaciar un frasco de trementina para componer un medicamento.
Una chispa se desprendió del cigarro, inflamando la trementina cuyo recipiente explotó, trasmitiendo el fuego á otras sustancias.
Felizmente el elemento fué dominado en su principio, por la pronta intervencion de los auxiliares Lopez, Gonzalez, oficial Bordas, los agentes de la seccion 4ª y los destacamentos de bomberos próximos.
Las pérdidas son insignificantes.

Descuentos—El Banco Nacional descontó ayer entre oro y papel 514,000 pesos.
El Banco de la Provincia descontará el Miércoles próximo, fuertes sumas entre oro y papel que han sido solicitadas.

Fausto—Esta ópera ha sido elegida por el Intendente, doctor Crespo, para que tenga lugar el Juéves en Colon el beneficio á los hospitales municipales que el empresario señor Ferrari, debe dar segun contrato.
«Fausto» fué la ópera que se cantó por única vez el mes de Julio y en el que tanto se distingue el aplaudido tenor Masini.

Lanceros Buenos Aires—La cuarta edicion de esta pieza musical que escribió el maestro Gabriel Diez apareció ayer editada por la casa del señor Medina.
Tiene una linda portada.

Matrícula de martilleros—Los señores Joaquin Gonzalez y Peralta Castro han sido matriculados como martilleros públicos y agentes judiciales en el tribunal de comercio de la provincia.

Pavimentacion—La Intendencia Municipal ha ordenado ayer se proceda á la pavimentacion de granito de la cuadra calle cuyo entre las de San Martin y Reconquista cuyo pavimento actual de madera se encuentra en mal estado.

Planos del ferro-carril de Mendoza á Chile—El Directorio Local del ferro-carril Trasandino ha sometido á la aprobacion del Ministerio del Interior los planos para la construccion de las obras de la seccion Mendoza á Chile y de la traza definitiva entre los kilómetros 6.600 y 8.600 con una variante introducida cuya aprobacion solicita.
Los planos remitidos al Ministerio son 23, que corresponden á una estacion de 2ª clase, otra de 3ª y otra de 4ª, casa para camineros, depósito para 5 locomotoras en Punta de Vacas, letrinas, alcantarilla cubierta, un sifon de fierro, tres idem de albañilería, plano general de una estacion de 4ª clase, idem de otra de 2ª y 3ª, cenicero, plano de la traza definitiva entre los kilómetros 6.600 y 8.600, perfil longitudinal definitivo desde el kilómetro 1.900 hasta el 9, y de varios puentes desde 60 á 20 metros de luz.

Para la Escuela en Victorica—El Consejo Escolar que tiene bajo su direccion la escuela mixta, en la guarnicion Victorica, por nota pasada á la corporacion nacional de educacion, pone de manifiesto la necesidad de aumentar el número de empleados para el mejor servicio de la educacion.
En atencion á lo que se expone, el Consejo ha pasado el expediente á informe del inspector de escuelas para proceder despues.

En el Club de pelota—El Domingo se jugó un partido á mano limpia en el Club de pelota de la calle de Piedras, entre los pelotaris Paisandú, Entreriano y Noble, colorados, contra Próspero, Chico de Estella y Dominguito alias Zapatero, azules.
El espresado partido prometia estar interesante: el público lo esperaba así, pero como no siempre los resultados ó el éxito en las cosas humanas, y mas tratándose de pelotas, merece corresponder á las esperanzas y á las previsiones, resultó lo contrario de lo que se esperaba, es decir, que el partido estuvo sin mayor interés, deslucido, sin esas alternativas varias y esos arranques vigorosos que hacen brillante un partido de pelota.
Los colorados ganaron llegando á los 50 tantos que era el límite del partido, cuando sus contrarios apenas alcalzaban 35.
La circunstancia de haber jugado sin descanso Próspero y Chico, desde varias semanas atrás, contra Tandilero, etc., y tener que habérselas el Domingo con jugadores frescos de la fuerza de Paisandú y el Entreriano, los colocaba en posicion desventajosa y era natural que en el concepto del público, predominase la creencia de que llevarian la peor parte; pero lo que no se esperaba, como se ha dicho antes, es que hubiesen estado tan desgraciados, sin que les cupiera una oportunidad para lucir sus brillantes condiciones, con esos briosos y supremos esfuerzos con que los atletas saben caer vencidos, haciendo que hasta la misma derrota proyecte honores y aplausos sobre los que caen como buenos.
En el partido del Domingo, el jugador que verdaderamente se distinguió fué el Entreriano, que sostuvo lo más recio del juego, mostrando grandes cualidades, y una sobresaliente entre todas: echa unas cortadas á la izquierda, casi imposibles de restar por la manera especial con que arroja la pelota, dándole un efecto tan notable, que despues de tocar en la pared cae muerta al suelo, apenas si se arrastra algunos pasos.

Noticias de La Plata—La Contaduría General ha pasado al Ministerio de Gobierno el espediente que allí existía desde el mes de Setiembre del año 1884, relativo á la venta de tierras en las secciones 13 y 14 de esta capital, practicada por un conocido martillero [illegible] de ese año, que ha estado reservado en la Contaduría para verificar la exactitud de los pagos que hicieron los compradores y las diligencias ordenadas en la resolucion aprobatoria.
En ese informe se dice que el martillero no ha entregado en Tesorería, como era su obligacion, la suma de [illegible]
[illegible] señor Ministro de Hacienda tampoco [illegible]

—El Senado está citado para hoy á la hora de costumbre.
—La Cámara de Diputados para mañana, teniendo á la órden del dia el Proyecto de cesion de Flores y Belgrano.
—El Secretario de la Direccion General de Escuelas señor Carlos Monsalve, háse presentado ante el Juez del Crímen en turno, demandando por calumnias al diario de *La Plata* por un suelto que este periódico registra en las columnas de su número del Domingo último, en que se le hacen graves cargos á este señor, acusándolo de que todos los trabajos de impresion de la Direccion son contratados con una imprenta de su propiedad.
—El Ministerio de Hacienda pasó á informe de la Direccion de Rentas una solicitud de don Lisandro Olmos en la que pedia se declarara si había cumplido con las leyes de edificacion en doce chacras que posee en las secciones A. B. y C. de chacras. La Direccion se ha espedido manifestando que en las chacras del Sr. Olmos, que estan contiguas unas á otras se ha formado un establecimiento de agricultura en grande escala, y que segun el solicitante se ha construido un edificio de material de primera calidad que tiene catorce piezas de mampostería, donde reside todo el año, teniendo además un depósito para *tres mil* fanegas de maiz y *cien* toneladas de pasto, caballeriza para quince pesebres y varias habitaciones para peones, estando cultivado casi todo el terreno y alumbrado. Que si todo esto es cierto, como debe suponerse, la Direccion de Rentas piensa que se han llenado las condiciones exigidas por la ley de 22 de Agosto de 1886, pues si bien dicha ley no previó el caso de q' un solo propietario tuviera varias chacras, hay que tener presente que la mente del legislador no ha podido ser otra q' la de que se cultivara la mayor área de terreno y siempre que este objeto se haya conseguido con exceso como se afirma en el presente caso, deben considerarse cumplidas las condiciones de la ley. Si tratándose de lotes urbanos la ley de 16 de Octubre de 1883 considera cumplidas las condiciones de edificacion cuando se construya un edificio con un número de piezas igual al número de lotes adquiridos, tratándose de chacras y consultando la lógica debe admitirse una interpretacion análoga. Sin embargo, como se trata de un punto que no está expresamente determinado en la ley, la Direccion indica la conveniencia que habria en oir préviamente la opinion del señor Asesor de Gobierno.
Despues del dictámen del Asesor, vendrá la resolucion del P. E. la que podemos decir sentará jurisprudencia en estos asuntos que son tema de muchas interpretaciones é inconvenientes.
—La Municipalidad del Monte cumpliendo con la ley orgánica de Justicia de Paz, ha enviado la terna para el nombramiento de Jueces de Paz, compuesto de la siguiente manera:
Titular: D. Felizardo Kelly, José Lopez y Ramon Videla Dorna.—Suplentes: Ramon Urquiola, Rafael Videla Dorna y Luis García.
El Presidente del Departamento de Ingenieros, ha pasado una nota al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente que es de urjente necesidad llenar las vacantes de ocho empleados, que existen en esa corporacion—entre las que algunas de Ingenieros—A fin de poder seguir la marcha regular del Departamento.
—La Direccion de Rentas ha pasado una circular á los Comisarios de tablada y Municipalidades de la Provincia, haciéndoles saber que no deben cobrar el impuesto de saladeros y graserías, desde la promulgacion de la ley últimamente dictada por la H. Legislatura.
—El Consejo de Higiene Pública, por intermedio de su Presidente, ha comunicado al señor Ministro de Obras Públicas, la renuncia que del puesto de Secretario hizo el vocal Dr. Nicolás Musante, y el nombramiento en el carácter de interino que ha recaido en el Dr. Alexander.
Al mismo tiempo le hace presente, que es materialmente imposible que un miembro del Consejo desempeñe las funciones de Secretario, pues seria necesario para ello abandonase la comision que se le tiene encomendada por una parte y su profesion por otra—por lo que se hace necesario que el P. E. nombre una persona estraña á la corporacion, con una remuneracion adecuada que ejerza y actúe como secretario.
Es indudable que la indicacion del Consejo, es muy atendible, pues seria ridículo querer exigir de un médico, abandone su profesion para atender una Secretaría laboriosa, como es la de aquella corporacion, por un sueldo de *ciento tres* nacionales, que es lo que el presupuesto les señala á los miembros de ella.
El gobierno obraria con estricta justicia atendiendo el pedido del Consejo de Higiene, puesto que de otra manera será imposible la marcha de él.
—El Comisario Mendoza ha partido para Bahía Blanca con la comision de traer uno de los asaltantes á la sucursal del Banco Nacional en ese pueblo, que ha sido aprehendido.
—Las operaciones efectuadas en la Bolsa de Comercio en el dia de ayer, son las siguientes:
1ª RUEDA — *Fomento Territorial* — Al contado: 700 acciones á 40, 40; fin de mes: 850 acciones á 44, 42; Agosto 27: 100 acciones á 41.50.
2ª RUEDA — Al contado: 710 acciones á 40.50, 39, 39.70, 39; Agosto 24: 100 acciones á 40.50; Agosto 27: 100 acciones á 41.50; Agosto 28: 200 acciones á 41.
Crédito Popular—90 acciones á 50.
La Territorial—Al contado 2ª emision 145 acciones á 39, 40, 100 acciones 1ª emision á 79; varios plazos, 1ª emision, Agosto 22: 120 acciones á 78, 80, 2ª emision, Setiembre 30: 650 acciones á 42, 45; 100 acciones con dividendo á 78.

Registro civil—Damos á continuacion la lista de los matrimonios y defunciones ocurridas en los dia de anteayer y ayer:

MATRIMONIOS

Juan Enrique Guillermo, 29 años, aleman, cerrajero, con Teresa Juliana Petero, 30 id, alemana.
Luis Agustini, 35 id, italiano, carpintero, con Teresa Darigan, 24 id, italiana.
Rafael Bernardo, 32 id, italiano, changador, con María Poncellini, 32 id, italiana.
Antonio A. Vila, 29 id, argentino, jornalero, con Beatriz Gimenez, 17 id, argentina.
Juan Santiago Doglioli, 31 id, italiano, carpintero, con María Laffranchini, 19 id, italiana.
Juan Diego Smith, 25 años, escocés, empleado, con Matilde Cook, 26 id, argentina.
José Canosa, 26 id, español, comercio, con Serafina Abalo, 24 id, española.
Antonio Piva, 24 id, italiano, comercio, con Catalina Betiga, 24 id, italiana.
Estevan Lagussi, 33 id, italiano, marinero, con Carolina Nechi, 32 id, italiana.
Bartolo Mihanovich, 26 id, austriaco, marino, con Juana Lavarello, 22 id, argentina.
Pedro Carpanelli, 21 id, italiano, carrero, con Anita María, 18 id, argentina.
Alejandro Del-Vitto, 29 id, italiano, tenedor de libros, con Gertrudis Clara, 16 id, italiana.
Luis Giambelli, 24 id, italiano, albañil, con María Aceli, 25 id, italiana.

DEFUNCIONES

Adolfo Rodriguez, argentino, 2 años, Balcarce 124, tuberculosis.
Bartolomé Chiaparri, italiano, 81 años, casado, Paraguay 150, senectud.
María Corti, italiana, 5 años, 25 de Mayo 202, sarampion.
María Marmora, argentina, 3 1/2 años, Méjico 468, meningitis.
María Machado de White, argentina, 78 años, viuda, Paraguay 335, senectud.
Manuel Berduri, español, 35 años, casado, Gallo s/n, neumonía doble.
Josefa B. de Serra, española, 57 años, casada, Azcuenaga 560, hemorragia cerebral.
Cándido Aguilar, argentino, 4 años, Hospital de Niños, sarampion y bronco neumonía.
Teodora Aguilar, argentina, 2 años, Montevideo 592, bronco neumonía.
Guillermo Fernandez, argentino, 1 año 9 meses, Santa-Fé 639, bronco neumonía doble.
Elena Raza, argentina, 1 año 8 meses, Victoria 718, neumonía doble.
Cándido de Angelis, argentino, 4 meses, General Lavalle 872, pulmonía.
N. Cosentini, argentino, Paraguay 612, nació muerto.
Luis Pi, español, 60 años, soltero, Callao 252, apoplegía.
Carlota Ruda, argentina, 91 años, viuda, Asilo de Mendigos, nefritis.
Goya L. de Flames, argentina, 42 años, viuda, Baruti 146, hemoptisis.
Dominga Carrera, argentina, 16 años, soltera, Hospital de Mujeres, tuberculosis.
N. N., Santa-Fé 403, nació muerto.
Juan Pasarini, italiano, 28 años, casado, Corrientes esquina Andes, fractura del cráneo.
N. Polloni, Moreno 967, nació muerto.
Rosa Apostolo, argentina, 3 años, Venezuela 1405, crup.
Josefa Astengo de Villenur, argentina, 38 años, casada, Alsina 844, cáncer del hígado.
Elisa Rallade, oriental, 3 años, Passo 39, viruela confluente.
Ernesto Dupon, argentino, 13 dias, Caridad 136, gastro enteritis.
Eduardo Acosta, argentino, 3 años, Estados-Unidos 1669, difteria.
Mateo de Iriso, italiano, 57 años, casado, Casa de Aislamiento, viruela confluente.
Mario M. Muñoz, argentino, 14 años, soltero, Casa de Aislamiento, viruela confluente.
Ramon Brecho, argentino, 3 años, [illegible] Catamarca [illegible], bronco neumonía.
[illegible] Gutierrez, argentino, Independencia 960, nació muerto.
[illegible], francés, 45 años, soltero, Hospital Francés, [illegible] pulmonar.
[illegible], italiana, 27 años, casada, [illegible]
[illegible]

ADOLFO BULLRICH & CA.

IMPORTANTISIMO REMATE POR CUENTA DE LA SOCIEDAD FOMENTO TERRITORIAL

600.000 VARAS CUADRADAS

De ESPLÉNDIDO TERRENO, Sobre el RIACHUELO

DIVIDIDO EN 32 GRANDES LOTES

Entre Barracas y Puente Alsina, lindando con G. Anderson, Julio Campos, camino del Puente Alsina y el Riachuelo, terreno de un inmenso porvenir; todo el terreno reconoce una hipoteca de 600,000 pesos en cédulas série J. que se dividirán en lotes; grandes facilidades para el pago; el excedente de la hipoteca se pagará la mitad al contado y mitad en acciones á la par, sin base.
El Mártes 23 de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 78. Remataremos por cuenta y órden de la Sociedad Fomento Territorial, 600.000 varas cuadradas de terreno dividido en 32 grandes lotes sobre el Riachuelo entre Barracas y Puente Alsina, lindando con los señores G. Anderson y Julio Campos sobre el camino de Puente Alsina y el Riachuelo. Estos terrenos son de un notable porvenir para las grandes obras proyectadas, como ser una de ellas el futuro canal de circunvalacion del Riachuelo á Maldonado y tambien por el gran impulso que le dará el Mercado de Frutos de los señores Casey y Cia. Las condiciones para el pago no pueden ser mas ventajosas, pues el excedente de la hipoteca podrán pagarlo mitad al contado y mitad en acciones de dicha Sociedad la que las recibirá á la par. La hipoteca es de 600.000 pesos en cédulas série J, las que se dividirán en los lotes tomándolas al precio de bolsa y estilo de plaza. Por planos y mas datos, á nuestra casa, Alsina 78.
a21v23

Elvira Medrano, argentina, 6 1/2 meses, San José 973, coqueluche.
María Pia Escudero, española, 35 años, Tacuarí 481, viruela.
Roberto Olasantia, argentino, 19 meses, 2ª Armonia 71, bronquitis.
María San Pietro, argentina, 8 meses, Lorea 384, neumonía.
Angel Rezzoagli, argentino, 20 dias, Constitucion 181, bronco neumonía.
Delia Bonorino, argentina, 10 meses, San Juan 206, neumonía.
Arturo Bondat, 13 años, argentino, Bolivar 315, tétano.
María Isabel Deanquin, 1 mes, argentina, Defensa 841, pulmonía.
Luisa Expósito, 5 años, argentina, Paseo Colon 633, fiebre tifoidea.
Gabriel Capuccio, 2 años, italiano, Garay 65, meningitis.
Lucrecia Bevonite, 34 años, italiana, casada, Balcarce 431, viruela confluente.
Felisa Gonzalez, argentina, 2 años, [illegible] 128, pulmonía.
Laura Antico, argentina, 3 años, Olavarría 384, difteria.
Venanzio Zendre, austriaco, 58 años, casado, Hospital Mixto, tuberculosis pulmonar.
Guido Cestari, austriaco, 2 años 6 meses, California 680, eclampsia.
Antonio Beretti, argentino, 8 dias, San Patricio y Santa Adelaida, tétano infantil.
Francisco Schaffano, italiano, 77 años, viudo, Olavarría 241, uremia.
[illegible], 11 meses, [illegible] 402 número 25, pulmonía [illegible].
Victoria Medori, [illegible], 86 años, soltera, Hospicio Mujeres Dementes, [illegible] corazon.
[illegible], viudo, Hospicio de las Mercedes, [illegible].

RESUMEN

Matrimonios	13
Defunciones	55

Remates á efectuarse hoy—*A. Bullrich y Ca.*—Terrenos sobre el Riachuelo en su casa Alsina 78, á las 2. *Sanchez y Moreno*—Carneros Negrete, en su casa San Martin 51, á las 2. *P. Esteban y Ca.*—[illegible] en la Aduana Nueva [illegible], á las 10 1/2 a. m. *J. Candela*—Artículos de tienda, mercería y géneros en su casa Bolivar 14, á las 12, casa Santa Fé 631, á las 4 1/2. *J. Godoy*—Menage de la casa Chacabuco 585, á las 7 p. m. *J. Lova y Ca.*—Casa Esmeralda 329, á las 2. *J. Baqueiro y Ca.*—[illegible] en Las Catalinas, á la 1. *F. Bonorino*—Averias en la barraca Bunje al Sur de la estacion [illegible] vuelta de Rocha, á la 1. *A. Ricard y Ca.*—Existencias del bazar Suipacha 94, á las 12.
Por órden del Banco Hipotecario de la Provincia: *Mero Lopez y Ca.*—Casa en Moreno, á las 4.

AVISOS FÚNEBRES

JUAN B. MONTEGRIFFO Q. E. P. D. Falleció el 28 de Agosto de 1886. Su esposa y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en el templo de Santo Domingo el Lúnes 29 del corriente de 8 á 11 de la mañana. a23v28

PEDRO L. BAUDON Q. E. P. D. Falleció el 26 de Agosto de 1884. Su familia invita á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se dirán el Viérnes 26 del corriente en el templo de San Francisco de 8 á 11 de la mañana. a23v26

ENRIQUE PLOT Q. E. P. D. Falleció el 23 de Agosto de 1886. Juana R. de Plot madre y hermanas, hermanos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir á las misas generales que se celebrarán por el descanso de su alma en la iglesia de Balbanera, hoy de 8 á 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. a23 1p

JOAQUINA GOICOCHEA DE Arregui Q. E. P. D. Falleció el 16 de Agosto de 1887. Sus hijos Juan José y José Manuel Arregui, sus hijos políticos Gregoria M. de Arregui y Lorenza E. de Arregui y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el Juéves 25 del corriente en el templo de San Francisco á las 11 a. m. Favor que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a23v25

JUAN PEDRO VIDOU Q. E. P. D. Falleció el 22 de Julio de 1887. María I. de Vidou, esposa, su hijo Pedro Vidou y sus hijas Catalina y Martina Vidou, y demas deudos invitan á sus relaciones á concurrir á las misas que se dirán, por el descanso de su alma, el Viérnes 26 del corriente, en el templo de San Ignacio, de 8 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de 11. a23v26

MARIA CLOTILDE BORROS Q. E. P. D. Falleció el 13 de Agosto de 1887. Sus padres, Juan Borro y Magdalena B. de Borro, sus hermanos y demas deudos invitan á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de San Miguel, el Juéves 25 del corriente á las 11 de la mañana. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Única invitacion. a23v25

JUANA HEREDIA DE PEDERnera Q. E. P. D. Falleció el 26 de Agosto de 1886. Su familia invita á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se dirán el Viérnes 26 del corriente en el templo de San Miguel de ocho á once de la mañana. a21v26

RUFINA RODRIGUEZ Q. E. P. D. Falleció el 2 Agosto 1887. Sus albaceas, sobrinos y demas deudos invitan á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicha finada se dirán en el templo de San Miguel los dias Lúnes 22, Martes 23 y Miércoles 24 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. El duelo se despedirá en la puerta del templo. a21v24

EL TENIENTE CORONEL GERARDO Palacios y Lorenza L. de Palacios Q. E. P. D. Falleció el 1º el 23 de Agosto de 1886, y la 2da el 23 de Agosto de 1884. Sus hijos é hijas y demas personas de la familia invitan á las personas de su relaciones dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de sus almas se celebrarán en el templo de San Francisco el Martes 23 del corriente á las 11 a. m., favor que agradecerán eternamente. a20v23

PAULA SUPARO Q. E. P. D. Falleció el 23 de Junio de 1887. Su padre Manuel Suparo y sus hermanos J. Pastor, Gregoria y Catalina y demas deudos invitan á sus relaciones á acompañarlas á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma, en el funeral que tendrá lugar el Martes 23 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de la Inmaculada Concepcion. Favorá que quedarán eternamente agradecidos. Única invitacion. a16v23

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78—Alsina—78

Al llegar por el vapor Hannover, 2 espléndidos padrillos y 2 lindísimas yeguas servidas raza **Oldemburguesas** 2 toros y 2 vacas servidas raza **Holstein** para leche y un lote de espléndidos cerdos, enviado por el Sr. D. Eduardo Lubben á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge. Próximamente anunciamos el remate de estos espléndidos animales que llegarán aquí del 25 al 28 de este mes. a17 v27

Del famoso semental sangre pura de carrera "Fodor," propiedad del Dr. Don Santiago Luro, y al mismo tiempo varias espléndidas yuntas, media sangre "Orloff," media sangre y 3/4 "Anglo Normando" media sangre 3/4 Percherones procedentes de su stud "La Quinua" en el partido del Vecino, animales adiestrados en el tiro, se rematarán en nuestra casa, Alsina 78. **El Sábado 3 de Setiembre**, á las 2 de la tarde. Oportunamente daremos los detalles. a23

De noche De riquísimas alhajas de oro, recientemente introducidas, de muchísimo gusto, relojes de oro para hombres y señoras, pulseras, prendedores, alfileres, botones con brillantes, perlas y piedras finas, una valiosa partida de granates y magníficos brillantes. Por liquidacion de factura y tener que ausentarse el dueño del país, en la calle de Florida 155. La noche del **Martes 23 de Agosto** á las 7 1/2 de la noche, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden terminante de su dueño por tener que ausentarse del país. Un riquísimo surtido de alhajas de muchísimo gusto con brillantes, perlas y piedras finas. El surtido de alhajas mas ó menos como sigue: Relojes remontoir de oro para hombres y señoras, medios aderezos gargantillas diademas de brillantes, pulseras, medallones, prendedores, cadenas para relojes, botones para niños, [illegible] a23

Judicial valioso remate de una gran propiedad perteneciente á la testamentaria del señor Vicente Amadeo en el riñon de la ciudad, el foco del comercio, paraje espléndido donde nadie vende calle de **Maipú núm. 70** entre **Piedad y Cangallo** 8 m. 443 mls. de frente al Este por 58 m. 888 de fondo, teniendo un martillo á su favor de 5 m. 63 cts. de ancho por 36 m. 16 cts. de fondo, venta ad-corpus tasacion: ps. mn **115.000** base: las 2/3 partes ps. **76.666 El Mártes 23 de Agosto** á las 3 p. m. Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor Luis A. Sauze, con la base de las 2/3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del señor Vicente Amadeo, la valiosa propiedad situada en la calle de Maipú nº 70 entre las de Piedad y Cangallo, y compuesta de modo siguiente: Su terreno mide 8 metros 443 mls de frente por 58 metros 888 ms. de fondo, teniendo un martillo á su favor, de 5 metros 63 cts. de ancho por 36 metros 16 cts. de fondo. El edificio consta de un gran almacen, 2 habitaciones piso de tabla, empapeladas, cielos rasos de yeso, y un patio con pozo de balde letrina etc. Para ver los títulos á la Secretaría del señor Rodriguez en los tribunales y por mas datos á N. C. Alsina 78. 9

4º y último lote de 30 sobresalientes carneros **Rambouillet argentino**, producidos en la cabaña **Las Acacias** propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
El Viérnes 16 de Setiembre á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 78. Remataremos por cuenta y órden de los señores Olivera hnos y procedentes de su afamada cabaña Las Acacias **30** espléndidos carneros Rambouillet argentinos, puros de puro origen. Todos los señores cabañeros y estancieros conocen desde muchos años atrás los productos de esta gran cabaña, así que creemos innecesario extendernos en la bondad de ellos para los ruecos. Solo prevenimos á los señores interesados que este lote podrán inspeccionarlo desde ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78 desde 4 dias antes del remate. c17

Casa al norte de la muy central propiedad espléndido barrio calle de Córdoba 178 entre Florida y Maipú, donde nadie vende, 8 mts 27 cts de frente al Norte por 15 mts 15 cts. de fondo. Venta Ad-Corpus, sin base por lo que den.
El Miércoles 24 de Agosto á las 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la central propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 8 mt 27 cts de fte por 15 mt 15 cts de fondo cuyo edificio se compone de lo siguiente: consta de 4 habitaciones, cocina, letrina, patios enladrillados el edificio es antiguo. Nada diremos referente á su situacion que es inmejorable. La venta se hará Ad-Corpus y por lo que den. Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. c21

En venta particular 160 espléndidas **borregas** sangre pura, 35 **carneros**, de la conocida Cabaña del Molino, del señor Vicente Amadeo, [illegible] por órdenes para verlas y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78 [illegible]

Hacienda **3,500 animales vacunos** al corte, con 20 % entre **Toro y Novillo. Base** de venta **$ 3,50 mjn.** por cabeza **3,500 animales lanares** al corte. Base de venta **80 cent.** cada uno, **100 caballos** de [illegible] Base de venta **$ 8 mjn.** cada uno, por tener que alivianar el campo. En nuestra casa, **Alsina núm. 78.**
El Miércoles 7 de Setiembre, á las 2 de la tarde. Remataremos con la base arriba señalada y por órden terminante de su propietario las siguientes haciendas, 3,500 animales vacunos al corte con 20 % entre toros y novillos, 3,500 animales lanares al corte en tres majadas, 100 caballos [illegible]. Estas haciendas se encuentran en el establecimiento Arroyo de los Padres de Baldez, [illegible], dos á tres leguas del "Mar del Plata" [illegible] pudiendo los interesados ocurrir por carta para ver dichas haciendas á nuestra casa, Alsina núm 78. NOTA: Las haciendas se recibirán antes del [illegible] de Octubre y serán pagas al recibo en nuestra casa [illegible] la órden de entrega. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. a19

Al Norte De la bien construida propiedad á la moderna, para edificar altos, en hermoso paraje, 8 metros 65 cents de frente por 35-15 de fondo. Ad-Corpus. Calle **Arenales 746** entre Junin y Andes. Base para la venta **10000 ps. m n.**
El Domingo 4 de Setiembre á las 4 de la tarde remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue: La finca esta edificada á la moderna con escelentes materiales para construir altos, techos todos de maderas duras, consta de 6 habitaciones bajas mas 2 altas en el fondo, 4 de ellas con pisos de madera, las otras pisos de baldozas, cielos rasos de yeso, paredes pintadas al fresco, cuarto de baño, cocina, letrina, pozo de balde y 2 aljibes, puerta de fierro al zaguan cuyo piso es de marmol negro y blanco, primer patio corredor marmol negro y blanco sostenido por columnas de fierro, cielo raso de yeso, 2º patio embaldozado y puertas [illegible] tas que dan al patio. La situacion nada deja que desear terreno alto y al norte que es el barrio predilecto para las familias. La venta se hará ad-corpus, títulos perfectos. La casa puede visitarse de 1 á 5 de la tarde. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a18

Gran remate feria En la cabaña **Rivadavia** Estacion Marcos Paz, ferro-carril del Oeste propiedad del señor **Don Enrique Meyer**. Atencion señores criadores y estancieros, carneros y ovejas **Rambouillet puros**; carneros y ovejas Lincoln y vaquillonas mestizas, etc.
El Domingo 28 de Agosto á las 11 a. m. en el mismo Establecimiento, venderemos por cuenta y orden del señor Enrique Meyer, sus siguientes animales todos del mejor origen como podrán ver los interesados por los reproductores y tropillas finas que estarán á la vista el dia del remate. 200 ovejas Rambouillet de cria, 120 borregas de un año á galpon todas en lindísima condicion esquiladas en el mes de Febrero pdo, nacidas en la primavera 1886, 150 corderos Rambouillet puros y hembras destetados 6 meses de edad, 80 carneros Rambouillet de 15 á 16 meses de edad, 80 [illegible] carneros Rambouillet de un año de edad con lana de [illegible] meses, 4 carneros Rambouillet importados [illegible] de cabaña, 150 ovejas Lincoln de cria preñadas y paridas, 20 carneros Lincoln de un año de edad. Las ovejas Lincoln han sido compradas á [illegible] Meyers, son de la cria "La Porteña", 50 vaquillonas mestizas finas todas tamberas cria [illegible] de la misma cria. Recomendamos muy especialmente este remate á los señores hacendados para hacerse de animales elejidos para [illegible] sus tropillas. **NOTA**—El tren sale á las 8 de la mañana de la estacion Once de Setiembre para Merlo y de Merlo hay un tren especial á Marcos Paz que regresa una vez terminado el remate. GRATIS. La feria comenzará despues de un almuerzo campestre. Por catálogos y mas datos á nuestra casa, calle Alsina 78. a14

Esplendidos merinos **americanos** 20 padres de cabaña los mas notables animales importados al país, provenientes de los mejores rebaños de Vermont Estados Unidos por los señores E. C. Eells y E. J. Jennings se rematarán en nuestra casa Alsina 78.
El Lúnes 29 de Agosto á las 2 p. m. venderemos los animales arriba indicados, provenientes de las mejores cabañas de Vermont, (Estados Unidos) por cuenta y órden de sus importadores Srs. E. C. Eells y E. J. Jennings. Invitamos á los Srs criadores pasen por nuestra casa donde están en exhibicion á inspeccionar estos notables carneros descendientes del mas puro origen Merino importado de España á los Estados Unidos de América en los años 1802 á 1812.
Todos estos carneros padres de cabaña están anotados en el Registro Oficial de la Asociacion Criadores de Merinos de Vermont, y tienen su correspondiente certificado de origen: los cuales están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Alsina 78. a14

Al Norte De la central propiedad situacion inmejorable, calle Tucuman 357 entre Suipacha y Artes 6 1/2 varas de frente por 35 varas de fondo espléndida para renta base: pesos 15.000 moneda nacional, ad-corpus.
El Martes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado por division de condominio la propiedad arriba mencionada cuyos pormenores son mas ó ménos éstos: La propiedad está edificada en terreno de 6 1/2 varas de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, consta de nueve habitaciones, 6 bajas y tres altas 7 de ellas con cielos rasos de yeso, con pisos de tabla la mayor parte de ellas las demas pisos de baldoza y todas empapeladas, la sala con columnas, cocina, letrina, dos piezas de madera en el fondo cuarto de baño y despensa, gas, aguas corrientes, colocias en toda la casa. El frente de la casa pintado al óleo, zaguan de mármol, puerta zaguan de hierro, etc., etc. La casa está sólidamente construida y su situacion es inmejorable, como adoquinada, á dos cuadras del Teatro de la Ópera, á una cuadra del Banco Hipotecario Nacional y á dos cuadras de los futuros Tribunales. La base de quince mil pesos mjn. es ínfima. Reconoce un [illegible] trato que vence el 30 de Enero de 1888, pagando sub-arrendatario ps. 170 mjn. mensuales, que es de 12 ojo al año proximamente. Títulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a5

De todo el menaje de la casa habitacion del Sr. Dn. Edmond Bellemare calle de **Tacuarí núm 604** (altos) por ausentarse la familia á Europa. Juego de sala, cachemir, piano Pleyel gran formato, dormitorio palisandro, comedor de Vieux Chene, dormitorios, escritorios de caoba, mesa de centro, [illegible], alfombrados de bruselas, cortinados, espejos, arañas, bronces, etc.
El Viérnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos por ausentarse á Europa, todo el menaje de la casa habitacion arriba indicado, cuyo pormenor irá despues [illegible] en exposicion el mismo dia del remate de la mañana. Mas datos á nuestra casa Alsina 78. a14

De un establecimiento de campo de 4 leguas cuadradas de riquísimo campo todo alambrado con poblacion y jagueles alfalfa corrales etc en el Partido Coronel Pringles marcada con el plano bajo el nombre Baldomero Morillo con hipoteca de $ 4000 série G. Base para la venta $ 100,000 se rematará en nuestra casa calle Alsina núm. 78.
El lunes 22 de Agosto á las 2 de la tarde Remataremos con la base arriba indicada por cuenta y órden de su dueño y dinero de contado el espléndido establecimiento de campo indicado en el partido Coronel Pringles todo alambrado y con poblacion etc. El area del campo consta de 4 leguas 017.004 de otra cuadradas, una figura perfectamente regular y alambrada por los cuatro costados. El casco del establecimiento se compone de la poblacion principal construida de material y consta de 7 habitaciones de azotea y un mirador, [illegible] de ellas con pisos de tabla, con 2 corredores con columnas de hierros, piso de baldozas techos de tejuelas y [illegible] canaletas, 1 casa de material cocina de 3 piezas con techo de hierro, 1 gran galpon de 9 varas por 34, 1 bañadero para ovejas con bombas para sacar agua, una gran quinta alambrada con alfalfa y plantas de álamo y sauce, [illegible] tanque con deposito y 70 varas de bebederos de hierro [illegible] corrales de hierro para ovejas, etc.
Tiene ademas otro puesto [illegible] con techo de hierro, otro puesto de tierra con techo de hierro, cada poblacion tiene un jaguel y pozo de balde.
Existe tambien en el campo otra gran [illegible] de negocio, cuyas poblaciones consta de [illegible] de 7 varas por [illegible] con un gran sotano y pozo de balde [illegible] de 6 varas por 20, de material con techo de [illegible] panaderia, horno y cocina [illegible] alambrada con alfalfa [illegible]
Hay varios puestos de 200 cuadras arrendados á razon de 240 $ cada puesto.
El campo que ofrecemos en venta es de lo mejor de aquel partido y podrá arrendarse fácilmente por mas de 1800 $ mjn la legua por año [illegible] mas del 7 0/0 de interes anual que es una [illegible] renta segura, sobre el capital invertido.
La base para la venta por todo el establecimiento es ínfima pues son cien mil 100,000 ps. m n.
Reconoce una hipoteca de 4000 cédulas serie G. con la cual podrá seguir el comprador á su conveniencia tomando las mismas al estilo de plaza y precio de Bolsa, el dia de la escrituracion.
Títulos perfectos.
Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. a14

Judicial Magnífica y central propiedad calle Bolivar número 239 y 241 entre Venezuela y Méjico, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Nicolasa [illegible], venta ad-corpus, tasacion ps. 101.000 [illegible] ps. 67,334 m n. Base para la venta [illegible] 50 0/0 de rebaja. **El Juéves 25 de Agosto** á las 4 en punto, remataremos por órden y con la base de las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de primera Instancia del Departamento de Goya (provincia de Corrientes) doctor Jorge B. Aguirre, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la centralísima y bien situada propiedad calle Bolivar núm. 239 y 241, compuesta de la manera siguiente:
Su terreno mide 15 1/2 varas igual á 13 metros 42 cent. de frente al Este por 50 varas igual á 44 metros 07 cent. de fondo al Oeste.
CASA ALTA Núm. 23. Departamento de la izquierda. Gran entrada con escalera de mármol, espacioso vestíbulo con cielo raso de yeso, magnífico salon con portada de madera y 1 dormitorio á la calle, un saloncito, comedor y dos piezas mas, todas con cielo raso de yeso empapeladas y pisos de baldosa, las habitaciones [illegible] riores, cielos rasos de papel, cuarto de baño, despensa, una pieza para el servicio etc.
DEPARTAMENTO DE LA DERECHA. Tres habitaciones, pisos de baldosa y cielo raso de yeso, cocina, letrina, cuarto para carbon y leña, gas, aguas corrientes, galería cerrada con cristales, celosías en las ventanas del frente á la calle, etc. etc.
CASA BAJA Núm. 241. Departamento de la izquierda, salon con dos ventanas á la calle, dos dormitorios, comedor que cuadra el patio y otro dormitorio mas, todos con pisos de madera y cielos rasos de yeso, mas cuatro habitaciones iguales á la anterior pero con cielo rasos empapelados.
DEPARTAMENTO DE LA DERECHA. Dos habitaciones iguales á las demas, cocina, letrina, gas, aljibe, aguas corrientes etc. Gran entrada con cochera, puerta de cedro, portada de hierro y dos espaciosos patios, pisos de piedra [illegible].
Las dos casas alta y baja están actualmente alquiladas, dando una buena renta. La situacion de esta propiedad se recomienda por sí sola, es por esto que escusamos toda clase de recomendacion, solo pedimos á los señores capitalistas se sirvan ir á visitarla. Para ver los títulos y mas informes dirigirse á nuestra casa, Alsina 78. 23

Cuarto y gran remate feria en el establecimiento «San Martin» [illegible] del Sr. Vicente [illegible] **El Domingo 4 de Setiembre** á las 12 del dia. Padrillos puros, yuntas de yeguas y potrillos, Morgan hijos de Lyon y de American [illegible] tros 1/4 sangre, petizos Shetland. **Animales vacunos**, toros y vacas Durham puros toros y vacas mestizas, semeleros mestizos, toros, terneras Holstein (raza para leche) Novillos. **Animales lanares** carneros Negretes, carneros y ovejas Lincoln, carneros y ovejas Merinas, carneros South Down carones para invernar.
NOTA—El tren expreso especial saldrá de la Estacion Constitucion para Vicente Casares á las 9 a. m. y el ordinario á las 7 a. m. regresando á las 6 p. m.
Por mas datos ó por catálogos á nuestra casa Alsina 78. a13

Al llegar por el vapor [illegible] á la consignacion del Sr. Carlos M. Huergo 1 padrillo puro de carrera hijo de Westbourne y Sterling, 1 potrillo Hackney y un espléndido potrillo Jorkshire Coach para carruaje. Estos espléndidos animales llegarán del 24 al 26 y los señores interesados podrán verlos en nuestra casa Alsina 78. [illegible]

600,000 varas en el Riachuelo. Importantísimo remate por cuenta de la Sociedad Fomento Territorial, de 600,000 varas cuadradas de espléndido terreno sobre el Riachuelo, dividido en 32 grandes lotes entre Barracas y Puente Alsina, lindando con G. Anderson, Julio Campos camino del Puente Alsina y el Riachuelo terreno de un inmenso porvenir, todo el terreno reconoce una hipoteca de 600.000 pesos en cédulas serie J. que se dividirán en los lotes, grandes facilidades para el pago el excedente de la hipoteca se pagará la mitad al contado y mitad en acciones á la par, sin base.
El Martes 23 de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 78. Remataremos por cuenta y órden de la Sociedad Fomento Territorial, 600,000 varas cuadradas de terreno dividido en 32 grandes lotes sobre el Riachuelo entre Barracas y Puente Alsina, lindando con los señores G. Anderson y Julio Campos sobre el camino de Puente Alsina y el Riachuelo. Estos terrenos son de un notable porvenir por las grandes obras proyectadas como ser una de ellas el futuro canal de circunvalacion del Riachuelo á Maldonado y tambien por el gran impulso que le dará el Mercado de Frutos de los señores Casey y Ca. las condiciones para el pago no pueden ser mas ventajosas, pues el excedente de la hipoteca podrán pagarlo mitad al contado y mitad en acciones de dicha sociedad la que las recibirá á la par, las hip[illegible] de 600,000 $ en cédulas série J. las que se dividirán en los lotes tomándolas al precio de bolsa y estilo de plaza. Por planos y mas datos, á nuestra casa Alsina 78. a5

Unico lote **de 25 sobresalientes carneros** negrete argentino sangre para original negrete procedentes de la cabaña El Rosario de los señores Francisco Chas é hijos.
El Martes 20 de Setiembre á las 2 de la tarde en nuestra casa Alsina 78. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 25 sobresalientes carneros raza negrete argentino, procedentes de la cabaña El Rosario, cuyos productos han valido á sus propietarios siguientes premios:
Exposicion Internacional de Filadelfia 1er. premio, id Rural Argentina 1876 1er. premio, id id id 1878 1er. premio, id Universal de 1878 gran premio (medalla de oro) id Rural Argentina 1880 1er. premio, id id id 1881 1er. premio, id Continental 1882 Único gran premio (medalla de oro), id id 1882 1er. premio, id Rural Internacional 1886 1er. premio, id id id gran medalla de oro como premio especial al mejor animal de la raza lanar presentado á dicha exposicion. Exposicion de Berlin 1886 único primer premio por lanas.
Los animales que ofrecemos en venta han sido cuidados á campo y galpon por lo que reunen la fortaleza necesaria para soportar los rigores de la intemperie á las condiciones características de su raza á saber: extraordinario desarrollo y vigor, y excepcional peso de vellon, finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de lana, cinco dias antes del fijado para la venta estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78; y desde luego rogamos á los Sres. estancieros los examinen para cerciorarse de que en esto, como en los anteriores años, no exajeramos al clasificarlos de sobresalientes. a10

Muy buena casa para familia calle de **Perú núm. 217** entre Cochabamba y Garay lista para entrar á habitarla, venta ad-corpus, con la base de $ 10,000 %. **El Viérnes 26 de Agosto** á las 4 en punto de la tarde, remataremos con la base fijada y por órden terminante de su dueño, esta linda finca apropósito para una familia y que se compone de la manera siguiente: El terreno mide 9 1/4 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste. El edificio consta de una sala, un escritorio, un dormitorio y un comedor con cielos rasos de yeso: otro dormitorio cielo-raso de lienzo, cuarto de baño, despensa, altillo, cocina y letrina, pisos de baldoza, celosías en todas las puertas, dos patios y un patiecito embaldosados, zaguan pintado al óleo y piso de mosaico, gas, aljibe y demas comodidades. Llamamos la atencion por la cómoda y sana que es esta propiedad, la que puede visitarse todos los dias ocurriendo, por las llaves á una [illegible] que hay en frente. Títulos de primer órden. Mas datos á nuestra casa Alsina 78. a17

Linda propiedad Calle General Hornos núm. 161 entre Brasil y Caseros, perfectamente edificada con excelentes materiales en 11 varas de frente por 60 de fondo á un paso de la estacion y Plaza Constitucion, centro de gran comercio. El local mas seguro para sacar una buena renta á la propiedad. Sin base.
El Viérnes 26 de Agosto, á las 4 de la tarde. Venderemos por órden y cuenta de su propietario, siempre que exceda de la base arriba indicada, esta linda propiedad, compuesta de 11 varas de frente por 60 de fondo, cuya comodidad y detalles se expresan en seguida. Toda la propiedad edificada en cal y techos de madera dura, consta de una sala, antesala, gran comedor con sótano, tres habitaciones, todas estas piezas con piso de madera y cielo raso empapelados, puertas persianas de pino de tea al patio, 2 cocinas de material, pozo W. etc., etc., dos patios embaldosados, gran zarzo de fierro con parral, puerta de hierro en el zaguan, etc., etc. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. a14

20 espléndidos carneros sangre pura **Rambouillet** descendientes de carneros Gilbert y procedente de la cabaña **El Paraiso** en Ramallo, propiedad del Señor Don Emilio Martinez de Hoz. **El Miércoles 24** de Agosto á las 2 p. m. en nuestra casa Alsina 78. Remataremos al contado y por órden del Señor Martinez de Hoz este espléndido lote de carneros. Para verlos á nuestra casa, Alsina 78. a14

1er. gran remate feria en el establecimiento **San Fermin**, propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen y dirigido por el señor Abrahan Zalazar en General Rodriguez F. C. del Oeste á pocas cuadras de la Estacion. Vacas Durham 3 4 7 8 y 15 16, semeleros, toros, vaquillonas puras 8 y 15 16, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln padrillos, yeguas, yuntas, potros etc. etc. se rematarán el **Martes 30 de Agosto** dia de fiesta á las 12 del dia.
Remataremos por cuenta órden del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen en su establecimiento San Fermin en Gral. Rodriguez F. C. O. lo siguiente:
VACUNO—75 vacas 3/4 sangre Durham, 25 id. lecheras origen Holandesas, 25 vaquillonas 7/8 sangre Durham 30 id. 15/16 id. id. 10 puras, 56 semeleros meztizos y gordos, 3 toros puros á pesebre, 13 id. 15/16 id. id. 3/4 á campo. LANAR—50 carneros Rambouillet, puros 20 borregas id. id. especiales, 50 ovejas id. id. á campo, 200 carneros Lincoln, 200 id Rambouillet á campo, 300 ovejas Lincoln puras. CABALLAR—1 padrillo chileno puro, 2 potrancas, 10 yeguas caballos [illegible] coche, 40 potros para tiro liviano, 40 caballos de silla [illegible] los trenes ordinarios [illegible] Rodriguez [illegible] Por catálogos mas datos á nuestra casa Alsina 78. a14

15 Carneros y 5 borregas sangre pura Rambouillet espléndidos tipos [illegible] establecimiento San Fermin [illegible] propiedad del doctor Bernardo de Irigoyen director señor Abraham Salazar, en nuestra casa Alsina 78.
El Juéves 25 de Agosto á las 2 p. m. Remataremos por cuenta y órden del doctor Bernardo de Irigoyen [illegible] Estos animales [illegible] en nuestra casa Alsina 78 [illegible] 4 dias antes del remate. a14

Bollini y Muro

Remate N. [illegible]

Judicial En el partido de la **Ensenada** de un área de **13.260** metros [illegible] **Bolivar 85.**
El Juéves 22 de Setiembre [illegible]
EDICTO JUDICIAL [illegible] **Primer edificio** [illegible] **Segundo edificio** [illegible] La Plata, Agosto 17 de 1887 [illegible] a19

Remate núm [illegible]

Judicial [illegible] **El mártes 6 de setiembre á las 1 de la tarde** [illegible] a13

Remate N. [illegible]

Propiedad [illegible] calle **Victoria 1308 y 1310** [illegible] **10.000 pesos** [illegible]
El Domingo 28 de Agosto [illegible] a20

Remate núm 1750

Tres casas con espléndido terreno calle de Florida números 309, 311 y 317 entre General Lavalle y Tucuman, verdadero centro del buen tono y del comercio localidad sin rival frente y fondo como el que vendemos es casi imposible en estos parajes la venta se hará por vara cuadrada vendo de balde el inmenso edificio que tiene cada una de las casas y que dan una gran renta base de venta 60 pesos vara cuadrada la venta es forzosa pasando de la base, títulos garantidos.
El Jueves 25 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde venderemos en remate público las 3 propiedades anunciadas, situadas en el local mas importante de la capital barrio verdaderamente high life, y de una gran importancia comercial.
El detalle de las propiedades es el siguiente:
Primera propiedad núm. 309, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1/2 de fondo y su edificio se compone de 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza, aljibe, parrales, árboles frutales, etc.
Segunda propiedad núm 311, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1/2 de fondo, y su edificio se compone de piezas, cocina, letrina, dos altillos de madera, una gran chimenea marco de marmol, etc.
Tercera propiedad núm 317, terreno 9 varas de frente por 68 de fondo y su edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, etc.
Detalle en varas cuadradas primera propiedad, 849 segunda propiedad 848, tercera propiedad 664. Como manifestamos todo el edificio va de valde.
¡Atencion á la base! 60 pesos m n vara cuadrada a9

Sanchez y Moreno

51—San Martin—51

En San Luis **25 leguas de campo** en la Provincia de **San Luis** divididos en 5 magníficos lotes, antigua estancia del coronel don Ernesto Rodriguez «Laguna Larga» y «El Porvenir» al Sud de Villa Mercedes, linderos con los establecimientos de los Sres. W. Paats, Real y Salas, A. Istueta y E. Clark. El Ferro-Carril proyectado de Bahía Blanca á Villa Mercedes (concesion Abren) pasará á muy poca distancia de estos espléndidos campos. Venta al mejor precio, **sin base**, precio por hectarea, mitad al contado y mitad á seis meses de plazo, sin interés, con pagaré hipotecario. Títulos perfectos, venta liberal, por division de condominio, la venta tendrá lugar en nuestra casa San Martin 51.
El Miércoles 7 de Setiembre á las 2 de la tarde, el dia designado, por division de condominio, venderemos 5 magníficas fracciones de campo situadas en la provincia de San Luis, conocidos por antigua estancia del coronel D. Ernesto Rodriguez y designados con los nombres de **Laguna Larga y Porvenir**. La venta se hará sin base, al mejor precio y á tanto la hectárea. Los lotes son los siguientes á saber: Lote N. 1, 10.926 hectáreas 26 áreas y 06 cts. Id. 2, 13.335 id. 25 id. 12 id. Id 3, 13.335 id. 25 id. 12 id. Id. 4, 13.335 id. 25 id. 12 id. Id. 5, 13.335 id. 25 id. 12 id. Los compradores al firmar el boleto entregarán 1000 ps. mjn. como seña, por planos y datos San Martin 51. a21

22 carneros sangre pura **Rambouillet San Felipe** productos del Establecimiento [illegible] propiedad de los Sres. [illegible] Hnos. se rematarán en nuestra casa, San Martin 51.
El Jueves 25 de Agosto, á las 2 de la tarde. Estos espléndidos padres de cabaña estarán en exposicion en San Martin 51 cinco dias antes del remate. a14

Terrenos Nuevo pueblo Fomento, 800 cuadras mas ó menos en la estacion Empalme Pereyra, divididas en lotes de pueblo, quintas y chacras, pagaderos en 60 mensualidades, recibiendo en pago á la par, acciones de la compañía «Fomento Territorial» á aquellos compradores que paguen al contado. El remate tendrá lugar, en nuestra casa, San Martin 51.
El Juéves 25 de Agosto á las 2 de la tarde. Por planos y mayores datos á nuestra casa San Martin 51—NOTA: Estos terrenos están situados sobre el Empalme Pereyra, á un paso de Buenos Aires y de La Plata, donde converjen los Ferro-Carriles mas importantes de la Provincia, tiene en toda su estension una capa de tierra negra fertilísima de mas de medio metro. En toda esa línea de Buenos Aires á La Plata no hay terreno que presente mejor aspecto por su altura. Ojo! chacareros y quinteros! sin desembolso casi de dinero, pueden hacerse de una propiedad valiosa. Nada mejor ni de mas porvenir. El Pueblo «Fomento» comprendido en esos mismos terrenos en venta, tiene su plaza principal, frente á la Estacion Pereyra y el tramway concedido á Martinez y Cia. de Barracas á La Plata, cruzará el Pueblo, teniendo allí una de sus principales Estaciones, así es que los chacareros y quinteros podrán remitir sus productos por Ferro-Carril ó tramway, como mejor les parezca. El ingeniero Monteverde está confeccionando los planos de la iglesia y escuelas que construirá la Sociedad «Fomento» en ese pueblo, llamado á ser uno de los mas importantes de la Provincia.
Ultimo momento — Por disposicion reciente (20 de Agosto) de la Sociedad Fomento Territorial, este remate no se hará á plazos sino al contado, recibiéndose en cambio acciones á la par, ó dinero efectivo con descuento. 29

Los ricos muebles que adornan la casa calle **Tucuman 148** por ausentarse su dueño del país ricos muebles de sala comedor cuatro dormitorios etc., etc.
El Lúnes 22 de Agosto á las 12 1/2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado el rico menage que arriba mencionamos. El detalle es como sigue:
SALA.—Un rico juego jacaranda y damasco de seda compuesto de 2 sofaes, 3 sillones y 12 sillas, 1 sofá brocatela de seda, todo con fundas, 5 galerías con cortinados de tull, 1 rinconera jacaranda con espejo, 2 mesas peluche, 1 pantalla del japon, 7 araña cristal y bronce 6 luces, 2 columnas peluche con jardinera, espejos, adornos, cuadros, terracotas, alfombrado tripe cortado & &. *ANTE-SALA.*—Un riquísimo piano, perpendicular con dos meses de uso fabricante Carlos Hardt, un juego *ANTE SALA*. Un sofá y dos sillones cachemir y peluche, cuatro sillas fantasía una araña cristal y bronce 4 luces, dos grabados, un rico cuadro al óleo con caballete, un etayer, adornos, cuadros grabados alfombrado etc., etc. *OTRA SALITA*—Un piano perpendicular de Pleyel, sillas, brazo de gas, mesa, alfombrado, cuadros, etc., etc. *COMEDOR*—Un gran juego de comedor de nogal y roble, compuesto de un aparador cristalero, mesa de comedor para 24 cubiertos, mesa de trinchar, un sofá y 12 sillas marroquin, una carpeta un reloj y dos bustos de bronce, un cuadro al óleo, 5 platos con marco peluche, dos fruteras alabastro, dos floreros, cortinas, juego de porcelana, cristalería artículos de cristofle, cubiertos, jarras, alfombrado, [illegible], adornos, etc., etc. *PRIMER DORMITORIO*—Dos camas nogal completas con colchas y rollos damasco, una mesa de luz, un lavatorio con juego de porcelana, un ropero de nogal con espejo, cortinas, cuadros, alfombrados, etc., etc. *2do. DORMITORIO*—Un juego jacaranda y nogal compuesto de una cama camera completa, un lavatorio, una mesa de luz, una cómoda escritorio, un ropero con espejo con rico juego cristofle para lavatorio compuesto de 5 piezas, un juego para agua servida 3 piezas, una araña 3 luces cuadros, una cama de bronce con colchones, una máquina de coser, un espejo toilet, floreros, adornos, cortinas, alfombrados, etc. etc. *DOS DORMITORIOS*. Mas con tres camas de bronce, roperos, mesa de nogal y mármol brazo de gaz, alfombrado, ante comedor, un aparador, una mesa de comedor, doce sillas, cuadros, etc. etc. *COCINA*. Batería completa, mesas de madera y de mármol. *CUARTO DE BAÑO*. Con dos bañaderas, escalera de la azotea, sillones araña de dos luces y demas útiles de una casa de familia que no se detallan por su mucha estension. a14

Judicial testamentaria Antonio Marco del Pont de [illegible] calle **Viamont núm. 543** ad-corpus. **El Martes 27 de Setiembre** á las 3 p. m. **280** varas cuadradas proximamente con edificio antiguo, tasacion **ps. 14.078-70**, base **2/3** partes **ps. 9.385-80.** La propiedad esta situada inmediatamente en una calle de 25 varas de ancho, [illegible] á media cuadra de la primera plaza de la capital, Plaza General Lavalle; á media cuadra del cuartel parque de artillería donde se va á levantar el gran establecimiento para Banco Hipotecario Nacional donde se va á erigir la gran casa para los Tribunales etc etc. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Benjamin Basualdo, procederemos á la venta de esta bien situada propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Marco del Pont. La casa tiene proximamente ocho varas y tres cuartas de frente por 32 de fondo. La tasacion es de **ps. 14.078-70** y se venderá por sus 2/3 partes o sean **9.385-80.** Por informes á la secretaría Munilla ó á nuestra casa San Martin 51. El comprador oblará el 5 ojo al firmar el boleto. a20-d. p. 1/2

Judicial Testamentería Antonio Marcó del Pont **El Martes 27 de Setiembre** á las 4 p. m. centralísima **propiedad**, donde solo se vende judicialmente, en la calle **Maipú N. 407** como si dijeramos en la calle Florida, 1000 varas cuadradas mas ó menos, donde vale 120 á 130 pesos la vara cuadrada, tasacion bajísima ps. 69.586 m/n. 2/3 partes 46.394.33. Al redesdor de 45 pesos la vara con todo lo edificado en ese espléndido terreno, construccion antigua, pero sólida. Lo conocido de la localidad, excusa hablar de adoquinado, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones y espléndidos edificios que rodean la propiedad que se indica. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo procederemos á la venta de la propiedad, calle Maipú n 407 perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Marco del Pont, cuya tasacion es de [illegible] pesos moneda del curso legal [illegible] no espléndose oferta menor de sus dos terceras partes, o sea cuarenta y seis mil tres cientos noventa y un peso con treinta y tres centavos [illegible] mjn. La casa construida en una superficie de terreno de 980 varas cuadradas mas ó menos se venderá **ad-corpus** con todo lo plantado y edificado [illegible] que son 9 cómodas habitaciones y 3 mas, [illegible] con tres ventanas al frente, pisos de tabla tirantería de madera dura, cielo razos, gas aljibe, pozo, 2 grandes patios, jardin en el fondo etc. Mas datos al escribano E. Munilla en el Cabildo 2º, ó á nuestra casa San Martin 51. El comprador abonará el 5 ojo del importe de la venta al firmar el boleto. a20dp

25 carneros Lincoln de un año de edad procedentes de la **Estancia Grande** en el partido de la Ensenada del Sr. D. **Jorge Bell**. Los carneros son notables por su tamaño y finura, son nacidos y criados á campo, y no han sido tenido bajo galpon. La venta es al mejor precio y al contado, en nuestra casa San Martin 51.
El Miércoles 24 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 25 espléndidos carneros Lincoln, acreditados productos de la **Estancia Grande** del Sr. D. **Jorge Bell**. A los señores criadores de Lincoln los invitamos á inspeccionar estos lindos animales en la seguridad de que los encontrarán espléndidos por su lana y [illegible] y hermoso tamaño. Cuatro días antes del remate podrán verse en nuestra casa, San Martin 51. a17

De una cabaña **El Viérnes 26 de Agosto** á las 2 de la tarde, liquidacion, 40 hermosas ovejas y borregas rambouillet importadas y nacidas en el país, aclimatadas y criadas á campo y galpon 20 borregos de las mismas ovejas, 1 carnero rambouillet importado, cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51 y recomendamos á los señores interesados pasen á verlos. a17

Muebles Los espléndidos que adornan la casa calle **General Lavalle 498** por desocupar la casa espléndidos muebles de sala, antesala, de dormitorios, escritorio, comedor, etc etc.
El Miércoles 24 de Agosto á las 12 1/2 del dia. *SALA.* Un juego de sala Luis XVI compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas forro raso de seda punzó, 4 galerías doradas completas con fleco y abrazaderas de seda y cortinados de tull, 1 gran espejo luna [illegible], 2 ricos gravados de Bois dore, 1 centro vis á vis de peluche, 4 sillas fantasía forro razo punzó, 1 araña 3 luces bronce y porcelana, 4 pares velillos de tull, mesas, cuadros, adornos, salivaderas, alfombrado de Bruselas, etc.
ANTE SALA. Un juego 9 piezas de yuti, 2 ricos grabados, 1 cuadro de Garibaldi de mucho mérito, 2 ricas sillas venecianas de Viena chêne, 2 grabados, 1 piano, 1 galería completa igual á la de la sala, 2 pares velillos, 1 chiffonnier bull, adornos, cuadros, alfombrados de Bruselas, salivaderas, etc., etc.
ESCRITORIO. Una biblioteca jacarandá, 1 escritorio, 6 riquísimas sillas nogal macizo tapizadas en cuero labrado, 3 ricos grabados Bois doré, galería completa, alfombrado de Bruselas, 2 pares velillos, 1 reloj plato fayance y bronce, etc., etc.
DORMITORIO—Un juego de nogal compuesto de una cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, cuadros, adornos, alfombrados, galerías.
SEGUNDO DORMITORIO. Un ropero con espejo, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 2 camas gemelas, 1 percha de pared, 1 gran espejo de vestir marco de caoba, alfombrado, cuadros, sillas, etc., etc.
COMEDOR. Un juego de nogal compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, 1 estufa de fierro con caño, un grabado la Cena, 1 araña bronce carbonera, cortinitas, cuadros, alfombrado de hule de una sola pieza, etc. etc.
ANTE-COMEDOR. Un juego francés de nogal y roble, compuesto de un aparador cristalero, mesa de trinchar, mesa de comedor y 12 sillas.
OTRAS PIEZAS—Con sofaes, cómodas, mesas, baños á demas menudencias de una casa de familia. a17

Espléndido terreno En el gran **boulevard Callao entre Melo y Juncal**, 15 metros de frente por 79 de fondo! (más ó ménos), **1300** metros cuadrados! ó sean: **1745** vs cds. (proximamente) magnífico y soberbio lote para un chalet ó una gran casa-quinta! ¡En el parage codiciado por nuestra high-life! En la localidad de las espléndidas mansiones! Donde quieren vivir todas las familias acomodadas! Oportunidad brillante para los que buscan un terreno en esas condiciones! con **40.000** cédulas série A nacionales ¡Esto mejora notablemente el negocio! **Base ps. 29 por v. cdra.** Con muy poca plata se puede comprar un terreno tan interesante!
El Domingo 28 de Agosto, á las 4 p. m. Mas datos á San Martin 51. El comprador oblará el 5 % como seña al firmar el boleto. a19

15 carneros Pura sangre Negrettes, acreditados productos del establecimiento del señor D. Manuel Gnerrico, los carneros son notables y por su finura son especiales. Venta al mejor precio y al contado en nuestra casa San Martin 51.
El Martes 23 de Agosto—á las 2 de la tarde, Por órden del señor D. Manuel Gnerrico, venderemos el dia designado 15 espléndidos carneros sangre pura Negresto. Llamamos la atencion á los señores estancieros sobre este lote de animales, que por su belleza de tipo y finura de vellon puede reputarse como sobresaliente. Al mismo tiempo se venderán varias yuntas de mestizos 7/8. a9

Bravo, Barros y Cia.

Escritorio: San Martin 194

De muebles **El Lunes 29** del corriente, á las 12 del dia, remataremos el mobiliario de la casa calle **Chile 341**, por ausentarse su dueño de la capital. Hay juegos de sala, de dormitorio, de comedor, cuadros, adornos y demás objetos en buen uso.

Pastor Landin y Cia.

[illegible]

Terrenos [illegible] Al mismo tiempo venderemos en la misma calle 63 H. entre las de 24 de Noviembre y Soria, compuesto de 10 varas frente por 51 fondo. a18

En San Fernando Mejor que judicial. Sin base. A una cuadra de la Plaza. **El Domingo 25 de Setiembre** á las 2 p. m. remataremos un gran terreno con edificio tiene siete piezas, el terreno mide 16 varas de frente por 50 de fondo; está situado en la calle Lavalle entre 25 de Julio y 25 de Mayo, el mejor paraje de San Fernando la única calle que será macadamizada sin que tengan que pagar nada los propietarios tambien se oirán ofertas particularmente antes del dia del remate, los interesados pueden dirigirse á los martilleros Estados Unidos 818, ó en San Fernando en la casa de los Sres. Ravier y Hnos. calle Constitucion y Defensores de Buenos Aires Café y Restaurant. a20

L. Quinche & Cia.

Preciosa casa edificada espresamente para habitarla su dueño construida á todo costo, calle Méjico No. 1099 construccion sólida elegante y moderna!

El Domingo 28 de Agosto á las 3 p. m. remataremos por órden de su dueño, por ausentarse á Europa, esta preciosa casita edificada espresamente para habitarla el, construida á todo costo, con todo el *confort* y comodidades modernas, reuniendo á esto el buen gusto en la construccion, ornamento y detalles.

Verdadera ocasion para poder adquirir á precio módico una propiedad elegante, cómoda y ventilada, situada en un barrio sano y de buena vecindad, retirada del bullicio de nuestras calles céntricas, calle Méjico No. 1.099 próximo al boulevar Entre-Rios, edificada en terreno alto de 10 varas de frente por 50 de fondo.—Ocho espaciosas piezas habitaciones y 6 más de servicio y uso doméstico, con cielo-raso de yeso, pisos de tablas, papeles y pinturas finas—Gran salon á la calle, con dos grandes ventanas de hierro, ventana de cedro moderna, celocias &.—Ante-sala con portada. Comedor con iguales dimensiones al salon pinturas finas adoptadas. Un precioso *boudoir* de cristales sobre el patio con comunicacion al comedor y á las habitaciones. Dos espaciosos patios de baldoza y mosáico, con algibe el primero y pozo á la bomba el segundo, adornados con dos grandes arriatas con plantas y flores escojidas, un jardin fondo con árboles, palomar y gallinero. En el segundo patio un espléndido parral, garantido con las mejores uvas que se aclimatan en el país. Zaguanes pintados al óleo, cancelar de hierro, puerta de calle de cedro á la moderna etc. Cocina toda revestida en mosaico blanco, con ornallas norte-americanas, económica etc. Despensa, cuarto de servicio, baños de tina, lluvia etc, resumideros y aguas corrientes, watter-closet á la inglesa. Letrina para servicio, un gran altillo que abarca 3 piezas. Cañerias de gas en toda la casa &., &., &. Por mas detalles á nuestra casa San Martin 59. Titulos perfectos—Con **10.000** cédulas nacionales, Série A. **Base de venta 14.000** ps m/n.—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 % sobre el valor total. a18

Eduardo Bayma & Cia.

Vino italiano De 185 bordalesas superior calidad. En la Aduana de las Catalinas. Depósito á cargo del capataz Gerónimo.

El Mártes 23 del corriente á la 1 p. m. remataremos por cuenta de quien pertenezcan las indicadas 185 bordalesas vino italiano. a20

Nicandro Dorr

Judicial En la Ciudad de La Plata. **Una casa y un terreno. El domingo 18** de setiembre á las 2 en punto de la tarde se procederá por orden del Señor Juez, Doctor Don Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de doña Antigone Mannori de Gobbi, al remate de dos propiedades situadas en la Ciudad de La Plata calle 57 al llegar á 2; constando el terreno de 10 metros de frente al N.Oeste, por 20 metros de fondo, con 5 piezas, cuarto de baño, cocina, etc., techos de teja francesa sobre ladrillos, tirantes de pino de tea, rehoques de cal, piso de tabla, cielos rasos de lienzo, patio embaldosado, grada y escalera de mármol, títulos perfectos. Tasacion 4312 $ siendo la base para la venta de 2875 $. Por mas informes, Alsina 79. a13.

Judicial de un terreno en la ciudad de La Plata. **El Domingo 18** de Setiembre á las 2 y 1/2 de la tarde, se procederá por órden del Señor Juez Dr. Don Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Dña. Antigone Mannori de Gobbi, de un terreno situado en la Ciudad de La Plata calle 2 entre 57 y 58, compuesto de 20 varas de frente al N. Este por 30 metros de fondo, cercado de pared al frente y duelas al costado.—Titulos perfectos, cuya tasacion de 2,400 pesos mjn. siendo la base para la venta 1,600 mjn. Por mas datos Alsina 79. a13

S. Ponsati

200 cuadras de campo flor. Base 80 ps. cuadra, á 30 cuadras de la Estacion Gándara, F. C. del Sud. Campo alto, libre de inundacion, forma regular, 10 cuadras de frente por 20 de fondo, pastos excelentes, aparente por su cercanía á la Estacion; para tambo, chacra ó invernada. Lindando por su frente al Norte con D. E. Frack; por el fondo al Sudoeste, con D. N. Isias; por el costado Sud Este, con D. N. Guevara; y por el costado Noroeste, con Roca é hijos. **El Domingo 28** del corriente, á las 2 p. m. venderé dicho campo por órden de su dueño con la base ínfima de 80 $ la cuadra. Títulos perfectos; pormenores al martillero, Alsina 144 ó Perú 859. Para ver el campo, preguntar en la Estacion por el campo que ocupa D. Ramon Elgues. El comprador oblará 5 % en seña. El remate tendrá lugar en la misma Estacion del F. C. a14

Eulogio Cuenca

Judicial De una casa central calle **Piedad nº 445**, perteneciente á la testamentaria de Dña. Escolástica Cuestas de Hidalgo. Tasacion 23990 ps. mjn. con 60 centavos. Base de venta 2/3 partes 15,990 ps. con 60 centavos. Su terreno se compone de 8 metros con 70 cents de frente al Sud por 61 mts. con 35 cmts. de fondo al Norte

El Lúnes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé esta bien situada casa, en el centro de la poblacion y á 2 cuadras de San Miguel. La venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, la casa se compone de 9 piezas, cocina etc. maderas duras, pisos de baldosas, cielos rasos de lienzo y con el terreno espresado, la base para la venta es la de 15,920 $ con 60 centavos. Por mas datos al Rematador San Martin 31. a12

Molina y Sundblad

Siete espléndidos lotes de terrenos, calle Azcuénaga entre Arenales y Juncal, 48 varas de frente por 35 de fondo, sin base, por lo que dén, ojo señoras especuladores y capitalistas.

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de sus dueños y division de condominio los 7 espléndidos lotes arriba indicados, apropósito para edificar casas de familia, ocupados actualmente por un circo, barrio inmejorable situados en la parte mas alta de la ciudad. Calles adoquinadas terrenos nivelados, con tramway á una cuadra, gas, aguas corrientes frente á la calle Berrutti. El terreno está dividido en 7 lotes de la manera siguiente: 5 lotes de 10 varas de frente por 35 varas de fondo y dos de 9 varas por 35 de fondo. El comprador sin excepcion entregará el 5 o/o al firmar el boleto á fin de evitar demoras. Títulos de primer órden y libres de gravámen. Por planos y demás datos á nuestro escritorio, Cuyo 110. a14

Pablo Milani

Judicial En Dolores de una tercera parte de acciones y derechos que corresponden al Dr. Don Felipe M. Rufino, en un terreno en la capital de la República en **Barracas al Norte** en la calle Arzak. **El Mártes 6 de Setiembre** á las 2 de la tarde sin base [illegible] el Dr. Felipe M. Rufino, procederé á vender [illegible] Fijarse bien el dia y la hora del remate, escritorio, Estados Unidos núm. 60. a21

M. Canabal y Cia.

Importante remate Liquidacion [illegible]

[illegible]

Francisco Constenla

[illegible]

10 leguas de campo en el Chaco Paraguayo inmediatas á la Asuncion [illegible] Recibiendo en pago las acciones del Fomento Territorial de La Plata á la par, [illegible] en nuestra casa Bolivar núm. 14, el dia 23 de Agosto. [illegible] mas detalles. a31

Casa en el gran Boulevard Santa Fé, á 30 varas de Callao, frente al palacio del señor Ruiz. Es el mejor y el mas hermoso paraje de la capital, tramway de ida y vuelta en la puerta próxima á donde se levantará el gran edificio para el Congreso Argentino, 11.51 varas de frente por 50 de fondo, en el costado Oeste á las 40 varas tiene un martillo á su favor de seis varas cinco centivaras, lo que dá un ancho á la propiedad despues de las 40 varas, de 17 varas con 86 centivaras, calle Santa Fé 63.

El dia 23 á las 4 1/2 de la tarde, tiene 10 magníficas habitaciones, con pisos de madera, cielos rasos etc. etc., 3 patios, jardin, aguas corrientes, gas etc. etc. vereda y adoquinado pago, zócalo de mármol al frente de la calle y en los patios, son mas de 755 varas cuadradas, base de venta 20000 pesos, reconoce una hipoteca de ocho mil cédulas série A del Banco Nacional, títulos perfectos, mas datos á mi casa Bolivar 14. El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta. a9

Muebles!! — Semanal, en mi casa, Bolivar 14. **El Juéves 25, á las 12** del dia. Juegos de sala, juegos de comedor, juegos de dormitorio, juegos de escritorio; espejos y cómodas, cuadros y grabados, pianos, lavatorios y cómodas, artículos de bazar y fantasía, etc., etc., gran cantidad de muebles nuevos y usados. **Alhajas y brillantes.** ¡¡Atencion!! A la una de la tarde, por cuenta de una casa introductora y órden de la aduana.—NOTA—Gran cantidad de lunas de espejo viseladas. La casa adelanta dinero al que le remita muebles ú otros artículos para rematar. a21

Liquidacion Por cuenta de una casa introductora de gran cantidad. **De artículos de tienda, mercería y géneros**, en mi casa, **Bolivar 14. El Mártes 23**, á las **12** de dia. Bramantes, uso doméstico, toballas, servilletas, alemanesco, pañuelos, medias, & &. trajes, camisas, casimires, alfombras, gran cantidad de carreteles de hilo para zapatero, útiles de escritorio, libros de colegio, libros de leyes y medicina, vinos españoles y franceses. **Alhajas y brillantes.** Lotes grandes y chicos, hay para todos para negociantes y particulares. a21

F. Zambonini

Casa Linda y hermosa, (Judicial) en la calle de Europa num. 865 paraje inmejorable. El dia **18 de Setiembre** á las 3 de la tarde procederé á la venta en remate público por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Lopez, una preciosa finca situada en esta Capital calle de Europa 865, tazada en 3768 pesos nacionales con trece centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes ó sean 2532 pesos con 9 centavos nacionales. Por mas datos ver al rematador en la calle de Alsina 153 de 2 á 3 ó en su domicilio calle Ecuador 159. a11.

Felix Lora y Cia

La Plata— Avenida Independencia 446 entre 55 y 56

La casa de mas remates de fincas, campos terrenos y haciendas todos los Miércoles y algunas veces remates extraordinarios de noche de artículos de tienda, mercería, ropería, zapatería, ferretería, mueblería, almacen, plantas, etc.

Recibe mercaderías para venta de remate. Adelanta dinero sobre mercaderías. Se encarga de compra, venta y arrendamiento de casas y terrenos

Módicas condiciones. a9

En Buenos Aires de la magnífica y cómoda **casa** con 10 piezas, cocina, etc. En la calle **Esmeralda 320**, entre General Lavalle y Tucuman en Buenos Aires, á los fondos del gran palacio del Dr. D. Dardo Rocha, empedrado, tramway, etc. En una de las mejores posiciones de la ciudad de Buenos Aires, adonde nadie vende.

El Mártes 23 de Agosto, á las 2 de la tarde en punto, procederemos á rematar por cuenta de su dueño la magnífica y confortable casa sobredicha edificada en un terreno de 8 1/2 varas por 36 de fondo, compuesta de 10 piezas, cocina, letrina, etc. con agua corriente, gas, techo de azotea, patio embaldozado, zaguan con mosaico, gas, agua corriente, etc. Se rematará con la **base** de solo **18500 ps. mln.** No alcanza á las 2/3 partes de su verdadero valor. La finca reconoce una hipoteca de 10.000 ps. mln. á favor del B. Hipotecario de la Provincia de la série G. con la que el comprador podrá cargar abonando las amortizaciones hechas y la diferencia de las acciones al precio de plaza el dia de la escrituracion. NOTA.—Todo comprador sin escepcion de ninguna clase tendrá que entregar el 5 o/o en garantía de la compra. Por mas datos en La Plata, Avenida Independencia núm 446 ó en Buenos Aires, calle Rivadavia núm 209. a19

Manuel P. Medrano

Judicial De un lindo terreno en la calle de Corrientes entre las de Bustamante y Billinghurts, donde estará la bandera: por lo que den, sin base.

El 28 de Agosto á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate del terreno arriba indicado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Bustos, y como perteneciente á D. Augusto Fenelon y D. Máximo Garay, compuesto de 76 varas de frente al Norte calle Corrientes por [illegible] de fondo ó sean 1612 varas cuadradas, lo que se venderá en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Todo comprador dará el 5 o/o como garantía de su comprador último.

Escritura matriz grátis, para verla á la Escribanía de D. Albino G. Rosales, calle Alsina 89 ó por mas datos Zeballos 430. a11

Falcon y Panthou

Remate Oficial de Terrenos en el gran Puerto de La Plata Situacion inmejorable. El Domingo 11 de Setiembre y los siguientes.—á la 1 p. m. y sobre los mismos terrenos procederemos á vender por órden del Sup. Gobierno de la Provincia los lotes de terrenos situados sobre el Canal del Este, lindando con el gran Parque de las líneas de los ferro-carriles del Puerto. Base de venta. Un peso mjn. el metro cuadrado. Las demás condiciones se expresan en el siguiente decreto: La Plata Agosto 3 de 1887. Usando de la facultad conferida por ley de 21 de Julio de 1886, y siendo necesario reintegrar al producido del empréstito del Puerto de la Ensenada, las cantidades que se han usado para pago de expropiaciones de terrenos en el mismo el P. E.—Decreta: Art. 1º Procederé por los martilleros Panthou y Falcon, á la venta en remate público de los terrenos que fueron expropiados á Dn. Angel Maria Rodriguez y que se encuentran ubicados cerca del canal del Este del Puerto de la Ensenada. Art. 2º La venta se efectuará por lotes de acuerdo al plano de division proyectado por el departamento de ingenieros y aprobado por el P. E. cuyo original quedará archivado por el Ministerio de Obras Públicas, sacandose dos copias autorizadas que serán remitida una, á la direccion técnica de las Obras del Puerto, quedando la Obra en poder del Departamento de Ingenieros. Art. 3º Los martilleros nombrados procederá a la venta por secciones que no excedan de veinte y una manzanas señalandose para el efecto el dia 11 de Setiembre próximo y las siguientes que indiquen los mismos martilleros, con intérvalo por lo menos de ocho dias para cada seccion. Art. 4º Reservasé de la venta las manzanas señaladas en el plano bajo los números, 5, 10, 18, 22, 30, 34, 42, 46, 54, 58, 66, 67, 72, 75, 82 y 86. Art. 5º Señalase como base de venta el precio de un peso mln. por metro cuadrado. Art. 6º Todo comprador firmará un boleto de compra venta, en que se esprese el lote ó lotes que haya comprado con designacion de la manzana respectiva y recibirá otro del martillero que será firmado tambien por el escribano mayor de Gobierno en que conste haber oblado el 5 ojo que debe entregar en ese acto, el compromiso contraido y las cláusulas bajo las cuales se ha hecho la venta de acuerdo al presente decreto. Art. 7º A los terrenos vendidos se les adjudicará una hipoteca de Cédulas del Banco Hipotecario, igual á la mitad del valor porque hayan sido vendidos.—Si el comprador obtase por este beneficio, se hará cargo del servicio de la deuda desde la fecha de la respectiva escritura de venta, abonando la diferencia entre el valor real y el nominal de las cédulas, segun la cotizacion del dia.

Art. 8º Si el comprador aceptase la hipoteca á que se refiere el artículo anterior, deberá oblar en la Tesorería General en el término de quince dia el 45 % del valor de la compra y que con el 5 % entregado á los martilleros formarán el 50 % que debe abonar al contado.

Art. 9º Si el comprador no obtase por beneficio de la hipoteca, oblará en Tesorería y dentro de los quince dias siguientes el 35 % del valor de la compra que con el 5 % entregado á los martilleros formarán el 40 % que deberá abonar al contado y podrá firmar por el resto letras á uno, dos, tres y cuatro años, con garantía hipotecaria sobre la tierra vendida.

Art. 10 Todo comprador deberá escriturar dentro del término de treinta dias de la venta. La falta de cumplimiento á esta obligacion ó la que se refiere á la oblacion del precio que establecen los artículos anteriores, autorizará al P. E. á dejar sin efecto la venta, perdiendo el comprador el 5 % entregado al martillero.

Art. 11 Al acto del remate asistirá un empleado del Departamento de Ingeniero que será designado por el Presidente y que señalará con precision cada lote que se venda.—M. Paz.—Manuel B. Gonnet.

Por planos y demás datos, ocurrir á nuestro escritorio La Plata, avenida Independencia 363; frente al Banco Hipotecario. a18

N. Ricart y Ca.

De bazar En la calle Suipacha núm 94 **El Mártes 23 del corriente** á las 12 del dia en punto, por no haberse concluido la liquidacion del bazar, vendemos sin retirar lote todo lo existente en la casa á saber, floreros juegos de lavatorios, platos de varias clases, copas de vidrio y cristal, botellones para agua y vino, lámparas de todas clases y tamaños y clases, cubiertos, aceiteras y otros artículos que estarán á la vista. Al mismo tiempo de otras procedencias, calzado, [illegible] artículos de tienda y mercería que no se detallan, recomendamos la asistencia á este remate, pues se quemarán los artículos y no se retirará lote. a21

Francisco Bulnes

Terreno con edificio [illegible]

Luis Godoy

[illegible]

Casa muy linda y de moderna construccion de costo, situada calle de **Europa número 835** [illegible] mismo nombre. Uno de los locales lindos del Sud, vecindario distinguido [illegible] finca para ocupada [illegible] construccion es moderna [illegible] mas alto precio!! [illegible] **Viérnes 26 de Agosto** (dia de trabajo) á la 1 en punto de la tarde. [illegible] cuya localidad es una de las mas preciosas del barrio de la Concepcion y donde está todo edificado de preciosos edificios, ocupados en su mayor parte por sus mismos propietarios y hoy con muchísima razon, si se tiene presente que el barrio del Sud, es un verdadero foco de comercio, donde estan los mas acaudalados, y la gran estacion del F. C. del Sud. Esta propiedad se compone de 10 varas de frente, por 50 de fondo, tiene 7 espléndidas habitaciones, pintadas al temple, bonitos cielos rasos, maderas de urunday cocina, letrina, aguas, gas, algunas puertas de cedro, persianas, espléndido comedor sala, contramarcos, etc. Su frente como todo su edificio es elegante y sólido, y de un gusto sério y materiales de primer órden. Vuelvo á repetir que la venta es infalible y aunque llueva. Mas datos Rivadavia 48, (altos). Se harán grandes ventajas para el pago. a13

Tres manzanas de terreno, situadas en la gran Ciudad **La Plata**, donde se está edificando á vapor, y donde es un verdadero centro de poblacion. Lotes al alcance de todos!! Escrituras gratis!! Liquidacion de sociedad. ¿Quien no será propietario de un lote de terreno, con unos pocos nacionales en la rica Provincia de Buenos Aires, donde todo el mundo sabe que vale y debe de valer mucho. Atencion los pobres!! Este remate tendrá lugar en esta capital, en la casa calle de **Bolivar N. 12** donde estará la bandera de remate.

El Juéves 25 Agosto, (dia de trabajo) á las 2 de la tarde, daré principio á este remate, el cual tendrá que realizarse irremisiblemente por el mejor Postor. Cuando se trata de vender terrenos en la Ciudad «La Plata» en la opulenta Provincia de Buenos Aires, máxime que son lotes pequeños y al alcance de todos los bolsillos, y donde cualquier pobre podrá adquirir un lote, donde hoy ya tiene su precio, y para el futuro doble más, si se tiene presente que esa gran ciudad adelanta rápidamente hoy por su buen gobernante, por el gran comercio, que afluye allí dia á dia. Los estranjeros residentes aquí, como los mismos de esta patria quedan admirados, dia á dia, de los grandes adelantos que se hacen allí. Este remate no es especulacion, se trata de liquidar una sociedad, y se venderá por cualquier precio. Invito así, á toda mi clientela, á que aprovechen esta linda oportunidad para hacer ricos á muchos bajo el golpe del martillo, adquiriendo así un lotecito de terreno, entrando preciosas esquinas y lotes con poco y mucho fondo. El remate tendrá lugar aunque llueva, y por mas informes y planos, Rivadavia 48 altos. a12

Judicial Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Spolita, de la **finca** calle de **Tucuman** núm. 933, entre Junin y Andes, calle empedrada é inmediata al futuro Congreso y al boulevard Callao, lindísima situacion, buen edificio.

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde venderé esta buena propiedad, compuesta de 7 metros 80 centímetros de frente, por 35 metros 10 centímetros de fondo, 4 habitaciones, cercado de pared y demas oficinas. la tasacion practicada por el maestro mayor, don Felix Baca asciende á la suma de 9.600 nacionales y no podrá venderse por menos que el de las dos terceras partes que son **6.400 pesos** moneda nacional. El señor Juez ordena en su auto que todo comprador debe depositar en manos del martillero el 5 % del valor en que se verifique la venta y cuyo importe sea depositado en el Banco Nacional como garantía de la compra. Los autos testamentarios, &, pueden verse en la Secretaría del señor Lacasa, en los tribunales ó en el escritorio del rematador, Rivadavia 48. a19

Casa vieja muy bien situada, calle **Comercio 503**, entre Salta y Santiago del Estero, tramway, empedrado y gas á la puerta, espléndida situacion, próxima á la gran plaza Constitucion. Vendida por [illegible] de una testamentaria, por cuenta y órden de sus herederos las señoras Irene L. de Acosta y Magdalena L. de Pulido; precioso terreno rodeado de lindos edificios, frente á la linda propiedad del señor escribano don Cayetano Ugarteche.

El Domingo 28 de Agosto á la 1 en punto de la tarde 8 3/4 vs de fte por 75 de fdo; edificio viejo y todo cercado de pared; títulos garantidos. Mas informes, Rivadavia 48, altos. a20

Terrenito Como para pobres, situado en el gran boulevard **San Juan**, entre **2d. Catamarca y Rioja**, cercado de pared, calle empedrada y tramway á la puerta, venta indispensable por lo que dén; fijarse en la posicion. **El Domingo 28 de Agosto**, á las 5 en punto de la tarde remataré este lindo terrenito, el que mide 8 1/2 vs. de frente por 24 de fondo. Como se vé es un terrenito muy bien situado y hay que vender por lo que den. Títulos garantidos y por mas informes Rivadavia 48, altos. a20

387 cuadras de campo flor, situadas en la **Ensenada**, (Provincia de Buenos Aires) á 5 cuadras de la estacion Melchor Romero, terrenos altos, de tierra fértil y á propósito para la agricultura, etc. se venderá en un solo lote ó en lotes de chacras, al gusto de los compradores. sin base y á todo precio. El remate tendrá lugar en esta capital en la calle de **Bolivar N. 12**, donde estará la bandera de remate.

El Juéves 25 de Agosto, á las 2 de la tarde daré principio á este importantísimo remate en un solo lote ó en varios como lo soliciten los señores interesados. Este campo es bien conocido de todos y reputado como uno los mejores y la proximidad de la ciudad forman así su doble valor si se tiene presente que sus dimensiones son las suficientes para cuanto puedo necesitarse, tiene por linderos por el Nor-este con los herederos de Don Mariano de Leon y por Nor-oeste con Don Baltasar Banchana, por el Oeste con el lote N. 2, por el Sud-este con doña L. Godoy, Carmelia Anascasto y L. Berazategui, como se vé es un hermoso campo y sobre todo su situacion de 387 cuadras de 150 varas por costado ha de despertar la atencion de los especuladores, si el comprador fuese una persona se harán grandes facilidades y ventajas para el pago. Por mas detalles y recibir todos los informes, Rivadavia 48, altos. a18

Preciosa finca edificio moderno y á todo costo, situada **calle Pichincha 358**, entre Estados Unidos y Europa, á una cuadra del gran boulevard Independencia, uno de los parajes mas lindos que tiene hoy el municipio, con empedrado y próxima tambien al importante boulevard San Juan, con los ómnibus Ripper y etc. Venta á cualquier precio.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataré esta lindísima y buena propiedad, la que dista una sola cuadra del nuevo y proyectado mercado y la que se compone de 9 varas de frente por 45 1/2 de fondo, paredes unas propias y otras medianeras, tiene 6 espléndidas habitaciones de material, maderas de urunday, lindos cielos rasos, bonitos zaguanes, casa muy elegante y que tiene todas las comodidades, tiene un gran parral que produce una bordalesa de vino cada año, es una linda propiedad y sobre todo su importante situacion. Mas detalles Rivadavia 48, altos. a18

Hermoso terreno sobre el gran boulevard **San Juan** esquina á **Soria**, punto hoy de gran competencia por estar en un local de inmenso porvenir. Se presta para especular pues casi todo es frente y hay órden de que vaya á cualquier precio.

El Domingo 28 de Agosto á las 4 de la tarde venderé este lindo terreno esquina con frentes al Sud y al Este, donde se edifica rápidamente y donde todos saben que está el foco de la especulacion pues cuando se trata de boulevares como el de San Juan que sus calles de gran mérito paró el presente y para el futuro doble más, debe pues de aprovecharse en adquirir allí un pedazo de tierra como este. Tiene un frente de mas de 60 varas, siendo de forma irregular, cuyo croquis irá en los carteles y por mas informes. etc. Rivadavia 48 (altos). a18

Media manzana de terreno con dos esquinas, con frentes á **Cochabamba, 24 de Noviembre y Segunda Caridad**, uno de los locales importantes del municipio, es donde antiguamente se decia los suburbios y hoy se dice el verdadero centro de poblacion donde la colonia italiana residente en este pais ha formado el foco de sus familias y donde dia á dia se edifica á todo evento; Cualquier precio será bueno para vender segun autorizacion de los sócios, la que está firmada con órden de vender á todo precio.

El Domingo 28 de Agosto. á las 4 de la tarde, despues de haber vendido los terrenos de la esquina de 24 de Noviembre y San Juan, pasaré á vender esta media manzana de terreno, como piden los compradores, pues será para todos el satisfacerlos, complaciéndolos así á fin de hacer propietario á todo el mundo como son mis deseos, por que es bien sabido que comprando y vendiendo tierra es el modo de hacer fortuna. Mas detalles y otros informes. Rivadavia 48, altos. a18

De noche! Todo el menaje de la casa habitacion calle de Chacabuco núm 585 por ausentarse su dueño á Europa. Ricos juegos de sala, de escritorio, dormitorios, etc. Espléndidos espejos, galerias, piano, ricas arañas, cristaleria, gran cantidad de libros y un rico juego de porcelana para mesa con las iniciales M. G.

El Mártes 23 de Agosto á las 7 en punto de la noche remataré todo el mueblaje de esta casa por ausentarse la familia de esta capital, cuyo detalle es el siguiente: ricos muebles de sala, espléndidos espejos, piano de excelentes voces, galerías con cenefas, consolas con espejos ricos grabados al óleo, alfombrado, espléndidas arañas, muebles de antesala, ricos juegos de raso, espejos, rica araña chiffonier estilo Luis XIV, alfombrado de Bruselas, acuarelas, muebles de escritorio, un riquísimo juego de escritorio espléndidas arañas, alfombrado, gran cantidad de libros, muebles de comedor, un soberbio juego de nogal completo como así mismo todos los enseres de este departamento cuatro dormitorios todos amueblados con espléndidos juegos de dormitorio, cuarto de vestir, costurero, etc. sería imposible el dar un detalle exacto de este completo menaje, no faltar el Mártes 23 de Agosto á las 7 de la noche, aunque llueva. a19

Terreno Atencion señores, barraqueros, fabricantes, etc. Un grandioso terreno [illegible]

[illegible] **El Domingo 28 de Agosto** [illegible]

Máximo Benguria

Comunica á sus numerosos clientes y al público en general que desde esta fecha [illegible] campos terrenos y chacras que se le confien para vender en remate público, sin cobrar interes. Buenos Aires Agosto 20 de 1887. Calle Victoria 31 Pasaje Roverano n. 32 altos. a21v29

Algarrobo Algarrobo, Algarrobo, Importante para carboneros, carpinteros y fabricantes de carros.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden de quien corresponda, al mas alto precio y por lo que den, los siguientes y variados surtidos de algarrobo como ser, piernas, umbrales, tablones, llaves, cabezales, pierolas, camas y demas que no se detallan por su mucha estension, la venta se efectuará en el mismo local donde se halla depositada la madera que lo es en la calle de Anchorena entre las de Piedad y Rivadavia frente á la estacion 11 de Setiembre donde los Sres. interesados pueden ir á verla hasta el dia del remate. Por mas datos á mi escritorio calle de Victoria núm. 31, Pasage Roverano pieza núm. 32, (altos). a21

Miguel Cano

De los ricos muebles Que adornan la casa habitacion del **Sr. D. Vicente Ferrer, calle Suipacha núm. 36.** Por ausentarse para Europa.

El Viérnes 26 de Agosto, á las 12 p. m. Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, por ausentarse para Europa, los ricos y elegantes muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y que se compone de lo siguiente: SALA—1 rico juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizadas en raso capitoné, mesa de centro, araña cristal, una rinconera de caoba maciza, alfombra tripe de Bruxelas, objetos de arte y fantasia &, &.—PRIMER DORMITORIO—Una cama camera de jacaranda y tuyá, 2 roperos de luna francesa, 1 labatorio, 1 cómoda tocador, 2 mesas de luz, araña, alfombrado chiches y objetos de fantasía, &, &.—SEGUNDO DORMITORIO—Un hermoso juego de dormitorio de jacarandá de Paris compuesto de: cama camera, 2 roperos de luna Bisotte, labatorio, mesas de luz, araña, alfombra, &, &.—TERCER DORMITORIO—2 camas con elástico, 1 ropero, 1 cómoda, 1 mesa de luz, sillas, juego para aguas servidas, &, &.—CUARTO DORMITORIO—Una cama de jacarandá de Paris, ropero, mesa de luz, labatorio, &, &.—COMEDOR—1 rico juego de nogal compuesto de: una mesa de 12 cubiertos, aparador cristalero, mesa de trinchar, 12 sillas, cristalería, loza, cubiertos, arañas, alfombras &, &.—ANTE-COMEDOR—Un aparador, un gran armario, una mesa de caoba maciza para 18 cubiertos. Ademas estarán á la vista el dia del remate una gran cantidad de muebles entre los que hay, máquina de coser, biblioteca, arañas, brazos de gas, alfombras y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. Al mismo tiempo liquidaré algunas ricas joyas que quedaron por venderse en los anteriores remates de alhajas, no por falta de compradores sinó por falta de tiempo ¡¡Atencion, especuladores, atencion!! a21

Florencio F. Carreras

68 Bolivar—Telefono 529

678 cuadras cuadras de buen campo **En Suipacha** á 1 y 1/2 legua al Oeste de la Estacion Suipacha F. C. del Oeste sin base, por lo que den.

El Viérnes 2 de Setiembre á las 4 y 1/2 en punto, en mi escritorio calle Bolivar 68. Procederé á la venta de esta linda fraccion de campo con aguas permanentes, situado á 1/2 legua del Oeste de la estacion Suipacha F. C. del O. y á tres horas de la capital, lindando con los campos de don Simon Gorrea y don Benito Balvidares, inmediatos á los señores Gorostiaga y Barrancos, situacion inmejorable para agricultura ó ganadería, venta sin base y forzosa. Por planos y otros datos. Bolivar 68, el comprador dará 5 o o en seña. a19

Juan B. Lertora

Alcontado del gran almacen de **comestibles y Bebidas** situado en la calle de **Cangallo esq. Reconquista.** por órden de sus dueños y por liquidacion. **El dia 25 del corriente** á las 11 y 1/2 de la mañana, al mas alto precio, sin retirar lote, loza, porcelana, cristales, artículos de porcelana, un gran surtido de conservas francesas, españolas é italianas, gran surtido de licores y vinos finos, comestibles etc. a las 2 de la tarde, el gran armazon, mostrador, vidrieras, lidelara, una pieza de madera, 2 grandes altillos, 1 balanza, 1 báscula, mesas, bancos, máquina para choppe, aranas y pico de gas y todos los útiles del negocio etc. Escritorio, Córdoba 574. a21

M. Bohigas Ferrer

Espléndidos muebles Pertenecientes á D. Rafael España, por ausentarse, 235 Tacuarí 235.

El Lúnes 29 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderé en remate público y dinero de contado los muebles que adornan dicha casa habitacion cuyo detalle es como sigue: *SALON.*—1 piano gran formato del acreditado fabricante Plejel, 1 juego de sala estilo Luis XVI jacarandá con ricas tohallas de mucho mérito forrado en raso carmesí, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas, 1 grandiosa consola dorada con mármol negro y un espejo de 3 varas de alto por una y media de ancho luna veneciana (mueble notable) 1 visavis de fantasía raso azul celeste capitone, 1 rico puff de fantasía forrado con raso y felpa, 2 estatuas de bronce, guerreros con sus columnas, 1 estatua de bronce iluminada con su pedestal de peluche, 2 jarrones de faicense y bronce con pedestales de peluche, 3 sillas doradas capitone raso colores, 2 preciosos espejos bizantinos lunas venecianas, 2 muy lindos cuadros fantasía vieux claire peluche y mayolica, 2 cuadros grabados marco dorado, una silla fantasía de rollo, 3 preciosos jarrones de bronce, una preciosa copa porcelana sax y bronce con su pedestal 1 jardinera dorada con flores, un precioso toilet, dorado, bronce peluche y luna veneciana, 1 araña cristal bacarat 18 luces, 4 galerias doradas con cortinados de raso y de tul estilo italiano 4 preciosas repisas con terracotas de mucho mérito, un reloj bronce y mármol de sobre mesa, 2 cuadros medallones, bustos de Majolica bronce y peluche, 2 targeteros dorado y felpa alfombrado de Bruselas cortado y muchos otros adornos. *ANTE-SALON*—Un juego de ante-sala compuesto de 6 sillas 2 sillones 1 sofá dorado forrado en terciopelo de Glaova y peluche, 4 sillas fantasía, 2 preciosos cuadros marco peluche y bronce, uno formando juego grande, 2 lindas repisas con adornos, 2 tibores con flores y columnas de peluche. un cuadro grabado marco dorado 2 cortinados raso formando juego con las de la sala, una mesa de fantasia, 2 rinconeras con adornos, una araña cristal 3 luces, alfombrado de Bruselas igual al del salon, y muchos otros adornos. *DORMITORIO*—1 magnífico juego de dormitorio jacarandá maciso ciré con muy poco uso casi nuevo compuesto de una reja cama 2 roperos lunas visaté, un elegante toilet luna id, un hermoso lavatorio tres cuerpos luna id, 2 mesas de noche un dosel riquísima colgadura y elegantísima de peluche lampas flecos 4 adornos de seda con cortinas de filet (tapicería notable) un juego de lavatorio composicion, 6 sillas propias para dormitorio, una butaca, una araña Egipcia 3 luces, varios adornos alfombrado de Bruselas etc.

COMEDOR—Muy notable juego comedor de lo mas rico que se ha importado en América, compuesto de un espléndido aparador cristalero de 3 cuerpos de nogal y tuya mármoles laudano, 1 mesa de trinchar formando juego, 1 riquísimo cristalero id id, 1 mesa comedor para 25 personas. 18 sillas, 2 sillones, 1 sofá nogal tapizado marroquin, 1 espejo de comedor, 1 araña bronce 5 luces, 6 cuadros variados, 1 servicio de cristalería de Bohemia, 1 servicio de porcelana, 1 centro bronce y cristal Bohemia, varios juegos electro plata, una infinidad de adornos propios para comedor, alfombrado de Bruselas, etc., etc. ESCRITORIO:—1 escritorio ministro jacarandá, 1 sillon id, 1 biblioteca id, 1 etaya id, 1 araña bronce 3 luces, 4 cuadros, adornos, alfombrado, etc.. etc. SEGUNDO DORMITORIO:—1 cama jacarandá ciré con su dosel, 1 mesa noche id, 1 cama negra con dosel. 1 lavatorio negro 3 cuerpos, 3 roperos jacarandá con espejo, 1 araña cristal 2 luces, sillas, alfombrado, etc., etc. VESTIBULO:—1 juego para id, canastas, jaulas, etc. COCINA.—Cuarto de baño, 1 cocina económica casi sin uso, 1 farol de zaguan. La casa estará en exhibicion el Sábado 27 desde las 7 hasta las 10 de la noche el Domingo y el Lúnes hasta la hora del remate. La casa se alquila. a20

Rufino Degreef

Casa El Mártes **30 de Agosto** á las 4 p. m. en el pueblo de **Belgrano**; una hermosa casa calle **Cerrito** núms. 41 y 45 esquina **Necochea**, frente al Nord-Este y Sud-Este, edificado en terreno de 41x50 varas. A dos cuadras de la plaza principal. Sin base. Al mas alto precio. El Mártes 30 de Agosto á las 4 p. m. remataré la casa quinta que arriba se menciona situada en el Pueblo de Belgrano. La casa es de construccion moderna, hecha con material de 1ª. clase, maderas duras, cielos rasos de yesos, todo en un perfecto estado de aseo, recien pintada y lista para ocuparla. El edificio consta de 12 ó 13 piezas entre bajas y altas, cochera, caballeriza para cuatro caballos, galpon, depósito para carbon, vestíbulo, galerías y corredores, un gran sótano, algibe, pozo con bomba, depósito para agua, cuarto para cochero parral con zarzo de fierro, lindo jardin con plantas de méritos; en una palabra una casa hecha á todo costo y con todas las comodidades deseables. Dista solo dos cuadras de la plaza, dos del tramway y media cuadra de la quinta del señor Ostendorp. El remate tendrá lugar en la misma propiedad calle Cerrito num 41 y 45 esquina Necochea. Títulos perfectos. Por mas datos, al rematador, Piedad 80. a21

Esteban Bonorino

Comestibles y bebidas (En la antigua casa de Martí) calle Defensa No. 131 y 135. [illegible]

Ricardo Eastman y Cia.

Al Norte [illegible] Oportunidad excepcional para adquirir una finca inmejorable.—Situacion de primer órden en el paraje mas [illegible] venta $ 30,000.

El Domingo 4 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos por cuenta y órden de su propietario la casa mencionada, compuesta de 14 piezas bien edificadas, con cielos rasos de yeso y pisos de madera, [illegible] jardin con árboles frutales etc. El terreno que ocupa esta casa mira al Norte y mide por su frente 16 1/4 varas por 70 1/2 de fondo. La propiedad reconoce un gravámen hipotecario de 12,000 nacionales en cédulas de Série I. Los interesados que deseen ver la casa pueden ocurrir por las llaves á la calle Montevideo núm. 585 y por mas informes á nuestro escritorio calle San Martin 151. a21

Tomas Bradley

En las Conchas Judicial. De 4 grandes fracciones de tierra divididas en varios lotes con edificio. Espléndida ocasion. Terrenos altos de gran porvenir para pobres y ricos.

El Domingo 28 de Agosto á las 12 1/2 p. m. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Julian Barraquero, remataré el dia y hora indicada, como perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Cebey 4 grandes fracciones de terreno ubicadas en Las Conchas y divididas en 32 lotes con una casa quinta—A saber: *Fraccion 1ª*—Con una poblacion, 196 varas de frente calle por medio con la sucesion de Montes de Oca y otros, por 185 varas calle por medio con Arrieta y otros, por 137 varas calle por medio con terreno de la misma sucesion y 45 varas de frente á la calle Cazon, quedando dividido en 13 lotes y tasado en la suma de 7000 $ %. *Fraccion 2ª*—Dividida en 10 lotes. Con una hermosa casa quinta compuesta de 10 piezas. A la 1 1/2 p. m.—140 varas de frente á la calle Cazon lindando calle por medio con la señora viuda de Moyano, por 40 varas de frente á la calle Liniers, par 113 varas á una calle sin nombre, y de por medio con D. Diego Arana y por 175 varas de frente á la calle sin nombre, lindero calle por medio con el señor Montes de Oca y con un terreno de la testamentaria. Tasacion $ 10,000 %. *Fraccion 3ª*—A las 2 1/2 p. m. Dividida en 4 lotes, con una poblacion, 180 varas de frente á la calle de las Palmeras y á los talleres nacionales de marina, por 16 varas de frente á la calle por medio con terreno de la sucesion y 180 varas de frente calle por medio con don S. Calzadilla, tasados en la suma de $ 1000 %. Esta fraccion reconoce un contrato. *Fraccion 4ª* Con poblacion. A las 3 p. m. Formando un triángulo de 97 varas de frente por un costado, lindando calle por medio á los talleres nacionales de marina, por 78 varas por otro costado, linderos con terrenos de la misma sucesion en cuestion y 192 varas, lindando con don Mariano Cebey, tasado en $ 400 %. Los planos de estos terrenos serán repartidos con anticipacion para que sean conocidos por los interesados pudiendo tambien ocurrirse por ellos al escritorio del rematador en La Plata, calle 7 núm. 359, escritorio núm. 9. Los compradores entregarán el 5 % en garantía. Por mas datos dirigirse al martillero ó la secretaría del Sr. Monjeaux. a17

Nicolas Bergalli

Casa y terreno judicial en la Capital, venta ad corpus primero la casa Base de venta 4130 24 ps. m n.

El Domingo 28 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé en público remate la casa calle Solis núm. 377 entre Independencia y Estados Unidos, por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Grillo, compuesta de 4 piezas, cocina, pozo, letrina, etc., siendo su terreno de 7 metros 36 de frente al Este por 30 metros 31 de fondo al Oeste, tasado el todo en 6195.36 pesos mjn., y no podrá venderse sino excede de las dos terceras partes que son 4130 24 ps. mjn. La situacion es espléndida á una cuadra del gran boulevard Entre Rios, [illegible] del departamento de policía, pues en este paraje nadie vende [illegible]

NOTA.—Prevengo que todo comprador sin excepcion al firmar el boleto de compra venta entregará el 5 o/o del precio vendido, que será depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Juez doctor Bustos.

Segundo terreno Base de venta 3720 pesos m n. ad-corpus, el mismo dia 28 á las 2 y 1/2 p. m. venderé el magnífico terreno situado en la calle Cemeterio num. 697, entre Solis y Zeballos, compuesto de 8 metros 16 de frente al Sud por 48 metros 60 de fondo, tasado en 40,83 pesos m n. siendo su base de venta 2720 ps. m n. Ojo especuladores! Situacion de primer órden, empedrado con tramway, á un paso, se presta para la construccion de una linda casa de altos.

NOTA—Los autos testamentarios tramitan por la escribanía de don Manuel Lacasa.

OTRA—El comprador sin escepcion entregará el 5 o o del precio vendido al firmar el boleto de compra-venta. Mas informes, á mi escritorio, calle Belgrano núm 704. a24

Luis Ma. Garcia y Cia

Propiedad A solo 7 cuadras de la Plaza Victoria, situacion importante, donde nadie vende, calle Chile 189, entre Perú y Chacabuco, 11 vs de fte por 35 de fdo, por division de condominio. Base para la venta 13,000 $, sumamente baja, vale el doble, títulos de 1er órden.

El Domingo 28 de Agosto á las 3 en punto procederé á rematar esta magnífica propiedad cuya estension se compone de 11 vs de fte por 35 de fdo, con 6 piezas de material maderas duras, despensa, cocina, letrina parral de rica uva etc etc. Llamo la atencion sobre su espléndida situacion como así mismo sobre la base que es muy baja. Los títulos son de primer órden. Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 42. a13

Waldino C. Ponce

Hacienda El Domingo 18 de Setiembre, á la 1 de la tarde—1,813 vacas, base 4 66, 3,381 ovejas a 66 centavos una. 30 carneros Lincoln a 5 con 33, 137 yeguas, base 2 con 33, 52 caballos, base 8. La venta tendrá lugar en el **9 de Julio**—en el mismo Establecimiento **Santa Brigida.**

El Domingo 18 de Setiembre, a la 1 de la tarde. Tambien se venden todos los enceres del Establecimiento, muebles de todas clases, carruajes, carros, puesto de ñandubay, corrales, alambres, é infinidad de objetos, que se encuentran detallados en los carteles, el interesado puede pasar por mi escritorio en su busca. Dichas existencias se venden por mandato del Sr. Juez Dr. Miranda Naon—en los autos testamentarios de D. Tomas Kenny, por datos al escritorio, Perú 141, á las 2. a20

En Barracas al Norte A 1 cuadra del riachuelo frente á la barraca de «Balcarce», calle **Santa Rosalía No.....** entre **Defensa y Balcarce**, á 1/2 cuadra del tramway, calle próxima a adoquinarse 25 metros, 98 cent. de frente al Sud por 74 metros, 95 cent. **Base 5.128 $ con 87 cts.**

El Domingo 25 de Setiembre, a las 4 de la tarde venderemos esta propiedad, esta en uno de los parajes mejores de Barracas, es aparente para una fábrica, para un corralon, para un molino, etc. etc., es uno de los terrenos mas altos de Barracas, queda en una de las principales calles, se viene adoquinando cerca del tramway, a una cuadra del Riachuelo, tiene dos casillas de madera y una noria, se vende por mandato del señor Juez doctor don Luis A. Sauze con la testamentaria de don José Moreira Pintos, se encuentra tasado sumamente bajo á 4,50 el metro cuadrado, lo que vale 25 $ pues en estas alturas nadie quiere vender, pues esperando un año, valdrán una palada de tierra, lo que vale hoy la vara cuadrada. Por datos al rematador, Perú 141, a las 2. a20

Benjamin Paez

En Marcos Paz Judicial El Domingo 28 de Agosto, a la una de la tarde, procederé a la venta en público remate por órden del Sr. Juez de Paz del Partido Dn. Florentino Soto de los bienes pertenecientes á Dn. Juan Bonnedetti y por ejecucion seguida por Don Pedro Motto por cobro ejecutivo de pesos y cuyo detalle es el siguiente: Once bueyes y tres vacas con crias y un toro, once animales vacunos al corte, dos caballos, un carro de bueyes, tres ranchos de paja y barro, cincuenta bolsas de trigo buena calidad, diez fanegas maiz, morocho blanco y cinco idem amarillo, dos parvas de chala con maiz, ocho cerdos, un corral con treinta y ocho palos blancos y alambre, diez y seis palos sauce, una bebida y un alambrado con 140 palos blancos y 14 ñandubay con 4 hilos de alambre, una rastra y seis horquillas hierro, una pala puntear y dos palos tranquera, 6 azadas, 60 gallinas, 15 pavos, un caballo zaino, una parva chala, un gallinero de madera blanca, un corral para cerdos de madera y chala, una escopeta, 2 azadas y 3 sillas hierro, 4 tinas chicas y 5 arrobas papas, 2 bolsas harina de primera clase. a20

Rodolfo Calvo

Judicial De 8 lotes de terrenos para chacra paraje denominado el **Fortin** cerca de la estacion **Hinojo**, del F. C. del Sud en el partido de **Olavarría** el dia **26 de Agosto** próximo en la Capital de la República. Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de doña Sabina Maria Luisa Bleunstein de Hausmann, procederé á la venta en remate público el dia 26 de Agosto próximo á las 4 p. m., de 8 lotes de terreno para chacras, señalados en el plano respectivo con los números 861-62, 870-80, 1237-38, y 1237-39, lindando con los Sres. Adam Wigman, Jacobo Mugli, Pedro Costaing, Manuel Fariña y otros, situados en este partido, paraje denominado **El Fortin**, cerca de la estacion **Hinojo** del F. C. del Sud. La estension total de estas tierras es de 377 hectáreas, 97 áreas y 70 centiáreas. En los mismos terrenos hay las siguientes poblaciones. Un edificio compuesto de dos piezas y cocina con techos de alfajías de pino y fierro galvanizado con vereda de piedra, un galpon chico con paredes de piedra, suelta y techo de fierro, pozo de balde con brocal de piedra y un corral de cesped.

El todo ha sido tasado en la suma de **11,939.32** 11,939 ps con 32 %; que será la base de venta. Los títulos son perfectos y pueden inspeccionarse en la Secretaría de D. Eduardo Mualla por donde tramita la testamentaria. Recomiendo muy especialmente á los sres chacareros estas tierras, pues son de primer órden y están á un paso de la estacion Hinojo del F C del Sud, estando actualmente arrendadas sin contrato á los Sres Sabatte y Guilani. El comprador abonará el 5 o/o en efectivo al firmar el boleto. El remate se efectuará en la capital de la República, San Martin 31 [illegible] donde pueda ocurrirse por mas datos. a21

Guillermo Gowland y Cia.

Buena Finca [illegible]

Carlos O'Gorman

2 casas (Judicial) magnífica esquina Rivadavia y Zeballos frente al mercado [illegible] Ojo señores capitalistas 17 1/2 varas á la primera por 20 varas á la segunda en 2 lotes ad-corpus [illegible]

El Domingo 28 del corriente á las 2 p. m. por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Bustos [illegible] dictada en los autos seguidos sobre separacion de condominio por los señores Angel y José Fernandez por la Secretaría del escribano Silveyra, venderé esta espléndida propiedad dividida así: Lote núm. 1—Rivadavia 818 á 822 y Zeballos 1 al 19. Base pesos 38,000 m/n. Terreno 17 1/2 varas á la primera calle 51 á la segunda.—Edificio, departamento de la esquina ocupada por un almacen y café y 6 departamentos á la calle Zeballos ocupados todos con casa de negocio.

Número 2.—Zeballos 21 y 23. Base pesos m/n. 9900.—Terreno: 19 varas de frente por 17 1/2 de fondo.—Edificio: casa de dos departamentos. Dos magníficas salas, 4 piezas bajas y una de altos de material techos embaldosados, maderas duras, cielo raso de yeso, cocina, letrina, una pieza de tabla, gas, aguas corrientes, dos zaguanes con sus puertas de calle, 4 ventanas con persianas, con solo una division en el patio pueden hacerse dos casas que darán una espléndida renta.

Escuso ponderaciones respecto de estas espléndidas propiedades, pues todo lo que se diga está demás conociendo todos su situacion y sobre todo su valor que es mas del triple del que se ha fijado como base para la venta.

Las casas pueden verse todos los dias y por mas datos al rematador Rodriguez Peña 309.

NOTA—Exigiré al comprador como garantía 2000 y 1000 pesos m/n. en el acto de firmar el boleto. a9

Pedro Ebbeke y Cia.

80—Perú—80

Importante remate de la gran barraca con prensa ocupada hasta ahora por los Sres. F. W. Hutz y Cia. Chibilcoy. **El Miércoles 14** de Setiembre á las 3 de la tarde en nuestra casa 80 Perú 80. Venderemos por órden de sus dueños y dinero de contado la valiosa propiedad arriba mencionada. La barraca está situada en el centro mas agrícola de la Provincia de Buenos Aires frente á la Estacion de Chivilcoy, ocupando una área de 10.000 varas cuadradas ó sea una manzana de 100x100 varas, toda cercada de pared y en comunicacion con el Ferro-Carril del Oeste por un ramal que llega hasta el centro de la Barraca! Gran comodidad y economía de gastos para la carga!!

Hay edificado y en buen estado de conservacion dos galpones formando triángulo; uno de 100 y el otro de 60 varas de largo y 16 de ancho con pisos de tabla en una parte, paredes de ladrillo y medio y techos de teja francesas.

Una linda casa habitacion con 9 piezas en perfecto estado, una con sotano y piso de tablas, cocina letrina etc. todo de material y techo de tejas.

Una caballeriza para diez caballos, edificada lo mismo, con un altillo grande para pasto.

Una casita de dos piezas tambien de material y techo de tejas.

A mas... Pozo de balde, noria, pileta para bañar caballos y demas comodidades de una barraca bien arreglada.

Base de venta 14,000 $% que es mas o menos la tercera parte del verdadero valor.

Títulos de primer órden y por mas datos a nuestra casa calle Perú 80.

Nota—Los interesados podrán inspeccionar la propiedad en cualquier dia antes del remate. a14

De 7 cajones lúpulo en perfecta condicion cerrados hermeticamente con arpillera zinc y madera, se rematarán por liquidacion en la **Aduana Nueva** depósito de Varangos.

El Mártes 23 del corriente a las 10 1/2 de la mañana. Fíjarse en la hora a las diez y media de la mañana. a20

Averias Importante remate **por cuenta de Seguros. El Miércoles 24 del corriente** a las 12 m. en nuestra casa **Perú 80**, Venderemos al mejor precio y al contado un variado surtido de artículos para tienda, mercería, Ropería, ferretería etc. **por cuenta de seguros.** 1 cajon Bran, 1 id. 60 gruesas espejos para bolsillo, 1 id. 70 docenas corsets para niñas, 1 id. 150 docenas [illegible] 1 id. 575 gruesas globitos de goma, 1 id. 30 docenas [illegible] 1 id 1012 docenas trencilla algodon blanca, 5 id. 192 jardineras de metal con pie de madera, 2 id. 200 calentadores á kerosene, 30 [illegible] 13 id Bitter amer Picon, 140 id. [illegible] Por cuenta del Sr Administrador de Rentas nacionales, 15 [illegible] chocolate y 4 paquetes con 80 kilos neto.

1 cajon gambrona 1 cajon bramante 1 cajon percal. a21

R. y U. Amoretti

Mercaderías para tenderos, merceros, roperos y zapateros. Remates al contado los **Lúnes, Miércoles y Viérnes**, en nuestra casa Perú 96 y 98. La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad. Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa o fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc., en la ciudad o en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

Emilio Benguria

De tienda mercería, ropería, calle Perú 95 y 97. **Los Lúnes, Miércoles y Viérnes**, (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, efectuaré el remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales, etc.

Vicente Hoyo y Ca.

En la Capital En el pueblo de «San Antonio». Barracas al Norte. De un **lindo lote de terreno** en la calle de Santa Maria entre San José y Santo Domingo. perteneciente á la testamentaria de los conyuges Manuel Sevane y Da. Transito Lopez. 10 varas de frente al Este por 78 varas de fondo, linda situacion, á 2 cuadras de la Estacion Barracas al Norte del F. C. del Sud. 2 de los talleres de Salta sola del mismo ferro-carril, 3 del Mercado y Pasaje «Juarez Celman» y 4 del Puente de Barracas. Base de venta $ 1 con 50 cts. la vara cuadrada. Aprovechen esta pichincha. **Venta forzosa** para pago de gastos judiciales.

El Domingo 28 de Agosto a la 1 en punto del dia venderemos en público remate y dinero de contado, este lindo lote de terreno, cuya situacion, etc., esta mencionada mas arriba, no teniendo mas condiciones que la base de venta que como verán los interesados es regalada. Títulos garantidos. Por otros detalles a nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. a17

En la Capital JUDICIAL. De la **finca** calle **Jujuy 435** entre Comercio y San Juan. Perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Barreiro y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Base 2/3 partes ps 3842 con 77 cents. m n.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate la propiedad expresada, con 7 piezas de material, cocina parral, etc., y su terreno: 10 metros 40 cents. de frente al Este por 34 metros 64 cents. de fondo.—Títulos garantidos. a21

En la Capital JUDICIAL. De 3 lotes de terreno, uno de ellos esquina, perteneciente á la testamentaria de Don Miguel Barreiro, calle **Comercio entre Jujuy y Catamarca**, 10 varas de frente por 33 id de fondo cada uno. Bases de venta bajísimas; la esquina formada por las calles Jujuy y Comercio y contigua a los lotes anteriores, se compone de 8 metros 66 cts de frente al Norte por 19 mts. 92 cts. de fondo y frente al Este calle de Jujuy. Base 2/3 partes ps. 1,180 con 10 cets m n.

El Domingo 28 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate, al contado, estos 4 lotes de terreno, cuyos detalles exactos pueden ver los interesados en los diarios *Censor* y *Boletin Judicial*. Otros datos a nuestro escritorio Victoria 31, pieza 6. a21

BANCO HIPOTECARIO

(Todos los remates por órden de este Establecimiento se efectuaran en su casa calle San Martin—Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate; pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesorería de este Establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra.)

Manuel Delgado

El Sábado 27 de Agosto, en el local del banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno ubicado en el partido de **Moron**, del otro lado de la Cañada, compuesto de seis manzanas de 10,000 varas cuadradas cada una y designadas en el plano que existe en el Archivo de este Establecimiento con los núms. 2, 12, 13, 17, 24, 27, y cuatro fracciones de manzana designadas en el mismo plano, con los núms. 5, 10, 23 y 20. **Esta** propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 600 que reconoce. Debe 249 pesos fuertes, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además ps. fts. 2,000 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 351. La base para la venta será de pesos fuertes 2,249 ó sean pesos m/n. 2,324. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesorería de este establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra. a9

Florencio Fernandez

El Sábado 27 de Agosto, en el local del Banco, á las 2 y media de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno de estancia con las poblaciones y plantaciones que contiene, situado en el partido del **Tordillo** entre los pueblos de «Dolores» y «General Lavalle», cuya área, consta de 2000 hectáreas 64 áreas y 16 centiáreas, igual á una legua cuadrada. Linda al S. E. con herederos de San Roman, al N. E. con Benjamin Madrid y Leopoldo Costa, al N. O. con Da. Catalina M. de Moretti y al S. O. con herederos de Dias y D. Juan D. Peña. Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos [illegible] valor de la compra. a9

Jorge Ocampo

El Sábado 27 de Agosto, en el local del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la Parroquia de San Juan Evangelista, en la calle núm. 129 entre las de Rosales y Brandsen, á una cuadra del [illegible] del Riachuelo, compuesto de terreno de ocho metros 66/100 de frente, al Este, por 64 metros [illegible] de fondo, el edificio consta de [illegible] piezas, galpones, pozo y demás oficinas. Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos m/n 4,000 que reconoce. Debe [illegible] pesos m/n segun la tabla de amortizacion série G. Debe además pesos m/n [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pesos m/n. 4,659. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos m/n. [illegible] Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá depositar en la Tesorería de este Establecimiento el cinco por ciento sobre el valor de la compra.

Solla y Heredia

El Viérnes 26 de Agosto, en el local del Banco á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en Belgrano, [illegible] esquina á otra calle sin nombre, contra el Circo de las Carreras, con frente al Sud [illegible] compuesto de 43 metros 8 dc. de frente [illegible] igual estension de fondo, lindando por el Sud calle de Moreno, por el N. con el Estado, [illegible] con doña Nicolasa P. de Serantes y por [illegible] por medio, con el Estado. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 1,000 que reconoce. Debe [illegible] segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1,000 de anualidades atrasadas, multas, [illegible] La base para la venta será de pfts. 1,462 ó [illegible] m/n. 1,511. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 53[illegible] Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

NOTA—Al firmar el boleto, el comprador deberá entregar en la Tesorería de este Establecimiento, el 5 o/o sobre el valor de la compra.

L. Quinche y Ca.

El Viérnes 26 de Agosto, en el local del Banco á las 2 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con dos sus edificios y cercados, ubicada en el [illegible] San Juan, partido de **Quilmes**, cuyo terreno se compone de cuatrocientas sesenta y ocho [illegible] las sesenta y dos y media varas cuadradas [illegible] Linda por el Norte con Garostiaga [illegible] con Villar, por el Noreste con Rosello [illegible] con el camino de Chascomús. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3,000 concedido [illegible] propiedad, cuyo dueño no habiendo [illegible] condiciones bajo las que se estendió [illegible] halla comprendido en lo prescrito en [illegible] la ley orgánica. Esta propiedad debe [illegible] segun la tabla de amortizacion série A [illegible] 1.330 de anualidades atrasadas, etc., etc. La base para la venta será de pfts [illegible] ó ps. m/n 2,757. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts [illegible] interesados que quieran examinar [illegible] de esta propiedad pueden hacerlo [illegible] Secretaría del Banco, antes del dia del remate [illegible] de éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. NOTA—Al firmar el boleto [illegible] comprador deberá depositar en la Tesorería del Establecimiento, el 5 por ciento sobre el valor de la compra.

Carlos Diehl

El Juéves 25 de Agosto, en el local del Banco á las 2 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos propiedades en el [illegible] **grano**, la 1ª en la calle Necochea núm [illegible] en un terreno compuesto de 10 metros [illegible] O. por 20 metros 69 100 de fondo al S [illegible] el primer rumbo con la espresada [illegible] con Picasso, por el N. E. con R. Castro, S. O. con B. Pondal.—Y la 2ª propiedad corralon, situada en la misma calle [illegible] compuesto su terreno de 15 metros [illegible] frente, por 23 vs. 90/100 de fondo [illegible] con la calle de Necochea, al N. E. [illegible] S. E. con D. Octavio de la Barra y por [illegible] el mismo señor Pondal. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar los créditos hipotecarios de pfts. 1,000 E, 2,000 F y 3,[illegible] que reconoce. Debe 5,097 pesos m n. segun la tabla de amortizacion série F. Debe además pesos [illegible] de anualidades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pesos m/n [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 136 E, pesos m n [illegible] n. 55 G. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular.—NOTA: Al firmar el boleto el comprador deberá depositar en la Tesorería del Establecimiento, el cinco por ciento sobre el valor de la compra.

Ricardo Eastman

El 24 de Agosto á las 4 p. m. en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un establecimiento de campo ubicado en los [illegible] llo, señalado en el Registro Gráfico [illegible] con una superficie de 1092 hectáreas [illegible] E. con doña Clara A. de Uribelarrea [illegible] Vallejos y el Estado; al N.O. con [illegible] tos y al S. O. con don Ignacio Garcia [illegible] Celindo Castro. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 8,000 que reconoce [illegible] segun la tabla de amortizacion [illegible] mas pfts. 3,840 de anualidades atrasadas [illegible] La base para la venta será de [illegible] m/n. 11,388. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts [illegible]

Miró, Chaves y Ca.

El 23 de Agosto, en la casa del Banco, á la [illegible] tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el Pueblo de Moreno, con [illegible] taciones, techos de azotea y teja francesa [illegible] oficinas, plantas finas y árboles frutales [illegible] ta su terreno de 18 metros 19 cts. de frente [illegible] 53 metros 29 cts. de fondo. Linda al [illegible] plaza de la Estacion del F.C., por el [illegible] herederos de Alcorta, al N. con D. Mario [illegible] y por el Sud con Da. Sofia B. de Lobo [illegible] piedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts [illegible] reconoce. Debe 1,257 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts 42 [illegible] dades atrasadas, multas, etc. La base para la venta será de pfts 1,682 ó sean ps [illegible] comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 143.

Francisco San Martin

El Viérnes 2 de Setiembre á las 2 1/2 [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura [illegible] blecimientos de campo ubicados en el [illegible] **Ayacucho**, denominado **«El Callejon»** el 2º **La Cuadrada** con poblaciones [illegible] tes &., &., &., campos conocidos por [illegible] comprendiendo ocho lotes, designados [illegible] respectivo con los Nos. 42, con una 12.350,000 m. c.—43 con 11.770,000 [illegible] 10,975,000 m. c.—55 con 11.000,000 [illegible] bien con 11.000.000 m. c.—47, con 10 [illegible] 48, con 10,645,000 m. c.—y el 49, con [illegible] formando el todo una área total de [illegible] reas y 60 áreas, igual á cuatro leguas [illegible] de otra. Linda el todo al N. E. con [illegible] Gregorio Lezama, al S. O. con Leones [illegible] yo, al N. O. con Apellaniz y al S. E. [illegible] Chaves y el ejido del pueblo de Ayacucho [illegible] propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de [illegible] reconoce. Esta propiedad debe $ 7[illegible] tabla de amortizacion série E. Debe [illegible] pfts. de anualidades atrasadas, multas [illegible] para la venta será de pftes. 67,736 [illegible] comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 6,196. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste [illegible] gun reclamo sobre el particular.

J. Jauregui

El Sábado 3 de Setiembre á las 1 [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura [illegible] cimiento de campo ubicado en el **Partido de la Exaltacion de la Cruz**, [illegible] una estension de terreno de 400 cuadras de 150 varas ó sean 129 h. 9 d. por costado, lindando al frente con el Rio Lujan, [illegible] Don Eduardo Costa, por el Oeste con [illegible] fiero y por el Este con el Paraná de las [illegible] ta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts [illegible] reconoce. Debe 14,257 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe además pfts [illegible] lidades atrasadas, multas, etc., etc. [illegible] la venta será de pfts. 19,637 ó sean ps [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1743.

Federico Neves

El Viérnes 2 de Setiembre á las 3 1/2 [illegible] por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa [illegible] cada en la Parroquia de San Juan Evangelista [illegible] de **Necochea Ns. 56, 58 y 60**, a [illegible] del muelle del Riachuelo y en la calle [illegible] te de la Boca, compuesto su terreno de [illegible] da frente al Este por 50 de fondo, con [illegible] construido á todo costo, altos y bajos [illegible] zas, algibe, cocina y demás oficinas. Esta propiedad se rematará indispensablemente [illegible] el crédito hipotecario de ps. mjn 15,000 [illegible] Debe 14,724 pesos mjn segun la tabla de amortizacion série G. Debe además pesos mjn [illegible] lidades atrasadas, multas, etc. La base [illegible] será de pesos mjn. 17,324. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá [illegible] ps. mjn. 276.

Adolfo Bullrich & Ca.

El Lúnes 5 de Setiembre, en el local del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa-quinta, situada en esta ciudad en la calle denominada **Portela**, [illegible]